REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

CONTRATO N° 3315 DE 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

INFORME MENSUAL N° 03
01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024
TOMO I DE I

Versión 1
ORIGINAL

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S

Calle 10 N° 3 - 82, plaza principal, corregimiento Salónica
Sede Central Carrera 15 No. 98-26 – Oficina 503
Teléfonos: 691 0842 – 611 3468
E-mail :***central@ingeocim.com***, ***interv.riofrio2023@gmail.com***
Bogotá, D.C.

RIOFRÍO – VALLE DEL CAUCA, JULIO DE 2024

INGEOCIM S.A.S.

CONTROL DE LA NATURALEZA DE LOS CAMBIOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Informe Mensual de Interventoría N°03

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	ELABORO	REVISÓ / APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
12-jul-24	Cliente: Instituto Nacional de Vías - INVIAS					1	- FrancyDYQM - CarlosAVB - Diego FZÁ	Diego Fdo. Zuluaga Ángel.

TABLA DE CONTENIDO

MEPI-MN1-IN-15-FR-1 - LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 1
MEPI-MN1-IN-15-FR-2 - RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 3
1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1 LOCALIZACIÓN 7
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO..... 11
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 12
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 13
2.4.1 Alcance Inicial del Contrato 13
2.4.2 Alcance general de las Obras 13
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 15
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO..... 15
3.1.1 Garantías del contrato de obra: 16
3.1.2 Trabajos programados para la ejecución del contrato 18
3.1.3 Presupuesto Contractual 18
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO 21
3.2.1 Revisión Estudios y Diseños Rehabilitación 21
3.3 INFORME DE AVANCE 21
3.3.1 Avance de las obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato 21
3.3.2 Actas de comité técnico semanal de seguimiento al programa de obra 22
3.3.3 Resumen físico acumulado de las principales obras 22
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 26
4.1 INFORME SEMANALES 26
4.2 EQUIPO Y MAQUINARIA DEL CONTRATISTA DE OBRA 26

4.3 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA 27
4.4 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 27
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 28
4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO 28
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 28
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 29
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 30
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 30
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 30
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones 31
4.9.4 Comité de Obra 31
5. CONTRATO INTERVENTORÍA 33
5.1 INFORMACIÓN GENERAL 33
5.1.1 Garantías del contrato de Interventoría 34
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 36
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 36
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 37
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 38
5.5.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 43
5.6 INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES 43
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 44
6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS DE LA INTERVENTORÍA 44
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 44
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 45
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 46

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 46
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 47
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 47
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado 47
6.6.3 Seguimiento Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado 49
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 52
8. ANEXOS 53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Localización geográfica general de la zona del proyecto 8
Figura 2. Localización del proyecto respecto al corregimiento de Salónica 9
Figura 3. Localización geográfica de la zona del proyecto en el departamento de Valle del Cauca 10
Figura 4. Localización Geográfica, Municipio de Ríofrío 11
Figura 5. Localización corregimiento Salónica 12
Figura 6. Avance de Obras Crucero - Palmas 23
Figura 7. Avance de Obras Crucero - Palmas 24
Figura 8. Avance de Obras Crucero - Palmas 25

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Pólizas Contrato Principal de Obra N° 3549-23 – Cumplimiento 16
Tabla N° 2. Pólizas Principal de Obra N° 3549-23 - RCE 17
Tabla N° 3. Presupuesto contractual contrato de Obra N° 3549-2023. 19
Tabla N° 4. Presupuesto por Grandes Partidas de Pago. 21
Tabla N° 5. Pólizas Contrato de Interventoría N° 3315-23 – Cumplimiento 34
Tabla N° 6. Seguimiento Matriz de Riesgos - Contrato de Interventoría N° 3315-23 38
Tabla N° 7. Seguimiento PAC - Contrato de Interventoría N° 3315-23 47
Tabla N° 8. Seguimiento PAC - Contrato de Interventoría N° 3315-23 49

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. PR 00+000 intersección vía Riofrío – Salónica ingreso vía El Crucero – Las Palmas 11

Fotografía 2. PR03+100 intersección Riofrío – La Fenicia, fin sector a intervenir 11

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Distribución del presupuesto contractual por grandes partidas de pago – GPP 18

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 8.1. ANEXO. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENVIADA Y RECIBIDA.

ANEXO 8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO AVANCE DE LAS OBRAS.

ANEXO 8.3. COPIA INFORMES SEMANALES INTERVENTORÍA (SGT-GC-FR-01)

ANEXO 8.4. COPIA DE LA BITÁCORA

ANEXO 8.5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

ANEXO 8.6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

ANEXO 8.7 MEDIO MAGNÉTICO (CD)

MEPI-MN1-IN-15-FR-1 - LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1
	LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra N°: 3549-2023 **Contratista:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

Contrato de Interventoría N°: 3315-2023 **Interventoría:** INGEOCIM S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

INFORME MENSUAL N°: 3 **MES O PERIODO:** mayo-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		15
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
	Seguimiento Ítems no previstos		N. A.
3.3	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		21
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		26
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	26
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	26
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	27
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	27
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	28
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	28
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	28
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	29
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		30
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	30
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	30
	• Seguimiento Programa de Obra		30
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	31
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	31
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	31
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	32
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		33
5.1	Información general del contrato		33
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		36
5.3	Informes especialistas y profesionales		36
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		37
5.5	Informe matriz de riesgos.		38
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		43
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		43
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		44
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	44
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	44
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	45
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	46
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	46
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		47
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	47
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	47
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	42
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	49
7	**Conclusiones y recomendaciones**		52
8	**Anexos**		53
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		54
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		208
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		212
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		216
8.5	Reportes ejecución Mensual Contrato de obra		226
8.6	Reportes ejecución Mensual Contrato de Interventoría		299
8.7	Informes Especialistas		319

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre:

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación N° 3737 de fecha 19 de octubre de 2023.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-2 - RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

FECHA: 19-jul-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** mayo-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3549 de 2023

OBJETO:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2.024
FECHA DE INICIO:	29 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30 de diciembre de 2023
FECHA DE REANUDACIÓN:	4 de marzo de 2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	4 de agosto de 2024
PLAZO ACUMULADO:	

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 987.779.607,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 987.779.607,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3315-2023 **INTERVENTOR:** GEOTECNIA Y CIMIENTO INGEOCIM S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	m	880

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 873.187.755,00	$ 6.380.987,44	$ 879.568.742,44
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 18.596.842,00	$ 135.900,00	$ 18.732.742,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 2.000.000,00	$ 14.615,38	$ 2.014.615,38
AJUSTES	$ 41.252.724,00	$ 301.462,21	$ 41.554.186,21
REVISIÓN Y/O AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.000.000,00	$ 2.850.000,00	$ 17.850.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD (INCLUYE PAGA)	$ 23.579.261,34	$ 4.480.059,66	$ 28.059.321,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 973.616.582,00**	**$ 14.163.025,00**	**$ 987.779.607,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 15.518.790,00	$ 113.406,54	$ 15.632.196,54	$ 15.632.196,54
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 15.518.790,00	$ 113.406,54	$ 113.406,54	$ 15.632.196,54

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 18.403.428,20
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15.518.790,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	84,33%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**10**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 19-jul-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** mayo-24

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Levantamiento Topográfico y Toma Muestras CBR proyecto Riofrio El Crucero - Las Palmas, Pr0+000 y Pr1+950.



Limpieza y desmonte de zonas no boscosas Pr2+500



Reunión de Socialización Inicio de Obra

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Observaciones: Durante el presente periodo el contratista continúa en la Revisión de Estudios y Diseños, se continúan las labores de topografía y se da inicio a las labores de desmonte de zonas no boscosas y confomación de la calzada.

Firma

Nombre DIEGO FERNANDO ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202 - 098732 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Transporte- Instituto Nacional de Vías - INVIAS Subdirección de Vías Regionales, mediante el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SA-DEO-SVR-013-2023, adjudicó con la Resolución N° 3055 del 01 de septiembre de 2.023 el contrato cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", al CONSORCIO OPERATIVO IJ, según contrato de Obra N° 3549 de 2.023.
Igualmente, mediante el Concurso de Méritos Abierto Nº CMA-DEO-SVR-051-2023, el INVIAS según Resolución N° 3076 del 04 de septiembre de 2.023 suscribió con Geotecnia y Cimientos Ingeocim S.A.S., para desarrollar la Interventoría mediante la suscripción del Contrato Nº 3315 de 2023, cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de la vía La Palma - Vigorosa - El Crucero, en el Municipio de Riofrío, Departamento del Valle Del Cauca" del Programa "Colombia Rural".

El presente informe de Interventoría, corresponde al periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2024; tiene por objeto presentar el resumen de las diferentes actividades del proyecto con respecto a los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales, desarrollados por el Contratista de Obra, conforme al pliego de condiciones, Anexo Técnico, Apéndice y demás documentos establecidos para dicho contrato; asimismo, dar a conocer al INVIAS de manera oportuna y precisa el desarrollo de los contratos tanto de obra como de Interventoría.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Valle del Cauca; municipio de Riofrío, corregimientos de Salónica y Fenicia. Su importancia radica en mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país y hace parte del programa del Gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS "Colombia Rural".
La vía terciaria a atender Crucero - La Palmas - La Vigorosa es una vía terciaria, identificada con el código 28486, que inicia desde la vía del municipio de Riofrio – corregimiento de Salónica (Km12+000) y termina en el cruce con la vía Tablazo – Fenicia (Km13+500).

En la Figura 1 a la Figura 3 se ilustra la localización geográfica a nivel nacional y regional de la zona del proyecto.

La vía terciaria a intervenir tiene una longitud aproximada de 3.1 Km, de los cuales 0.304 km aproximadamente cuentan con placa huella, repartida en (4) tramos distribuidos así:

PLACA HUELLA EXISTENTE							
TRAMO	COORDENADAS				LONGITUD (m)	ABSCISAS	
	INICIO		FINAL			INICIO	FINAL
1	4° 7'53.88"N	76°21'54.05"O	4° 7'52.57"N	76°21'56.36"O	101	Km00+198	Km00+299
2	4° 7'46.74"N	76°21'57.61"O	4° 7'44.20"N	76°21'57.12"O	73,5	Km00+412,50	Km00+486
3	4° 7'35.90"N	76°21'50.62"O	4° 7'35.77"N	76°21'48.91"O	60,2	Km00+872,50	Km00+932,70
4					70	Km02+789	Km02+859

Fuente: Anexo Técnico Cto. 3549-2023, datos tomados en campo.

El proyecto concentra la intervención en los siguientes sectores:

TRAMOS DE PLACA HUELLA A CONSTRUIR							
TRAMO	ABSCISAS		COORDENADAS				LONGITUD (m)
	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL	
1.	Km0+340	Km0+390	4° 7'52.55"N	76°21'56.35"O	4° 7'50.97"N	76°21'56.72"O	50
2.	Km0+501	K0+544	4° 7'48.01"N	76°21'57.54"O	4° 7'46.64"N	76°21'57.64"O	43
3.	Km1+264	Km1+354	4° 7'33.20"N	76°21'42.92"O	4° 7'31.92"N	76°21'40.17"O	90
4.	Km1+466	Km1+539	4° 7'30.16"N	76°21'37.16"O	4° 7'28.79"N	76°21'35.37"O	73

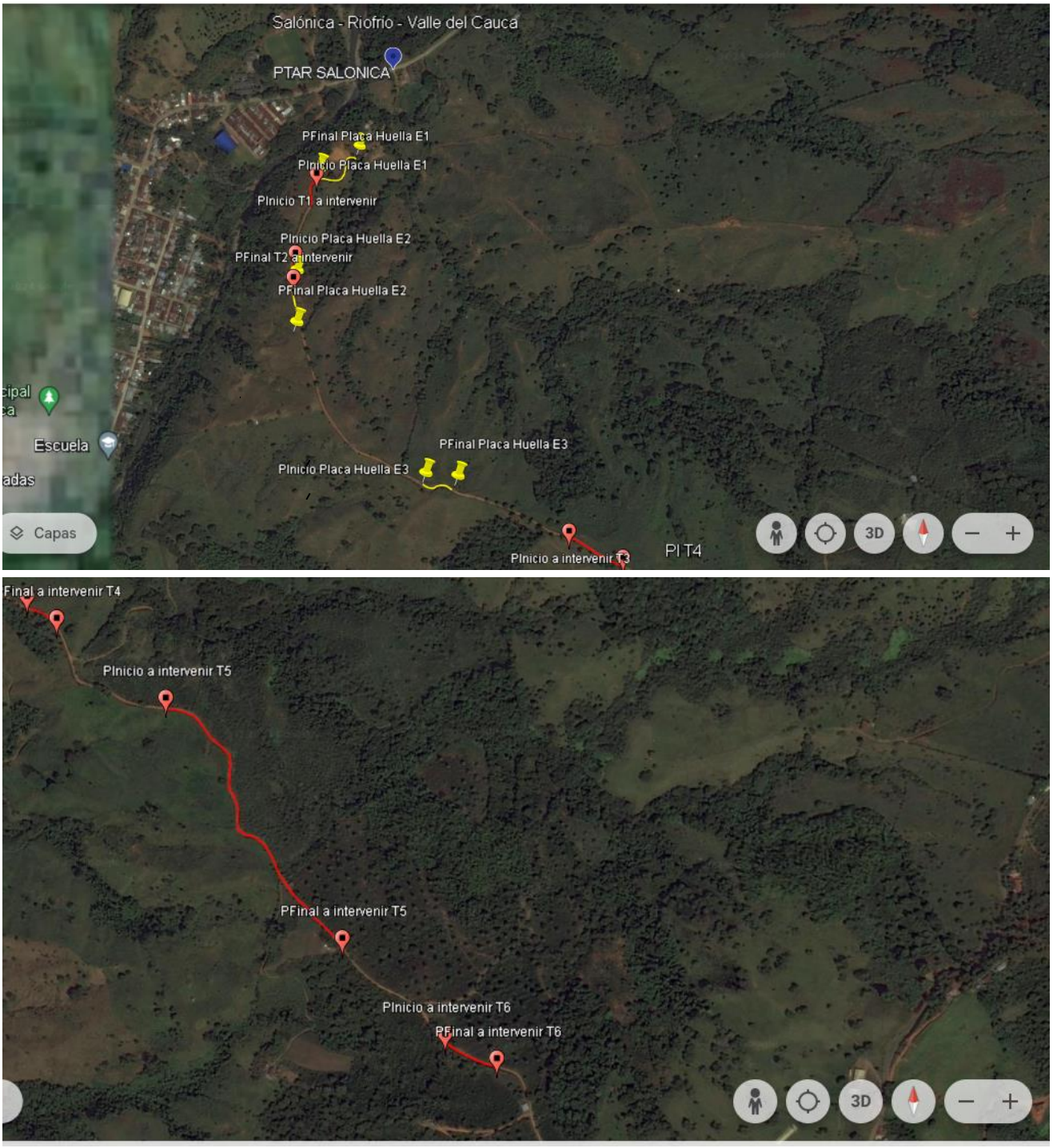
TRAMOS DE PLACA HUELLA A CONSTRUIR							
TRAMO	ABSCISAS		COORDENADAS				LONGITUD (m)
	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL	
5.	Km1+874	Km2+364	4° 7’24.69”N	76°21’29.72”O	4° 7’12.27”N	76°21’20.32”O	490
6.	Km2+584	Km2+664	4° 7’7.56”N	76° 21’15.24”O	4° 7’6.48”N	76°21’12.78”O	80

Figura 1. Localización geográfica general de la zona del proyecto



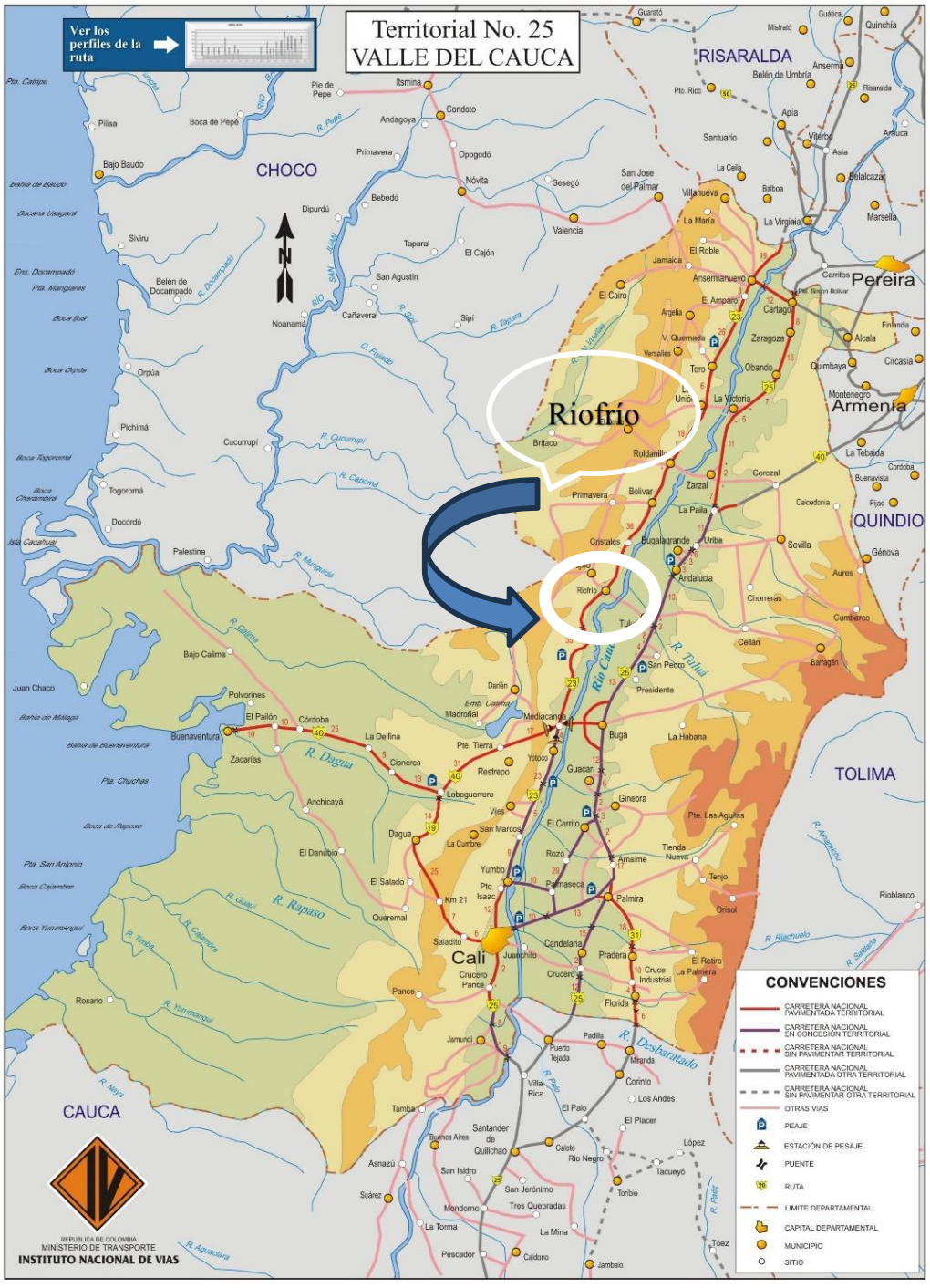
Fuente: Google Earth

Figura 2. Localización del proyecto respecto al corregimiento de Salónica



Fuente: Google Earth

Figura 3. Localización geográfica de la zona del proyecto en el departamento de Valle del Cauca



Fuente: Instituto Nacional de Vías - INVIAS

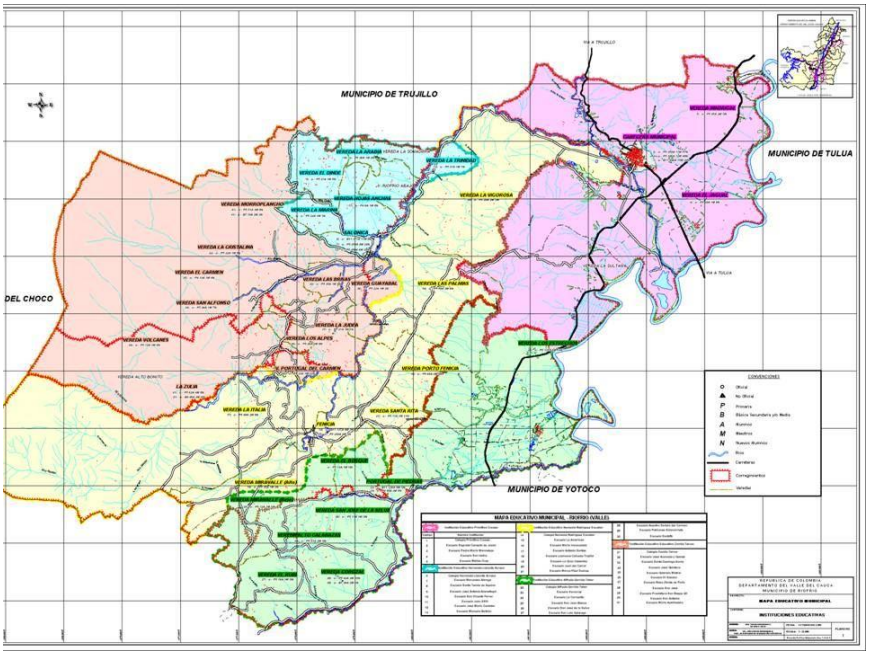
	
Fotografía 1. PR 00+000 intersección vía Riofrío – Salónica ingreso vía El Crucero – Las Palmas	***Fotografía 2. PR03+100 intersección Riofrío – La Fenicia, fin sector a intervenir***

Sector de intervención

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El área de influencia del proyecto se concentra en el departamento del Valle del Cauca, en la parte centro occidental del departamento en donde se ubica el Municipio de Riofrío, el cual tiene a su cargo los corregimientos de: El Jagual, Fenicia, La Sultana, La Zulia, Las Brisas, Los Alpes, Los Estrechos, Madrigal, Palma - La Cuchilla, Portugal de Piedras, Puerto Fenicia y Salónica, presentándose la mayor parte de la inversión en el corregimiento de Salónica.

Figura 4. Localización Geográfica, Municipio de Riofrío



Fuente: Página WEB Alcaldía de Riofrío

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El área de influencia del proyecto corresponde a los corregimientos de Salónica y Fenicia, siendo Salónica el de mayor impacto. A continuación, se presenta el resumen sobre las características de la zona a intervenir:

- Sector Crucero - Palmas, tiene una longitud de 3.1 Km, que cuentan con 324 m de placa huella distribuidos en cuatro (4) tramos y doce (12) alcantarillas de 24 pulgadas.

Figura 5. Localización corregimiento Salónica



Fuente: Página WEB Alcaldía de Riofrío

Es una vía alterna que comunica los corregimientos de Salónica – La Fenicia, se desarrolla en su totalidad en el departamento de Valle del Cauca, municipio de Riofrío, en un terreno montañoso, con algunos tramos escarpados y pendientes mayores al 15%.

Esta vía, es de orden terciario y es administrada por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, jurisdicción del Municipio de Riofrío, en el departamento del Valle del Cauca.

La vía es bidireccional, con un ancho promedio de 4,10 m, sin cunetas en la mayor parte del trayecto. La carretera presenta alineamientos más rectos y curvas no tan pronunciadas que pueden ofrecer una velocidad de 20 KPH. La pendiente longitudinal promedio está por encima del 15 % por lo cual se clasifica en terreno moderadamente escarpado.
La mayor parte de los tramos a intervenir se encuentran a media ladera, por lo cual, se evidencia sobre la vía pérdida de material.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1 Alcance Inicial del Contrato

Según el pliego de condiciones, a través del contrato de obra se atenderán las necesidades de mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria La Palma - Vigorosa - El Crucero, además de la limpieza de las obras de arte existentes.
De acuerdo con las condiciones actuales de la vía, el Gestor Técnico del Contrato de la Territorial INVIAS VALLE DEL CAUCA, según lo estipulado en el pliego de condiciones, confirmo los sectores de intervención objeto de la revisión, ajuste, y/o actualización y/o estudios, diseño de los 880 m de placa huella previstos en el contrato, así:

- **Primer tramo:** Ruta código 28486, entre el PR0+0340 al PR0+0390. Longitud aproximada a intervenir 50 m.
- **Segundo tramo:** Ruta código 28486, entre el PR0+0501 al PR0+0544. Longitud aproximada a intervenir 43 m.
- **Tercer tramo:** Ruta código 28486, entre el PR1+0264 al PR1+0354. Longitud aproximada a intervenir 90 m.
- **Cuarto tramo:** Ruta código 28486, entre el PR1+0466 al PR1+0539. Longitud aproximada a intervenir 73 m.
- **Quinto tramo:** Ruta código 28486, entre el PR1+0874 al PR2+0364. Longitud aproximada a intervenir 490 m.
- **Sexto tramo:** Ruta código 28486, entre el PR2+0584 al PR2+0664. Longitud aproximada a intervenir 80 m.

En dichos sectores se construirán tramos de placa huella, cuya sección se validará con la entrega de la revisión de los Estudios y Diseños, al igual que la longitud, la cual según los documentos técnicos tiene una longitud aproximada de 880 m, pero que, de acuerdo con las abscisas mencionadas, la sumatoria de la longitud es de 826 m aproximadamente.

2.4.2 Alcance general de las Obras

De acuerdo con las condiciones contractuales dispuestas en el Contrato, los Pliegos de Condiciones, el Anexo Técnico y demás documentos que hacen parte integral del Contrato, a continuación, se describen las actividades definidas para desarrollar por parte del Contratista de Obra:

- Revisión, Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los Estudios y Diseños:

Para los 880 m de vía, el Contratista de obra debe adelantar la revisión de los estudios y diseños, con el fin de garantizar la estabilidad y calidad de las obras que se ejecuten en desarrollo del contrato.

Vale la pena resaltar que con corte al 31 de mayo de 2.024 el contratista continúa realizando la verificación y revisión de los Estudios y diseños.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El Instituto Nacional de Vías INVIAS adelantó el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-DEO-SVR-013-2023, mediante Resolución N° 3055 del 1 de septiembre de 2.023 adjudica la obra al CONSORCIO OPERATIVO IJ y suscribe el contrato de obra Nº 3549 del 26 de septiembre de 2.023.

Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS
Contrato Nº:	3549 del 26 de septiembre de 2.023.
Objeto:	"Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Terciaria en el corredor denominado La Palma - Vigorosa - El Crucero en el municipio de Riofrío, departamento del Valle del Cauca".
Contratista:	CONSORCIO OPERATIVO IJ
NIT:	901.726.628-1
Representante legal:	Luis Urbano Sánchez Olivella
Valor del contrato:	$ 987.779.607,00
Valor Anticipo:	hasta el 50% del valor básico del contrato.
Plazo Inicial del contrato:	hasta el 31 de diciembre de 2.023.
Suspensión N° 1 al contrato:	Veintinueve (29) días, del 30 de diciembre de 2.023 al 28 de enero de 2.024.
Ampliación N°1 suspensión N°1:	Treinta y Seis (36) días, del 29 de enero de 2.024 al 04 de marzo de 2.024.
Prórroga 1 al contrato:	Cinco (5) meses.
Plazo Final del contrato previsto:	Cinco (5) meses y cuatro (04) días
Dirección:	Calle 42G Sur N° 86D - 15.
Teléfonos:	301 6541872.
Ciudad:	Bogotá.
Fecha de iniciación:	29 de diciembre de 2.023
Fecha de reinicio	04 de marzo de 2024
Fecha de terminación prevista:	04 de agosto de 2.024
Forma de pago:	Anticipo hasta el 50% del valor básico del contrato y actas parciales mensuales de obra refrendadas por la Interventoría previa amortización del anticipo, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones.

Gestor del proyecto: Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio.

Gestor técnico de contrato: Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada

El INVIAS teniendo en cuenta que se cumplieron los requisitos previos para la ejecución del contrato de Obra, mediante oficio 2023S-VBOG-033604 de fecha 29 de diciembre de 2.023 impartió Orden de Inicio en la misma fecha. Sin embargo, debido a que el contrato de obra tuvo problemas en su legalización, ocasionando la demora en la Orden de Inicio y la fecha de terminación estaba prevista para el 31 de diciembre de 2.023, tiempo en el cual no es posible ejecutar las actividades contractuales. Con base en lo anteriormente mencionado, el contratista radicó al Instituto oficio COIJ-V.CAU-0003-2023 de fecha 29 de diciembre de 2.023 solicitud de suspensión del contrato, dicha suspensión se legalizó mediante la suscripción del MEPI-MN1-IN-11-FR-1 Acta de Suspensión N° 1.

Pasados veintiocho (28) días de la suspensión, el Contratista de obra expuso al Instituto mediante oficio COIJ-V.CAU-0004-2023, la necesidad de una ampliación del plazo de ejecución del contrato en cinco (5) meses contados a partir de la fecha de terminación actual a fin de contar con la capacidad de abastecimiento suficiente para atender las necesidades del contrato de material granular, la cual fue avalada por la interventoría mediante oficio T-004-2023-011-OFC. La Entidad consideró factible la solicitud presentada por el Consorcio Operativo IJ y aprobada por la Interventoría y se suscribió el Acta de Ampliación N° 1 de la Suspensión N°1.

Transcurridos cincuenta y tres (53) días de suspensión del contrato, el contratista de obra presentó ante la Interventoría con copia a la Entidad oficio COIJ-V.CAU-0005-2023 solicitando prorrogar el contrato en cinco (5) meses con la finalidad de cumplir con el objeto del contrato por las razones anteriormente expuestas, dicha solicitud fue avalada por la Interventoría mediante oficio T-004-2023-014-OFC y aprobada por el INVIAS mediante la firma de la Prorroga N° 1 al Contrato de Obra.

3.1.1 Garantías del contrato de obra:

De cumplimiento

Tabla N° 1. Pólizas Contrato Principal de Obra N° 3549-23 – Cumplimiento

COMPAÑÍA DE SEGUROS		CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Seguros Mundial	Certificado N° 2700136831	CUMPLIMIENTO (general del contrato y pago de multas y cláusula penal pecuniaria).	$ 98.777.960,70	26	sep	2023	La liquidación del contrato.		
CBC-100050730	Anexo 1	BUEN MANEJO ANTICIPO	$ 493.889.803,50	26	sep	2023	La liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo		

COMPAÑÍA DE SEGUROS		CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Seguros Mundial CBC-100050730	Certificado N° 2700136831 Anexo 1	PRESTACIONES SOCIALES	$ 197.555.921,40	26	sep	2023	31	dic	2026
		ESTABILIDAD Y CALIDAD	$296.333.882,10	Cinco (5) años contados a partir de la Fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo definitivo de la Obra de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.					
		REVISIÓN AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN (de la estructura del pavimento)	$ 5.355.000,00	Cinco (5) años (Contados a partir de la Fecha de suscripción del Acta de Aprobación definitiva de los Estudios y Diseños).					

Fuente: Acta de aprobación Garantía contractuales al contrato de obra – INVIAS.

De Responsabilidad Civil Extracontractual

Tabla N° 2. Pólizas Principal de Obra N° 3549-23 - RCE

COMPAÑÍA DE SEGUROS		CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL S.A. CBC-100008931	270129921 Anexo 0	Predios labores y operaciones		27	sep	23	31	dic	23
		Coberturas expresas: Perjuicios por daño emergente y lucro cesante							
		Perjuicios extrapatrimoniales		27	sep	23	31	dic	23
		Contratistas y Subcontratistas		27	sep	23	31	dic	23
		Vehículos propios y No Propios		27	sep	23	31	dic	23
		Amparo Patronal		27	sep	23	31	dic	23

Fuente: Acta de aprobación Garantía contractuales al contrato de obra – INVIAS.

El seguimiento a las garantías contractuales de obra se presenta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra, *(Ver Anexo 8,5 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra)*.

3.1.2 Trabajos programados para la ejecución del contrato

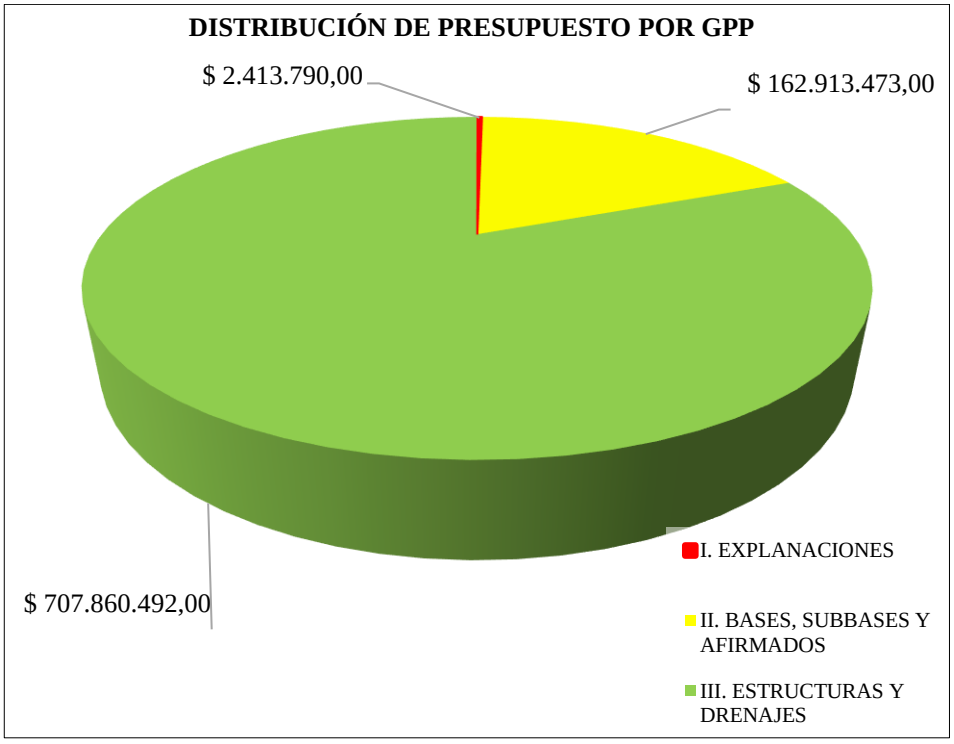
Dentro de las principales obras y actividades a ejecutar en el alcance del contrato, se encuentran las siguientes:

- Revisión, Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los Estudios y Diseños y/o Elaboración del Cálculo de la Estructura del Pavimento y/o Cálculos Estructurales.
- Obras de mantenimiento a lo largo del tramo contratado.
- Conformación de la calzada existente.
- Construcción de Placa Huella.

3.1.3 Presupuesto Contractual

A continuación, se presenta el gráfico de la distribución del presupuesto contractual por grandes partidas de pago:

Gráfica 1. Distribución del presupuesto contractual por grandes partidas de pago – GPP



Fuente: INGEOCIM S.A.S., Elaboración Propia, 2024.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las cantidades de obra del contrato, según el presupuesto de obra, así:

Tabla N° 3. Presupuesto contractual contrato de Obra N° 3549-2023.

CONDICIONES CONTRACTUALES						
N°	**Ítem Pago**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**P/UNIT**	**VR PARCIAL (1)**
EXPLANACIONES						**$ 2.413.790,00**
1	200.2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	ha	5,0	482.758,00	2.413.790,00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS						**$ 162.913.473,00**
3	310.1	Conformación de la calzada existente	m3	10.119,0	1.467,00	14.844.573,00
4	311.1	Afirmado	m3	1.330,0	111.330,00	148.068.900,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES						**$ 707.860.492,00**
4	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	633,0	30.087,00	19.045.071,00
5	610.1	Relleno para estructuras con suelo	m3	121,0	31.544,00	3.816.824,00
6	630.4	Concreto de resistencia f'c 21 MPa para placa huella	m3	447,0	758.113,00	338.876.511,00
7	630.7	Concreto ciclópeo de resistencia f'c 14 MPa (60% Concreto de resistencia f'c 14 MPa + 40% Piedra para concreto ciclópeo (rajón o canto rodado))	m3	188,0	441.943,00	83.085.284,00
8	640.1	Acero de refuerzo fy = 4200 MPa (incluye transportes)	kg	34.601,0	7.602,00	263.036.802,00

BÁSICO DE OBRAS (A)	**873.187.755,00**	
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	**18.596.842,00**	**NO MODIFICAR**
SUBTOTAL OBRAS © = A + B	**891.784.597,00**	
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	**41.252.724,00**	**NO MODIFICAR**
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	**2.000.000,00**	**NO MODIFICAR**
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	**935.037.321,00**	
ADMINISTRACIÓN	**20,0%**	
IMPREVISTOS	**5,0%**	

CONDICIONES CONTRACTUALES		
UTILIDAD	**5,0%**	
AIU	**30,0%**	
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	**6.832.965,00**	
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G	**941.870.286,00**	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (I)	**$ 15.000.000,00**	**NO MODIFICAR**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (J)	**$ 2.850.000,00**	**NO MODIFICAR**
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (K) = I + J	**$ 17.850.000,00**	**NO MODIFICAR**
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA) (L)	**$ 28.059.321,00**	**NO MODIFICAR**
VALOR TOTAL = H + K + L	**$ 987.779.607,00**	

Fuente: Documentos contractuales Contrato de Obra.

Tabla N° 4. Presupuesto por Grandes Partidas de Pago.

G.P.P.	CONDICIONES ORIGINALES CONTRATO
EXPLANACIONES	$ 2.413.790,00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 162.913.473,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 707.860.492,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.000.000,00
TOTAL (Básico)	**$ 888.187.755,00**

Fuente: Elaboración propia INGEOCIM S.A.S.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

A continuación, se presenta un resumen descriptivo de las actividades realizadas por el Contratista de Obra durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2.024, durante el tercer mes del plazo contractual, (V*er Anexo 2 cuadros de control Técnico - Administrativo - MSE-FR-22-1*), así:

3.2.1 Revisión Estudios y Diseños Rehabilitación

El alcance del proyecto incluye el ítem de REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA COLOMBIA RURAL adoptada mediante Resolución N° 2483 del 19 de octubre de 2.020.

De acuerdo con lo descrito, el contratista se continúa realizando la revisión de los estudios y diseños, se espera que después de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimentos y/o cálculos estructurales sobre los documentos existentes (Cartilla de Obras de Drenaje y Estructuras Viales del Programa Colombia Rural, proceda llevar a cabo el objeto del contrato, con el fin de puntualizar el alcance definitivo de las intervenciones con fundamento en los resultados que arroje la revisión adelantada por el Consorcio Operativo IJ, en el marco del desarrollo del contrato.

3.3 INFORME DE AVANCE

3.3.1 Avance de las obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato

Con el fin de identificar la vía y los tramos en donde se ubicarán las obras a ejecutar se realizó visita al sitio de las obras por parte del Contratista, el INVIAS y la Interventoría.

Asimismo, teniendo en cuenta que el contratista está realizando la revisión de los diseños, desde el pasado 29 de abril se iniciaron las actividades de levantamiento topográfico del corredor vial, actividades que fueron llevadas a cabo hasta el día 05 de mayo de 2024.







Levantamiento Topográfico

3.3.2 Actas de comité técnico semanal de seguimiento al programa de obra

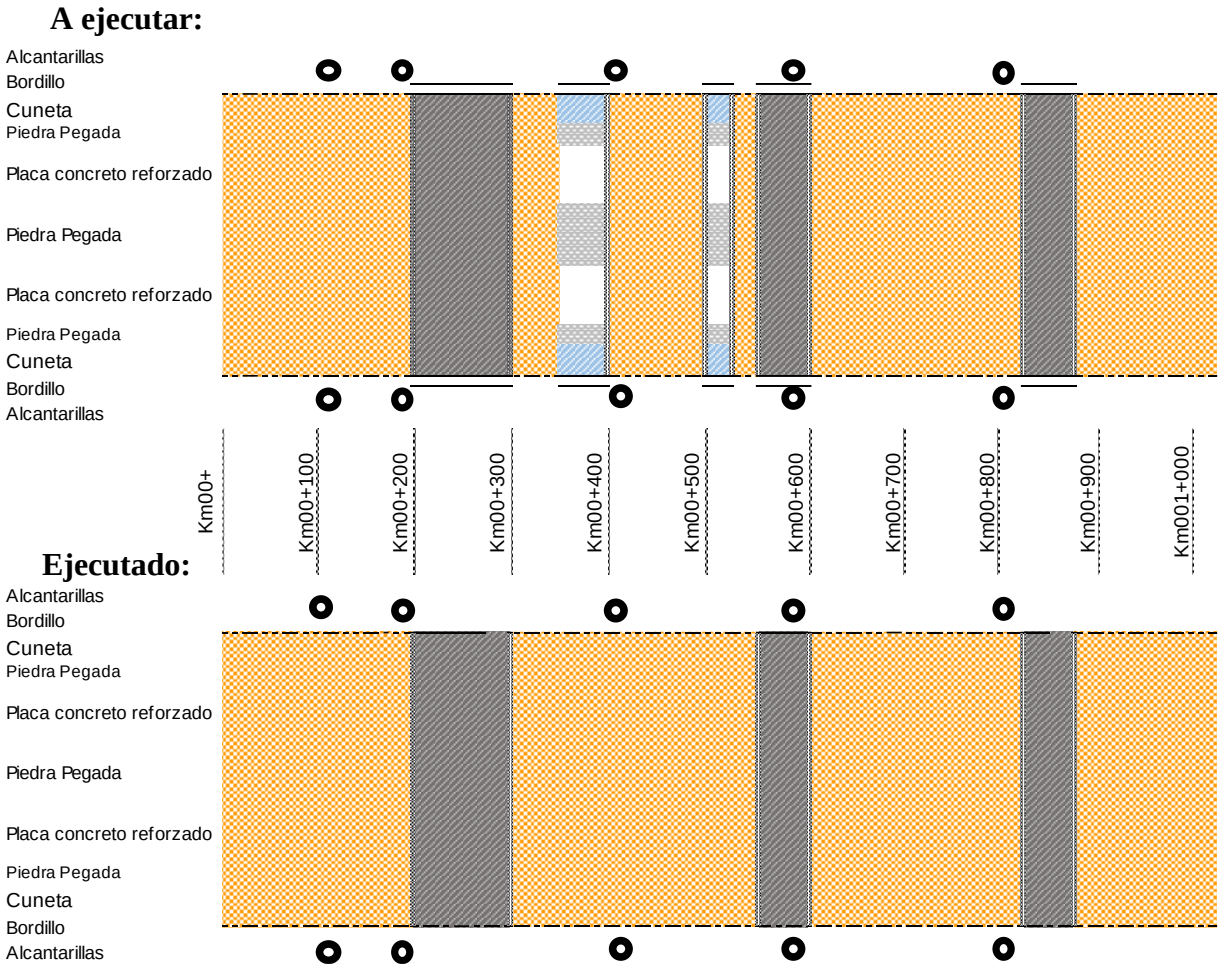
Durante el presente mes se llevaron a cabo dos (2) comités de seguimiento de obra los días 07 y el 14 de mayo, las actas de comité antes mencionadas, se presentan en el formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1 Acta Comité de obra, *(Ver Anexo 8,5 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra)*.

3.3.3 Resumen físico acumulado de las principales obras

En esta sección se presenta un resumen gráfico del alcance que se espera obtener con la ejecución de las obras. En las Figuras 14 a la 15, se representa gráficamente el avance físico proyectado, puesto que a la fecha de corte del presente informe no se han ejecutado obras, con corte al 31 de mayo de 2.024 se ha realizado la limpieza y desmonte de zonas no boscosas a lo largo de la vía, y.

Figura 6. Avance de Obras Crucero - Palmas

PR0+000 al PR1+000



CONVENCIONES:

Tramos fuera del alcance contractual

Tramos en donde existe Placa Huella

Señalización

Sector a construir

Sector Intervenido

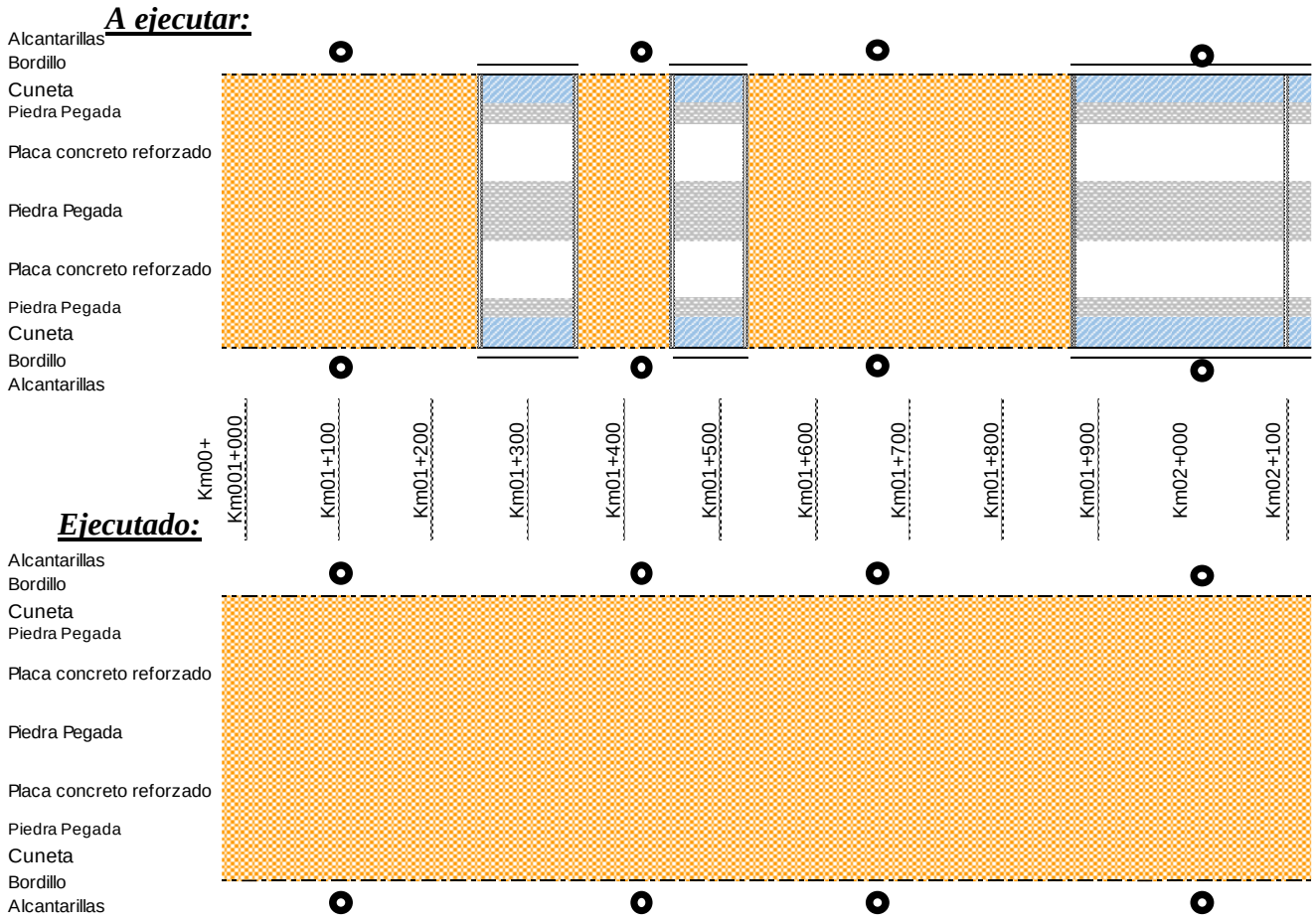
Alcantarilla

NOTAS: Se aclara que el gráfico de lo programado corresponde al alcance plasmado en el Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones y será ajustado, de acuerdo con el diseño que presente el Contratista.
En el gráfico ejecutado, no se presenta avance ya que el Contratista se encuentra trabajando en la revisión de los Estudios y Diseños a presentar, cuyo plazo de presentación no se cumplió.

Fuente: Elaboración Propia Consorcio INGEOCIM, 2024

Figura 7. Avance de Obras Crucero - Palmas

PR1+000 al PR2+000



CONVENCIONES:

Tramos fuera del alcance contractual

Tramos en donde existe Placa Huella

Señalización

Sector a construir

Sector Intervenido

Alcantarilla

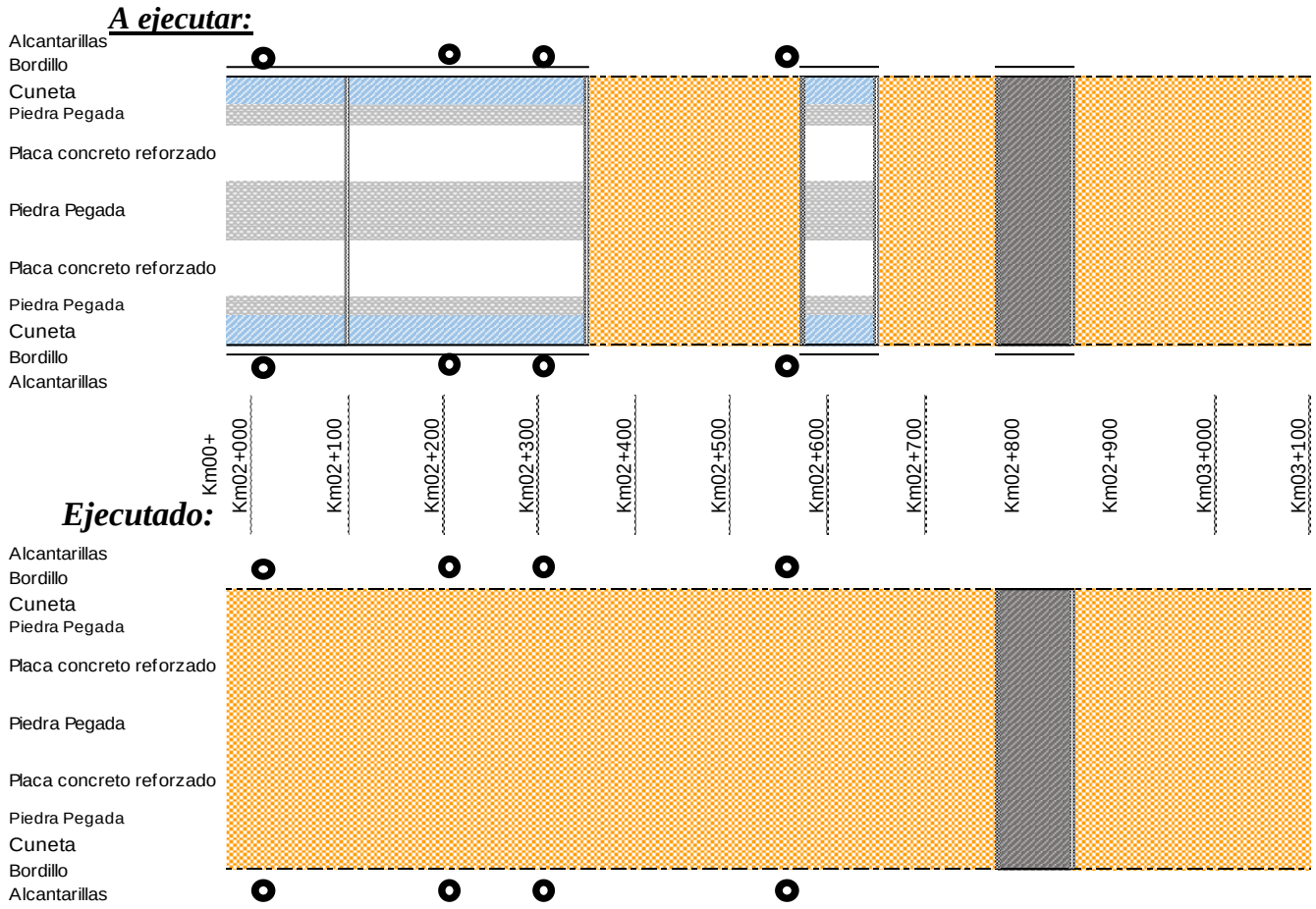
NOTAS: Se aclara que el gráfico de lo programado corresponde al alcance plasmado en el Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones y será ajustado, de acuerdo con el diseño que presente el Contratista.

En el gráfico ejecutado, no se presenta avance ya que el Contratista se encuentra trabajando en la revisión de los Estudios y Diseños a presentar, cuyo plazo de presentación no se cumplió.

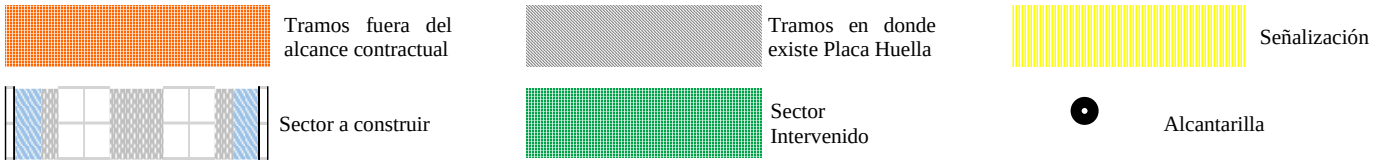
Fuente: Elaboración Propia Consorcio INGEOCIM, 2024

Figura 8. Avance de Obras Crucero - Palmas

PR2+000 al PR3+100



CONVENCIONES:



NOTAS: Se aclara que el gráfico de lo programado corresponde al alcance plasmado en el Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones y será ajustado, de acuerdo con el diseño que presente el Contratista.

En el gráfico ejecutado, no se presenta avance ya que el Contratista se encuentra trabajando en la revisión de los Estudios y Diseños a presentar, cuyo plazo de presentación no se cumplió.

Fuente: Elaboración Propia Consorcio INGEOCIM, 2024

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES

Las actividades realizadas por el Consorcio Operativo IJ durante el mes de mayo, se consolidaron en los Informes semanales, presentados por la interventoría a la Entidad.

En el presente mes se elaboraron y remitieron a la Entidad los Informes semanales de Interventoría N° 10, 11, 12 y 13, para tal fin se utilizó el formato *MEPI-MN1-IN-15-FR-3*, los cuales fueron remitidos oficialmente por correo electrónico al Supervisor del Contrato y Gestor Técnico del Proyecto, los cuales se presentan en el *Anexo 8,5 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra*, del Informe.

4.2 EQUIPO Y MAQUINARIA DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contratista mediate oficio COIJ-V.CAU-0008-2023 de fecha 13 de marzo de 2.024 presentó las hojas de vida del equipo mínimo contemplado en el Anexo técnico, numeral 7. *INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL, literal e. Maquinaria mínima del proyecto, que reza "Los equipos deben ser modelos respecto a su fabricación, que como mínimo se encuentren dentro de los veinte (20) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación".* A continuación, se presenta un resumen producto de la revisión efectuada por la Interventoría.

CONDICIONES CONTRACTUALES		
CANT.	**TIPO**	**MODELO**
1	Retrocargador sobre llantas	2003
1	Motoniveladora mín. 125 HP.	2003
1	Vibro compactador de tándem liso de 15 toneladas	2003

CONDICIONES CONTRATISTA (Maquinaría Mínima del Proyecto)				
CANT.	**TIPO**	**MODELO**	**MARCA**	**CUMPLIMIENTO**
1	Retroexcavadora sobre llantas	2015	JCB	CUMPLE
1	Motoniveladora hidráulica cabinada	1966	CHAMPION	**NO CUMPLE**
1	Compactador neumático de 11 toneladas	2002	CATERPILLAR	**NO CUMPLE**

Con corte al 31 de mayo de 2.024, el contratista continúa pendiente de subsanar las observaciones realizadas por la Interventoría mediante oficio T-004-2023-022-OFC radicado Invias 2024E-VUVRAZ-025036 del 19-mar-24. El contratista verbalmente informó a la interventoría que una vez se cuente con la maquinaría en la obra actualizará y remitirá para información de las partes. Con base en lo anteriormente expuesto, se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 (*ver Anexo 8,5 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra)*, con la información presentada en su momento por el Contratista.

4.3 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA

El Consorcio Operativo IJ mediante oficio COIJ-V.CAU-0008-2023 de fecha 13 de marzo de 2.024 presentó las hojas de vida del Director, Residente, Profesional Ambiental y Especialista en Vías, las mismas fueron revisadas y cumplen con los requerimientos establecidos en el numeral 7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL, sin embargo, frente a la hoja de Vida del Residente y el Profesional Ambiental, la Interventoría con el oficio T-004-2023-022-OFC radicado Invias 2024E-VUVRAZ-025036 del 19-mar-24, presentó observaciones de forma a las hojas de vida presentadas e instó al Contratista a presentar las hojas de vida del resto del equipo de profesionales de Obra.

El 10 de mayo de 2024, el contratista mediante oficio COIJ-V.CAU-0011-2023 el Contratista presentó las hojas de vida pendientes de los profesionales que a continuación se relacionan: Profesional de Aseguramiento y/o gestión de la calidad, Profesional en Gerencia de proyectos e Inspector Siso.

La Interventoría una vez realizada la revisión de la información remitida, procedió a remitir con el oficio T-004-2023-017 de fecha 29-may-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-048802 de fecha 30-may-24, donde informa: *"Teniendo en cuenta que la Interventoría se pronunció respecto a los oficios remitidos por el Contratista el pasado 10 de mayo, los cuales fueron socializados en reunión con el equipo de Consorcio Operativo IJ el día 20 de mayo de 2024, información que quedó registrada en el Acta de Reunión N° 6 Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 de fecha 20 de mayo de 2024, con el presente, ratificamos lo informado por la Interventoría en dicha reunión, complementando para que sean subsanadas a la brevedad"* en dicho oficio se aprueba el Inspector SISO y se realizan observaciones al resto del personal para ser subsanadas, con corte al 31-may-24, el contratista no ha dado respuesta a la solicitud remitida por la Interventoría. Igualmente, se instó al Contratista a presentar la totalidad de las hojas de vida del personal que conforma el Equipo de profesionales de Obra, con corte al presente informe continúa pendiente la hoja de vida del Especialista en Geotecnia.

Con base en lo anteriormente mencionado, y considerando que para el período del presente informe, el Residente de Obra se encuentra en Salónica, se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra (*ver Anexo 8,5 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra*), se continua a la espera de que el contratista lo diligencie y lo presente dentro de su informe Mensual.

4.4 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

El día 05 de marzo se reinició el contrato de Obra y se dio inicio al plazo para la ejecución de dicho contrato, dándose así inicio a la Etapa de revisión y verificación de los Estudios y diseños; resultado de dicha validación el Contratista presentará el programa de Inversiones.

El interventoría teniendo en cuenta la importancia de contar con una herramienta para poder medir la situación financiera del contrato de obra solicito recordó al Contratista la importancia de presentar el Programa de Inversiones, el cual se remitió ala Interventoría y mediante correo electrónico el pasado 10 de mayo, una vez revisado se socializaron las observaciones de la Interventoría, con corte al presente Informe, el Consorcio Operativo IJ se encuentra subsanando las observaciones.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra (*ver Anexo 8,5 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra),* se presenta el resumen de la información financiera contractual del contrato de obra, teniendo en cuenta que aún no se cuenta con el Programa de Inversiones aprobado.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Teniendo en cuenta que a partir del día 11 de abril la Interventoría se radicó en el Corregimiento de Salónica, Municipio de Riofrio, presenta el resumen del estado general del tiempo, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 Estado General del Tiempo, (*ver Anexo 8,5 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra)* correspondiente al mes de mayo de 2024. Adicionalmente, con el fin de soportar la información allí contenida, se adjunta Reporte hidro climatológico del mes en mención emitido por la Corporación autónoma Regional Del Valle – CVC.

4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO

Como parte de las obligaciones contractuales, la Interventoría verificará mes a mes, el cumplimiento por parte del Contratista de Obra del control de calidad y de la Interventoría, resultado de dicha revisión consignará en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio, para el presente periodo no es aplicable su presentación (*ver Anexo 8,5 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra*).

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

El contratista remitió mediante oficios COIJ.V.CAU-0001-2023 y COIJ.V.CAU-0002-2023 al INVIAS las garantías contractuales que amparan el Contrato principal de Obra N° 3549-2023, la Entidad mediante Acta de aprobación Garantías contractuales al contrato de obra de fecha 30 de diciembre de 2.023, aprobó de manera condicionada, con el compromiso de que al expedir la orden de inicio se deberán actualizar las garantías, colocando las notas consignadas en el Acta en mención.

Es importante precisar que el pasado15 de enero la compañía de seguros expidió el anexo N° 2 y cometió un error, motivo por el cual, expidió el Anexo N° 3, cuyo objeto fue anular el anexo N° 2 por error en la emisión.

El contratista en fecha 01 de marzo de 2.024 mediante oficio COIJ.V.CAU-0006-2023 remitió al INVIAS con copia a la Interventoría las garantías de cumplimiento contractuales actualizadas al Acta de Inicio y a la Suspensión N° 1 mediante Anexos 4 y 5, y la actualización de la póliza RCE con los anexos N° 2 y 3, la Interventoría mediante oficio T-004-2023-018-OFC radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-020536, el contratista dio respuesta con el oficio COIJ.V.CAU-0006-2023 de fecha 08 de marzo de 2024.

Con el fin de actualizar los amparos de acuerdo con la Prorroga N° 1 al contrato principal de Obra, el Contratista mediante oficio COIJ.V.CAU-0006-2023 de fecha 19 de marzo de 2.024 dirigido al Instituto y copiado a la Interventoría presentó Anexo N° 6 actualizando de la Garantía de Cumplimiento y Anexo N° 4 de la póliza de la actualización de la garantía Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE, con corte al presente informe la Entidad se encuentra en el proceso de revisión de las mismas.

Posteriormente el 22 de abril de 2.024 se emitieron el anexo N° 7 de la Garantía de cumplimiento y N° 5 de la Garantía de responsabilidad Civil y Extracontractual – RCE d, prorrogando las vigencias de los amparos según Prorroga N° 1 y se incluye el amparo de daño a terceros imputable al Contratista, con corte al presente informe la Entidad se encuentra en el proceso de revisión de las mismas

El seguimiento a las garantías contractuales de obra se presenta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra, *(Ver Anexo 8,5 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra)*.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

El 13 de marzo de 2.024 el Contratista remitió con el oficio COIJ-V.CAU-0008-2023 Plan de Calidad, la Interventoría mediante oficio T-004-2023-022-OFC radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-025036 del 19-mar-23, presentó las observaciones al documento.

El día 10 de mayo de 2024, mediante oficio COIJ-V.CAU-0013-2023, el contratista remitió ajuste al Plan de Gestión de Calidad atendiendo las observaciones de la Interventoría, una vez realizada la respectiva verificación, a través del oficio T-004-2023-017 de fecha 29-may-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-048802 de fecha 30-may-24, la Interventoría expresa: "*Una vez revisado el documento, se evidenció que se atendieron parcialmente las observaciones presentadas por la Interventoría mediante oficio T-004-2023-022-OFC radicado INVIAS 2024E-VURAZ-025037 de fecha 19-mar-24, sin embargo, siguen pendientes los siguientes aspectos (…)"*, de esta forma se aclaró al contratista la información pendiente por remitir, con corte al día 31 de mayo de 2024, se continua a la espera de la subsanación de estas solicitudes por parte del contratista.

Una vez se encuentre aprobado el Plan de calidad, se presentará el resumen del Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra en el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 *(Ver Anexo 8,5*

Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra). Con base en lo anteriormente expuesto, este formato no sería aplicable para el presente período.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Teniendo en cuenta la importancia de realizar un adecuado seguimiento al contrato de obra, adicional a lo anteriormente mencionado, se cuenta con las herramientas que se listan a continuación:

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Teniendo de presente lo establecido en la **CLÁUSULA DÉCIMA**: **ANTICIPO**., de que el Instituto podrá entregar al contratista de obra *"un anticipo de hasta el 50% del valor básico del contrato. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones del INSTITUTO para su entrega, para lo cual el ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL CONTRATISTA para el trámite con su*s respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

El día 03 de abril el contratista mediante comunicado COIJ-V.CAU-0010-2023 presentó solicitud de anticipo juntamente con los documentos establecidos para dicho trámite, la Interventoría realizó la revisión de dichos documentos y con el oficio T-004-2023-OFC radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-029478 el 04-abr-24 remitió observaciones.

Con corte al presente informe la Interventoría continúa a la espera de la subsanación por parte del contratista, con el fin de que se continúe con el trámite respectivo.

Con el fin de realizar un adecuado seguimiento y control del anticipo la Entidad ha dispuesto los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2, para el seguimiento a la inversión del Anticipo, sin embargo, teniendo en cuenta que con corte al 31 de mayo de 2024 el mismo no se ha desembolsado, estos formatos no son aplicables (*ver Anexo 8,5 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra*).

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

Con el oficio T-004-2023-017-OFC radicado al Contratista el 29-feb-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-017920 del 28-feb-24 la Interventoría solicitó la presentación de programa de obra, dicha solicitud fue reiterada mediante los oficios T-004-2023-020-OFC radicado Invias 2024E-VUVRAZ-023279 del 13-mar-21 y T-004-2023-022-OFC radicado Invias 2024E-VUVRAZ-025036 del 19-mar-24.

El día 10 de mayo de 2024, el contratista mediante oficio COIJ-V.CAU-0014-2023, remitió la programación de obra del proyecto, indicando que se atiende la solicitud realizada por la

Interventoría mediante la trazabilidad antes mencionada; la Interventoría mediante oficio T-004-2023-017 de fecha 29 de mayo de 2024, Radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-048802 de fecha 30 de mayo de 2024, solicita al contratista, ajustar el programa presentado, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del contrato y las actividades que a la fecha se han adelantado. La Interventoría se encuentra en espera de respuesta por parte del Contratista.

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones

Con el oficio T-004-2023-017-OFC radicado al Contratista el 29-feb-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-017920 del 28-feb-24 la Interventoría solicito *"Los demás que puedan exigirse, derivados del pliego de condiciones"*, refiriéndose al Programa de Inversiones, dicha solicitud fue reiterada mediante el oficio T-004-2023-020-OFC radicado Invias 2024E-VUVRAZ-023279 del 13-mar-21. Adicionalmente se recordaron los tiempos dispuestos y plazos para atender a las solicitudes de la Interventoría y finalmente con el oficio T-004-2023-022-OFC radicado Invias 2024E-VUVRAZ-025036 del 19-mar-24 se solicitó puntualmente dicho documento.

En el presente mes el día 10 de mayo, a través de mensaje enviado por correo electrónico, el contratista remite formato MEPI-MN-IN6-FR-1 PROGRAMA INVERSIONES, la Interventoría mediante oficio T-004-2023-017 de fecha 29 de mayo de 2024, Radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-048802 de fecha 30 de mayo de 2024, le informa al contratista que *"una vez revisado el Programa de Inversiones, se solicita ajustar el mismo, a la realidad de la ejecución del proyecto, es decir, tener en cuenta que durante los meses de marzo y abril no se ejecutaron actividades de obra y que durante el mes de mayo las actividades de obra que se han realizado no corresponden a las plasmadas"*, actualmente se está a la espera de la subsanación del mismo, por parte del Contratista.

El Seguimiento al Programa de Inversiones se presenta en el formato MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2 *(Ver Anexo 8,5 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra)*, sin embargo, para el presente Informe no es aplicable.

4.9.4 Comité de Obra

Con el fin de llevar a cabo los comités de obra el INVIAS dispuso del formato MEPI-MN-IN-14-FR-1, durante el presente periodo se realizaron los comités de obra N° 3 de fecha 07-may-24 el cual conto con la participación del Ingeniero Supervisor del INVIAS, y los ingenieros residentes del Contratista y la Interventoría. Asimismo, se realizó el comité de obra N° 4 de fecha 14 de mayo de 2024 en el cual participaron el Residente y la Inspectora SST del contratista y por parte de la Interventoría el Director, la Residente y la Profesional Social.

4.9.5 Actas de Reunión

Durante el mes de mayo se llevaron a cabo (3) tres reuniones, la primera se realizó el día diecisiete (17) de mayo de 2.024 con la participación del Residente y la Inspectora SST por parte del contratista, por parte de la Interventoría se contó con la presencia de la Residente, el Especialista Ambiental y el Inspector SST.

La segunda reunión se llevo a cabo el día 20-may-24, contando con la participación del residente, la Inspectora SISO y administrativo del contratista y por parte de la Interventoría se contó con la participación del equipo técnico y social.

La tercera reunión se realizó el día 27-may-24, en la cual estuvo presente el representante de la compañía Gases de Occidente, el Residente del Contratista y el equipo técnico de la Interventoría.

Con el objeto de documentar los temas tratados en las diferentes reuniones, el INVIAS dispuso del formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 *(Ver Anexo 8,5 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Obra)*, en el cual se presentan las actas elaboradas producto de dichas reuniones.

5. CONTRATO INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS a través de la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales, Convoco el Concurso de méritos de Selección Abierta N° CMA-DEO-SVR-051-2023, suscribió el 13 de septiembre de 2.023 el contrato de Interventoría Nº 3315 de 2.023 con la firma Geotecnia y Cimientos INGEOCIM S.A.S. A continuación, se presenta el resumen de dicho contrato.

Contratante:	Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Supervisor:	Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada.
Contrato N°:	3315 de 2.023
Objeto:	INTERVENTORÍA MEJORAMIENTO TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".
Contratista:	Geotecnia y Cimientos INGEOCIM S.A.S.
Representante Legal:	Ing. Alexandra Liliana Rincón Rosas
NIT	800.155.100-6
Valor contrato:	$ 218.362.770,00 incluido IVA y ajustes
Valor Anticipo:	Hasta el 50% del valor básico del contrato.
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2.023.
Suspensión N° 1 al contrato:	Treinta y un (31) días, del 29 de diciembre de 2.023 al 28 de enero de 2.024.
Ampliación N° 1 a la Suspensión N° 1:	Treinta y seis (36) días, del 29 de enero al 04 de marzo de 2.024.
Plazo final previsto:	Cinco (05) meses y trece (13) días.
Dirección:	Carrera 15 N° 98 – 26, oficina 503.
Teléfono:	(571) 6910842
Ciudad:	Bogotá D.C.
Fecha iniciación:	19 de diciembre de 2.023
Fecha de terminación prevista:	24 de agosto de 2.024

5.1.1 Garantías del contrato de Interventoría

De cumplimiento:

Tabla N° 5. Pólizas Contrato de Interventoría N° 3315-23 – Cumplimiento

COMPAÑÍA DE SEGUROS		CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Seguros del Estado S.A. 14-44-101193217	Anexo 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 21.316.277,00	13	sep	2023	31	dic	2023
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 109.181.385,00	13	sep	2023	31	dic	2023
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	$ 43.672.554,00	13	sep	2023	31	dic	2026
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 65.508.831,00	13	sep	2023	31	dic	2028
Seguros del Estado S.A. 14-44-101193217	Anexo 1 Se ajusta la vigencia	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 21.316.277,00	13	sep	2023	30	jun	2023
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 109.181.385,00	13	sep	2023	30	jun	2023
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	$ 43.672.554,00	13	sep	2023	31	dic	2026
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 65.508.831,00	13	sep	2023	31	dic	2028
Seguros del Estado S.A. 14-44-101193217	Anexo 2 Se ajusta el valor asegurado	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 21.316.277,00	13	sep	2023	30	jun	2023
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 91.749.063,00	13	sep	2023	30	jun	2023
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	$ 43.672.554,00	13	sep	2023	31	dic	2026
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 65.508.831,00	13	sep	2023	31	dic	2028
Seguros del Estado S.A. 14-44-101193217	Anexo 3 y 4 Se ajusta incluyendo aclaraciones solicitadas por la Entidad.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 21.316.277,00	13	sep	2023	30	jun	2023
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 91.749.063,00	13	sep	2023	30	jun	2023
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	$ 43.672.554,00	13	sep	2023	31	dic	2026
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 65.508.831,00	13	sep	2023	31	dic	2028

COMPAÑÍA DE SEGUROS		CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Seguros del Estado S.A. 14-44-101193217	Anexo 5 y 6 Se ajusta según Acta de Orden de Inicio de 19-dic-23	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 21.316.277,00	19	dic	2023	05	oct	2024
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 91.749.063,00	19	dic	2023	05	oct	2024
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	$ 43.672.554,00	19	dic	2023	07	abr	2027
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 65.508.831,00	19	dic	2023	07	abr	2029
Seguros del Estado S.A. 14-44-101193217	Anexo 7, 8 y 9 Se ajusta de acuerdo con el Acta de Suspensión N° 1.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 21.316.277,00	19	dic	2023	31	jul	2024
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 91.749.063,00	19	dic	2023	31	jul	2024
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	$ 43.672.554,00	19	dic	2023	31	enr	2027
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 65.508.831,00	19	dic	2023	31	enr	2029
Seguros del Estado S.A. 14-44-101193217	Anexo 10 y 11 Se ajusta de acuerdo con el Acta de ampliación N° 1 de la Suspensión N° 1 (se ajusta la vigencia de los amparos)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 21.316.277,00	13	sep	2023	07	sep	2024
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 91.749.063,00	13	sep	2023	07	sep	2024
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	$ 43.672.554,00	13	sep	2023	07	mar	2027
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 65.508.831,00	13	sep	2023	31	enr	2029
Seguros del Estado S.A. 14-44-101193217	Anexo 12 Se ajusta según Prorroga N° 1, (se ajusta la vigencia de los amparos)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 21.316.277,00	13	sep	2023	04	feb	2025
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 91.749.063,00	13	sep	2023	04	feb	2025
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	$ 43.672.554,00	13	sep	2023	04	agt	2027
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 65.508.831,00	13	sep	2023	31	agt	2029

Fuente: Acta de aprobación Garantía contractuales al contrato de Interventoría - INVIAS

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

La Interventoría para atender las diferentes necesidades y actividades que se están desarrollando y con el fin de poder responder de manera pronta y oportuna a todas las solicitudes e inquietudes que se presenten durante el desarrollo del contrato, en el mes de abril, presentó a la Entidad las hojas de vida de los profesionales de la Interventoría que estaban pendientes de presentación.

A continuación, se relacionan las principales actividades ejercidas como parte de la supervisión del Interventor durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2.024, así:

- Correspondencia cruzada entre Contratista e Interventor mediante comunicaciones escritas, correos electrónicos.
- Realizó la revisión de la documentación contractual solicitada por la Interventoría, y presentada por él Contratista, hojas de vida, Programa de inversión, Programa de obra, Plan de calidad, APU's ajustados entre otros.
- Aprobación de los APU contractuales.
- Comunicación permanente entre el INVIAS y la Interventoría, con el fin de apoyar a la Entidad e informar el estado del contrato.
- Asistencia a las reuniones convocadas por las partes.
- Instar al contratista a dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones realizadas durante el mes de mayo, particularmente al relacionado con la entrega de la *"Revisión, Ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales"*, y con el cumplimiento de lo estipulado en el Apéndice B literal *"MEDIDA Y FORMA DE PAGO"* que hace parte integral de los Pliegos a presentar a la Interventoría a la interventoría, *para su aprobación.*
- Elaboración y presentación de los Informes Semanales a la Entidad e Informe Mensual del mes de marzo-2024.
- Seguimiento a las actividades de campo adelantadas por el Contratista

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 Informe Especialista - Profesional Ambiental

Durante el transcurso del periodo del presente período tanto nuestro especialista como el profesional Ambiental de la Interventoría estuvieron activos realizando solicitudes al contratista así: mediante el oficio T-004-2023-006 de fecha 14 de mayo de 2024, Radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-043121 de fecha 15 de mayo de 2024, remitió *"Solicitud de multa por no presentar el documento PAGA y/o informes mensuales ambientales"*, solicitud que

fue atendida por el Contratista el día 30-may-24 fecha en la que mediante oficio COIJ-V.CAU-0033-2023 radico para revisión dela interventoría documento PAGA.

Igualmente durante el presente período se realizó visita por parte del profesional ambiental al proyecto los días 15, 16y 17 de mayo con el fin de verificar las condiciones de la zona y se realizó reunión con el contratista para socializar los aspectos evidenciados en campo y que deben ser tenidos en cuenta en la elaboración del PAGA.

Con corte al 31 de mayo de 2.024 el especialista y profesional ambiental de la Interventoría se encuentran adelantando la revisión del componente ambiental del PAGA; el Informe del área ambiental se presenta en el *Anexo 8,7 Informes especialistas.*

5.3.2 Informe Profesional Social.

Durante el mes de mayo contamos con la participación de la Profesional Social de la Interventoría, quién participo en la reunión realizada el 14-may-24 con el fin de dar lineamientos al contratista frente a la solicitud del mismo de realizar la reunión de inicio de las obras.

Igualmente, durante el presente período contamos con su visita desde el día 18 hasta el día 22 de mayo, el principal objetivo de su visita fue el de realizar acompañamiento a las actividades previas a la reunión de socialización de inicio de obra y definir la metodología de las actividades sociales a desarrollar durante la ejecución del contrato de obra. La reunión que se llevó a cabo el día de mayo 20 de 2024 , que contó con la participación de la Profesional Social, la Inspectora SISO el residente y representantes administrativos de los Consorciados del Contratista, de la autoridad Municipal participaron la Alcaldesa, el Personero y algunos Concejales, por parte de la comunidad los Lideres Comunitarios de las veredas que conforman el área de influencia directa e indirecta del proyecto, representantes de Organizaciones de la sociedad civil y comunidad beneficiaria de la obra a construir y por parte de la Interventoría el Equipo técnico director, residente e inspector . El objeto de dicha reunión fue socializar el alcance de las obras a constituir y la conformación del Comité de Participación Ciudadana y/o de Sostenibilidad para el Proyecto/Obra, de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Nacional y la Ley 80 de 1993.

Con corte al 31 de mayo de 2.024 la profesional social de la Interventoría se encuentra adelantando la revisión del componente social del PAGA; el Informe del área social se presenta en el *Anexo 8,7 Informes especialistas*.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Con corte al 31 de mayo de 2.024 el contratista se encuentra pendiente de entregar a la Interventoría el Programa de Inversiones, y Flujo de Caja, documentos que están pendientes de ser subsanados por el contratista, con el fin de realizar el respectivo seguimiento.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Con el fin de atender a las obligaciones de la Interventoría se presenta la matriz de riesgos del Contrato de Interventoría que hace parte de los documentos que acompañaban el Pliego de Condiciones, en la misma se hace un análisis frente a la ocurrencia de cada uno de los riesgos establecidos en ella, así:

Tabla N° 6. Seguimiento Matriz de Riesgos - Contrato de Interventoría N° 3315-23

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO		
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA		APLICA		OBSERVACIONES
																			SI	NO	
1	**General**	**Externo**	**Selección - Ejecución**	**Riesgo Económico – Riesgo Operacional**	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		**X**	Implementación de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO		**X**	
2	**General**	**Interno**	**Ejecución**	**Riesgo Operacional**	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		**X**	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI		**X**	
3	**Específico**				**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		**X**	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI		**X**	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios. No han sido presentados por parte del Contratista y el tiempo establecido para su presentación ya venció

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO		
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA		APLICA		OBSERVACIONES
																			SI	NO	
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		**X**	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO		**X**	La etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios. El Contratista no se ha presentado los ajustes a los diseños.
5					**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORÍA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		**X**	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI		**X**	
6					**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	**X**		La Interventoría ha solicitado al Contratista la inclusión de un Inspector de Obra y de la Comisión de Topografía o un representante de esta, sin embargo, contractualmente él cuenta con el personal mínimo en obra.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO		
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA		APLICA SI	APLICA NO	OBSERVACIONES
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	X		Aún no se encuentra en ejecución el alcance principal de las obras.
8	General				**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	X		Aún no se ha implementado el PMT.
9	Específico				**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuás, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	X		Aún no se cuenta con la Programación de Obra aprobada por la Interventoría.
10					**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI		X	Aún no se encuentra en ejecución la obra.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO		
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA		APLICA SI	APLICA NO	OBSERVACIONES
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	X		La Interventoría ha solicitado incumplimiento.
12		Interno		Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento		X	Aún no se encuentra en ejecución la obra.
13		Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI		X	Ya se surtió la Etapa de selección y adjudicación por lo tanto este riesgo ya no se configurará.
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO		X	A la fecha no se ha configurado.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO		
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA		APLICA		OBSERVACIONES
																			SI	NO	
15	**Específico**	**Interno**	**Ejecución**	**Riesgo Ambiental – Operacional**	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO		**X**	Aún no se encuentra en ejecución la obra.
16	**General**	**Externo**		**Riesgos de la Salud**	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		**X**	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI		**X**	A la fecha no se ha configurado.
17	**General**	**Externo**	**Ejecución**	**Riesgos de la Salud**	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	3	4	7	Riesgo Alto		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI		**X**	
18	**General**	**Externo**		**Riesgo Sociales o Políticos**	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	**X**	**X**	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI		**X**	A la fecha no se ha configurado.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO		
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA		APLICA		OBSERVACIONES
																			SI	NO	
19	**General**	**Externo**	**Ejecución**	**Riesgos de Corrupción**	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	**X**	**X**	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI			Permanente

5.5.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

Con corte al 31 de mayo de 2.024, el Contratista continúa realizando la revisión delos Estudios y diseños para presentarlos para aprobación de la Interventoría, junto con los planos resultados de la revisión de estudios y diseños que se encuentra adelantando, sin embargo, en el Acta de reunión del pasado 11-abr-24, el Contratista dejo el compromiso de entrega para el día 25 de abril de 2.024, compromiso que fue incumplido pero que fue pospuesto para el día 06 de mayo, fecha en la cual tampoco hubo cumplimiento, situación que fue expuesta en el Acta de Comité de seguimiento de obra N° 2 de fecha 07 de mayo de 2024, en la cual el Supervisor del Contrato solicito a la Interventoría tomar las medidas previstas en el Contrato de Obra, para eventos de incumplimientos, solicitud que la Interventoría atendió, sin embargo, con corte al 31-may-24, el Contratista continúa en la revisión de los estudios y diseños.

En cumplimiento de sus funciones y con base en lo expuesto en el Manual de Interventoría numeral 8.4 Facultades y obligaciones específicas de la Interventoría remitió al Contratista mediante oficio T-004-2023-020, radicado vía correo electrónico, requiriendo el cumplimiento de la obligación de radicar ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración, la solicitud de información del sistema de referenciación que se está utilizando para la elaboración con el objeto de que los planos que presente sean compatibles con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, sin que a la fecha se haya dado cumplimiento a esta obligación.

5.6 INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES

Dentro de los documentos que acompañan el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía de Infraestructura de Transporte N° SA-DEO-SVR-013-2023, que para el caso del Contrato de Obra equivalen a los Pliegos de Condiciones, no se definió la implementación de algún programa o aplicativo.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría contará en campo con los siguientes equipos para el buen desarrollo del proyecto:

- Equipo de oficina.
- Motocicleta de 197 cm3.

El resumen de los equipos que utilizará la Interventoría se presenta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, (*ver Anexo 8,6 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Interventoría)*.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría mediante oficio T-004-2023-002-OFC radicado INVIAS 2023E-VUVRAZ-021684 del 31-oct-23 presentó para consideración de la Entidad las hojas de vida del personal clave, el Instituto Nacional de Vías, posteriormente con el oficio T-004-2023-004-OFC radicado INVIAS 2023E-VUVRAZ-024812 del 02-nov-23 se aclaró la disponibilidad del Ing. Oscar Orlando Sánchez Anaya para participar como Residente en el equipo de trabajo de la Interventoría, el Instituto con el oficio 2023S-VBOG-021308 informó la aprobación parcial del personal propuesto rechazando la Hoja de vida del profesional propuesto para el cargo de Residente, la interventoría con el fin de dar respuesta a la Entidad mediante comunicado T-004-2023-006-OFC radicado INVIAS 2023E-VUVRAZ-036885 del 12-dic-23, presentó las hojas de vida del Residente, Profesional Social y de los Especialistas Ambiental, en Estructuras y en Hidráulica e Hidrología, con el oficio 2023S-VBOG-029586, aprobó las hojas de vida del profesional presentado y solicito subsanar las certificaciones aportadas por la profesional Social.

Posteriormente, teniendo en cuenta que el contrato de Interventoría fue suspendido el 29-dic-23 y reinicio el 05-mar-24 se sometió a consideración de la Entidad la hoja de vida de la ingeniera Francy Yaneth Quintero Mariño para ocupar el cargo de Residente de interventoría la Entidad mediante oficio Borrador_6021445385 de fecha 26-mar-24 dio respuesta aprobando la hoja de vida de la residente y ratificando las aprobaciones emitidas mediante el oficio 2023S-VBOG-029586 y solicitando la subsanación de la Profesional Social.

El 15 de abril de 2024 el Instituto con el oficio 2024S-VBOG-020324 dio respuesta al radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-023362 ratificando lo informando en el oficio 2023S-

VBOG-029586. La Interventoría en respuesta a la solicitud de la Entidad remitió oficio T-004-2023-026-OFC radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-036658 del 24-abr-24 presentando el cambio de la profesional social presentada María Cristina Núñez postulando para dicho cargo a Rosa de Jesús Benavides Perengüez las hojas de vida del Profesional Ambiental, Especialista en Geotecnia y el Especialista en Diseño Geométrico, con corte al presente informe estamos al pendiente de la aprobación.

A continuación, se presenta el resumen del equipo de profesionales y técnico aprobado por la Entidad con corte al 31 de mayo de 2024, que se desempeñará en el proyecto, así:

Director de Interventoría	Ing. Diego Fernando Zuluaga Ángel
Ingeniero Residente	Ing. Francy Dayanna Yaneth Quintero Mariño
Especialista en Pavimentos	Ing. Neimar Arley Castaño Peláez
Especialista en Estructuras	Ing. Carlos Arturo Castro Silva
Especialista en Hidráulica e Hidrología	Ing. Natalia Fernanda Buitrago Medina
Especialista Ambiental	Ing. Mauricio Turriago Hoyos
Inspector SST	Carlos Andrés Valencia Barragán

El resumen del personal de Interventoría que desempeño durante el periodo del 01 al 31 de mayo de 2.024, se presenta en el formato Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7, (*ver Anexo 8,6 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Interventoría).*

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En consideración a lo establecido en la **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO.,** frente a la posibilidad de que "EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)." La Interventoría con el comunicado T-004-2023-003-OFC radicado INVIAS 2023E-VUVRAZ-021688 del 24-oct-23 presentó ante el Instituto, renuncia de manera expresa al Anticipo antes mencionado, la Entidad dio respuesta con el comunicado 2023S-VBOG-029559 de fecha 18-dic-23, informando que para atender a la solicitud expuesta se requiere realizar una modificación al contrato principal de Interventoría y se debe presentar el caso ante el Comité de Contratación acompañado de los documentos que se requieren para tal fin. Con corte al 31 de mayo de 2.024 la Interventoría se encuentra pendiente de dar respuesta a dicho oficio con el fin de modificar el contrato.

El informe financiero del contrato de Interventoría se presenta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, sin embargo, en vista de lo antes expuesto no sería aplicable, (*ver Anexo 8,6 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Interventoría).*

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría radicó a la Entidad mediante correo electrónico oficio T-004-2023-001-OFC, atendiendo a lo estipulado en la **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** del contrato, original de la póliza de Cumplimiento N° 14-44-101193217, Anexos N° 0, 1, 2 expedida por seguros del Estado S.A., la Entidad con el oficio BORRADOR_9845308695 de fecha 02-nov-23, solicitud incluir notas aclaratorias sin que sea cambiado el resto el contenido del Anexo 0, en respuesta a la solicitud del INVIAS la Interventoría radicó con el oficio T-004-2023-005-OFC radicado INVIAS 2023E-VUVRAZ-025732 el 11-nov-23, el Anexo N° 3 y 4 de la Garantía de cumplimiento y con el oficio T-004-2023-007-OFC del 14-dic-23 dio alcance al oficio antes mencionado adjuntando el Anexo Original N° 4 y el Paz y Salvo.

Posteriormente con el comunicado T-004-2023-009-OFC radicado INVIAS 2023E-VUVRAZ-041175 el 26-dic-23, se remitieron los Anexos 5 y 6 que amparan en contrato según la Orden de Inicio de fecha 19-dic-23. El INVIAS mediante Acta de Garantías Contractuales aprobó las garantías que amparan el Contrato principal N° 3315-2023 de fecha 28-dic-23, según Orden e Inicio.

Considerando que el Contrato de Interventoría fue suspendido el 29-dic-23, la Interventoría con el oficio T-004-2023-010-OFC radicó mediante correo electrónico el día 03-enr-24 al INVIAS los Anexos N° 7, 8, 9 y 10, para amparar el Acta de suspensión, quedando pendiente que una vez se reanude el contrato de subirán al Secop II. El pasado 05 de febrero de 2.024 mediante comunicado T-004-2023-013-OFC radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-010884 del 07-feb-24, se radico a la Entidad los anexos N° 10 y 11 que amparan el Acta de Ampliación N° 1 y Suspensión N° 1 suscrita el 29-enr-24, quedando pendiente que una vez se reanude el contrato de subirán al Secop II.

Durante el mes de marzo se reanudó el contrato de Interventoría y a su vez se suscribió la Prórroga N° l del contrato de Interventoría, por tal motivo con el oficio T-004-2023-019-OFC radico mediante correo electrónico el día 08-mar-24 al INVIAS el Anexo N° 12, junto con los pantallazos pendientes de subir al Secop II.

El informe Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría se presenta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, (*ver Anexo 8,6 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Interventoría)*.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para realizar el Seguimiento y Medición el Plan de Calidad se han establecido indicadores que permitan evaluar la satisfacción del cliente, la entrega oportuna de informes, la atención de nuestros clientes externos y se ha determinado la periodicidad de dicha medición.

El resultado del seguimiento al Plan de Calidad del contrato de Interventoría, se presenta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, (*ver Anexo 8,6 Reportes Ejecución Mensual Contrato de Interventoría)*.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se presentan otros aspectos a los que se realiza seguimiento.

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Teniendo en cuenta que la Interventoría remitió a la Entidad mediante oficio T-004-2023-003-OFC de fecha 24 de octubre de 2023, radicado INVIAS No 2023E-VUVRAZ-021688 de fecha 24 de octubre de 2024, presentó la renuncia expresa del anticipo, basado en lo anterior, este ítem No es aplicable en los Informes de Interventoría.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Mediante comunicado T-004-2023-015-OFC del 20-feb-24, se presentó la reprogramación del Plan de Cargas N° 2 que acompañaba la solicitud de Prórroga del Contrato de Interventoría debidamente suscrito y aprobado por el Supervisor del contrato vigente con corte al 31 de dic-24.

En el mes de abril de 2.024 la Interventoría tramitó ante la supervisión Acta de Modificación de Recursos, como consecuencia de la redistribución de recursos realizada con base en las condiciones verificadas en campo el día 11-abr-24, que se requieren para atender las necesidades del contrato, la misma se oficializó con el oficio T-004-2023-002, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-040363, a continuación, se presentan las condiciones actualizadas.

Tabla N° 7. Seguimiento PAC - Contrato de Interventoría N° 3315-23

CONDICIONES CONTRACTUALES Y REPROGRAMACIÓN N° 2, 22-ABR-24			
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			
CARGO / OFICIO	**Costos de Personal**	**Total Dedicación Recurso (Hombre - Mes)**	**Valor Total ($)**
Director de Interventoría	$ 7.020.000,00	1,5	$ 10.530.000
Residente de Interventoría	$ 5.425.000,00	5,0	$ 27.125.000
Profesional Ambiental	$ 3.850.000,00	1,0	$ 3.850.000
Profesional Social	$ 3.850.000,00	1,0	$ 3.850.000
Monto Agotable Especialistas			$ 11.053.189,00
Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.490.000,00		
Especialista en Estructuras	$ 6.490.000,00		

CONDICIONES CONTRACTUALES Y REPROGRAMACIÓN N° 2, 22-ABR-24			
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			
CARGO / OFICIO	**Costos de Personal**	**Total Dedicación Recurso (Hombre - Mes)**	**Valor Total ($)**
Especialista Hidráulica y/o Hidrología	$ 6.490.000,00		
Especialista en Geología y Geotecnia	$ 6.490.000,00		
Especialista Ambiental	$ 6.490.000,00		
Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.490.000,00		
Inspector SST	$ 2.170.000,00	4,0	$ 8.680.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			**$ 65.088.189,00**
FACTOR MULTIPLICADOR			**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			**$ 153.608.126,00**

CONDICIONES CONTRACTUALES Y REPROGRAMACIÓN N° 2, 22-ABR-24				
OTROS COSTOS DIRECTOS				
CONCEPTO	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**
Viáticos Director y/o Especialistas	$ 175.000,00	Día	7,0	$ 1.225.000,00
Vehículos (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 710.000,00	Mes	1,0	$ 5.000.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 710.000,00	Mes	4,0	$ 2.840.000,00
Trabajo de Topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.110.000,00	Según comprobante por mes	1,0	$ 6.110.000,00
Ensayo de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 540.000,00	Según comprobante por mes	2,0	$ 1.080.000,00
Oficina / Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	4,42	$ 5.304.000,00
Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y/o combustible)	$ 1.730.000,00	Según comprobante por mes	1,25	$ 2.162.500,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.)	$ 605.000,00	Según comprobante por mes	4,5	$ 2.722.500,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 605.000,00	Según comprobante por mes	4,7	$ 2.843.500,00
Veeduría técnica comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	4,0	$ 600.000,00
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 2.500,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				**$ 29.890.000**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS				**$ 183.498.126**
IVA = 19%				**$ 34.864.644**
COSTO TOTAL				**$ 218.362.770**

Fuente: Plan de Reprogramación N° 2 PAC 22-abr-24, elaboración propia.

6.6.3 Seguimiento Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El Interventoría con el trámite de Prorroga N° 1 del contrato presentó la Reprogramación N° 1 del Plan de cargas, en el cual se contemplaron los recursos a utilizar a partir del mes de marzo mes en el que se reiniciaron los contratos tanto de Obra como de Interventoría.

A continuación, se presenta el resumen de los recursos contemplados en dicha reprogramación y los ejecutados para el mes de mayo, así:

Tabla N° 8. Seguimiento PAC - Contrato de Interventoría N° 3315-23

CONDICIONES CONTRACTUALES Y REPROGRAMACIÓN N°2 22-ABR-24				**PROGRAMADO VS EJECUTADO**					
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				**MAYO - 24**					
CARGO / OFICIO	**Costos de Personal**	**Total Dedicación Recurso (Hombre - Mes)**	**Valor Total ($)**	**REPROGRAMADO 22-abr-24**		**EJECUTADO**		**DIFERENCIA**	
				H-M	**Valor**	**H-M**	**Valor**	**H-M**	**Valor**
Director de Interventoría	$ 7.020.000,00	1,5	$ 10.530.000	0,30	$ 2.106.000	0,30	$ 2.106.000,00	-	$ -
Residente de Interventoría	$ 5.425.000,00	5,0	$ 27.125.000	1,0	$ 5.425.000	1,0	$ 5.425.000,00	-	$ -
Profesional Ambiental	$ 3.850.000,00	1,0	$ 3.850.000	0,20	$ 770.000	0,20	$ 770.000,00	-	$ -
Profesional Social	$ 3.850.000,00	1,0	$ 3.850.000	0,20	$ 770.000	0,20	$ 770.000,00	-	$ -
Monto Agotable Especialistas			$ 11.053.189,00						$ -
Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.490.000,00			0,20	$ 1.298.000			0,20	$ 1.298.000,00
Especialista en Estructuras	$ 6.490.000,00			0,10	$ 649.000			0,10	$ 649.000,00
Especialista Hidráulica y/o Hidrología	$ 6.490.000,00			0,10	$ 649.000			-	$ -
Especialista en Geología y Geotecnia	$ 6.490.000,00							-	$ -
Especialista Ambiental	$ 6.490.000,00			0,20	$ 1.298.000	0,10	$ 649.000,00	0,10	$ 649.000,00
Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.490.000,00			0,10	$ 649.000	-	$ -	0,10	$ 649.000,00
Inspector SST	$ 2.170.000,00	4,0	$ 8.680.000,00	1,0	$ 2.170.000,00	1,0	$ 2.170.000,00	-	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			**$ 65.088.189,00**		**$15.135.000,00**		**$ 11.890.000,00**		**$ 245.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR			**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			**$ 153.608.126,00**		**$ 35.718.600,00**		**$ 28.060.400,00**		**$ 7.658.200,00**

CONDICIONES CONTRACTUALES Y REPROGRAMACIÓN N° 2, 22-ABR-24					PROGRAMADO VS EJECUTADO					
OTROS COSTOS DIRECTOS					MAYO-24					
					REPROGRAMADO 22-Abr-24		EJECUTADO		DIFERENCIA	
CONCEPTO	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**H-M**	**Valor**	**H-M**	**Valor**	**H-M**	**Valor**
Viáticos Director y/o Especialistas	$ 175.000,00	Día	7,0	$ 1.225.000	4,0	$ 700.000,00	5,0	$ 875.000,00	- 1,00	-$ 175.000,00
Vehículo (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 5.000.000,00	Mes	1,0	$ 5.000.000	0,25	$ 1.250.000,00	0,25	$ 1.250.000,00	-	$ -
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 710.000,00	Mes	4,0	$ 2.840.000	1,0	$ 710.000,00	1,0	$ 710.000,00	-	$ -
Trabajo de Topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.110.000,00	Según comprobante por mes	1,0	$ 6.110.000	0,25	$ 1.527.500,00			0,25	$ 1.527.500,00
Ensayo de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 540.000,00	Según comprobante por mes	2,0	$ 1.080.000					-	$ -
Oficina / Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	4,42	$ 5.304.000	0,90	$ 1.080.000,00	0,90	$ 1.080.000,00	-	$ -
Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y/o combustible)	$ 1.730.000,00	Según comprobante por mes	1,25	$ 2.162.500	0,25	$ 432.500,00	0,68	$ 1.176.400,00	- 0,43	-$ 743.900,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.)	$ 605.000,00	Según comprobante por mes	4,5	$ 2.722.500	1,0	$ 605.000,00	0,67	$ 405.350,00	0,33	$ 200.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 605.000,00	Según comprobante por mes	4,7	$ 2.843.500	1,0	$ 605.000,00	0,86	$ 520.300,00	0,14	$ 84.700,00
Veeduría técnica comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	4,0	$ 600.000	1,0	$ 150.000,00	0		1,0	$ 150.000,00
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 2.500						

CONDICIONES CONTRACTUALES Y REPROGRAMACIÓN N° 2, 22-ABR-24					PROGRAMADO VS EJECUTADO					
OTROS COSTOS DIRECTOS					MAYO-24					
CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	REPROGRAMADO 22-Abr-24		EJECUTADO		DIFERENCIA	
					H-M	Valor	H-M	Valor	H-M	Valor
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 29.890.000		$ 7.060.000,00		$ 6.017.050,00		$ 1.042.950,00
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS				$ 183.498.126		$ 42.778.600,00		$34.077.450,00		$ 8.701.150,00
IVA = 19%				$ 34.864.644		$ 8.127.934,00		$ 6.474.715,50		$ 1.653.128,50
COSTO TOTAL				$ 218.362.770		$ 50.906.534,00		$ 40.552.165,50		$ 10.354.368,50

Fuente: Plan de Reprogramación N° 2 PAC 22-abr-24, elaboración propia.

Con base en el seguimiento de los recursos de la Interventoría, consignado en la *Tabla N° 4. Seguimiento PAC - Contrato de Interventoría N° 3315-23*, podemos concluir, que de los recursos (en básico) programados a ejecutar en el mes de mayo de 2.024 que corresponden al 27,70% del presupuesto total en básico, se ejecutaron el 22,10 %, es decir que se dejaron de ejecutar el 5,60%, lo anterior, obedece a que el Contratista aún se encuentra en la Etapa de revisión y/o actualización de los Estudios y Diseños y con corte al 30 de mayo no ha entregado el resultado de la revisión con el objeto de que el equipo de la Interventoría los revise, sin embargo, en el mes de mayo el Contratista se encuentra adelantando algunas actividades de obra.

.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El Contratista de obra durante el presente periodo continúa adelantando el proceso de Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial, para revisión de la Interventoría.
- Durante el mes de mayo el contratista ejecuto las siguientes actividades: limpieza de zonas no boscosas parcialmente y dio inicio a la conformación de la calzada.
- Con corte al 31 de mayo la Interventoría ha ejecutado el Treinta y Uno coma Cuarenta y Seis (31,46%) por ciento, que asciende a la suma de Cincuenta y Siete Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Treinta ($ 57.735.630,00) Pesos Moneda Corriente Legal Colombiana, con respecto al valor básico total del contrato.

RECOMENDACIONES

La Interventoría ha advertido al Contratista, que como consecuencia de los mayores tiempo que ha dispuesto para entrega definitiva del resultado producto de la Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial, debe contemplar un Plan de Contingencia, el cual fue solicitado mediante oficio T-004-2023-004 de fecha 04 de mayo de 2024, Radicado INVIAS N° 2024E-VUVRAZ-041068 de fecha 08 de mayo de 2024, en el cual se solicita perentoriamente presentar el Plan de Contingencia debidamente sustentado y detallado que garantice al INVIAS la terminación de las obras en el plazo e establecido, es decir a el 04 de agosto de 2.024, máxime cuando la Entidad a través de sus representantes informó al Contratista e Interventoría que los recursos de dichos contratos deben ser ejecutados en la vigencia 2024. Con corte al presente informe, el contratista no ha subsanado la solicitud realizada, con el fin cumplir en los tiempos establecidos contractuales el objeto del contrato de Obra.

- Realizar la subsanación de la entrega parcial de los documentos contractuales observados por la Interventoría.

- Entregar oportunamente los informes mensuales que son insumo para los Informes de la Interventoría, acorde con la tabla de contenido entregada por la Interventoría.

8. ANEXOS

8.1. ANEXO. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENVIADA Y RECIBIDA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

INGEOCIM S.A.S.

CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA ENVIADA DE CAMPO

T-004-2023 - RIOFRIO - VALLE DEL CAUCA

CONSEC.	FECHA	EMPRESA	FUNCIONARIO	REFERENCIA	DA RESPUESTA AL OFICIO	RADICACIÓN	
						FECHA	NUMERO
T-004-2023-002	6-may-23	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Mary Lorena Sayago Botello Subdirectora de Vías Regionales	Remite para trámite Acta de Modificación N° 2, producto de la redistribución de recursos de acuerdo con las condiciones de la zona y necesaria para la buena ejecución del Cto. de Interventoría.	-	7-may-24	2024E-VUVRAZ-040363
T-004-2023-003	7-may-24	Gas de Occidente S.A.S.	Dr. Néstor C. Consuegra Gutiérrez Gerente Técnico	Remite informando respecto de la ejecución de obras en el corredor vial Crucero - Palmas, en el corregimiento de Salónica, para que se tomen las medidas a las que haya lugar con relación a la red de Gas Natural que existe en la zona.	-	7-may-24	2024E-VUVRAZ-040768
T-004-2023-004	8-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	Remite solicitud de presentación de Plan de Contingencia, como consecuencia de los atrasos que se presentan.	-	8-may-24	2024E-VUVRAZ-041068
T-004-2023-005	10-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	Remite recomendaciones para la ejecución de las Actividades del Programa de Gestión Social a desarrollar por parte del Contratista.	-	10-may-24 14-may-24	Email Contratista 2024E-VUVRAZ-042414
T-004-2023-006	14-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	Remite oficio INVIAS-3315-2023-001-AM, en el que se presentan los requerimientos del Profesional Ambiental de la Interventoría, el ingeniero John Oswaldo Cano García.	-	15-may-24	Email Contratista 2024E-VUVRAZ-043121
T-004-2023-007	15-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	Remite dando rpta al correo mediante el cual el Consorcio Operativo IJ remite Metodología y Volante Reunión de Inicio Componte Social, con el concepto de aprobación.	Email 14-may-24	15-may-24	Email Contratista 2024E-VUVRAZ-043241
T-004-2023-008	15-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Mary Lorena Sayago Botello Subdirectora de Vías Regionales	Remite copia del ofc COIJ-V.CAU-0020-2023 invitación a la reunión de Inicio Contrato N° 3549 de 2.023, a realizarse el día lunes 20-may-24 a las 10:00 a.m., en la casa Balcón vereda Palmas.	COIJ-V.CAU-0020-2023	15-may-24	Email Contratista 2024E-VUVRAZ-043306
T-004-2023-009	15-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	Remite solicitando hacer la entrega inmediata del informe correspondiente al mes de marzo, que debió ser entregado el pasado 05-abr-24 y el informe de abril el día 06-may-24; teniendo en cuenta que a la fecha hay un atraso de aproximadamente un (1) mes y quince (15) días.	-	15-may-24	Email Contratista 2024E-VUVRAZ-043413
T-004-2023-010	16-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	Remite dando rpta ofcs COIJ-V.CAU-0019-2023 y COIJ-V.CAU-0021-2023, con las Observaciones producto de la revisión de los Informes Mensuales contrato de Obra Marzo y Abril.	COIJ-V.CAU-0019-2023 COIJ-V.CAU-0021-2023	16-may-24 17-may-24	Email Contratista 2024E-VUVRAZ-044009
T-004-2023-011	16-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Mary Lorena Sayago Botello Subdirectora de Vías Regionales	Remite dando alcance al ofc T-004-2023-008, adjuntando ofc COIJ-V.CAU-0028-2023, Invitación reunión de Inicio Contrato N° 3549 de 2.023, reprogramada para el día lunes 20-may-24 a las 3:00 p.m., en el Kiosco La Chispa vereda Palmas.	COIJ-V.CAU-0028-2023	17-may-24	Email Contratista 2024E-VUVRAZ-044009
T-004-2023-012	18-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	Remite dando rpta ofc COIJ-V.CAU-0028-2023, Hoja de vida Profesional Social, dando aval a la misma producto de la revisión efectuada.	COIJ-V.CAU-0028-2023	18-may-24 20-may-24	Email Contratista 2024E-VUVRAZ-044648
T-004-2023-013	18-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	Remite rpta correo electrónico 17-may-24, con las observaciones a la Presentación Reunión de Inicio, contrato de obra N° 3549 de 2023, producto de la recisión adelantada.	Email 17-may-24	18-may-24 20-may-24	Email Contratista 2024E-VUVRAZ-044656
T-004-2023-014	25-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Mary Lorena Sayago Botello Subdirectora de Vías Regionales	Remite dando rpta al ofc COIJ-V.CAU-0032-2023, APU's revisados y suscritos por la R.L. de la Interventoría.	COIJ-V.CAU-0032-2023	27-may-24	Email Contratista 2024E-VUVRAZ-047315 2024E-VUVRAZ-047321
T-004-2023-015	28-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Mary Lorena Sayago Botello Subdirectora de Vías Regionales	Remite dando cumplimiento a los compromisos contractuales establecidos en el Anexo Técnico Numeral "3 PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA", así como en la "METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS" numeral 4.1 FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA", se adjunta en medio magnético, el Informe Mensual de Interventoría N° 01, del 04-mar-21 al 31-mar-24	-	30-may-24	Email Contratista 2024E-VUVRAZ-047734
T-004-2023-016	29-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Mary Lorena Sayago Botello Subdirectora de Vías Regionales	Remite copia de la respuesta radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-040768 fecha 07-may-24. Información Contrato N° 3549 de 2.023, con la respuesta de GDO frente a la red de gas natural que atraviesa la vía a intervenir de inicio a fin.	-	30-may-24	Email Contratista 2024E-VUVRAZ-048748
T-004-2023-017	29-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	Remite dando Alcance al Acta de Reunión N° 6 del 20-may-2024, confirmando y complementado lo informado frente a la revisión de los documentos contractuales remitidos por el contratista.	COIJ-V.CAU-0011-2023 COIJ-V.CAU-0012-2023 COIJ-V.CAU-0013-2023 COIJ-V.CAU-0014-2023 COIJ-V.CAU-0015-2023 COIJ-V.CAU-0016-2023 COIJ-V.CAU-0017-2023 Email 20-may-24	30-may-24	Email Contratista 2024E-VUVRAZ-048802

Bogotá D.C., 30 de abril de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atención: Ingeniera Mary Lorena Sayago Botello
Subdirección de Vías Regionales
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Acta de Modificación N° 2 Interventoría.

Apreciados señores:

Como es de su conocimiento, el pasado 11 de abril de 2024 la interventoría, en compañía de los representantes del Instituto y contratista de obra, visitaron el lugar objeto de las obras, con el fin de conocer las condiciones de la zona, y la pertinencia o no de redistribuir los recursos para poder atender debidamente las obligaciones del Contrato de Interventoría, llegándose a la conclusión de la necesidad de su redistribución sin que ello represente un modificación al alcance del contrato de al valor contractual.

1 ANTECEDENTES PROYECTO

El pasado 6 y 7 de marzo se suscribió la prórroga del contrato de obra de la interventoría, con el fin de garantizar la supervisión de las obras; dicha prórroga se solicitó mediante el oficio T-004-2023-015-OFC, argumentada en las necesidades del contrato y el concepto favorable de la interventoría dado con el oficio T-004-2023-014-OFC, mediante el cual se recomendó al Instituto ampliar el plazo del contrato de obra No. 3549 de 2023, teniendo en consideración que la no ejecución del alcance físico contractual, conllevaría el riesgo inminente de afectación grave del servicio público a cargo de la Nación, al igual que los objetivos públicos planteados al interior del al programa "Colombia Rural" a cargo del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, concluyéndose lo siguiente:

Respecto a la solicitud elevada por el contratista de obra de requerir un plazo de cinco meses contados a partir de la terminación del plazo de ejecución actual, la interventoría considera viable atendiendo las condiciones actuales del proyecto, y de manera particular que de conformidad con los documentos del proceso de selección ***SA-DEO-SVR-013-2023,*** *de manera específica el numeral 3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEL Anexo Técnico se estableció:*

"El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es hasta el 31 de diciembre de 2023. Un (1) mes para la etapa de revisión y/o ajuste de estudios y diseños.
La elaboración de la "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños " tendrá un plazo de ***UN (1) MES,*** *contado a partir de la orden de iniciación. En este*

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

plazo los cálculos realizados por el Contratista deberán ser revisados y aprobados por la Interventoría, para lo cual deberá existir total coordinación entre contratista e interventor.

Dentro de los primeros TREINTA (30) días, contados a partir de la fecha en que se imparta la orden de iniciación, el Contratista deberá adelantar las siguientes actividades:

1) *Elaborar y Ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental) en caso de ser necesario.*
2) *Gestionar y obtener los permisos, concesiones y autorizaciones por uso, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, en caso de ser necesario.*
3) *Instalar las vallas del proyecto.*
4) *La Interventoría realizará acompañamiento permanente a la determinación del PAGA, para que el día 60 se encuentre plenamente aprobado y radicado ante la Subdirección de sostenibilidad.*

• ***Etapa de ejecución de las obras:***

1) *Para la etapa de ejecución de las obras se contará con el plazo total especificado hasta el Treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contado a partir de la orden de inicio, y considerando que el contratista dará inicio a las actividades u obras que no requieran la culminación de la REVISIÓN, AJUSTE Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS , o de la obtención de permisos y licencias.*
2) *Nota 1: El PAGA, deberá presentarse a la Interventoría, para su revisión y aprobación.*
3) *Nota 2: El contratista se obliga a ejecutar la totalidad de las obras en el plazo contractual establecido, utilizando para ello los frentes de obra que sean necesarios de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1682 de 2013.*

De forma que, teniendo en cuenta la necesidad de dar impulso a la ejecución de las actividades contractuales, se considera procedente el plazo requerido, dentro del cual se debe realizar la ejecución de las etapas relativas a los estudios y diseños, la ejecución de las obras y su recibo a satisfacción.

Las anteriores recomendaciones tienen como único objeto, el cumplimiento de los fines de la contratación contenidos en el Contrato de Obra No. 3549 de 2023, en atención a que la terminación del alcance contractual, corresponde a la satisfacción de las necesidades identificadas en los Estudios Previos del proceso de selección SA-DEO-SVR-013-2023, por el cual se adelantó el proceso de selección de las obras, y que corresponden, desde el punto de vista técnico y de seguimiento, al plazo necesario para la culminación de las obras, las obligaciones asociadas a los estudios y diseños, formulación y presentación del PAGA, entrega y recibo de las obras a satisfacción.

Por lo tanto, la necesidad de ampliar el plazo del contrato de obra No. 3549 de 2023, conlleva necesariamente a ampliar el contrato de interventoría por el mismo plazo en los términos establecidos en los documentos del proceso de selección CMA-DEO-SVR-051-2023.

2 JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

En lo que corresponde a la posibilidad de modificar los contratos, con el objeto de lograr el cumplimiento de los fines del Estado, obteniendo el resultado esperado con el proceso de contratación y la satisfacción del interés público, se ha indicado:

> *Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a*

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 20011, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.2 Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:

*"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del*1 *Estado."*2,3

Del análisis realizado por el máximo juez e intérprete de lo Contencioso Administrativo, a los contratos estatales, incluido el de interventoría, le es aplicable el principio de mutabilidad, de acuerdo con el cual se permite modificaciones a los contratos y convenios, siempre y cuando con ellos se busque conseguir la finalidad del mismo, es decir la satisfacción del interés público, al interior de cuyas figuras constitutivas de modificación se incluye la prórroga del contrato (plazo) y la adición del contrato (valor). En este sentido, la administración se encuentra facultada para modificar el contrato, siempre y cuando, ésta se enmarque en las causales contempladas en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública, como ocurre con la función de evitar la paralización o laafectación grave de los servicios públicos a su cargo (Artículo 14 de la Ley 80 de 1993).

Por otra parte, se debe tener en cuenta que el contrato de Interventoría de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, es una modalidad de Contrato de Consultoría, en virtud del cual se garantiza la vigilancia y el control de la ejecución de un contrato estatal. Al respecto el artículo 32, numeral 2, dela Ley 80 establece:

"Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.
Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.
Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse dentro de los términos del respectivo contrato." (Subrayado por fuera del texto original).

En consonancia con lo anterior, la Ley 1474 de 2011, en su artículo 83 establece la importancia que los contratos estatales cuenten con una Interventoría para facilitar la vigilancia y el control del contrato, especialmente cuando ello demanda conocimientos especializados y altamente cualificadoso cuando la complejidad o la extensión del proyecto asó lo exijan. Al respecto señala:

[1] M.P. Clara Inés Vargas Hernández.
[2] Ver también la sentencia C-068 de 2009, M.P. Mauricio González Cuervo**,** sobre la constitucional de la posibilidad de prorrogar los contratos de concesión portuaria (artículo 8º de la ley 1º de 1991).
[3] *Cfr.* Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, concepto del 13 de agosto de 2009, rad. 1.952, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo. En este concepto la Sala de Consulta se ocupó, entre otras preguntas, de la siguiente formulada por el Ministerio de Transporte:"1. ¿Bajo el supuesto que en un contrato de concesión existan razones de conveniencia que permitan una mejora del objeto contratado y una mejor prestación del servicio público encomendado a la entidad estatal contratante, es posible, por fuera de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 y en caso de que las partes hubieran pactado una modificación de común acuerdo desde la licitación, acudir a tal previsión y modificar el contrato, teniendo en cuenta, además, que con la modificación se busca un efectivo cumplimiento de los fines estatales y una eficiente prestación de los servicios públicos?"

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o ***un interventor****, según corresponda.*
(...)
La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, ***cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen****. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría."*. (Subrayado por fuera del texto original).

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que, corresponde a la Entidad en cumplimiento de sus funciones, la estructuración, la gestión contractual, así como la supervisión y el control de todos los proyectos que a nivel nacional constituyan obras de interés público y mejoren las condiciones de la prestación efectiva de los servicios en cabeza del Estado, asignados a su cargo; con el fin de garantizar la adecuada vigilancia, seguimiento y control de la ejecución de las obras indicadas, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Administrativa, es necesario redistribuir los recursos del contrato de interventoría N° 3315 de 2023.

3 PETICIONES

Teniendo en cuenta los antecedentes presentados, las condiciones de la zona, y las necesidades propias del contrato de Interventoría se solicita la redistribución de recursos, en los términos de los formatos MEPI-MN1-IN-9-FR-1 y MEPI-MN1-IN-9-FR-2 adjuntos al presente.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

CAMILO A. NÁGED R.
Representante Legal

Anexos: MEPI-MN1-IN-9-FR-1 Acta de Modificación de Costos en un (1) folio.
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Reprogramación Plan Cargas en dos (2) folios.

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca
Archivo

Proyectó: Dfzá - Fdyqm
Reviso: DFZÁ

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-06 16:34:16

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

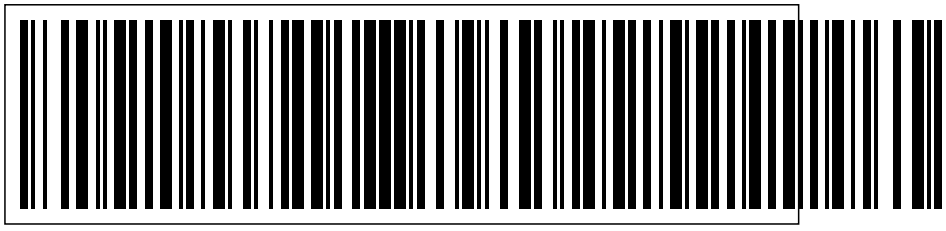
Asunto: T 004 2023 002 Acta de modificacion por redistribucion de recursos Cto 3315 2023

Adjuntos: 05

Radicado: 2024E-VUVRAZ-040363

Fecha Radicación: 2024-05-07 08:00:10

Cc: Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, lilianarincon@ingeocim.com, Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>



Buen día

Me permito adjuntar el oficio del asunto, para su información y fines pertinentes, igualmente se adjuntan el archivo PDF y editable formato Excel los documentos relacionados en los anexos.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Riofrío - Valle del Cauca, 07 de mayo de 2.024,

Señores
GAS DE OCCIDENTE S.A.S.
Atención: Dr. Néstor Carlos Consuegra Gutiérrez
Gerente Técnico
inquietudes@gdo.com.co

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Información contrato N° 3549 de 2.023.

Apreciados señores:

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS suscribió con el Consorcio Operativo IJ el Contrato de Obra N° 3549 de 2.023, cuyo objeto es la "Mantenimiento y Mejoramiento de la Red Terciaria en el corredor denominado La Palma - Vigoroza - El Crucero, en El Municipio De Riofrio, Departamento De Valle Del Cauca", a su vez suscribió en Contrato de Interventoría N° 3315 de 2.023, cuyo objeto tal como se esboza en la referencia es el de realizar la supervisión y vigilancia de las obras a ejecutar.

Las obras a ejecutar involucran el corredor vial Crucero – Palmas – La Vigoroza, identificado con código 28486 de orden terciario administrado por el Instituto Nacional de Vías, en jurisdicción del Municipio de Riofrío del Departamento del Valle del Cauca. Dentro del alcance contractual está la intervención de la vía mediante la construcción de placa huellas en una longitud aproximada de 800 m.

En el marco de las obligaciones de la Interventoría y producto de las visitas de inspección a la zona donde se desarrollarán las intervenciones hemos observado una red de gas natural sobre el derecho de vía[1].

Teniendo en cuenta los antecedentes presentados, solicitamos a Gas de Occidente tomar las medidas que considere pertinentes, para evitar afectaciones a la red y posteriores reclamaciones.

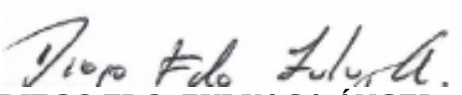
[1] Ley 1228 de 2008 y sus modificaciones Leyes No. 1882 de 2018 (V), y No. 1682 de 2013 (V) "Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones".

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Para cualquier información adicional, atentamente se indican los teléfonos del Residente de Obra, Ing. Luis Alejandro Fisco Chisco, Cel. 316 7402348; y de la Coordinación y Dirección de la Interventoría, Cel. 321 4416071.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.



DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca
Archivo

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-07 14:46:16

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

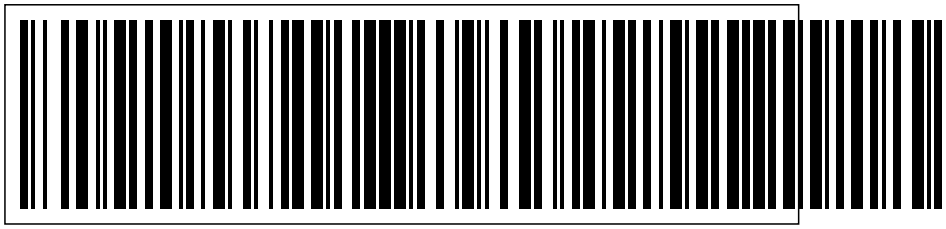
Asunto: T 004 2023 Informacion Cto 3549 23 Gas de Occidente

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-040768

Fecha Radicación: 2024-05-07 15:02:28

Cc: Ing. Carlos HernÃ¡n LondoÃ±o Estrada <clondono@invias.gov.co>, Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, lilianarincon@ingeocim.com



Buen día

Nos permitimos adjuntar el oficio del asunto, para su información y fines pertinentes.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Riofrío - Valle del Cauca, 08 de mayo de 2.024,

Señores
CONSORCIO OPERATIVO IJ
Atención: Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella
Representante Legal
Email: coperativoij@gmail.com - licitaciones.cord@gmail.com
Calle 42G Sur N° 86D-15
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Plan de Contingencia.

Apreciados señores:

Atendiendo a las obligaciones de contractuales de la Interventoría contenidas en el numeral *13. SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR* del Anexo Técnico y el *numeral 4.1. FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA* de la Metodología y Plan de cargas de trabajo, y teniendo en cuanta que con corte al 07 de mayo de 2.024 han transcurrido sesenta y tres (63) días desde el 05 de marzo de 2.024 fecha en la que se reinició el Contrato de Obra y a la fecha no se ha presentado a la Interventoría para su aval, la Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales, insumo indispensable para dar inicio a las obras, se solicita perentoriamente presentar el Plan de Contingencia debidamente sustentado y detallado que garantice a la INVIAS la terminación de las obras en el plazo establecido, es decir a el 04 de agosto de 2.024, máxime cuando la Entidad a través de sus representantes informó al Contratista e Interventoría que los recursos de dichos contratos deben ser ejecutados en la vigencia 2024.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca
Archivo

Proyectó: Dfzá - Fdyqm
Reviso: DFZÁ

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-08 09:55:59

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

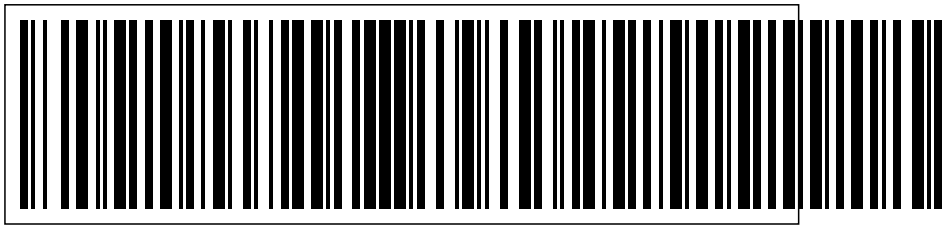
Asunto: T 004 2023 004 Plan de Contingencia

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-041068

Fecha Radicación: 2024-05-08 10:14:09

Cc: lilianarincon@ingeocim.com, Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>



Bueno días

Nos permitimos adjuntar el oficio del asunto, para su información y fines pertinentes.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Riofrío - Valle del Cauca, 10 de mayo de 2.024,

Señores
CONSORCIO OPERATIVO IJ
Atención: Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella
Representante Legal
Email: coperativoij@gmail.com - licitaciones.cord@gmail.com
Calle 42G Sur N° 86D-15
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Recomendaciones para la ejecución de las Actividades del Programa de Gestión Social.

Apreciados señores:

Con el fin de dar cumplimiento eficiente al desarrollo de las actividades del Programa de Gestión Social, contemplado en Apéndice Social del Instituto Nacional de Vías INVIAS que hace parte integral del contrato de Obra, esta interventoría se permite hacer la solicitud de la entrega de los siguientes documentos los cuales hacen parte de las actividades necesarias para el inicio de actividades contractuales:

Fase Inicial

1. Documento "Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental PAGA": *Documento elaborado por el Contratista y aprobado por la Interventoría, con base en las características del proyecto del sector transporte a ejecutar, siguiendo las Guías de Manejo Ambiental establecidas por la Entidad.*

   Este documento debe contener los subprogramas Sociales de: *Información y Divulgación, Atención a la comunidad, Infraestructura de Predios y Servicios Públicos, Inclusión Social con Perspectiva de Género y Transversalización, Acompañamiento al Desarrollo y Cumplimiento de la Consulta Previa Libre e Informal con Comunidades Étnicas, Cultura Vial y Participación Ciudadana, Mano de obra Contratada con Enfoque de Género.*

   Cada uno de esto programas debe contener objetivos, complejidad del proyecto, impactos a manejar, Actividades a desarrollar, Cronograma e indicadores de cumplimiento.

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

2. Fase Inicial de Gestión Social, Junto al *"Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental – PAGA"*, el contratista debe entregar como anexo al documentó del PAGA los siguientes formatos:
   - ✓ MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad).
   - ✓ MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales (formatos anexos que incluyen actividades relacionadas con pasivos sociales de otros contratos, acuerdos protocolizados de consulta previa, indicadores de cumplimiento de la gestión social y/o de actos administrativos).
   - ✓ MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1).
   - ✓ Consulta Previa a Comunidades Étnicas, los documentos necesarios que acrediten la gestión Administrativa y las respuestas obtenidas por parte de las autoridades competentes respecto al tema.
   - ✓ Protección al Patrimonio Arqueológico, documento que certifique la gestión administrativa que se llevó a cabo para consultar.
   - ✓ Inventario de Predios ADI para las Actas de Vecindad.

   Los anteriores formatos hacen parte de los anexos requeridos para la aprobación de "Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental PAGA.

3. Reunión de Inicio de Obra:

   - ✓ Para la ejecución de esta actividad el contratista deberá entregar a la interventoría con mínimo 8 días de anticipación, la metodología a desarrollar durante la Reunión, esta debe contener lugar, fecha, hora, agenda a desarrollar durante la misma, y toda la logística que se usará para el buen desarrollo del evento entre otras.
   - ✓ Presentación en formato Power Point, con el contenido (áreas técnica, ambiental y Social).
   - ✓ Volante de convocatoria para la comunidad, el cual debe ser aprobado por la interventoría y contar con el visto bueno de INVIAS.
   - ✓ Previo a la Reunión de inicio se requiere tener la ubicación del SAU (servicio de Atención al usuario), lugar, horario de atención, líneas telefónicas, correo electrónico, datos de quien lo va a atender. Hay que recordar que este lugar debe contar con el equipamiento básico, y ser de fácil acceso a la comunidad ADI.
   - ✓ Los formatos de listas de asistencia, y conformación del comité de participación Ciudadana.
   - ✓ Entrega de oficios de invitación a las entidades pertinentes, (INVIAS, Interventoría, Alcaldía, Policía, Personería Municipal, Juntas de Acción Comunal de las 3 veredas del ADI, es necesario tener presente que las instituciones requieren ser convocadas con anterioridad, toda gestión que se realice debe contar con soportes bien sean físicos y/o de correo electrónico.

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Solo hasta que esté aprobado por parte de la Interventoría dichos productos, se podrá realizar la reunión de inicio de obra.

4. Actas de Vecindad: Para la realización de la Actas de Vecindad, actividad que debe desarrollarse previo a la intervención de obra en el ADI, según concepto del área técnica, se recomienda tener en cuenta el siguiente protocolo:

   - ✓ Enviar a la interventoría una base de datos con el inventario de los predios a los cuales se les realizara Actas de vecindad, concepto que es competencia exclusiva del área técnica.
   - ✓ Establecer un cronograma para la ejecución de esta actividad el cual debe ser enviado a la interventoría, se recuerda el profesional social acompaña la actividad, en ningún caso realizará actas de vecindad ya que esta actividad es competencia del área técnica, la mima debe contar con la presencia del personal técnico asignado para dicha tarea.
   - ✓ Describir el proceso de notificación a la comunidad (propietarios de predios), para realizar las actas de vecindad "***a través de volantes informando la fecha, la hora, y los nombres de los profesionales que harán las visitas".*** Lo anterior se hace a través de volantes de 1visita,2 vista y 3 visita; en caso de ser necesario. Dichos volantes deben enviarse a la interventoría 5 días antes de su distribución para su respectiva aprobación.
   - ✓ Las actas deben ser radicadas a través de oficio a la interventoría en físico y el registro fotográfico en medio magnético con el fin de que las misma se firmen y se aprueben.
   - ✓ Una vez aprobadas, el contratista deberá entregar una copia al propietario, ya que este es un documento soporte en caso de necesario para una eventual reclamación el propietario hará uso de esta.
   - ✓ El área técnica será la responsable de determinar cuando son ***actas internas o externas (concepto técnico).***

Fase Ejecución

1. Todas las actividades realizadas en campo deben contar con los soportes correspondientes según sea el caso, (listas de asistencia, actas de reunión con la comunidad, control de entrega de piezas divulgativas, Registros fotográficos con fecha en tiempo real, entre otros); los cuales se deben diligenciar sin tachones ni espacios en blanco.

2. Se solicita la entrega de un ***Cronograma con fechas*** establecidas para la ejecución de las actividades de cada uno de los Sub programas establecidos en el "Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental PAGA.

3. Se solicita que los días Lunes se haga entrega vía correo electrónico de la programación de las acciones y actividades sociales a ejecutar durante la semana.

4. La divulgación de información que se realice a través de WhatsApp y cuñas Radiales, debe contar con soporte que pueda dar cuenta de su ejecución, de lo contrario no podrán ser aprobadas dichas actividades dentro de los informes mensuales.

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

5. Base de Datos de Actores: Se solicita la entrega de una Base de Datos de actores tanto institucionales como no institucionales dándole prioridad a los datos de las Juntas de Acción Comunal del ADI.

6. Metodologías: Todas las actividades a desarrollar en la comunidad como Talleres, Reuniones de participación (Inicio, Avance, Extraordinarias, Finalización), entre otras deben contar con una metodología, que se debe radicar con cinco (5) días como mínimo de anterioridad a su ejecución para la respectiva aprobación. De igual manera las piezas divulgativas (volantes, folletos, cuñas radiales etc.), deben ser radicas a la Interventoría a través de oficio, cinco (5) días antes de su distribución a la comunidad, para su respectiva revisión y aprobación.

7. Atención a la Ciudadanía PQRSD: El contratista debe diseñar un formato para la recepción de las PQRSD, el cual debe ser enviado a la interventoría para su respectiva a probación, una vez aprobado, se recomienda que todas las solicitudes de información, quejas y reclamaciones (PQRSD), que sean atendidas personalmente, vía telefónica, y/o por correo electrónico, deben ser registradas en el formato designado para tal efecto y atendidas en el tiempo legalmente establecido, y reportadas en los informes mensuales, con los soportes correspondientes como (anexos).

8. Los informes mensuales (formatos y anexos), de las actividades ejecutadas durante el mes debe ser entregado los 5 primeros días de cada mes. Ningún informe será aprobado sino cuenta con los soportes necesarios (anexos) requeridos por cada uno de los formatos, que se deben presentar debidamente diligenciados en medio digital, sin espacios en blanco. Dichos formaros son acumulativos mes a mes.

   MASPS-MN1-IN-3-FR-1. Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (formato anexo que actualiza la información contractual del proyecto).

   MASPS-MN1-IN-3-FR-2. Balance Estado Social del Proyecto (en periodos establecidos contractualmente).

   MASPS-MN1-IN-3-FR-3. Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales (formatos anexos del cumplimiento de actividades).

   MASPS-MN1-IN-3-FR-4. Acta de Vecindad (copia de formatos que se incluye de acuerdo a su levantamiento en campo).

   MASPS-MN1-IN-3-FR-5. Plan de Inversión Social (en versión 2 y subsiguientes).

   MASPS-MN1-IN-3-FR-6. Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto (copia de formatos que hace parte y debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra).

Finalmente, en cumplimiento de las funciones dentro del contrato de interventoría nos permitimos informarle que las recomendaciones aquí expuestas son de estricto cumplimiento

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

para la aprobación de los informes mensuales, final y cierre del Contrato de Obra N° 3549 de 2023.

Sin otro particular.

Atentamente,



INGEOCIM S.A.S.

DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca
Archivo

Proyectó: AlbaMCHP
Revisó: DFZÁ

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-10 21:46:11

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

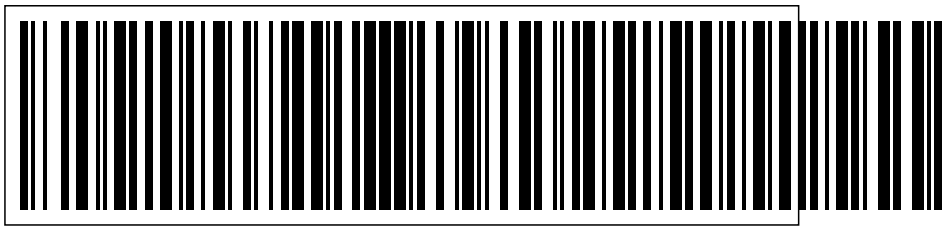
Asunto: T 004 2023 005 Recomendaciones area social

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-042414

Fecha Radicación: 2024-05-14 09:00:58

Cc: Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Ing. Carlos HernÃ¡n LondoÃ±o Estrada <clondono@invias.gov.co>, Ing. A. Liliana RincÃ³n Rosas <lilianarincon@ingeocim.com>, Prof. Social Alba Milena Chaparro <albamilena.psicologasc@gmail.com>



Buen día

Nos permitimos adjuntar el oficio del asunto, para su información y fines pertinentes, el mismo será radicado en las oficinas de Salónica del Contratista.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Riofrío - Valle del Cauca, 14 de mayo de 2.024,

Señores
CONSORCIO OPERATIVO IJ
Atención: Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella
Representante Legal
Email: coperativoij@gmail.com - licitaciones.cord@gmail.com
Calle 42G Sur N° 86D-15
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Oficio INVIAS-3315-2023-001-AM.

Apreciados señores:

Teniendo de presente las obligaciones contempladas en el numeral 13 SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR del Pliego de Condiciones y numeral *4.1.3 Funciones Ambientales - FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA* de la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del contrato de la referencia, con el presente adjuntamos para los fines pertinentes, requerimiento del Profesional Ambiental de la Interventoría, el ingeniero John Oswaldo Cano García.

Sin otro particular.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

Anexo Oficio INVIAS-3315-2023-001-AM, en dos (2) folios.

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca
Archivo

Proyectó: FDYQM
Revisó: DFZÁ

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Bogotá 14 de mayo de 2024.

INVIAS-3315-2023 – 001-AM

Señores:
CONSORCIO OPERATIVO IJ
Atención: Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella
Representante Legal
Email: coperativoij@gmail.com - licitaciones.cord@gmail.com
Calle 42G Sur N° 86D-15
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Solicitud de multa por no presentar el documento PAGA y/o informes mensuales ambientales.

Apreciado ingeniero:

De acuerdo con el *"Instructivo para el seguimiento de la Gestión Ambiental"* que hace parte del *"Manual de Interventoría"* publicado en el año 2022, donde cita textualmente lo siguiente:

"Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada y el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA según lo establecido contractualmente y/o que no supere el 15% del tiempo total de ejecución del contrato de obra.

Dicha aprobación viabiliza la ejecución de las actividades constructivas amparadas por los permisos y autorizaciones aportadas en el documento PAGA, así como las actividades que no implican aprovechamiento uso o afectación de recursos naturales susceptibles de obtención de permiso. Las actividades supeditadas a los permisos y autorizaciones que se encuentran en trámite solo podrán iniciarse una vez se obtenga la viabilidad por parte de la autoridad ambiental competente lo cual igualmente debe ser reportado oportunamente por la Interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto.
Estos formatos deben ser aprobados y entregados en físico y magnético por la Interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad, junto con el documento PAGA dentro del tiempo contractual establecido".

Teniendo en cuenta que el contrato de obra tiene fecha de reinicio del 05-mar-24 y fecha de finalización de actividades constructivas para el 04-agt-24, el 15% del tiempo de ejecución del contrato de obra se cumplió el pasado 17-mar24, plazo máximo establecido dentro del *"Manual de Interventoría"* para la aprobación del documento PAGA con sus correspondientes formatos. Además de no entregar los informes mensuales ambientales donde el contratista evidencia el cumplimiento de la implementación de las medidas de manejo ambiental que deben estar plasmadas y aprobadas por la interventoría dentro del "*Plan de Adaptación a la Guía Ambiental"*.

De acuerdo con lo anterior, La interventoría reitera esta solicitud, aduciendo la resolución 1124 de 2021 en su artículo octavo, donde cita lo siguiente:

1. *Los incumplimientos declarados por parte del INVIAS generarán la imposición de una multa diaria y sucesiva, equivalente al 0,10% del valor contratado por cada día de retraso".*

   Específicamente en el literal C. donde dice lo siguiente: "Presentar los documentos, informes y demás requerimientos solicitados por la Interventoría o por el instituto Nacional de Vías.

Cordialmente,



Ing. JOHN OSWALDO CANO GARCÍA
Especialista Ambiental
INGEOCIM SAS.

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-15 09:24:42

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

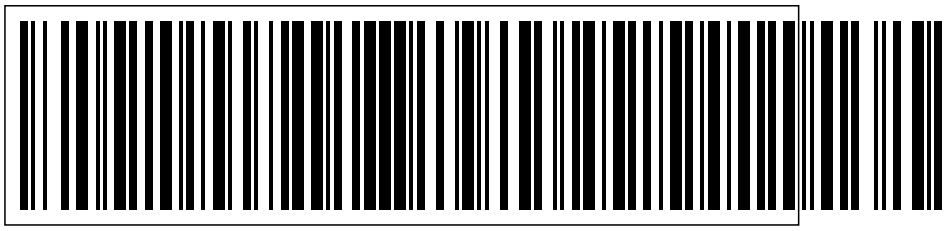
Asunto: T 004 2023 006 Remite solicitud area ambiental

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-043121

Fecha Radicación: 2024-05-15 09:48:47

Cc: Ing. Carlos HernÃ¡n LondoÃ±o Estrada <clondono@invias.gov.co>, Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Ing. A. Liliana RincÃ³n Rosas <lilianarincon@ingeocim.com>, Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>



Buen día

Nos permitimos adjuntar el oficio del asunto, para su información y fines pertinentes, el mismo será radicado en las oficinas de Salónica del Contratista.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Riofrío - Valle del Cauca, 15 de mayo de 2.024,

Señores
CONSORCIO OPERATIVO IJ
Atención: Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella
Representante Legal
Email: coperativoij@gmail.com - licitaciones.cord@gmail.com
Calle 42G Sur N° 86D-15
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Aprobación, Metodología y Volante Reunión de Inicio Componte Social.

Apreciados señores:

En cumplimiento de las funciones y obligaciones contempladas en el numeral 13 SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR del Pliego de Condiciones y numeral *4.1.4 Funciones Sociales - FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA* de la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del contrato de la referencia, una vez revisada la Metodología y Volante correspondiente a la Reunión de Inicio de obra, las cuales fueron remitidos por el Consorcio mediante de correo electrónico del día de ayer 14 de mayo del 2024, con el presente, nos permitimos informar que la Interventoría da concepto de aprobación, a los documentos anteriormente mencionados.

Sin otro particular.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca
Ing. Luis Fernando Pantoja-Director Territorial Valle del Cauca
Archivo

Proyectó: AlbaMCHR
Revisó: DiegoFZÁ

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-15 11:35:32

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

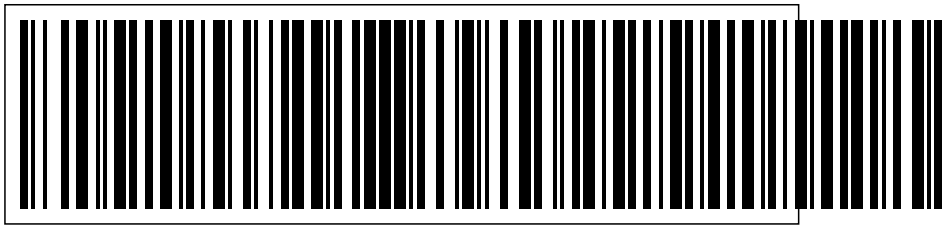
Asunto: T 004 2023 007 Aprobacion Metodologia Volante Reunion Inicio

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-043241

Fecha Radicación: 2024-05-15 12:00:09

Cc: Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Prof. Social Alba Milena Chaparro <albamilena.psicologasc@gmail.com>, Ing. Carlos HernÃ¡n LondoÃ±o Estrada <clondono@invias.gov.co>, Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>, Ing. Luis Fernando Pantoja <lpantoja@invias.gov.co>



I

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

9:24 (hace 2 horas)

para Centro, Consorcio, coperativoij, Carlos, Ledy, Liliana, Diego, bcc: Carlos, bcc: John

Buen día

Nos permitimos adjuntar el oficio del asunto, para su información y fines pertinentes, el mismo será radicado en las oficinas de Salónica del Contratista.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2.024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atención: Ingeniera Mary Lorena Sayago Botello
Subdirección de Vías Regionales
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Invitación reunión de Inicio Contrato N° 3549 de 2.023.

Apreciados señores:

En cumplimiento de las funciones y obligaciones contempladas en el numeral 13 SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR del Pliego de Condiciones y numeral *4.1.4 Funciones Sociales - FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA* de la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del contrato de la referencia, con el presente adjuntamos para los fines pertinentes la Invitación a la reunión de socialización de Inicio del Contrato de Obra N° 3549-2023.

Sin otro particular.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

Anexo Oficio COIJ-V.CAU-0020-2023 en un (1) folio.

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Ing. Luis Fernando Pantoja Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Archivo

Proyectó: Dfzá - Fdyqm
Reviso: DFZÁ

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Río Frío., 14 de mayo de 2024

COIJ-V.CAU-0020-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com **-** interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: REUNION DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO ANTE LA COMUNIDAD

Reciba un Cordial Saludo:

El CONSORCIO OPERATIVO IJ, tiene el gusto de invitarlos a la socialización que se llevara a cabo en el marco de contrato No 3549 de 2023. Reunión en el cual se presentará el proyecto ante la comunidad, se atenderán las inquietudes de la comunidad y conformación del comité de participación ciudadana. Por favor confirmar su asistencia, Cel. 3136010640 Residente. Ambiental y SST Correo: ana.mg2302@gmail.com

Fecha: lunes 20 de mayo del 2024
Lugar: Casa Balcón Vereda la Palma
Hora: 10:00 am

LUIS ALEJANDRO CHISCO
C.C. 3.194.692 DE BOGOTA D.C.
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO OPERATIVO IJ

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-15 13:09:15

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

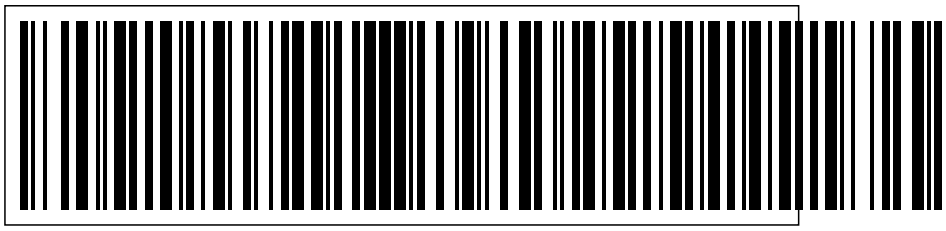
Asunto: T 004 2023 008 Invitacion Reunion Inicio Cto Obra N 3549

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-043306

Fecha Radicación: 2024-05-15 14:11:32

Cc: Consorcio Operativo IJ <licitaciones.cord@gmail.com>, coperativoij@gmail.com, Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco <alejandrochisco1980@gmail.com>, Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>



Buen día

Nos permitimos adjuntar el oficio del asunto, para su información y fines pertinentes, el mismo será radicado en las oficinas de Salónica del Contratista.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Riofrío - Valle del Cauca, 15 de mayo de 2.024,

Señores
CONSORCIO OPERATIVO IJ
Atención: Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella
Representante Legal
Email: coperativoij@gmail.com - licitaciones.cord@gmail.com
Calle 42G Sur N° 86D-15
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Entrega Informes Mensuales Componente Social.

Apreciados señores:

En cumplimiento de las funciones y obligaciones contempladas en el numeral 13 SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR del Pliego de Condiciones y numeral *4.1.4 Funciones Sociales - FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA* de la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del contrato de la referencia, y teniendo en cuenta que la interventoría debe velar por el cumplimiento de la ejecución del *Apéndice E Plan de Gestión Social*, se solicita al Consorcio Operativo IJ, la entrega de los informes mensuales Sociales, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2024, los cuales de acuerdo con lo establecido en el numeral *8. Informe de Avance, Seguimiento y Balance Social*, de dicho documento, establece, *"El Contratista debe entregar a la Interventoría los informes a los cinco (5) días calendario del vencimiento del periodo respectivo.*

Con base en lo antes expuesto y teniendo de presente que el informe correspondiente al mes de marzo debió ser entregado el pasado 05 de abril del 2024 y el informe de abril el día 6 de mayo del 2024; tenemos a la fecha un atraso de aproximadamente un (1) mes y quince (15) días. Por lo cual, se insta al Consorcio Operativo IJ hacer entrega inmediata de dichos informes.

Asimismo se recuerda que para que los mismos sean aprobados deben incluir los anexos correspondientes a cada una de las actividades que establecen los formatos del, "Instructivo Seguimiento y Balance Social Cto Obra del Instituto Nacional de Vías; los cuales se referencian a continuación:

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (formato anexo que actualiza la información contractual del proyecto).
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto (en periodos establecidos contractualmente).
- MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales (formatos anexos del cumplimiento de actividades).
- MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad (copia de formatos que se incluye de acuerdo a su levantamiento en campo).
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 2 y subsiguientes).
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Preacta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto (copia de formatos que hace parte y debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra).

Es importante precisar que los formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-5 y MASPS-MN1-IN-3-FR-6, deben ser consecuentes con el presupuesto que se presente en el documento PAGA, que a la fecha se encuentra pendiente de presentación.

Sin otro particular.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.



DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

Anexo: Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 en formato XLSX
Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 en formato XLSX
Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-3 en formato XLSX
Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-4 en formato XLSX
Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-5 en formato XLSX
Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-6 en formato XLSX

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Ing. Luis Fernando Pantoja Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Archivo

Proyectó: AlbaMCHR
Revisó: DiegoFZÁ

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-15 16:00:46

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

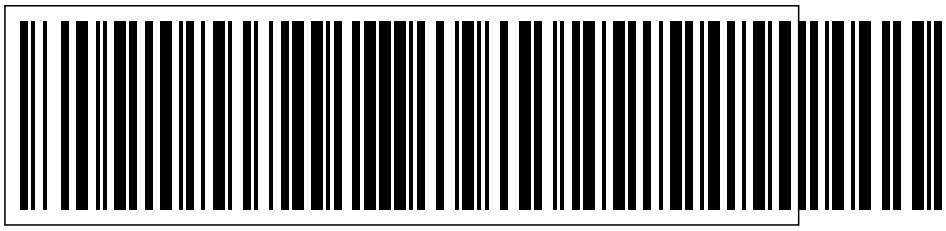
Asunto: T 004 2023 009 Requrimientos Sociales

Adjuntos: 08

Radicado: 2024E-VUVRAZ-043413

Fecha Radicación: 2024-05-15 16:06:03

Cc: Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Ing. Carlos HernÃ¡n LondoÃ±o Estrada <clondono@invias.gov.co>, Ing. Luis Fernando Pantoja <lpantoja@invias.gov.co>, Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>



Buen día

Nos permitimos adjuntar el oficio del asunto, para su información y fines pertinentes, el mismo será radicado en las oficinas de Salónica del Contratista.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Riofrío - Valle del Cauca, 16 de mayo de 2.024,

Señores
CONSORCIO OPERATIVO IJ
Atención: Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella
Representante Legal
Email: coperativoij@gmail.com - licitaciones.cord@gmail.com
Calle 42G Sur N° 86D-15
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Respuesta oficios COIJ-V.CAU-0019-2023 y COIJ-V.CAU-0021-2023. Observaciones Informes Mensuales Marzo y Abril.

Apreciados señores:

En cumplimiento de las funciones y obligaciones contempladas en el numeral 13 SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR del Pliego de Condiciones y numeral *4.1.2 Funciones Técnicas - FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA* de la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del contrato de la referencia, una vez revisados los Informe remitidos mediante los oficios del asunto, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

- Informe Mensual de Marzo:

  Solicitamos ajustar el Informe de acuerdo con la tabla de contenido remitida el pasado 15-abr-24, con el oficio T-004-2023-027-OFC, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-034478 del 18-abr-24, del cual se adjunta copia.

  Asimismo, se deben diligenciar los formatos de Obra allí mencionados y remitirlos junto con el Informe en archivo editable para revisión de la Interventoría, dichos formatos se adjuntan al presente en archivo editable .XLSX.

- Informe Mensual de Abril:

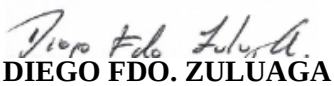
  Aplica lo solicitado para el Informe de Marzo y adicionalmente se debe: a) Ajustar el numeral 5 de Avance del Proyecto ya que las actividades relacionadas no corresponden al período del Informe. b) Revisar y ajustar el numeral 7 al personal con el que realmente se contó en dicho mes. c) Revisar que lo informado en los numerales 5 AVANCE DEL PROYECTO y 8. ESTADO AVANCE FINANCIERO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Sin otro particular.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.



DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

Anexos Oficio T-004-2023-027-OFC en veintinueve (29) folios.
MEPI-MN1-IN-15-FR-2, archivo formato Excel.
MEPI-MN1-IN-15-FR-4, archivo formato Excel.
MEPI-MN1-IN-15-FR-6, archivo formato Excel.
MEPI-MN1-IN-15-FR-8, archivo formato Excel.
MEPI-MN1-IN-15-FR-10, archivo formato Excel.
MEPI-MN1-IN-15-FR-11, archivo formato Excel.
MEPI-MN1-IN-15-FR-12, archivo formato Excel.
MEPI-MN-1IN-15-FR-14, archivo formato Excel.

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca
Ing. Luis Fernando Pantoja Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Archivo

Proyectó: FrancyYQM
Revisó: DiegoFZÁ

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-16 18:15:26

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

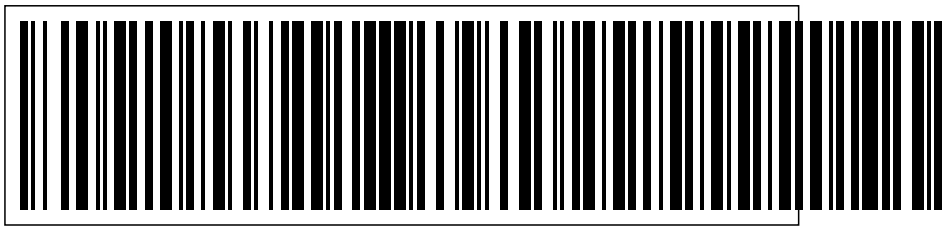
Asunto: T 004 2023 010 Rpta oficios COIJ V.CAU 00019 2023 COIJ V.CAU 00021 2023

Adjuntos: 10

Radicado: 2024E-VUVRAZ-044009

Fecha Radicación: 2024-05-17 09:06:01

Cc: Ing. Carlos HernÃ¡n LondoÃ±o Estrada <clondono@invias.gov.co>, Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Ing. Luis Fernando Pantoja <lpantoja@invias.gov.co>, Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>



Buenas tardes:

Me permito adjuntar oficio del asunto, junto con los anexos, para su información y fines pertinentes.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado al oficio adjunto.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2.024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atención: Ingeniera Mary Lorena Sayago Botello
Subdirección de Vías Regionales
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Alcance oficio T-004-2023-008. Invitación reunión de Inicio Contrato N° 3549 de 2.023.

Apreciados señores:

Dando alcance al oficio del asunto y en cumplimiento de las funciones y obligaciones contempladas en el numeral 13 SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR del Pliego de Condiciones y numeral *4.1.4 Funciones Sociales - FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA* de la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del contrato de la referencia, con el presente adjuntamos para los fines pertinentes la Invitación a la reunión de Socialización de Inicio del Contrato de Obra N° 3549-2023, la cual fue reprogramada para las 3:00 p.m. del día lunes 20-may-24, en atención a la solicitud de las autoridades municipales de Riofrío.

Sin otro particular.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

Anexo Oficio COIJ-V.CAU-0028-2023 en un (1) folio.

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Ing. Luis Fernando Pantoja Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Archivo

Proyectó: Dfzá - Fdyqm
Reviso: DFZÁ

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-17 13:02:11

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

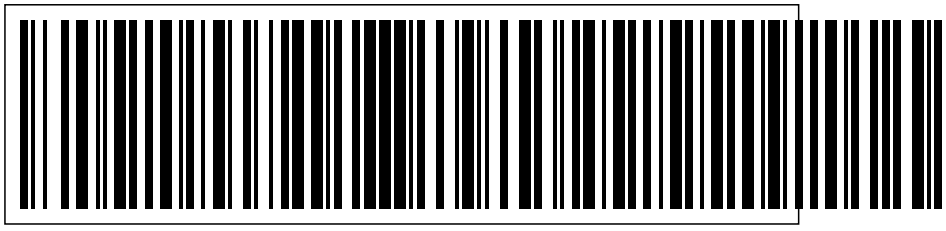
Asunto: T 004 2023 011 Remt Alcance ofc T 004 2023 008 Invitacn Reunion Inicio Cto Obra N 3549.pdf

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-044282

Fecha Radicación: 2024-05-17 14:20:04

Cc: Consorcio Operativo IJ <licitaciones.cord@gmail.com>, C OPERATIVO IJ <coperativoij@gmail.com>, Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco <alejandrochisco1980@gmail.com>



Buenas tardes:

Me permito adjuntar oficio del asunto, junto con los anexos, para su información y fines pertinentes.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado al oficio adjunto.

Cordialmente,

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO OPERATIVO IJ
Atención: Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella
Representante Legal
Email: coperativoij@gmail.com - licitaciones.cord@gmail.com
Calle 42G Sur No. 86D-15
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Respuesta oficio COIJ-V.CAU-0028-2023. Hoja de vida Profesional Social.

Apreciados señores:

Acusamos recibo de la comunicación del asunto dirigida al Instituto y a la Interventoría, mediante el cual el contratista remite la Hoja de Vida de la Profesional Social, que hace parte de los documentos contractuales, para revisión y aprobación; con base en la revisión adelantada por la Interventoría, a continuación se presenta el resultado:

1. Hojas de vida.

   Con base en lo establecido en el numeral *7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL*, se realizó la evaluación de la hoja de vida de la profesional presentada, tal como se evidencia en la matriz de cumplimiento:

   Profesional Social: teniendo en cuenta que la carrera de la Profesional Social presentada es Comunicadora Social y que de acuerdo con la legislación colombiana la tarjeta profesional no es exigible, la Interventoría procede a dar aval a la presente hoja de vida.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato – Territorial Valle del Cauca.
Ing. Luis Fernando Pantoja Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Archivo

Proyectó: Fdyqm
Aprobo: DiegoFZÁ

EVALUACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL CONTRATISTA									
CARGO	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**FORMACIÓN PROFESIONAL**	**CUMPLI-MIENTO**	**ESPECIALIZACIÓN**	**CUMPLI-MIENTO**	**EXP. GENERAL**	**CUMPLI-MIENTO**	**EXP. ESPECIFICA**	**CUMPLI MIENTO**
Profesional Social	Sara Amézquita Orozco	Comunicadora Social - Periodista	Cumple	-	No Aplica	34,88	Cumple	4,6	Cumple

Fuente: Pliegos de condiciones y anexo técnico Contrato de Obra N° 3549 de 2.023

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-18 16:14:54

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

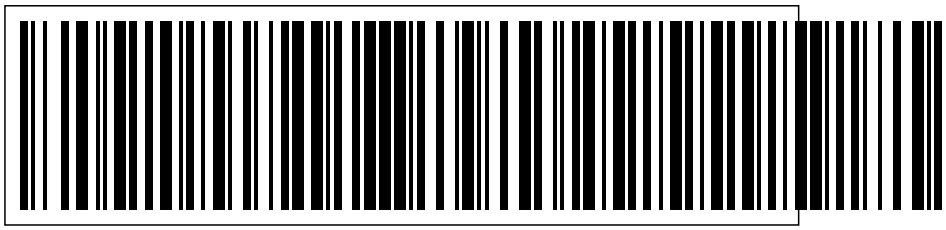
Asunto: T 004 2023 012 Respuesta COIJ V.CAU 0022 2023 H.V. Profesional Social

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-044648

Fecha Radicación: 2024-05-20 10:56:20

Cc: Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Ing. Carlos HernÃ¡n LondoÃ±o Estrada <clondono@invias.gov.co>, Ing. Luis Fernando Pantoja <lpantoja@invias.gov.co>, Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco <alejandrochisco1980@gmail.com>, Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>



Buenas tardes:

Nos permitimos adjuntar oficio del asunto, para su información y fines pertinentes.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado al oficio adjunto.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Riofrío - Valle del Cauca, 18 de mayo de 2.024,

Señores
CONSORCIO OPERATIVO IJ
Atención: Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella
Representante Legal
Email: coperativoij@gmail.com - licitaciones.cord@gmail.com
Calle 42G Sur N° 86D-15
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Respuesta correo electrónico 17-may-24. Observaciones Presentación Reunión de Inicio, contrato de obra N° 3549 de 2023.

Apreciados señores:

En cumplimiento de las funciones y obligaciones contempladas en el numeral 13 SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR del Pliego de Condiciones y numeral *4.1.2 Funciones Técnicas - FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA* de la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del contrato de la referencia, una vez revisado el documento de presentación para la Reunión de Inicio, el cual fue enviado a través de correo electrónico el día 17 de mayo del 2024, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. Diapositiva 3: Colocar como número 1 en la presentación de los asistentes, en orden Invias, Interventoría, Municipio, JAL, Comunidad.
2. Diapositiva 4: Mejorar la redacción del ítem número 3.
3. Diapositiva 5: Corregir la Entidad contratante es INVIAS, completar los nombres del personal, GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. (Ingeniero Diego Fdo. Zuluaga Ángel Director de Interventoría, Residente Interventoría Francy Quintero), Supervisor Técnico INVIAS Ingeniero Carlos Hernán Londoño Estrada.
4. Diapositiva 6: debe ser corregida pues contiene los datos de un contrato que no corresponde al contrato de obra N° 3549 del 2023 del CONSORCIO OPERATIVO IJ.
5. Diapositivas de la 7 a la 11 Componente Técnico: se sugiere el área técnica revisar que el contenido de las diapositivas sea consecuente con los enunciados de las gráficas que se presentan, que la estructura, sección y distribución de la placa huella que se muestra en la diapositiva N° 10 sea acorde a la sección que se ha definido resultado de las

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

inspecciones y verificaciones de campo, y en general que lo que se mencione en la presentación corresponda al resultado de la revisión ajuste y/o actualización de los Estudios y Diseños.

6. Diapositiva 15: Ítem de PQRSD debe agregarse Buzón de Sugerencias, en el ítem de Reuniones quitar la *Reunión de Avance*.
7. Diapositiva 16: ítem Vinculación Mano de Obra, debe colocarse "Contratación de Mano de Obra no Calificada".
8. Diapositiva 17: Debe agregarse la atención física del SAU (lugar y horario de atención presencial)

En todos las Diapositivas se sugiere quitar la línea que está en la mitad de las mismas, para darle organización visual, de igual manera revisar que el tipo de letra en todas las diapositivas se unifique y en general la estructura de la presentación, dándole orden lógico y visual.

Por último y con el fin de realizar la revisión de la observaciones aquí enunciadas, convocamos a una ***Mesa de Trabajo, el día Lunes 20 de mayo del 2024 a la 8: 30 am en las oficinas de interventoría, a la cual se le solicita al contratista asistir con su equipo de trabajo.***

Sin otro particular.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca
Ing. Luis Fernando Pantoja Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Archivo

Proyectó: AlbaMCHR
Revisó: FrancyYQM - DiegoFZÁ

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-18 19:15:37

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Re Presentacion Socializacion

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-044656

Fecha Radicación: 2024-05-20 11:03:06

Cc: Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Ing. Carlos HernÃ¡n LondoÃ±o Estrada <clondono@invias.gov.co>, Ing. Luis Fernando Pantoja <lpantoja@invias.gov.co>, Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>

Buenas noches:

Nos permitimos adjuntar oficio del asunto, para su información y fines pertinentes.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado al oficio adjunto.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

El vie, 17 may 2024 a las 11:05, C OPERATIVO IJ (<coperativoij@gmail.com>) escribió:

> Cordial saludo
>
> Enviamos presentación en diapositiva para socialización del proyecto. Quedamos atentos a sus comentarios. Complemento en la parte de interventoría

---

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO OPERATIVO IJ
Atención: Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella
Representante Legal
Email: coperativoij@gmail.com - licitaciones.cord@gmail.com
Calle 42G Sur No. 86D-15
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Respuesta oficio COIJ-V.CAU-0032-2023. APU.

Apreciados señores:

Acusamos recibo de la comunicación del asunto dirigida al Instituto y a la Interventoría, mediante el cual el contratista remite los ajustes realizados a los APU producto de la reunión realizada el pasado lunes 20-may-24 y de la mesa de trabajo realizada el día 23-may-24, con el fin de atender a las observaciones remitidas por la Interventoría mediante oficio T-004-2023-024-OFC radicado INVIAS; con base en la revisión adelantada por la Interventoría se da aval a los APU presentados y por consiguiente se devuelven suscritos por la Representante Legal de la Interventoría, para su archivo y demás fines pertinentes.

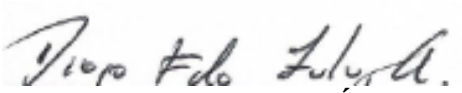
Asimismo, atendiendo a lo contemplado en el numeral *4.1.1. AIU* de los pliegos de condiciones del Contrato de Obra *(…) "Los componentes internos de la administración (A) deberán ser presentados por el adjudicatario del presente proceso de contratación" (…),* se solicita la presentación del desglose de los componentes de la administración (A).

Por último, se aclara a la Entidad que el contratista nos expresó verbalmente que el ajuste a los costos de la mano de obra por cambio de año en los APU, hará parte de la entrega que realice producto de la revisión de los Estudios y diseños cuyo compromiso fijo para el 29-may-24.

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.



DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

Anexo Análisis de precios unitarios contractuales Cto 3549-2023, en nueve (9) folios

C.C. Ing. Ledy Batero Santofimio - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Ing. Luis Fernando Pantoja - Territorial Valle del Cauca.
Archivo

Proyectó: Fdyqm
Aprobo: DiegoFZÁ

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-27 10:51:32

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

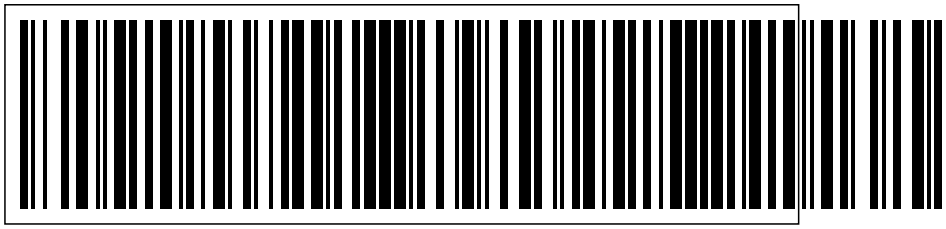
Asunto: Fwd T 004 2023 014 Respuesta COIJ V.CAU 0032 2023 APU ajustados

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-047321

Fecha Radicación: 2024-05-27 11:37:13

Cc: Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Ing. Carlos HernÃ¡n LondoÃ±o Estrada <clondono@invias.gov.co>, Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco <alejandrochisco1980@gmail.com>, Ing. A. Liliana RincÃ³n Rosas <lilianarincon@ingeocim.com>, Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>



Buenos días:

Nos permitimos adjuntar oficio del asunto, junto con los anexos, para su información y fines pertinentes.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado al oficio adjunto.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-27 10:48:56

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: T 004 2023 014 Respuesta COIJ V.CAU 0032 2023 APU ajustados

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-047315

Fecha Radicación: 2024-05-27 11:33:47

Cc: Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Ing. Carlos HernÃ¡n LondoÃ±o Estrada <clondono@invias.gov.co>, Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco <alejandrochisco1980@gmail.com>, Ing. A. Liliana RincÃ³n Rosas <lilianarincon@ingeocim.com>, Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>

Buenos días:

Nos permitimos adjuntar oficio del asunto, junto con los anexos, para su información y fines pertinentes.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado al oficio adjunto.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2.024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atención: Ingeniera Mary Lorena Sayago Botello
Subdirección de Vías Regionales
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Informe Mensual N° 01, mes de marzo de 2024.

Apreciada Ingeniera:

En cumplimiento de los compromisos contractuales de la Interventoría y atendiendo lo establecido en el Anexo Técnico Numeral "***3 PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA***", así como en la "***METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS*** numeral ***4.1 FUNCIONES DE LA INTERVENTORIA***", se adjunta en medio magnético, el Informe Mensual de Interventoría N° 01, correspondiente al período comprendido entre el 04 al 31 de marzo de 2024.

Sin otro particular.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

Anexo Informe Mensual en tres (3) carpetas y medio magnetico.

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Ing. Luis Fernando Pantoja - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Archivo

Proyectó: Dfzá - Fdyqm
Reviso: DFZÁ

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-28 08:57:46

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

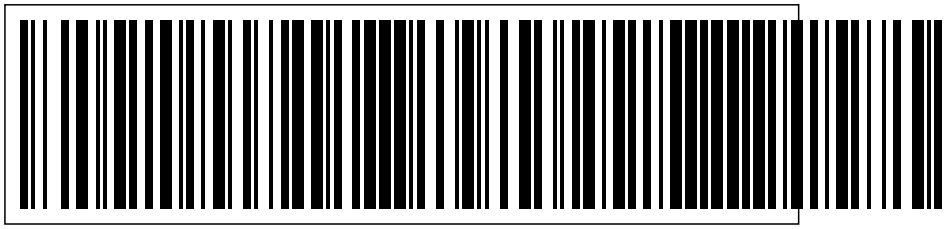
Asunto: T 004 2023 015 Remite Informe Mensual N 1 Mar 24

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-047734

Fecha Radicación: 2024-05-28 10:05:41

Cc: Ing. A. Liliana RincÃ³n Rosas <lilianarincon@ingeocim.com>, Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>



240515_Informe_Mensual_N°01_V1.pdf

Buenos días:

Nos permitimos adjuntar oficio del asunto, junto con el Informe N° 1, para su información y fines pertinentes.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado al oficio adjunto.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2.024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atención: Ingeniera Mary Lorena Sayago Botello
Subdirección de Vías Regionales
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Respuesta radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-040768 fecha 07-may-24. Información Contrato N° 3549 de 2.023.

Apreciada Ingeniera:

Atendiendo a la solicitud de la Supervisión y en cumplimiento de los compromisos contractuales de la Interventoría y atendiendo lo establecido en el Anexo Técnico Numeral "***3 PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA***", así como en la "***METODOLOGÍA Y PLAN DE CARGAS"*** numeral ***4.1 FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA***", se remitió a la empresa Gases de Occidente – GDO informando la presencia de una tubería de gas natural, a lo largo del corredor vial a Intervenir, con el presente se remite la respuesta de GDO al comunicado del asunto, junto con los planos de las redes de suministro del servicio de Gas Natural presentes de la zona.

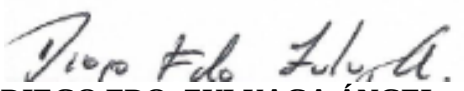
Asimismo, nos permitimos informar que la Interventoría se contactó el día jueves 23-may-24 con GDO quién nos suministró los datos del Técnico a cargo de la zona el Sr. Miler Jair Garcés Túquerres, y se programó recorrido al corredor vial a intervenir para el pasado lunes 27-may-24, como resultado de dicho recorrido se levantó Acta de Reunión N° 7, que se encuentra en revisión por parte de GDO para suscribir, una vez se cuente con dicho documento suscrito se remitirá al Contratista y a la Entidad para su archivo.

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Sin otro particular.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.



DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

Anexo Oficio radicado 597896 PQR 694273 en un (1) folio.
Planos en archivo PDF

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Ing. Luis Fernando Pantoja - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Archivo

Proyectó: Dfzá - Fdyqm
Reviso: DFZÁ

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Santiago de Cali, 27/05/2024.

Señor(a):
DIEGO FERNANDO ZULUAGA ANGEL
Propietario, poseedor, suscriptor y/o usuario
Interacción: 124764139 Contrato: 1453450
Dirección despacho: interv.riofrio2023@gmail.com
Teléfono: 3214488308 | Ciudad: Rio Frio

Radicado: 597896 | PQR: 694273

Asunto: Respuesta a su solicitud

Reciba un cordial saludo del equipo GdO, una empresa Promigas. Somos energía que impulsa desarrollo.

Agradecemos haberse puesto en contacto con nosotros el 07/05/2024, para Gases de Occidente es prioridad brindarle un servicio de calidad.

Con relación a su petición, en la cual solicito información de las redes de distribución del servicio de gas natural instaladas en las vías del "Corredor denominado La Palma - Vigorosa - El Crucero, en El Municipio De Riofrio", confirmamos que adjuntamos los planos con las redes de suministro del servicio de gas natural presentes en la zona

El plano es esquemático y contiene la red en acero y Polietileno con sus respectivas convenciones. La profundidad del gasoducto es de 0.60 metros para la red de Polietileno y de 1.50 metros para la red de acero aproximadamente; Como medida de seguridad exigimos que las excavaciones sobre la tubería de gas se realicen manualmente, sin la utilización de maquinaria pesada, y recomendamos realizar sondeos para determinar la ubicación exacta de la tubería.

Es importante tener en cuenta, solicitamos que nos informen sobre el cronograma de trabajo y el directorio de las firmas contratistas, con el fin de enviar un representante nuestro como prevención de daño a la red. Para tal efecto puede comunicarse con los siguientes funcionarios: Ing. Javier León: javierl@gdo.com.co y/o Juan Carlos Murcia: juancm@gdo.com.co

De igual forma le recordamos la línea de atención de emergencias 164, en donde pueden reportar todos los incidentes relacionados con nuestro sistema de distribución.

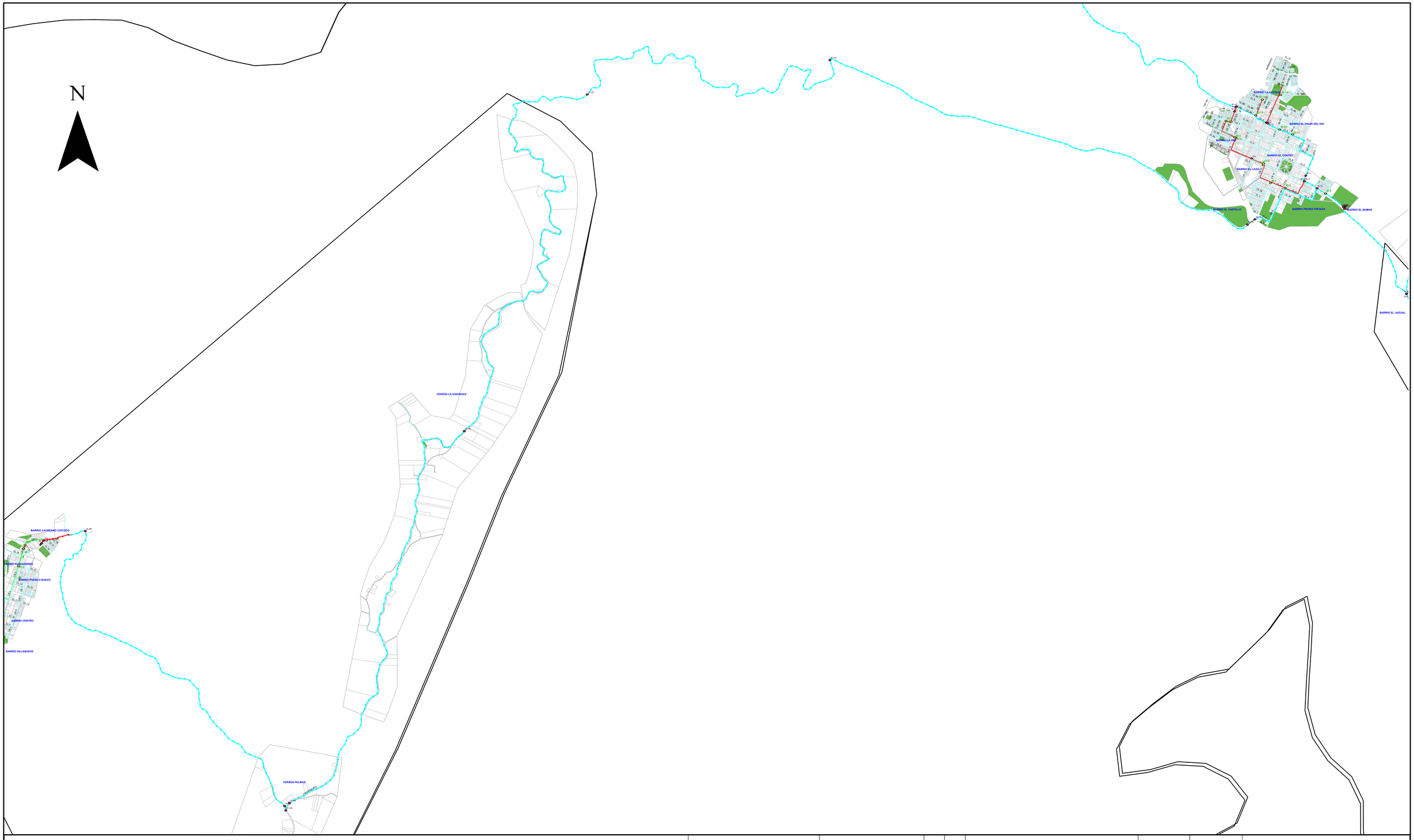
Para más información, puede comunicarse con nosotros a las siguientes líneas de atención: Cali: 418 7333, y para el resto de los municipios del Valle y Cauca, a la línea gratuita 01 8000 528 888. Igualmente, puede hacerlo por la página web https://www.gdo.com.co/Paginas/Registro-de-pqrs.aspx, y/o al correo electrónico inquietudes@gdo.com.co.

Atentamente,

Juan Manuel Benitez Delgado
Proceso de Peticiones, Quejas y Reclamos
Dirección de Experiencia del Cliente

NOMBRE USUARIO	CEDULA	FIRMA	FECHA Y HORA

N



CONVENCIONES

TUBERÍAS ACERO
- TUB. ACERO 2"
- TUB. ACERO 3"
- TUB. ACERO 4"
- TUB. ACERO 6"
- TUB. ACERO 8"
- TUB. ACERO 10"
- TUB. ACERO 12"
- TUB. ACERO 14"
- TUB. ACERO 16"

TUBERÍAS P100
- EN SERVICIO 2" TADTZC
- EN SERVICIO 2" TADTZR
- EN SERVICIO 3" TADTZR
- EN SERVICIO 4" TADTZR
- EN SERVICIO 6" TADTZR

TUBERÍAS P80
- TUB. POLIETILENO ø1/2" (20 mm)
- TUB. POLIETILENO ø3/4" (26 mm)
- TUB. POLIETILENO ø1" (32 mm)
- TUB. POLIETILENO ø2" (60 mm)
- TUB. POLIETILENO ø3" (90 mm)
- TUB. POLIETILENO ø4" (110 mm)
- TUB. POLIETILENO ø6" (160 mm)

VÁLVULAS
- VÁLVULA DE ANILLO
- VÁLVULA DE TRONCAL
- VÁLVULA INDUSTRIA
- CITY GATE
- ERM

ESTACIONES
- EDS DE ALTA
- EDS DE BAJA
- ESTACION INDUSTRIA

LÍMITES
- BARRIO
- REGULADORA
- LOCALIDAD
- ZONA VERDE
- CUERPO DE AGUA
- ZONA DE ESTUDIO
- SEPARADORES
- EXTERIOR DE MANZANA
- 20 MANZANA
- 180A MALLA
- 100 PREDIO

NOMENCLATURAS
- 19-85 NOMENCLATURA PREDIAL
- CR 85 NOMENCLATURA VIAL

NOTAS:
1. Espesor Tubería PE: RDE 11
2. Material Tubería PE: Polietileno de Media Densidad
3. Presio de Operación Tubería PE: 60 PSI
4. Profundidad Promedio Tubería PE: 0.60 mt.
5. Normas de Construcción de Tubería PE: Normas Técnicas Colombianas NTC 872, 2335, 1746, 3410, 3409, 590, 3576, 3577, 3725, 3726.

OBSERVACIONES:

NÚMERO	FECHA	MODIFICACIÓN	REVISÓ

GdO Una empresa PROMIGAS

Municipio: Riofrío
Sector: Vía La Palma - La Vigoroza - El Crucero
CONTENIDO: Redes de Gas Natural

ELABORÓ: GIS
ESCALA: 1:7.500
APROBÓ: ING. SANDRA PAREDES MP: 7033510343IVLL
PLANO No: 2 / 2
ARCHIVO: Z:\Privada\SIGGAS\PLANOS REDES\ASNE\01-SIMON BOLIVAR

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-30 08:33:16

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

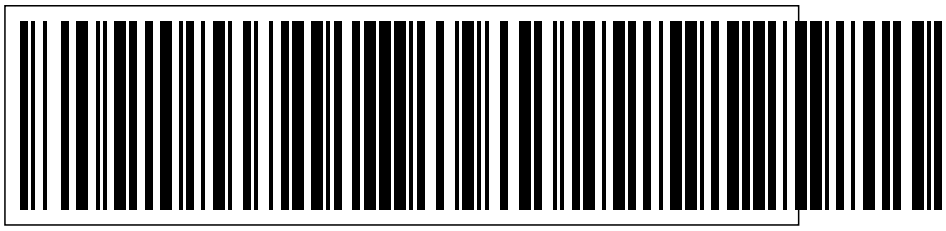
Asunto: T 004 2023 016 Respuesta consulta Gases de Occidente

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-048748

Fecha Radicación: 2024-05-30 09:52:27

Cc: C OPERATIVO IJ <coperativoij@gmail.com>, Consorcio Operativo IJ <licitaciones.cord@gmail.com>, Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco <alejandrochisco1980@gmail.com>, proyectoriofrio2024@gmail.com



Buenos días:

Nos permitimos adjuntar oficio del asunto, para su información y fines pertinentes.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado al oficio adjunto.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO OPERATIVO IJ
Atención: Ing. Luis Urbano Sánchez Olivella
Representante Legal
Email: coperativoij@gmail.com - licitaciones.cord@gmail.com
Calle 42G Sur No. 86D-15
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato N° 3315 de 2023.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROZA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Alcance Acta de Reunión N° 6 del 20-may-2024.

Apreciados señores:

Teniendo en cuenta que la Interventoría se pronunció respecto a los oficios remitidos por el Contratista el pasado 10 de mayo, los cuales fueron socializados en reunión con el equipo del Consorcio Operativo IJ el día 20 de mayo de 2024, información que quedó registrada en el Acta de Reunión N° 6 Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 de fecha 20 de mayo de 2024, con el presente, ratificamos lo informado por la Interventoría en dicha reunión, complementando para que sean subsanadas a la brevedad:

- **COIJ-V.CAU-0011-2023 Entrega de Hojas de Vida Personal Especialistas:**

  Se ratifica la aprobación de la hoja de vida del profesional Ana María Gómez Gordillo como Inspector SST.

En cuanto a la hoja de vida de la profesional Yandhy Tatiana Robelto Garrido, propuesta para el cargo de Profesional de Calidad, se solicita:

- Aclarar en el formato PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO las fechas de inicio y final de los proyectos relacionados para acreditar la experiencia, puesto que en la certificaciones presentadas solo se registra el mes y año, adicionalmente, como las fechas de los proyecto se traslapan aclarar la dedicación en cada proyecto para que la información consignada en dicho formato sea consecuente con la información registrada en las certificaciones.

En relación con la verificación del cumplimiento de la implementación del Programa de Gerencia de Proyectos, el cual fue objeto de asignación de puntaje en la Etapa precontractual

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

mediante la suscripción del formato 7A Programa Gerencia de Proyectos, se presenta hoja de vida del profesional Darío Fernando Alba Rodríguez, quién tendrá a cargo la implementación del programa de Gerencia de Proyectos, se solicita:

- Aclarar en el formato PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO el cargo para el que se presenta, tal como se indicio en el Acta de Comité N° 6.
- Frente a las certificaciones de experiencia presentadas se acredita al ingeniero como como Profesional de apoyo, es decir que no cumpliría con la experiencia solicitada de coordinador, gerente líder o director de proyectos viales.
- Por último y teniendo en cuanta la complejidad del proyecto no se solicitará la certificación PMP.

Frente al resto de profesionales, continua pendiente por presentar la hoja de vida del Especialista en Geotecnia

- COIJ-V.CAU-0013-2023 Ajuste Plan de Gestión de Calidad:

Una vez revisado el documento, se evidenció que se atendieron parcialmente las observaciones presentadas por la Interventoría mediante oficio T-004-2023-022-OFC radicado INVIAS 2024E-VURAZ-025037 de fecha 19-mar-24, sin embargo, siguen pendientes los siguientes aspectos:

- Definir cuáles son los elementos de entrada del procesos.
- Incluir la política general.
- Incluir la gestión de riesgos, HSE y de Cambios.
- Correcciones de forma.

- **- COIJ-V.CAU-0012-2023 Ajuste PMT:**

Se ratifica lo informado en el Acta de Reunión N° 6.

- **COIJ-V.CAU-0014-2023 Programa de Obra:**

Se ratifica lo informado en el Acta de Reunión N° 6.

- **COIJ-V.CAU-0015-2023 Ajustes APU**

Lo mimos fueron avalados por la Interventoría con el oficio T-004-2023-014 radicado INVIAS 2024R-VURAZ-047321 de fecha 27-may-24 y se solicitó el desglose de los componentes de administración (A).

- **COIJ-V.CAU-0017-2023 Plan de Generación de Empleo**

Se ratifica lo informado en el Acta de Reunión N° 6.

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

- **COIJ-V.CAU-0018-2023 Laboratorio de Ensayo de Materiales**

Se ratifica lo informado en el Acta de Reunión N° 6, dando aval al proveedor presentado.

- **COIJ-V.CAU-0016-2023 Programa de Reincorporación**

Se ratifica lo informado en el Acta de Reunión N° 6.

- **COIJ-V.CAU-0017-2023 Plan de Generación de Empleo**

Se ratifica lo informado en el Acta de Reunión N° 6.

- **COIJ-V.CAU-0019-2023 Flujo de Caja**

Una vez revisado el archivo en Excel de Flujo de caja remitido nos permitimos solicitar:

a) Aclarar que tareas hacen parte de la T1, asimismo, de la T2 y T3.
b) Adicionar al gráfico una tabla resumen que permita comprender la Información presentada.
c) No es posible advertir si el Flujo de Caja tuvo en cuenta la realidad del proyecto.

- **Correo electrónico del 10-may-24, Plan de Inversión General formato MEPI-MN1-IN6-FR-1 Programa de Inversiones.**

Una vez revisado el Programa de Inversiones, se solicita ajustar el mismo, a la realidad de la ejecución del proyecto, es decir, tener en cuenta que durante los meses de marzo y abril no se ejecutaron actividades de obra y que durante el mes de mayo las actividades de obra que se han realizado no corresponden a las plasmadas.

- **Hojas de vida de la Maquinaría.**

Se ratifica lo consignado en el Acta de Reunión N° 5 del 17-may-24, frente a la solicitud de la Interventoría de presentar las respectivas hojas de vida de cada una de las máquinas que se vayan a utilizar en el proyecto, temiendo en cuenta lo informado en cuanto a que se van a alquilar en el municipio de Tuluá.

Asimismo, nos permitimos reiterar nuevamente lo solicitado en el oficio T-004-2023-022-OFC radicado INVIAS 2024E-VURAZ-025037 de fecha 19-mar-24, frente a presentar:

- Disponibilidad de Instalaciones Provisionales.
- Programa de Gerencia de Proyectos.

Igualmente, nos permitimos recordar al contratista los plazos para dar respuesta a las solicitudes de la Interventoría y una vez más lo instamos a cumplir con el compromiso de

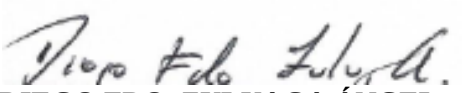
NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

entrega de la Revisión de los Estudios y diseños el cual se fijó inicialmente para el 25 de abril de 2.024 plazo que se incumplió y que nuevamente se fijo para el 29 de mayo de 2.024.

Por último, solicitamos informar a la Interventoría el por qué a la fecha no se ha dado inicio a las labores de conformación de la calzada, las cuales se indicó, iniciarían el día lunes 27-may-24 y los motivos por los cuales durante los últimos días no se están realizando labores en la vía.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.



DIEGO FDO. ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría

Representante Legal

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor del Proyecto - Subdirección de Vías Regionales.
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada - Gestor del Contrato - Territorial Valle del Cauca.
Archivo

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Celular: 321 4488308
Tel.: (571) 691 0842 - 611 34 68
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web: www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-30 10:06:22

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

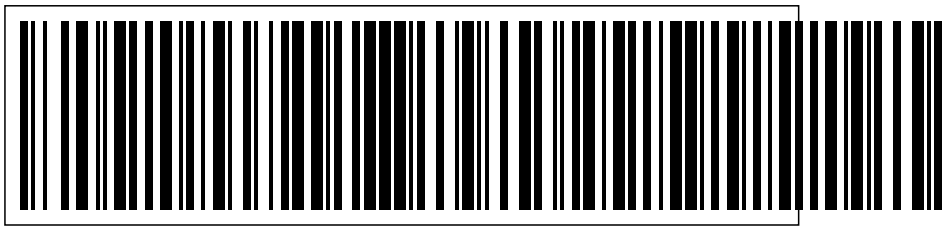
Asunto: Fwd T 004 2023 017 Alcance Acta de Reunion N 6 del 20 may 2024

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-048802

Fecha Radicación: 2024-05-30 10:28:48

Cc: Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Ing. Carlos HernÃ¡n LondoÃ±o Estrada <clondono@invias.gov.co>



P.S.I.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

---------- Forwarded message ---------
De: **Ingeocim Rio Frio** <interv.riofrio2023@gmail.com>
Date: mié, 29 may 2024 a las 16:53
Subject: T-004-2023-017 Alcance Acta de Reunión N° 6 del 20-may-2024
To: Consorcio Operativo IJ <licitaciones.cord@gmail.com>, C OPERATIVO IJ <coperativoij@gmail.com>, <proyectoriofrio2024@gmail.com>, Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco <alejandrochisco1980@gmail.com>
Cc: Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel <ing.diegozuluaga@gmail.com>, Ing. A. Liliana Rincón Rosas <lilianarincon@ingeocim.com>

Buenos días:

Nos permitimos adjuntar oficio del asunto, para su información y fines pertinentes.

Asimismo solicitamos nos informen, si tienen comentarios al respecto del Acta de Reunión N° 6 remitida para su revisión mediante correo electrónico el pasado 25 de mayo de 2.024, con el fin de ajustarla si es el caso y proceder a suscribirla.

Solicitamos dar confirmación de recibido y remitir el número de radicado al oficio adjunto.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

INGEOCIM S.A.S.

CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA ENVIADA EMAIL

T-004-2023 - RIOFRIO - VALLE DEL CAUCA

CONSEC.	FECHA	EMPRESA	FUNCIONARIO	REFERENCIA	DA RESPUESTA AL OFICIO	RADICACIÓN	
						FECHA	NUMERO
T-004-2023-018-E	2-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada Supervisor Cto. Interventoría Territorial del Valle del Cauca	Remite atendiendo a los compromisos contractuales de la Interventoría, para los fines pertinentes los Informes Semanales del período comprendido entre el 04-mar-24 al 24-abr-24, en formato Excel y PDF.	-	2-may-24	2024E-VUVRAZ-039022
T-004-2023-020-E	6-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada Supervisor Cto. Interventoría Territorial del Valle del Cauca	Remite a la Supervisión y al Contratista del borrador del Acta de Comité N° 2 para revisión y posterior suscripción.	-	6-may-24	Se radica mediante correo electrónico
T-004-2023-021-E	7-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada Supervisor Cto. Interventoría Territorial del Valle del Cauca	Remite para revisión Acta de Modificación N° 2, revisada de acuerdo con los ajustes socializados y realizados en la reunión del día de hoy.	Acta de Reunión N° 3	7-may-24	Se radica mediante correo electrónico
T-004-2023-022-E	8-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada Supervisor Cto. Interventoría Territorial del Valle del Cauca	Remite atendiendo a los compromisos contractuales de la Interventoría, para los fines pertinentes Informe Semanal del período comprendido entre el 25-abr-24 al 01-may-24 N° 5, en formato Excel.	-	8-may-24	2024E-VUVRAZ-041038
T-004-2023-023-E	9-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada Supervisor Cto. Interventoría Territorial del Valle del Cauca	Remite borrador Actas Costos Interventoría N° 1 y N° 2, meses de Dic-23 y Mar-24 junto con la hoja de ruta, para su revisión y demás fines pertinentes.	Solicitud verbal 07-may-24	9-may-24	Se radica por correo electrónico
T-004-2023-026-E	14-may-24	Consorcio Operativo IJ	Sara Amezquita ProfesionalSocial	Remite atendiendo a los compromisos adquiridos en Comté documentos como ejemplo, se recuerda que para la reunión de inicio y en los volantes debe ir la dirección , teléfonos y horarios de atención a la comunidad en el SAU, y en la presentación los logos de Invias, Consorcio e Interventoría. Igualmente se envían los formatos INVIAS, a gestionar en campo conforme al Manual, de igual manera cualquier otro formatos que el profesional social a cargo considere debe ser elaborado y presentado a la Interventoría para aprobación.	Compromiso Comité 14-may-24	14-may-24	Se radica por correo electrónico
T-004-2023-026-E	15-may-24	Ingeocim S.A.S.	Alba Milena Chaparro Ruiz Profesional Social Interventoría	Remite documentos contractuales Contrato de Obra N° 3549-2023, para los fines pertinentes.	Solicitud WhatsApp 14-may-24	15-may-24	Se radica por correo electrónico
T-004-2023-027-E	16-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco Ing. Residente de Obra	Remite archivo KMZ del proyecto, con los sectores a intervenir, los sectores que ya cuentan con placa huella y las alcantarillas.	Solicitud WhatsApp 16-may-24	16-may-24	Se radica por correo electrónico
T-004-2023-028-E	20-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada Supervisor Cto. Interventoría Territorial del Valle del Cauca	Remite atendiendo a los compromisos contractuales de la Interventoría, para los fines pertinentes Informes Semanales del período comprendido entre el 02-may-24 al 08-may-24 y del 09-may-24 al 14-may-24, en formato Excel.	-	20-may-24 30-may-24	Se radica por correo electrónico
T-004-2023-029-E	22-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco Ing. Residente de Obra Ana María Gómez Gordillo Inspectora SST	Remite para revisión y posterior suscripción en formato editable borrador del Acta de Reunión N° 5 realizada el 17-may-24, que conto con la participación del Residente e Inspectora SISO por parte del Contratista y por la Interventoría el Director y la Residente, el Inspector SISO.	-	22-may-24	Se radica por correo electrónico
T-004-2023-030-E	23-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco Ing. Residente de Obra	Remite para los fines pertinentes, archivo en formato editable Excel, producto de la revisión adelantada por el Contratista (Ing. Luis Alejandro) y la Interventoría el día martes 21-may-24, resaltado en color amarillo se presentan las modificaciones realizadas.	-	23-may-24	Se radica mediante correo electrónico
T-004-2023-031-E	23-may-24	Ingeocim S.A.S.	Maribel Zambrano Duque Depto. Administrativo	Remite Cta. de Cobro por concepto alquiler Oficina - Campamento de la Interventoría, del período del 16-may-24 al 16-jun-24, aprobada para continuar con los trámites de pago.	-		Se radica mediante correo electrónico
T-004-2023-032-E	23-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco Ing. Residente de Obra Ana María Gómez Gordillo Inspectora SST	Remite llamado de atención al contratista, con el objeto de dar cumplimiento a la Clausula décima del Cto de Obra, normatividad vigente SST y Decreto 1072 de 2.015 (EPP, Dotación, etc.).	-	23-may-24	Se radica mediante correo electrónico
T-004-2023-033-E	25-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco Ana María Gómez Gordillo Contratista de Obra Profesionales Interventoría	Remite en formato editable borrador del Acta de Reunión N° 6 realizada el 20-may-24, que conto con la participación del Equipo administrativo, Profesional Social, Residente e Inspectora SISO por parte del Contratista y por la Interventoría el Equipo técnico, Profesional Social y Inspector SST, para revisión y posterior suscripción.	-	25-may-24	Se radica mediante correo electrónico
T-004-2023-035-E	28-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada Supervisor Cto. Interventoría Territorial del Valle del Cauca	Remite atendiendo a los compromisos contractuales de la Interventoría para los fines pertinentes, Informe Semanal N° 8 del período comprendido entre el 16-may-24 al 22-may-29, en formato Excel.	-	28-may-24	2024E-VUVRAZ-048012
T-004-2023-036-E	30-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Ledy C. Batero Santofimio Gestora de Proyectos	Remite en formato PDF, información solicitada así: Informes Mensuales, Informes Semanales y Actas de Reunión.	Solicitud Email 30-may-24	18-may-24 20-may-24	Se radica por correo electrónico
T-004-2023-037-E	30-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco Ana María Gómez Gordillo Contratista de Obra Profesionales Interventoría	Remite en formato editable borrador del Acta de Reunión N° 4 realizada el 14-may-24, que conto con la participación del Residente e Inspectora SISO por parte del Contratista y por la Interventoría el Director y la Residente, para revisión y posterior suscripción.	-	30-may-24	Se radica por correo electrónico
T-004-2023-038-E	30-may-24	Consorcio Operativo IJ	Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco Residente de Obra	Remite en formato PDF Acta de reunión del recorrido adelantado por el Contratista, un representante de GDO y la Interventoría, suscrita por todas la partes.	-	30-may-24	Se radica por correo electrónico
T-004-2023-039-E	30-may-24	Interventoría	- Ing. John Oswaldo Cano García Profesional Ambiental - Alba Milena Chaparro Ruiz Profesional Social	Remite oficio COIJ-V.CAU-0033-2023, con el PAGA para revisión de los profesionales Social y Ambiental de la Interventoría.	-	30-may-24	Se radica por correo electrónico
T-004-2023-040-E	31-may-24	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada Supervisor Cto. Interventoría Territorial del Valle del Cauca	Remite atendiendo a los compromisos contractuales de la Interventoría, para los fines pertinentes Informe Semanal N° 9 del período comprendido entre el 23-may-24 al 01-may-29, en formato Excel.	-	31-may-24	Se radica por correo electrónico

Informe Semanal N° 9

1 mensaje

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 31 de mayo de 2024, 18:55
Para: "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>, Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Buenas noches
Ingeniero Carlos:

Con el presente adjuntamos para los fines pertinentes Informe Semanal del 23-may-24 al 29-may-24 .

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_N°9_23-may-24_al_29-may-24_Rev.xls
488K

Gmail Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Entrega Documentos

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 30 de mayo de 2024, 17:25
Para: "Ing. John Oswaldo Cano García" <john_cano25@hotmail.com>, "Prof. Social Alba Milena Chaparro" <albamilena.psicologasc@gmail.com>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>, Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Buenas tardes apreciados.

Remitimos para su conocimiento los documentos remitidos por el contratista, lo anterior en cuanto a P.A.G.A.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

COIJ-V.CAU-0033-2023 Entrega PAGA, PMT, Actas Vecindad.pdf
720K

PAGA RIO FRIO 27052024.pdf
10443K

Acta reunión GDO

1 mensaje

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 30 de mayo de 2024, 21:18
Para: "Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco" <alejandrochisco1980@gmail.com>
Cc: "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>, "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>
Cco: Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Buenas noches
Ingenieros

Con el presente adjunto su información, archivo y demás fines pertinentes.
Acta de reunión del recorrido adelantado por la Interventoría, el Contratista y el representante de GDO, suscrita por todas las partes.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

240528_MEPI-MN1-IN-14-FR-2_Acta_Reunión_N°7_27-may-24_F.pdf
978K

Acta de Comité N° 4 del 14-may-24

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 30 de mayo de 2024, 21:00
Para: "Prof. Social Alba Milena Chaparro" <albamilena.psicologasc@gmail.com>, "Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco" <alejandrochisco1980@gmail.com>, "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>, Ana María Goméz Gordillo <Ana.mg2302@gmail.com>

Buenas noches
Apreciados:

Con el presente adjunto en borrador, documento del asunto para su revisión y comentarios, sugiero que los mismos sean marcados con color con el fin de tenerlos en cuenta en la consolidación de la versión final, solicito amablemente de toda su amable colaboración con el fin de tenerla firmada el día de mañana antes de las 9:00 a.m..

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

240514_MEPI-MN1-IN-14-FR-2_Acta_Reunión_N°4_14-Mayo-24_.xls
173K

SOLIICITUD DE INFORMACION PARA ATENDER CONTRALORIA

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 30 de mayo de 2024, 17:34
Para: Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>, "Ing. A. Liliana Rincón Rosas" <lilianarincon@ingeocim.com>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>

Buenas tardes
Ingeniera Ledy.

Atendiendo a su amable solicitud, con el presente adjuntamos la documentación solicitada, así:

- Informes Mensuales:
Informe del mes de Marzo: Se adjunta al presente.
Informe del mes de Abril: Se encuentra en elaboración y se realizará la entrega la siguiente semana.

- Informes Semanales:
Se adjuntan los informes semanales del número N° 1 al N° 8, que comprende los periodos del 04 de marzo de 2024 al 22 de mayo de 2024.

- Actas de seguimiento.
Respecto a las Actas de seguimiento, nos encontramos en proceso de consecución de las respectivas firmas.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

240515_Informe_Mensual_N°01_V1.pdf

[El texto citado está oculto]

9 adjuntos

240530_Actividades.docx
14562K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_18-abr-24_al_24-abr-24_N°4.pdf
392K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_04-abr-24_al_10-abr-24_N°2.pdf
306K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_11-abr-24_al_17-abr-24_N°3.pdf
411K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_04-mar-24_al_03-abr-24_N°1.pdf
310K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_N°6-02-may-24_al_08-may-24.pdf
414K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_25-abr-25_al_01-may-24_N°5.pdf
530K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_N°8_16-may-24_al_22-may-24.pdf
488K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_N°7_09-may-24_al_14-may-24.pdf
490K

Informe Semanal N° 8

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 28 de mayo de 2024, 16:00
Para: "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>, Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>
Cc: "Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio" <lbatero@invias.gov.co>, "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>
Cco: Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Buenas tardes
Ingeniero Carlos:

Atendiendo a los compromisos contractuales de la Interventoría, remitimos para los fines pertinentes el Informe Semanal N° 8 del período comprendido entre el 16-may-24 al 22-may-24, en formato Excel, para su conocimiento y fines pertinentes..

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_N°8_16-may-24_al_22-may-24.xls
529K

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-28 16:00:19

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

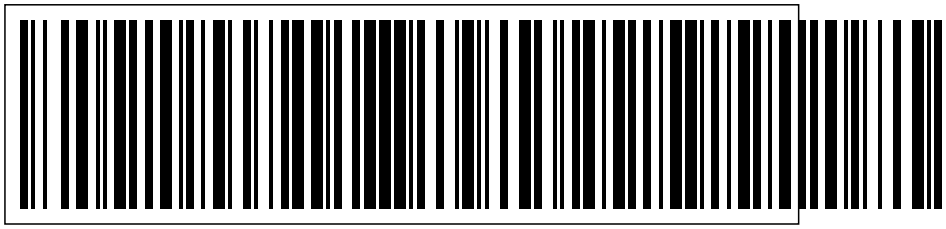
Asunto: Informe Semanal N 8

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-048012

Fecha Radicación: 2024-05-28 16:04:01

Cc: Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>,
Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>



Buenas tardes
Ingeniero Carlos:

Atendiendo a los compromisos contractuales de la Interventoría, remitimos para los fines pertinentes el Informe Semanal N° 8 del período comprendido entre el 16-may-24 al 22-may-24, en formato Excel, para su conocimiento y fines pertinentes..

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SGST

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 28 de mayo de 2024, 14:33
Para: Mónica Zambrano <monik19950421@gmail.com>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>, francyquintero@ingeocim.com

Buenas tardes
Srta Mónica,

Por medio del presente, nos permitimos remitir la información solicitada, respecto al proyecto Rio Frio Contrato 3315-2023 del Invias.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

[El texto citado está oculto]

240528_Recolección_Información_T-004-2023_Riofrío.docx
992K

Acta de reunión N° 6 de fecha 20-may-24

1 mensaje

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 25 de mayo de 2024, 18:09
Para: proyectoriofrio2024@gmail.com, Consorcio Operativo IJ <licitaciones.cord@gmail.com>, "Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco" <alejandrochisco1980@gmail.com>, Ana María Goméz Gordillo <Ana.mg2302@gmail.com>, "S. Amezquita" <saraamezquitaorozco@gmail.com>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>, Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Buenas tardes
Señores Consorcio Operativo IJ

Con el presente adjuntamos para su revisión y/o complementación documento del asunto en archivo editable XLSX. Sugerimos que en caso de realizar complementaciones y/o ajustes se hagan con algún color con el fin de agilizar la revisión, para proceder a firmar.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

240523_MEPI-MN1-IN-14-FR-2_Acta_Reunión_N°6_20-Mayo-24_.xls
179K

Cláusula décima. Obligaciones del Contratista

1 mensaje

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 23 de mayo de 2024, 12:57
Para: Consorcio Operativo IJ <licitaciones.cord@gmail.com>, C OPERATIVO IJ <coperativoij@gmail.com>, proyectoriofrio2024@gmail.com, Ana María Goméz Gordillo <Ana.mg2302@gmail.com>, "Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco" <alejandrochisco1980@gmail.com>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>, Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>



Buen día
Señores Consorcio Operativo IJ

En reunión realizada el pasado viernes 17-may-23, la Interventoría teniendo en cuenta que posterior a la reunión de inicio se daría inicio a las labores por parte el contratista, solicitó dar estricto cumplimiento a lo contemplado en artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo y la normatividad SST - Obligaciones SST exigidas por el Decreto 1072 de 2015.

Sin embargo, en las inspecciones realizadas los días 21-may-24 y 22-may-23 al área del proyecto se evidenció que el personal del contratista que se encuentra realizando la limpieza de alcantarillas no cuenta con dotación adicionalmente a la Interventoría no se han presentado los contratos de dicho personal, la planillas de afiliación de SS&P y la dotación, situación que fue informada a la Inspectora quién nos indicó que daría la instrucción al personal para suspender las actividades hasta que se contará con las respectiva dotación, sin embargo, la Interventoría pudo verificar que no se suspendieron las actividades y que por el contrario se laboró hasta las 3:30 pm, en contravía de lo informado a la Interventoría. Y el día de hoy nuevamente se evidenció que se continúa laborando en las mismas condiciones informadas el día de ayer, en contravía de lo informado.

Por lo anteriormente expuesto, conminamos al Contratista a dar cumplimiento a la legislación laboral vigente, la cual es de cumplimiento obligatorio los contratos de obra, de lo contrario se aplicarán las sanciones que contempla la Ley y el contrato

Anexamos evidencia fotográfica.

Cordialmente,

Equipo Técnico INTERVENTORÍA

Interventoría Riofrío

Celular: 321 441 6071

Salónica - Riofrío, Valle del Cauca

Colombia - Sur América

---

2 adjuntos



IMG-20240523-WA0007.jpg
173K



1716469280115.jpg
4690K

Gmail Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Alquiler Oficina - Campamento Riofrío May-Jun

1 mensaje

francyquintero@ingeocim.com <francyquintero@ingeocim.com> 23 de mayo de 2024, 10:29
Para: Maribel Zambrano Duque - Administración <administracion@ingeocim.com>
Cc: interv.riofrio2023@gmail.com, "Sra. Luz Stella Castaño Restrepo" <lilituhur@hotmail.com>

Buenos días

Maribel:

Con el presente adjuntamos cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 16 de mayo al 15 de junio de 2024, por concepto de alquiler de la vivienda en donde funciona a partir del 16 de abril de 2.024, la oficina - campamento de la Interventoría de Riofrío (trabajo T-004-2023), acompañada del respectivo contrato de arrendamiento, el Rut y la certificación bancaria.

Asimismo, con este email doy visto bueno a dicha cuenta de cobro, con el fin de dar continuidad a los trámites de pago respectivos.

De antemano agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

INGEOCIM S.A.S.

Francy D. Yaneth Quintero Mariño

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Interventoría

Celular: 321 4416071

Salónica, Riofrío

Colombia - Sur América

francyquintero@ingeocim.com

3 adjuntos

240522_Cta_cobro_Alquiler_Ofc-Campamento_Mayo.pdf
50K

240418_Certificacn_bancaria_LStellaCR.pdf
190K

240418_Rut_LStella_Castaño_Restrepo.pdf
524K

Revisión APU's contractuales

1 mensaje

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 23 de mayo de 2024, 11:24
Para: "Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco" <alejandrochisco1980@gmail.com>, proyectoriofrio2024@gmail.com
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>, Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Buen día
Ing. Luis Alejandro

Con el presente adjuntamos archivo en formato editable excel, producto de la revisión adelantada por el Contratista (Ing. Luis Alejandro) y la Interventoría el día martes 21-may-24, resaltado en color amarillo se presentan las modificaciones realizadas.

Quedamos atentos a sus comentarios, para suscribirlos.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

240521_APU- Oferta Económica_Rev_Contrat-Interv.xlsx
270K

Acta de Reunión 17-may-24 Aspectos Ambientales

1 mensaje

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 22 de mayo de 2024, 10:16
Para: "Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco" <alejandrochisco1980@gmail.com>, Ana María Goméz Gordillo <Ana.mg2302@gmail.com>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>, "Ing. John Oswaldo Cano García" <john_cano25@hotmail.com>, Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Bueno días

Remitimos para su revisión y comentarios documento del asunto.

Sugiero que en caso de realizar ajustes, sean subrayados con algún color, para que podamos verificarlos

Quedamos atentos a sus comentarios con el fin de suscribir.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

240522_MEPI-MN1-IN-14-FR-2_Acta_Reunión_N°5_17-Mayo-24_Rev.xls
173K

Informes Semanales N° 6 y N° 7

2 mensajes

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 20 de mayo de 2024, 11:17
Para: Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>, "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>, "Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio" <lbatero@invias.gov.co>, "Ing. Luis Fernando Pantoja" <lpantoja@invias.gov.co>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>
Cco: Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Buenos días
Ingeniero Carlos:

Atendiendo a los compromisos contractuales de la Interventoría, remitimos para los fines pertinentes los Informes Semanales N° 6 y 7 del período comprendido entre el 02-may-24 al 14-may-24, en formato Excel, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

2 adjuntos

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_N°7_09-may-24_al_14-may-24.xls
538K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_N°6-02-may-24_al_08-may-24.xls
2364K

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 30 de mayo de 2024, 9:14
Para: "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>

Buenos días
Ingeniero Carlos

Remito para su revisión y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_N°7_09-may-24_al_14-may-24.xls
538K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_N°6-02-may-24_al_08-may-24.xls
2364K

KMZ Proyectos

1 mensaje

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 16 de mayo de 2024, 19:02
Para: "Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco" <alejandrochisco1980@gmail.com>
Cc: "Prof. Social Alba Milena Chaparro" <albamilena.psicologasc@gmail.com>, "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>

Buenas tardes
Ingeniero:

Atendiendo a su gentil solicitud remito archivo KMZ del proyecto.

KMS-PICO.zip

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Rio frio.kmz
6K

Gmail **Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>**

metodologia,volantes etc de guía Reunión de Inicio

1 mensaje

Alba Milena Chaparro <albamilena.psicologasc@gmail.com> 14 de mayo de 2024, 13:14
Para: Ana.mg2302@gmail.com
Cc: interv.riofrio2023@gmail.com

Buenas Tardes
Ana
Cordial saludo:
Conforme a lo conversado en el comité, envió adjunto, ejemplo de oficio de invitación a la reunión de inicio , formato de metodología y volante (que te pueden servir de guía).
Recuerda que para la reunión de inicio y en los volantes debe ir la dirección , teléfonos y horarios de atención a la comunidad en el SAU,
Al igual que en la presentación deben ir los logos de Invias,municipio, consorcio e interventoría,cualquier duda quedó pendiente.
Nota: Todo documento y/o producto que presentes a la interventoría debe ir radicado con oficio el cual debe tener su respectivo consecutivo acorde a su plan de calidad. Esto también se aplica para los oficios de invitación a las instituciones y JAL.
Gracias

ALBA MILENA CHAPARRO RUIZ
Psicóloga Social Comunitaria
Esp Procesos de Gestión Psicosocial
Residente Social
INGEOCIM S.A.S

3 adjuntos



VOLANT.jpg
1659K

Oficio de invitación Reuniones.docx
34K

Metodologia Virtual APROBADA.docx
47K

Contrato N° 3549 de Obra

1 mensaje

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 15 de mayo de 2024, 8:12
Para: "Prof. Social Alba Milena Chaparro" <albamilena.psicologasc@gmail.com>

Buen día
Alba

Remito documentos del asunto para los fines pertinentes.

Que tengas un excelente día.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

2 adjuntos

1._230926_Cto_N°3549-2023_SA-DEO-SVR-013-2023_Vf.pdf
299K

240306_Prorroga_N°1_Cto_N°3549-23_Obra.pdf
129K

Gmail **Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>**

metodologia,volantes etc de guía Reunión de Inicio

1 mensaje

Alba Milena Chaparro <albamilena.psicologasc@gmail.com> 14 de mayo de 2024, 13:14
Para: Ana.mg2302@gmail.com
Cc: interv.riofrio2023@gmail.com

Buenas Tardes
Ana
Cordial saludo:
Conforme a lo conversado en el comité, envió adjunto, ejemplo de oficio de invitación a la reunión de inicio , formato de metodología y volante (que te pueden servir de guía).
Recuerda que para la reunión de inicio y en los volantes debe ir la dirección , teléfonos y horarios de atención a la comunidad en el SAU,
Al igual que en la presentación deben ir los logos de Invias,municipio, consorcio e interventoría,cualquier duda quedó pendiente.
Nota: Todo documento y/o producto que presentes a la interventoría debe ir radicado con oficio el cual debe tener su respectivo consecutivo acorde a su plan de calidad. Esto también se aplica para los oficios de invitación a las instituciones y JAL.
Gracias

ALBA MILENA CHAPARRO RUIZ
Psicóloga Social Comunitaria
Esp Procesos de Gestión Psicosocial
Residente Social
INGEOCIM S.A.S

3 adjuntos



VOLANT.jpg
1659K

Oficio de invitación Reuniones.docx
34K

Metodologia Virtual APROBADA.docx
47K

Gmail **Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>**

Formatos Gestión Social

1 mensaje

Alba Milena Chaparro <albamilena.psicologasc@gmail.com> 14 de mayo de 2024, 13:28
Para: Ana.mg2302@gmail.com
Cc: interv.riofrio2023@gmail.com

Buenos Tardes
Ana
Cordial saludo:
Envió adjunto, formatos INVIAS,los cuales deben ser gestionados en campo conforme al Manual, de igual manera cualquier otro formatos que el profesional social a cargo considere necesario para el buen desarrollo de su labor y que no se encuentre en estos, puede ser creado y remitido a la interventoría para su aprobación. como por ejemplo el formato de recepción de PQRS, y lista de entrega de piezas divulgativas a la comunidad.
Gracias

ALBA MILENA CHAPARRO RUIZ
Psicóloga Social Comunitaria
Esp Procesos de Gestión Psicosocial
Residente Social
INGEOCIM S.A.S

11 adjuntos

MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES.xlsx
141K

MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD.xlsx
154K

MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DEL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO.xlsx
149K

MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS.xlsx
139K

MASPS-MN1-IN-3 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO Y BALANCE GESTION SOCIAL CTO OBRA.pdf
663K

MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL.xlsx
110K

MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION SOCIAL.xlsx
119K

MASPS-MN1-IN-4-FR-2 ACTA DE COMPROMISO.docx
108K

MASPS-MN1-IN-4-FR-1 FICHA SOCIOECONOMICA.xlsx
111K

MASPS-MN1-IN-4-FR-3 PLANILLA DE FACTORES SOCIALES.xlsx
99K

MASPS-MN1-IN-4-FR-4 LISTA DE CHEQUEO SOCIOPREDIAL.xlsx
98K

Combustible trabajo T-004-2023 Riofrio INVIAS

4 mensajes

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 9 de mayo de 2024, 13:35
Para: carlospulido@ingeocim.com
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>
Cco: Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>, Maribel Zambrano Duque <administracion@ingeocim.com>

Buenas tardes
Carlos:

Teniendo en cuenta el manejo que se le ha dado al tema del combustible en los proyectos en lo que he participado últimamente, remito el RUT y la certificación Bancaria de la EDS más cercana al proyecto con el fin de que evalúes la posibilidad de manejar el suministro del combustible como se venía realizando en Panamericana.

Si te parece viable y oportuna la propuesta, sugiero que la primera consignación se realice por valor de $700.000 pesos.

De antemano agradezco tu atención al presente y quedó atenta a tu respuesta, gracias.

Francy

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 9 de mayo de 2024, 13:37
Para: carlospulido@ingeocim.com
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>

Me disculpo, adjunto lo enunciado en el correo anterior.

Francy
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

CERTIFICACION BANCARIA BANCOLOMBIA EDS COLPALMA SAS.pdf
182K

RUT EDS COLPALMA 04082022 (2).pdf
886K

Carlos Pulido <carlospulido@ingeocim.com> 9 de mayo de 2024, 13:39
Para: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>

Buena tarde,

No viene nada adjunto.

Atentamente,



C.P. Carlos Alberto Pulido Niño

Dirección Contable

INGEOCIM S.A.S.

"Este es un mensaje de carácter confidencial de Geotecnia y Cimientos Ingeocim S.A.S.. Si usted no es el destinatario del mismo o no está autorizado para recibir este mensaje en nombre del destinatario, absténgase de usar, copiar, divulgar o en cualquier otra forma esta información. Las opiniones o información de tipo personal o no directamente relacionadas con los asuntos de Geotecnia y Cimientos Ingeocim S.A.S. que contenga este mensaje no se deben entender como respaldadas por esta. Si recibió este mensaje por error por favor comuníquese en forma inmediata con su remitente".

[El texto citado está oculto]

Carlos Pulido <carlospulido@ingeocim.com> 9 de mayo de 2024, 14:14
Para: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>

Recibido

Atentamente,



C.P. Carlos Alberto Pulido Niño

Dirección Contable

INGEOCIM S.A.S.

"Este es un mensaje de carácter confidencial de Geotecnia y Cimientos Ingeocim S.A.S.. Si usted no es el destinatario del mismo o no está autorizado para recibir este mensaje en nombre del destinatario, absténgase de usar, copiar, divulgar o en cualquier otra forma esta información. Las opiniones o información de tipo personal o no directamente relacionadas con los asuntos de Geotecnia y Cimientos Ingeocim S.A.S. que contenga este mensaje no se deben entender como respaldadas por esta. Si recibió este mensaje por error por favor comuníquese en forma inmediata con su remitente".

[El texto citado está oculto]

Acta de Costos Interventoría N° 1 y 2

2 mensajes

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 9 de mayo de 2024, 13:05
Para: "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>
Cco: Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Buenas tardes
Ing. Carlos Hernán:

Atendiendo a sus indicaciones, remitimos borrador de las Acta de Costos Interventoría N° 1 y 2 de los meses de Dic-23 y Mar-24 junto con la hoja de ruta, para su revisión y demás fines pertinentes.

Ingeniero si es posible y Sumerce tenga los formatos AFINCO-FR-12 y AFINCO-FR-13 en archivo editable Excel que nos los pudiera compartir para diligenciarlos es que en la página del INVIAS no los encontramos.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

4 adjuntos

- **MEPI-MN1-IN-8-FR-1_Acta_Costos_Dic-23.xls**
  212K
- **MEPI-MN1-IN-8-FR-2_Hoja_Ruta_&_Orden_Pago_Cto_Interv_Dic-23.xlsx**
  92K
- **MEPI-MN1-IN-8-FR-2_Hoja_Ruta_&_Orden_Pago_Cto_Interv_Mar-24.xlsx**
  94K
- **MEPI-MN1-IN-8-FR-1_Acta_Costos_Mar-23.xls**
  328K

Carlos Hernan Londoño Estrada <clondono@invias.gov.co> 10 de mayo de 2024, 9:42
Para: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Atentamente,

Carlos Hernán Londoño Estrada

Avenida Vásquez Cobo 23 N 47, Piso 3 - Cali

Teléfonos: 2-6202352/53/55; 6607058/59

Extensión 106

Correo Electrónico clondono@invias.gov.co

[El texto citado está oculto]

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

1. ACTA DE COSTOS 5_CTTO4401_2023_V1.xlsx
363K

Gmail Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Informe Semanal N° 5

1 mensaje

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 8 de mayo de 2024, 9:16
Para: "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>, Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>
Cc: "Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio" <lbatero@invias.gov.co>
Cco: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>, Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Buenos días
Ingeniero Carlos:

Atendiendo a los compromisos contractuales de la Interventoría, remitimos para los fines pertinentes el Informes Semanal N° 5 que corresponde el 25-abr-24 al 01-may-24, en formato Excel, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_25-abr-25_al_01-may-24_N°5_Rev.xls
648K

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-08 09:16:37

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

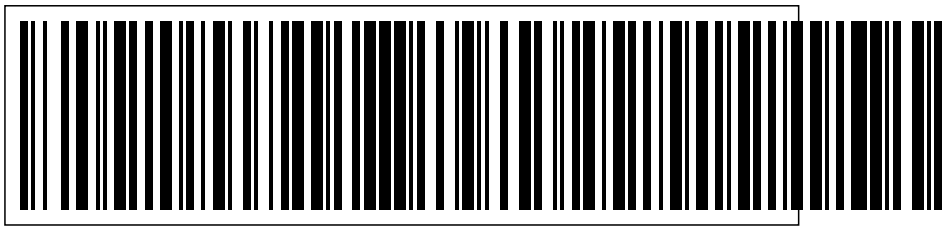
Asunto: Informe Semanal N 5

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-041038

Fecha Radicación: 2024-05-08 09:54:55

Cc: Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>



Buenos días
Ingeniero Carlos:

Atendiendo a los compromisos contractuales de la Interventoría, remitimos para los fines pertinentes el Informes Semanal N° 5 que corresponde el 25-abr-24 al 01-may-24, en formato Excel, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Gmail Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Acta de Modificación N° 2 Cto 3315 de 2023

1 mensaje

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 7 de mayo de 2024, 19:08
Para: "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>
Cc: "Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio" <lbatero@invias.gov.co>, lilianarincon@ingeocim.com, "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>
Cco: Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Buenas tardes
Ingeniero carlos

De acuerdo con la reunión del día de hoy, en la que se revisó y ajustó el Acta de Modificación N° 2, adjunto al presente la versión ajustada en formato editable Excel, en amarillo resaltamos los ajustes realizados y algunos detalles adicionales que corregí, igualmente se remite en PDF, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

2 adjuntos

240507_MEPI-MN1-IN-9-FR-1_Acta_Modificación_Costos_N°2_Rev.xls
232K

240507_MEPI-MN1-IN-9-FR-1_Acta_Modificación_Costos_N°2.pdf
356K

Gmail Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Acta de Reunión 30 de abril de 2024

1 mensaje

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 6 de mayo de 2024, 12:25
Para: "Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco" <alejandrochisco1980@gmail.com>, "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>, "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>
Cc: Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Buen día
Ingenieros

Remito documento del asunto, para su revisión y comentarios para suscribir los fines pertinentes.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

240430_MEPI-MN1-IN-14-FR-2_Acta_Reunión_N°2_30-abr-24_Rev.xls
176K

Borrador Acta de Reunión martes 30-abr-24

3 mensajes

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 4 de mayo de 2024, 9:31
Para: "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>
Cco: Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Buenos días
Ingeniero Carlos Hernán:

Atendiendo a los compromisos adquiridos por la Interventoría el pasado martes 30 de abril de 2.024, con el presente adjuntamos para su revisión y comentarios Acta de Reunión.

Quedamos atentos a su respuesta, con el fin de remitir posteriormente al Contratista.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 4 de mayo de 2024, 11:05
Para: "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>

Me disculpo,

Adjunto lo enunciado

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

[El texto citado está oculto]

240430_MEPI-MN1-IN-14-FR-2_Acta_Reunión_N°2_30-abr-24_Rev.xls
176K

Carlos Hernan Londoño Estrada <clondono@invias.gov.co> 6 de mayo de 2024, 11:23
Para: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Revisado el documento remitido no tengo observaciones.

Atentamente,

Carlos Hernán Londoño Estrada

Avenida Vásquez Cobo 23 N 47, Piso 3 - Cali

Teléfonos: 2-6202352/53/55; 6607058/59

Extensión 106

Correo Electrónico clondono@invias.gov.co

[El texto citado está oculto]

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

Gmail Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Informes Semanales

1 mensaje

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 2 de mayo de 2024, 10:09
Para: "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>, Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>
Cc: "Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio" <lbatero@invias.gov.co>, "Ing. Camilo A. Náged Rodríguez" <camilonaged@ingeocim.com>, "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>
Cco: Carlos Andrés Valencia Barragán <andres.valencia.ing@gmail.com>

Buenos días
Ingeniero Carlos:

Atendiendo a los compromisos contractuales de la Interventoría, remitimos para los fines pertinentes los Informes Semanales del período comprendido entre el 04-mar-24 al 24.abr-23, en formato Excel y PDF, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial saludo,

Francy D. uUintero Mariño
Diego Fdo. Zuluaga Ángel
EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

8 adjuntos

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_04-mar-24_al_03-abr-24_N°1.pdf
310K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_04-abr-24_al_10-abr-24_N°2.xls
429K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_04-abr-24_al_10-abr-24_N°2.pdf
306K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_04-mar-24_al_03-abr-24_N°1.xls
445K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_11-abr-24_al_17-abr-24_N°3.pdf
411K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_11-abr-24_al_17-abr-24_N°3.xls
660K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_18-abr-24_al_24-abr-24_N°4.xls
521K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_18-abr-24_al_24-abr-24_N°4.pdf
392K

Remite: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Fecha: 2024-05-02 10:09:57

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

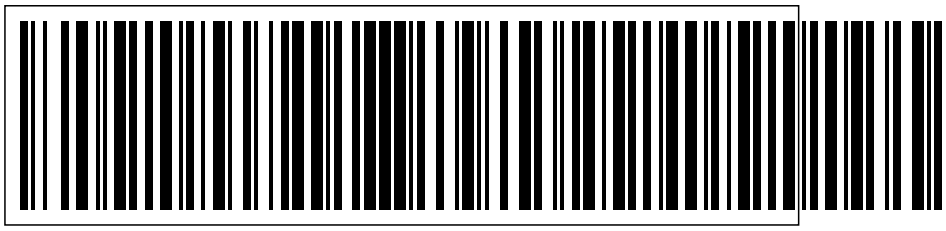
Asunto: Informes Semanales

Adjuntos: 08

Radicado: 2024E-VUVRAZ-039022

Fecha Radicación: 2024-05-02 12:34:49

Cc: Ing. Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Ing. Camilo A. NÃ¡ged RodrÃ-guez <camilonaged@ingeocim.com>, Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ã•ngel <ing.diegozuluaga@gmail.com>



Buenos días
Ingeniero Carlos:

Atendiendo a los compromisos contractuales de la Interventoría, remitimos para los fines pertinentes los Informes Semanales del período comprendido entre el 04-mar-24 al 24.abr-23, en formato Excel y PDF, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial saludo,

Francy D. uUintero Mariño
Diego Fdo. Zuluaga Ángel
EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA

Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

INGEOCIM S.A.S.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
T-004-2023: Interventoría INVIAS Riofrio

CÓDIGO INTERNO No	FECHA MEDIO COMUNICACIÓN		RECIBIDO		CÓDIGO	EMPRESA O	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES
	CORRESP.	E-mail	FECHA	HORA	ENTIDAD	ENTIDAD		REFERENCIA
OFC047	25-abr-24		2-may-24	16:39	2024S-VBOG-024904	Instituto Nacional de Vías - INVIAS Dra. María C. García Alicastro Gestora de Proyectos	- Ingeocim S.A.S.	Remite circular a Interventores señalando algunas actividades que a la luz de la normatividad vigente en el orden jurídico, así como en la Guía de compra eficiente y busca que las firmas interventoras ejerzan un adecuado y correcto seguimiento a la ejecución contractual.
OFC048			6-may-24	11:23	-	Instituto Nacional de Vías - INVIAS Ing. Carlos H. Londoño Estrada Territorial Valle del Cauca	- Ingeocim S.A.S.	Remite informando que revisado el documento, no tiene comentarios, ni observaciones frente al Acta de Reunión martes 30-abr-24.
OFC049			6-may-24	15:56	-	Geotecnia y Cimientos INGEOCIM S.A.S. Depto. Administrativo Maribel Zambrano Duque	Proyecto	Remite programación de examen de ingreso para el día de mañana 07-may-24 a la 8:00 a.m. de la señora Miriam Rico Cubillos.
OFC050			9-may-24	8:58	-	Instituto Nacional de Vías - INVIAS Ing. Carlos H. Londoño Estrada Territorial Valle del Cauca	- Ingeocim S.A.S.	Remite Acta de modificación N° 2, suscrita por el Director de la Territorial Valle, para su información y trámite.
OFC051			10-may-24	09:23 09:42	-	Instituto Nacional de Vías - INVIAS Ing. Carlos H. Londoño Estrada Territorial Valle del Cauca	- Ingeocim S.A.S.	Remite Acta de Costos N° 1 y N° 2, con observaciones resaltadas en Rojo en el cuerpo del documento, para los fines pertinentes, junto con los formatos solicitados que acompañan el Acta.
OFC052			10-may-24	16:16		Ing. Alba Milena Chaparro Ruiz Profesional Social	- Ingeocim S.A.S. Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel	Remite oficio para remitir al Contratista con los requerimientos sociales (recomendaciones a la ejecución de las Actividades del Programa de Gestión Social).
OFC053	10-may-24		10-may-24	20:25	COIJ-V.CAU-0012-2023	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Invias - Territorial Valle del Cauca - Ingeocim S.A.S.	Remite para revisión y aprobación Plan de Manejo de Tránsito ajustado, atendiendo a las observaciones remitidas por la Interventoría.
OFC054	10-may-24		10-may-24	20:59	COIJ-V.CAU-0012-2023	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Invias - Territorial Valle del Cauca - Ingeocim S.A.S.	Remite para revisión y aprobación hojas de vida de los siguientes profesionales: Inspector SISO, Profesional en Gerencia de Proyectos y Profesional de Gestión de calidad.
OFC055	10-may-24		10-may-24	21:03	COIJ-V.CAU-0013-2023	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Invias - Territorial Valle del Cauca - Ingeocim S.A.S.	Remite para revisión y aprobación Plan de Gestión de la Calidad ajustado, atendiendo a las observaciones remitidas por la Interventoría.
OFC056	10-may-24		10-may-24	21:09	COIJ-V.CAU-0014-2023	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Invias - Territorial Valle del Cauca - Ingeocim S.A.S.	Remite para revisión y aprobación Programa de Obra archivo en formato MPP, atendiendo a las solicitudes remitidas por la Interventoría.
OFC057	10-may-24		10-may-24	21:18	COIJ-V.CAU-0015-2023	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Invias - Territorial Valle del Cauca - Ingeocim S.A.S.	Remite para revisión y aprobación APU's archivo en formato Excel y PDF, ajustados atendiendo a las observaciones remitidas por la Interventoría.
OFC058	10-may-24		10-may-24	21:29	COIJ-V.CAU-0017-2023	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Invias - Territorial Valle del Cauca - Ingeocim S.A.S.	Remite para seguimiento y demás fines pertinentes Programa de Generación e empleo.
OFC059	10-may-24		10-may-24	21:32	COIJ-V.CAU-0018-2023	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Invias - Territorial Valle del Cauca - Ingeocim S.A.S.	Remite para seguimiento y demás fines pertinentes disponibilidad del laboratorio Ensayos.
OFC060	10-may-24		10-may-24	21:47	COIJ-V.CAU-0019-2023	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Invias - Territorial Valle del Cauca - Ingeocim S.A.S.	Remite para seguimiento y demás fines pertinentes Informe Mensual N° 1 y Flujo de Caja.
OFC061			10-may-24	21:47	-	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Invias - Territorial Valle del Cauca - Ingeocim S.A.S.	Remite para revisión y demás fines pertinentes, Plan de Inversión General - MEPI-MN1IN6-FR-1, en formato Excel.
OFC062	14-may-24		10-may-24 14-may-24	21:25 09:33	COIJ-V.CAU-0016-2023	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN - Invias - Territorial Valle del Cauca - Ingeocim S.A.S.	Remite solicitando información de población disponible en la región para ser vinculada a las obras, Contrato N° 3549 DE 2023, con lo perfiles del personal requerido.
OFC063	14-may-24		14-may-24	17:10	COIJ-V.CAU-0020-2024	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Ingeocim S.A.S. Profesional Social Interventoría	Remite invitación a la reunión de socialización del proyecto reprogramada para las 2:00 p.m. del 14-may-24,junto con los siguientes documentos: Metodología para la Socialización, volante informativo socialización y oficio Invitación socialización, para revisión y aval del área social de la Interventoría.
OFC064	15-may-24		14-may-24	19:16	INVIAS-3315-2023-001-AM	Ing. John Oswaldo Cano García Profesional Ambiental	- Ingeocim S.A.S. Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel	Remite solicitud de multa por no presentar el documento PAGA y/o informes mensuales ambientales, aduciendo la resolución 1124 de 2021 en su artículo octavo
OFC065	14-may-24		14-may-24	22:17	COIJ-V.CAU-0021-2023	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Instituto Nacional de Vías - Invias - Ingeocim S.A.S.	Remite para los fines pertinentes Informe Mensual N° 2, del mes de Abril.
OFC066			15-may-24	9:25	-	Instituto Nacional de Vías - INVIAS Ing. Carlos H. Londoño Estrada Territorial Valle del Cauca	- Ingeocim S.A.S.	Remite rpta automática informando que el Supervisor se encuentra en periodo de vacaciones desde 14-may-24 hasta el 04-jun-24, para cualquier información escribir al DT: lpantoja@invias.gov.co.
OFC067			15-may-24	10:14	-	Ing. Alba Milena Chaparro Ruiz Profesional Social	- Ingeocim S.A.S. Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel	Remite oficio para enviar al Contratista aprobación de Metodología y volante de la Reunión de Inicio.
OFC068			15-may-24	10:25 10:27 12:12 12:13	-	Geotecnia y Cimientos INGEOCIM S.A.S. Depto. Administrativo Maribel Zambrano Duque	Proyecto	Remite reservaciones de los vuelos Bogotá - Cali - Bogotá del Profesional Ambiental de la Interventoría y Bogotá - Cali de la Profesional Social y el Inspector SST, para su información y demás fines pertinentes.
OFC069			15-may-24	14:16	-	Ing. Alba Milena Chaparro Ruiz Profesional Social	- Ingeocim S.A.S. Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel	Remite oficio para enviar al Contratista solicitud de entrega de los Informes Sociales de los meses de mar-24 y abr-24.

INGEOCIM S.A.S.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
T-004-2023: Interventoría INVIAS Riofrio

CÓDIGO INTERNO No	FECHA MEDIO COMUNICACIÓN		RECIBIDO		CÓDIGO	EMPRESA O	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES
	CORRESP.	E-mail	FECHA	HORA	ENTIDAD	ENTIDAD		REFERENCIA
OFC070			16-may-24	21:10	COIJ-V.CAU-0028-2023	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Instituto Nacional de Vías - Invias - Ingeocim S.A.S.	Remite invitación a la reunión de socialización del proyecto reprogramada para las 2:00 p.m. del 14-may-24, atendiendo a la solicitud de autoridades municipales y lideres comunitarios.
OFC071	17-may-24		17-may-24 21-may-24	16:24 09:57	M-006-2024	Geotecnia y Cimientos INGEOCIM S.A.S. Director Área Técnica Carlos Eduardo Mojica Contreras	Residentes y/o Lideres de Proyecto	Remite memorando solicitando la entrega oportuna de documentación e información de los proyectos a cargo de cada Residente o Líder de Proyecto. En fecha posterior se reitera la solicitud y se adjunta formato en xls de Seguimiento Contractual para seguimiento.
OFC072	17-may-24		17-may-24	17:37	COIJ-V.CAU-0022-2023	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Instituto Nacional de Vías - Invias - Ingeocim S.A.S.	Remite hoja de vida de la Profesional Social - Sara Amézquita, para revisión y aprobación de la Interventoría.
OFC073			17-may-24	21:47	-	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Invias - Territorial Valle del Cauca - Ingeocim S.A.S.	Remite para revisión, complementación y demás fines pertinentes, presentación en power point para la reunión de socialización del proyecto.
OFC074			18-may-24	14:16	-	Ing. Alba Milena Chaparro Ruiz Profesional Social	- Ingeocim S.A.S. Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel	Remite oficio para enviar al Contratista con las observaciones de la presentación para la reunión de inicio
OFC075			20-may-24	9:00	-	Instituto Nacional de Vías - INVIAS Grupo Escuela Corporativa Guillermo Gaviria Correa Gestión Humana	- Ingeocim S.A.S. Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel	Remite invitación especial y enlace de inscripción - panel de expertos Actualización de la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP - 14.
OFC076			20-may-24	9:54	-	Geotecnia y Cimientos INGEOCIM S.A.S. Dirección Contable Carlos Alberto Pulido Niño	- Ingeocim S.A.S. Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel	Remite soporte de consignación anticipo combustible E.D.S. Colpalma S.A.S., Salónica.
OFC077			21-may-24	12:15	-	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Invias - Territorial Valle del Cauca - Ingeocim S.A.S.	Remite archivo en formato xls con los ajustes solicitados a los APU's para revisión y aval de la Interventoría.
OFC078	24-may-24		24-may-24	14:43	COIJ-V.CAU-0032-2023	Consorcio Operativo IG Luis Urbano Sánchez Olivella Representante Legal	- Instituto Nacional de Vías - Invias - Ingeocim S.A.S.	Remite archivo en formato xls y en PDF la versión final de los APU's ajustados y suscritos por parte del Contratista, para aval y firma de la Interventoría.
OFC079	27-may-24		28-may-24	0:09	RAD 597896 PQR 694273 id 20582	Gases de Occidente S.A.S. Dirección de Experiencia del Cliente Juan Manuel Benítez Delgado	- Ingeocim S.A.S.	Remite rpta ofc T-004-2023-002, informando acerca de la red matriz de Gas Natural junto con el Plano esquemático de la red, para los fines pertinentes.
OFC080			28-may-24	9:18	-	INGEOCIM S.A.S. Área HSEQ	Proyecto	Remite convocatoria Capacitación gestión documental Ingeocim, a realizarse el día viernes 31-may-24,a través de la plataforma meets.
OFC081			28-may-24	10:41		Geotecnia y Cimientos INGEOCIM S.A.S. Depto. Administrativo Maribel Zambrano Duque	Proyecto	Remite para información y archivo facturas correspondientes a los tiquetes de los profesionales Social y Ambiental correspondientes a may-24.
OFC082		21-may-24	21-may-24 28-may-24	13:02 11:50	-	INGEOCIM S.A.S. Área HSEQ Mónica A. Zambrano Mosquera Profesional SST	Proyecto	Remite solicitud de recolección de información para realizar la actualización de los documentos de la matriz y el plan de emergencias de cada uno de los proyectos de INGEOCIM S.A.S.
OFC083			30-may-24	15:02	-	Instituto Nacional de Vías - INVIAS Ing. Ledy C. Batero Santofimio Gestora de Proyectos	- Invias - Territorial Valle del Cauca - Ingeocim S.A.S.	Remite requiriendo el envío de la siguiente información: -Informes de Interventoría semanales, - Informes de Interventoría mensuales, - Actas de seguimiento, a más tardar el 31-may-24, es hasta las 12:00 p.m.

INVIAS
Maria Constanza Garcia Alicastro,DIRECTORA GENE
2024-04-25T21:24:37-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-024904
Fecha: 2024-04-25 21:24:32

Señores
Interventores y Supervisores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.
Bogotá D.C.

Asunto: Circular Interventores

Respetados Interventores,

De conformidad con lo señalado en el artículo 7 del Decreto 1292 de 2021, son funciones a cargo de la Dirección General, entre otras, las siguientes: "*7.15. Dirigir y ejercer la actividad contractual y la de ordenación del gasto de la entidad, las cuales podrá delegar de conformidad con la ley" (…) y "7.20. Disponer la organización del ejercicio del control interno y gestión del Instituto y propender por el mejoramiento institucional*."

Ahora bien, el Instituto Nacional de Vías- INVIAS tiene como objeto "*la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.",* para lo cual desarrolla y ejecuta la actividad precontractual, contractual y post- contractual, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación y demás normatividad aplicable y vigente. Por lo anterior, se hace necesario impartir mediante este documento, algunos lineamientos y recomendaciones de buenas prácticas relacionadas con la responsabilidad a cargo de los interventores y supervisores de contratos de obra pública.

Conforme al artículo 3 de la Ley 80 de 1993[3] *"(…) al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."*

Por lo anterior, para un adecuado y oportuno acompañamiento y vigilancia del contrato y en general el logro del cumplimiento de los fines de la contratación estatal, es importante que los Interventores den cumplimiento a sus obligaciones contractuales y ejerzan las actividades de vigilancia y seguimiento a la ejecución de las obras, para lo cual deberán tener en cuenta la aplicación de los principios que rigen la contratación estatal, el cumplimiento de los fines del Estado, especialmente a la continua y eficiente prestación de servicios públicos, así como la efectividad de los derechos e intereses de los

INVIAS
Maria Constanza Garcia Alicastro,DIRECTORA GENE
2024-04-25T21:24:37-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

administrados desde los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos y así evitar posibles afectaciones al interés público.

Así las cosas, es importante solicitar a los Interventores dar cumplimiento estricto a la normatividad que regula la interventoría de contratos de obra, especialmente lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, así como la Guía para el ejercicio de la supervisión e interventoría emitida por Colombia Compra Eficiente y el Manual de Interventoría adoptado por el INVIAS.

En ese sentido, es importante señalar algunas de las actividades que, a la luz de la normativa vigente en el ordenamiento jurídico, así como en la guía de Colombia Compra Eficiente y en la reiterada Jurisprudencia del Consejo de Estado, deben realizar los interventores:

1. Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos de este.
2. Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de riesgos y el manejo dado a ellos en el contrato y documentos que lo integran.
3. Hacer seguimiento estricto al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, verificando que se cumpla el plazo y los cronogramas previstos en el contrato.
4. Requerir oportunamente al contratista con el fin de que presente planes de contingencia que conjuren las situaciones que generen retrasos o impactos en el cronograma de obra.
5. Informar oportunamente a la entidad estatal de posibles incumplimientos del contratista, y elaborar y presentar los soportes correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente, el contrato y documentos que lo integran, el Manual de Interventoría de Obra y demás documentos.
6. Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para atender las situaciones que afectan la ejecución contractual.
7. Informar oportunamente a la Entidad, las afectaciones al cronograma causadas por las gestiones de terceros y/o Entidades Públicas, con el fin de que sea desarrollada la gestión interinstitucional debida.
8. Informar, analizar, avalar y solicitar a la Entidad oportunamente, las modificaciones contractuales necesarias para la debida ejecución del proyecto.

Estas recomendaciones buscan que las firmas interventoras ejerzan un correcto y adecuado seguimiento a la ejecución contractual que permita al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, el logro de los fines requeridos en la contratación, lo cual implica no solo velar por el cumplimiento del contrato, sino también anticiparse a las controversias y prever los riesgos que se puedan materializar y que puedan impedir o retrasar el cumplimiento del mismo, con el objeto de adoptar de manera oportuna y efectiva, las medidas tendientes a evitar el impacto en la ejecución del Plan Detallado de Trabajo de los contratos de obra, y adoptar oportunamente las decisiones y acciones que propendan por el debido cumplimiento de la ejecución contractual.

También es importante recordar a los Interventores de contratos de obra pública del Instituto, tener en cuenta que el ejercicio de la actividad de interventoría, tiene inmersa

INVIAS
Maria Constanza Garcia Alicastro,DIRECTORA GENE
2024-04-25T21:24:37-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

responsabilidad de índole civil, fiscal, penal y disciplinaria por las faltas que se cometan durante la ejecución de su contrato, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de su contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que les fuere imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría, incluso después de su liquidación, de acuerdo con la ley.

En este sentido les está prohibido a aquellas personas que ejercen la interventoría de un contrato estatal, entre otras las siguientes conductas:

- Adoptar decisiones que modifiquen el contrato sin el lleno de los requisitos legales
- Modificar alguno de los elementos esenciales del contrato vigilado.
- Emitir directrices o instrucciones verbales.
- Solicitar / recibir dádivas, favores
- Omitir, denegar, retardar los asuntos propios de la interventoría
- Permitir indebidamente a terceros el acceso a información del contrato
- Exonerar al contratista respecto de cualquiera de las obligaciones a su cargo

Cordial Saludo,

Maria Constanza Garcia Alicastro
DIRECTORA GENERAL (E)

Proyectado Por: RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA
Revisado Por: JUAN CARLOS MONTENEGRO ARJONA
Aprobado Por: RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Maria Constanza Garcia Alicastro,DIRECTORA GENE
2024-04-25T21:24:37-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Gmail Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Borrador Acta de Reunión martes 30-abr-24

Carlos Hernan Londoño Estrada <clondono@invias.gov.co> 6 de mayo de 2024, 11:23
Para: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Revisado el documento remitido no tengo observaciones.

Atentamente,

Carlos Hernán Londoño Estrada

Avenida Vásquez Cobo 23 N 47, Piso 3 - Cali

Teléfonos: 2-6202352/53/55; 6607058/59

Extensión 106

Correo Electrónico clondono@invias.gov.co

[El texto citado está oculto]

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

RV: Acta de Modif. 2. contrato No.3315-2023

1 mensaje

Carlos Hernan Londoño Estrada <clondono@invias.gov.co> 9 de mayo de 2024, 8:58
Para: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>
Cc: Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>

Su información y tramite.

Atentamente,

Carlos Hernán Londoño Estrada

Avenida Vásquez Cobo 23 N 47, Piso 3 - Cali

Teléfonos: 2-6202352/53/55; 6607058/59

Extensión 106

Correo Electrónico clondono@invias.gov.co

De: Luis Fernando Pantoja Estrada <lpantoja@invias.gov.co>
Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 10:10 a. m.
Para: Carlos Hernan Londoño Estrada <clondono@invias.gov.co>
Asunto: RE: Acta de Modif. 2. contrato No.3315-2023

Envío documento aprobado (Acta modificación Int 2 cto.3315-2023).

LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA

Director Territorial Valle (e)

INVIAS - Dirección Territorial Valle

6202355 - 6202353

Av. Vásquez Cobo # 23N - 47 Piso 3 Estación Ferrocarril, Cali

---

De: Carlos Hernan Londoño Estrada <clondono@invias.gov.co>
Enviado el: miércoles, 8 de mayo de 2024 8:54 a. m.
Para: Luis Fernando Pantoja Estrada <lpantoja@invias.gov.co>
Asunto: Acta de Modif. 2. contrato No.3315-2023

Adjunto documentos del asunto, de la interventoría de las obras de mejoramiento de la vía Crucero Palmas – La Vigorosa, para su información y firma .

Atentamente,

Carlos Hernán Londoño Estrada

Avenida Vásquez Cobo 23 N 47, Piso 3 - Cali

Teléfonos: 2-6202352/53/55; 6607058/59

Extensión 106

Correo Electrónico clondono@invias.gov.co

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

Cto 3315-2023_Acta_Modif Interventoría 2f.pdf
556K

Gmail Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Acta de Costos Interventoría N° 1 y 2

Carlos Hernan Londoño Estrada <clondono@invias.gov.co> 10 de mayo de 2024, 9:42
Para: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Atentamente,

Carlos Hernán Londoño Estrada

Avenida Vásquez Cobo 23 N 47, Piso 3 - Cali

Teléfonos: 2-6202352/53/55; 6607058/59

Extensión 106

Correo Electrónico clondono@invias.gov.co

[El texto citado está oculto]

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atenciónciudadano@invias.gov.co

1. ACTA DE COSTOS 5_CTTO4401_2023_V1.xlsx
363K

Gmail **Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>**

Respuesta automática: T-004-2023-006 Remite solicitud área ambiental

1 mensaje

Carlos Hernan Londoño Estrada <clondono@invias.gov.co> 15 de mayo de 2024, 9:25
Para: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Cordial saludo,

Me encuentro en periodo de vacaciones entre 14/05/2024-04/06/2024 inclusive. Para cualquier información escribir al DT: lpantoja@invias.gov.co

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

Gmail

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

RV: INVITACIÓN ESPECIAL Y ENLACE DE INSCRIPCIÓN - PANEL DE EXPERTOS ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO DE PUENTES CCP-14

1 mensaje

central@ingeocim.com <central@ingeocim.com>
Para: interv.businu@gmail.com, cto154panamericana@ingeocim.com, interv.antioquia2021@gmail.com, Ingeocim SAS <interv.magdalena@gmail.com>, interv.caqueta@gmail.com, Ingeocim sas Ing
interv.uraba2022@gmail.com, interv.riofrio2023@gmail.com, INGEOCIM SAS CAUCA <advial.cauca2023@gmail.com>, interv.cartagena2023@gmail.com, interv.topaipi2023@gmail.com

De: Escuela Corporativa <escuelacorporativa@invias.gov.co>
Enviado el: lunes, 20 de mayo de 2024 8:51 a. m.
Para: Lilia Astrid Mesa Quintero <lmesa@invias.gov.co>; Dolly Edith Sanabria Cantor <dsanabria@invias.gov.co>
Asunto: INVITACIÓN ESPECIAL Y ENLACE DE INSCRIPCIÓN - PANEL DE EXPERTOS ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO DE PUENTES CCP-14

Cordial Saludo:

La Subdirección de Reglamentación Técnica y de Estructuración del INVIAS, con el apoyo de la Subdirección de Gestión Humana y a trav

Se complace en invitar a que se inscriban y participen en el **PANEL DE EXPERTOS ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA COLOMBIANA DE** martes 28 de mayo del presente, de 8 a.m a 12:00, en el auditorio del Hotel Hampton, ubicado en la ciudad de Bogotá, calle 25G No. 73B -

Recuerda que tienes plazo de inscripción hasta el 26 de mayo.

https://shorturl.at/jlrNQ



Grupo Escuela Corporativa Guillermo Gaviria Correa

Gestión Humana

Contacto 3770600 Ext 1261

Calle 25 G Nº73 B – 90, Centro Empresarial Central Point

www.invias.gov.co

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el de prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

Gmail

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

SOLIICITUD DE INFORMACION PARA ATENDER CONTRALORIA

2 mensajes

Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co> 30 de mayo de 2024, 15:02
Para: "interv.riofrio2023@gmail.com" <interv.riofrio2023@gmail.com>, Carlos Hernan Londoño Estrada <clondono@invias.gov.co>

Cordial saludo ingenieros, me permito remitir una foto de matriz que solicitan para atender :
2024EE0084015 - PRIMER REQUERIMIENTO Solicitud entrega de información matrices obras públicas en la plataforma APPUI - Entidades Sector Infraestructura.

Se requiere
Informes de interventoria semanales
Informes de interventoria mensuales
Actas de seguimiento

Agradezco se me remita en el transcurso del día de hoy a más tardar mañana en la mañana para enviar el plazo es hasta las 12:00 m de mañana. 31 de mayo de 2024.

Gracias

Cordialmente,

Ledy Constanza Batero Santofimio

Gestora de Proyectos

Subdirección de Vías Regionales

lbatero@invias.gov.co

Teléfono: 3770600

Calle 25G No. 73B – 60, Centro Empresarial Central Point

www.invias.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co



WhatsApp Image 2024-05-30 at 2.54.46 PM.jpeg
304K

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com> 30 de mayo de 2024, 17:34
Para: Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, "Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada" <clondono@invias.gov.co>, "Ing. A. Liliana Rincón Rosas" <lilianarincon@ingeocim.com>
Cc: "Ing. Diego Fdo. Zuluaga Ángel" <ing.diegozuluaga@gmail.com>

Buenas tardes
Ingeniera Ledy.

Atendiendo a su amable solicitud, con el presente adjuntamos la documentación solicitada, así:

- Informes Mensuales:
Informe del mes de Marzo: Se adjunta al presente.
Informe del mes de Abril: Se encuentra en elaboración y se realizará la entrega la siguiente semana.

- Informes Semanales:
Se adjuntan los informes semanales del número N° 1 al N° 8, que comprende los periodos del 04 de marzo de 2024 al 22 de mayo de 2024.

- Actas de seguimiento.
Respecto a las Actas de seguimiento, nos encontramos en proceso de consecución de las respectivas firmas.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORÍA
Interventoría Riofrío
Celular: 321 441 6071
Salónica - Riofrío, Valle del Cauca
Colombia - Sur América

240515_Informe_Mensual_N°01_V1.pdf

[El texto citado está oculto]

9 adjuntos

240530_Actividades.docx
14562K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_18-abr-24_al_24-abr-24_N°4.pdf
392K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_04-abr-24_al_10-abr-24_N°2.pdf
306K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_11-abr-24_al_17-abr-24_N°3.pdf
411K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_04-mar-24_al_03-abr-24_N°1.pdf
310K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_N°6-02-may-24_al_08-may-24.pdf
414K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_25-abr-25_al_01-may-24_N°5.pdf
530K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_N°8_16-may-24_al_22-may-24.pdf
488K

MEPI-MN1-IN-15-FR-3_Informe_Semanal_N°7_09-may-24_al_14-may-24.pdf
490K

Bogotá D.C., 10 de Mayo de 2023

COIJ-V.CAU-0016-2023

Señores
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN
Carrera 7 # 32-42
Edificio San Martin
Bogotá

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION POBLACION EN PROCESO DE REINCORPORACION

Respetados señores,

Por medio del presente y en aras de dar cumplimiento al Anexo Técnico del contrato en mención, en el cual reposa:

> **43. PROGRAMA DE REINTEGRACION**
>
> Para el cumplimiento del compromiso de vinculación de personas objetivo de atención de la Agencia para la Reincorporación y Normalización- ARN-, deberá solicitar ante la citada entidad, de conformidad con los perfiles requeridos para el desarrollo del objeto del contrato, información e indicación de las personas que cumplen dicha solicitud.
>
> El contratista deberá presentar, certificación de la Agencia para la Reincorporación y Normalización en la cual se certifique la existencia o no de personas en proceso de reintegración disponibles para vincular contractualmente en el momento en que sea requerido por el contratista. Cuando no exista personal disponible, el contratista podrá contratar el personal que requiera para la ejecución del contrato de obra. Lo anterior, con el fin de que el interventor pueda aprobar el inicio de la ejecución del contrato.

De manera atenta solcito a ustedes se brinde la información de la población que se encuentra en proceso de Reincorporación y Normalización en el municipio de Riofrio – Valle del Cauca, que cumpla con los siguientes perfiles laborales:

Ingeniero Civil o Ingeniero de Transportes y Vías	8 años de experiencia general. 5 años de experiencia especifica en obras de vías, como director
Ingeniero Civil o Ingeniero de Transportes y Vías	5 años de experiencia general. 3 años de experiencia especifica en obras de vías, como residente

Profesional en Ciencias Sociales: Trabajo Social, Psicólogo, Antropólogo, Sociólogo, Comunicador Social	4 años de experiencia general. 3 años de experiencia especifica en obras de infraestructura de transporte
Profesional Ambiental: Ingeniero Ambiental, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Forestal, Ingeniero de Recursos Naturales, Administración Ambiental, Ingeniería Agrícola y afines	6 años de experiencia general. 4 años de experiencia especifica en obras de infraestructura de transporte

Agradezco la atención prestada y quedo atento a su comunicado

Cordialmente,

LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
C.C. 1.010.208.191 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPERATIVO IJ

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor de Proyecto - Subdirección de Vías Regionales
C.C. Ing. Carlos Hernán Londoño – Gestor de Contrato - Territorial Valle del Cauca
C.C. Archivo

Gmail

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

SOLICITUD DE INFORMACION POBLACION EN PROCESO DE REINCORPORACION

2 mensajes

C OPERATIVO IJ <coperativoij@gmail.com> 10 de mayo de 2024, 21:25
Para: correspondencia@reincorporacion.gov.co
Cc: Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Carlos Hernan Londoño Estrada <clondono@invias.gov.co>, Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>, LUIS ALEJANDRO CHISCO FISCO <alejandrochisco1980@gmail.com>, entral@ingeocim.com, Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>

Cordial saludo,

Enviamos para su información y fines pertinentes.

Por medio del presente remito oficio para ser enviado a la ARN, en el cual se solicita la información de población disponible en la región para ser vinculada a las obras. **Contrato No. 3549 DE 2023 cuyo Objeto es** OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Agradezco la atención prestada y quedó atento a sus comentarios.

Cordialmente

COIJ-V.CAU-0016-2023 PROGRAMA DE REINCORPORACION.pdf
267K

correspondencia <correspondencia@reincorporacion.gov.co> 14 de mayo de 2024, 9:33
Para: C OPERATIVO IJ <coperativoij@gmail.com>
Cc: Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Carlos Hernan Londoño Estrada <clondono@invias.gov.co>, Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>, LUIS ALEJANDRO CHISCO FISCO <alejandrochisco1980@gmail.com>, "entral@ingeocim.com" <entral@ingeocim.com>, Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>, Tatiana Posada Lopez <tatianaposada@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo,

Se ha radicado su comunicación bajo el siguiente EXT:

Código de registro
EXT24-008124

NOTA: Después de su revisión, si considera que se debe hacer cambio de tipología por favor requerirlo por el portal ARANDA

Cordialmente;

Ventanilla Única de Correspondencia

Grupo de Gestión Documental

correspondencia@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10553

Código postal 110311

Avenida Carrera 7 N° 32 - 12, Centro Comercial San Martín, Local 104 - 105

www.reincorporacion.gov.co

[El texto citado está oculto]

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.
La información transmitida es de carácter confidencial, está amparada por la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentación relacionada con habeas data, junto con todas las disposiciones de seguridad de la información y protección de datos personales. La información intercambiada es de uso exclusivo de la ARN y no puede ser divulgada a ninguna parte externa.'

Gmail **Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>**

Plan de Inversión

1 mensaje

C OPERATIVO IJ <coperativoij@gmail.com> 10 de mayo de 2024, 23:18
Para: central@ingeocim.com, Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>, Carlos Hernan Londoño Estrada <clondono@invias.gov.co>, Ledy Constanza Batero Santofimio <lbatero@invias.gov.co>, Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>, LUIS ALEJANDRO CHISCO FISCO <alejandrochisco1980@gmail.com>, licitaciones.cord@gmail.com

Cordial saludo

Enviamos plan de Inversión General en formato 8. MEPI-MN1IN6-FR-1 PROG-INV

Quedamos atento a comentarios y/u observaciones

Gracias

8. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV.xlsx
130K

Bogotá D.C., 10 de Mayo de 2023

COIJ-V.CAU-0019-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com **-** interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: INFORME MENSUAL 1 y FLUJO DE CAJA

Respetados señores,

Por medio del presente me permito remitir el informe mensual 1 junto con el flujo de caja que se planifica para la ejecución de las OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Agradezco la atención prestada y quedo atento a los comentarios.

Cordialmente,

LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
C.C. 1.010.208.191 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPERATIVO IJ

Bogotá D.C., 10 de Mayo de 2023

COIJ-V.CAU-0018-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com **-** interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES

Respetados señores,

Por medio del presente me permito remitir el brochure y el certificado de calidad ISO 90001:2015 de la empresa “INGENIERIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONTROL DE CALIDAD LTDA. INGEOMAC LTDA” la cual va prestar los servicios de Laboratorio para el Ensayo de Materiales del proyecto “OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”

Agradezco la atención prestada y quedo atento a los comentarios.

Cordialmente,

LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
C.C. 1.010.208.191 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPERATIVO IJ

Bogotá D.C., 10 de Mayo de 2023

COIJ-V.CAU-0017-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com **-** interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: PLAN DE GENERACIÓN DE EMPLEO

LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA, en calidad de representante legal de CONSORCIO OPERATIVO IJ, me comprometo a emplear durante la ejecución del contrato mano de obra de la localidad.

PERSONAL	PROGRAMA DE GENERACAIÓN DE EMPLEO					
	Mes 1.		Mes 2.		Mes 3.	
	Calificados	No calificados	Calificados	No calificados	Calificados	No calificados
Maestro		1		1		1
Oficial		3		3		3
Ayudante		8		8		8

Cordialmente,

LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
C.C. 1.010.208.191 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPERATIVO IJ

CONSORCIO OPERATIVO IJ
NIT. 901.726.628 - 1

Bogotá D.C., 10 de Mayo de 2023

COIJ-V.CAU-0015-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com **-** interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: AJUSTES APU

Respetados señores,

Por medio del presente me permito remitir los ajustes a los APU del proyecto “OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” el cual fue solicitado por la interventoría en el oficio T-004-2023-024-OFC.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a los comentarios.

Cordialmente,

LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
C.C. 1.010.208.191 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPERATIVO IJ

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor de Proyecto - Subdirección de Vías Regionales
C.C. Ing. Carlos Hernán Londoño – Gestor de Contrato - Territorial Valle del Cauca
C.C. Archivo

Bogotá D.C., 10 de Mayo de 2023

COIJ-V.CAU-0014-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com **-** interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: PROGRAMA DE OBRA

Respetados señores,

Por medio del presente me permito remitir la programación de obra del proyecto “OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” el cual fue solicitado por la interventoría en el oficio T-004-2023-021-OFC.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a los comentarios.

Cordialmente,

LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
C.C. 1.010.208.191 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPERATIVO IJ

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor de Proyecto - Subdirección de Vías Regionales
C.C. Ing. Carlos Hernán Londoño – Gestor de Contrato - Territorial Valle del Cauca
C.C. Archivo

Bogotá D.C., 10 de Mayo de 2023

COIJ-V.CAU-0013-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com **-** interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: AJUSTE PLAN DE GESTION DE CALIDAD

Respetados señores,

Por medio del presente me permito remitir los ajustes al Plan de Gestión de Calidad, según las observaciones entregadas por la interventoría en el oficio T-004-2023-021-OFC.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a los comentarios.

Cordialmente,

LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
C.C. 1.010.208.191 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPERATIVO IJ

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor de Proyecto - Subdirección de Vías Regionales
C.C. Ing. Carlos Hernán Londoño – Gestor de Contrato - Territorial Valle del Cauca
C.C. Archivo

Bogotá D.C., 10 de Mayo de 2023

COIJ-V.CAU-0012-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com **-** interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: AJUSTE DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Respetados señores,

Por medio del presente me permito remitir los ajustes al Plan de Manejo de Transito – PMT el cual va ser implementado en las OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a los comentarios.

Cordialmente,

LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
C.C. 1.010.208.191 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPERATIVO IJ

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor de Proyecto - Subdirección de Vías Regionales
C.C. Ing. Carlos Hernán Londoño – Gestor de Contrato - Territorial Valle del Cauca
C.C. Archivo

Bogotá D.C., 10 de Mayo de 2023

COIJ-V.CAU-0011-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com **-** interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: Entrega de Hojas de Vida Personal Especialista

Respetados señores,

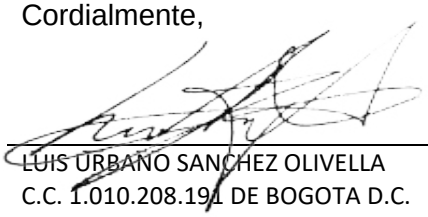
Por medio del presente me permito remitir las hojas de vida de los siguientes profesionales para ser revisadas y validadas por ustedes:

NOMBRE	PROFESION	CARGO
YANDHY TATIANA ROBELTO	ING. CIVIL	ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD
DARIO FERNANDO ALBA	ING. CIVIL	PROFESIONAL GERENCIA DE PROYECTOS
ANA MARIA GOMEZ	ADM. AMBIENTAL	INSPECTOR SISO

Por su parte, en atención al oficio T004-2023-021-OFC, se aclara que el profesional Luis Alejandro Chisco Fisco, desempeñara el cargo de Ingeniero Residente de Obra.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a los comentarios.

Cordialmente,



LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
C.C. 1.010.208.191 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPERATIVO IJ

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor de Proyecto - Subdirección de Vías Regionales
C.C. Ing. Carlos Hernán Londoño – Gestor de Contrato - Territorial Valle del Cauca
C.C. Archivo

Bogotá D.C., 17 de Mayo de 2023

COIJ-V.CAU-0028-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com **-** interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: HOJA DE VIDA PROFESIONAL SOCIAL

Respetados señores,

Por medio del presente me permito hacer entrega de la hoja de vida de la profesional SARA AMEZQUITA quien desempeñara sus actividades como Profesional Social en el proyecto "OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Agradezco la atención prestada y quedo atento a los comentarios.

Cordialmente,

LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
C.C. 1.010.208.191 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPERATIVO IJ

CONSORCIO OPERATIVO IJ
NIT. 901.726.628 - 1

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2023

COIJ-V.CAU-0021-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com **-** interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: Entrega Informe Mensual N° 2

Respetados señores,

Por medio del presente nos permitimos remitir el informe mensual N° 2 correspondiente al mes de Abril de 2024

Agradezco la atención prestada y quedo atento a los comentarios.

Cordialmente,



LUIS ALEJANDRO CHISCO F
C.C. 3.194.692 de Tabio
Ing Residente de Obra
CONSORCIO OPERATIVO IJ

Gmail

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Documentación para socialización de contrato No 3549-2023

1 mensaje

C OPERATIVO IJ <coperativoij@gmail.com> 14 de mayo de 2024, 17:10
Para: "albamilena.psicologasc@gmail.com" <albamilena.psicologasc@gmail.com>, Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>
Cc: "ana.mg2302@gmail.com" <ana.mg2302@gmail.com>

Cordial saludo

Anexo los siguientes documentos, Metodología para la socialización, volante informativo de la socialización, y oficio de invitación de la socialización,

Gracias por su atención.

3 adjuntos



VOLANTE SOCIALIZACION - copia.png
566K

Oficio de invitacion de socializacion.pdf
221K

Metodologia Socialización.docx
165K

Río Frío., 14 de mayo de 2024

COIJ-V.CAU-0020-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com **-** interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: REUNION DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO ANTE LA COMUNIDAD

Reciba un Cordial Saludo:

El CONSORCIO OPERATIVO IJ, tiene el gusto de invitarlos a la socialización que se llevara a cabo en el marco de contrato No 3549 de 2023. Reunión en el cual se presentará el proyecto ante la comunidad, se atenderán las inquietudes de la comunidad y conformación del comité de participación ciudadana. Por favor confirmar su asistencia, Cel. 3136010640 Residente. Ambiental y SST Correo: ana.mg2302@gmail.com

Fecha: lunes 20 de mayo del 2024
Lugar: Casa Balcón Vereda la Palma
Hora: 10:00 am

LUIS ALEJANDRO CHISCO
C.C. 3.194.692 DE BOGOTA D.C.
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO OPERATIVO IJ

Gmail **Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>**

APU's

PROYECTO RIO FRIO <proyectoriofrio2024@gmail.com> 21 de mayo de 2024, 12:14
Para: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Cordial saludo Francy

Remito ajuste de APU según lo solicitado

Cordialmente

Diego Rojas
[El texto citado está oculto]

APU- Oferta Económica Ajust.xlsx
246K

Río Frío., 16 de mayo de 2024

COIJ-V.CAU-0028-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com - interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: REUNION DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO ANTE LA COMUNIDAD

Reciba un Cordial Saludo:

El CONSORCIO OPERATIVO IJ, tiene el gusto de invitarlos a la socialización que se llevara a cabo en el marco de contrato No 3549 de 2023. Reunión en el cual se presentará el proyecto ante la comunidad, se atenderán las inquietudes de la comunidad y conformación del comité de participación ciudadana. Por favor confirmar su asistencia, Cel. 3136010640 Residente. Ambiental y SST Correo: ana.mg2302@gmail.com

Se cambia la hora de la reunión que se había programado inicialmente atendiendo la solicitud de autoridades municipales y lideres de la comunidad

Fecha: lunes 20 de mayo del 2024
Lugar: Kiosco La Chispa Vereda la Palma
Hora: 3:00 pm

LUIS ALEJANDRO CHISCO
C.C. 3.194.692 DE BOGOTA D.C.
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO OPERATIVO IJ

Gmail

Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Presentación Socialización

C OPERATIVO IJ <coperativoij@gmail.com> 17 de mayo de 2024, 11:05
Para: Ingeocim Rio Frio <interv.riofrio2023@gmail.com>

Cordial saludo

Enviamos presentación en diapositiva para socialización del proyecto. Quedamos atentos a sus comentarios. Complemento en la parte de interventoría

PRESENTACIÓN PROYECTO RIOFRIO.pptx
11080K

CONSORCIO OPERATIVO IJ
NIT. 901.726.628 - 1

Bogotá D.C., 24 de Mayo de 2023

COIJ-V.CAU-0032-2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Señores
INGEOCIM S.A.S.
Atención: **ALEXANDRA LILIANA ROSAS**
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com **-** interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Contrato No. 3549 DE 2023
Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: AJUSTES APU

Respetados señores,

Por medio del presente me permito remitir los ajustes a los APU según lo solicitado, del proyecto “OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” el cual fue solicitado por la interventoría en el oficio T-004-2023-024-OFC.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a los comentarios.

Cordialmente,

LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
C.C. 1.010.208.191 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPERATIVO IJ

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor de Proyecto - Subdirección de Vías Regionales
C.C. Ing. Carlos Hernán Londoño – Gestor de Contrato - Territorial Valle del Cauca
C.C. Archivo

Bogotá D.C., 24 de Mayo de 2023

Señores **COIJ-V.CAU-0033-2023**
INGEOCIM S.A.S.
Atención: ALEXANDRA LILIANA ROSAS
Representante Legal
Email: central@ingeocim.com - interv.riofrio2023@gmail.com
Carrera 15 No. 98 — 26 Of. 503
Bogotá D.C.

Objeto: Contrato No. 3549 DE 2023 OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA — VIGOROSA — EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: Entrega Documentos

Respetados señores,

Por medio del presente me permito remitir los siguientes documentos, del proyecto descrito en el objeto de la comunicación:

1. Documento PAGA
2. Plan de manejo de transito PMT
3. Actas de vecindad de los predios que quedan sobre los costados de la vía a intervenir

- Eugenio Jaramillo (firmó Eduardo Sanchez. Propietario vive en Estados Unidos)
- Ermilson Tamayo (propietario de dos predios en vereda Vigorosa
- Alfonso Tamayo vereda Vigorosa
- Alexis Giraldo Vereda Palmas (propietario dos predios)
- Luisa Libreros vereda Palmas
- Carlos A Aguirre vereda Palmas

Agradezco la atención quedo atento a sus observaciones y/o comentarios.

Cordialmente,

LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
C.C. 1.010.208.194 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL

C.C. Ing. Ledy Batero - Gestor de Proyecto - Subdirección de Vías Regionales
C.C. Ing. Carlos Hernán Londoño — Gesfor de Contrato - Territorial Valle del Cauca

Santiago de Cali, 27/05/2024.

Señor(a):
DIEGO FERNANDO ZULUAGA ANGEL
Propietario, poseedor, suscriptor y/o usuario
Interacción: 124764139 Contrato: 1453450
Dirección despacho: interv.riofrio2023@gmail.com
Teléfono: 3214488308 | Ciudad: Rio Frio

Radicado: 597896 | PQR: 694273

Asunto: Respuesta a su solicitud

Reciba un cordial saludo del equipo GdO, una empresa Promigas. Somos energía que impulsa desarrollo.

Agradecemos haberse puesto en contacto con nosotros el 07/05/2024, para Gases de Occidente es prioridad brindarle un servicio de calidad.

Con relación a su petición, en la cual solicito información de las redes de distribución del servicio de gas natural instaladas en las vías del "Corredor denominado La Palma - Vigorosa - El Crucero, en El Municipio De Riofrio", confirmamos que adjuntamos los planos con las redes de suministro del servicio de gas natural presentes en la zona

El plano es esquemático y contiene la red en acero y Polietileno con sus respectivas convenciones. La profundidad del gasoducto es de 0.60 metros para la red de Polietileno y de 1.50 metros para la red de acero aproximadamente; Como medida de seguridad exigimos que las excavaciones sobre la tubería de gas se realicen manualmente, sin la utilización de maquinaria pesada, y recomendamos realizar sondeos para determinar la ubicación exacta de la tubería.

Es importante tener en cuenta, solicitamos que nos informen sobre el cronograma de trabajo y el directorio de las firmas contratistas, con el fin de enviar un representante nuestro como prevención de daño a la red. Para tal efecto puede comunicarse con los siguientes funcionarios: Ing. Javier León: javierl@gdo.com.co y/o Juan Carlos Murcia: juancm@gdo.com.co

De igual forma le recordamos la línea de atención de emergencias 164, en donde pueden reportar todos los incidentes relacionados con nuestro sistema de distribución.

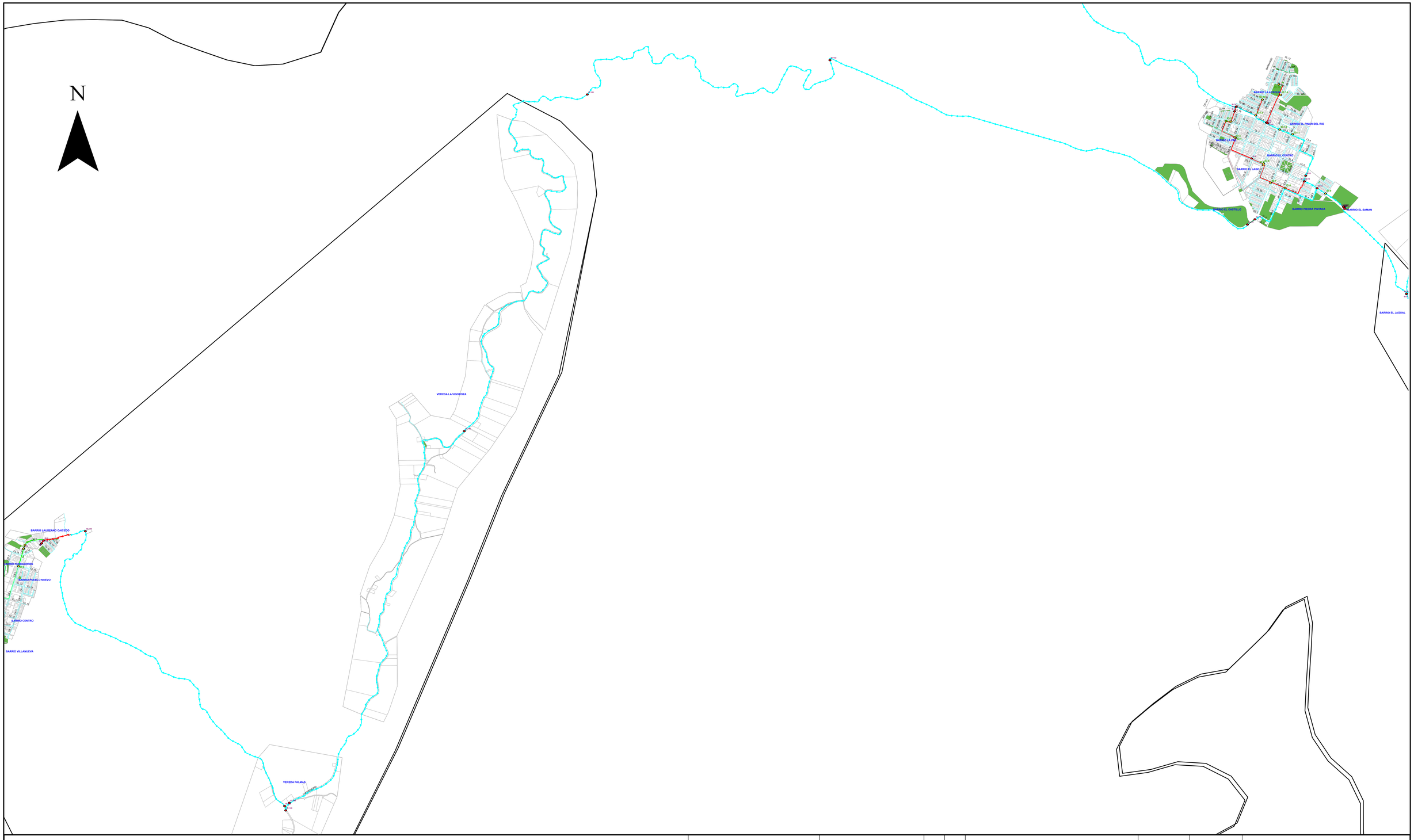
Para más información, puede comunicarse con nosotros a las siguientes líneas de atención: Cali: 418 7333, y para el resto de los municipios del Valle y Cauca, a la línea gratuita 01 8000 528 888. Igualmente, puede hacerlo por la página web https://www.gdo.com.co/Paginas/Registro-de-pqrs.aspx, y/o al correo electrónico inquietudes@gdo.com.co.

Atentamente,

Juan Manuel Benitez Delgado
Proceso de Peticiones, Quejas y Reclamos
Dirección de Experiencia del Cliente

NOMBRE USUARIO	CEDULA	FIRMA	FECHA Y HORA

N



CONVENCIONES

TUBERÍAS ACERO
- TUB. ACERO 2"
- TUB. ACERO 3"
- TUB. ACERO 4"
- TUB. ACERO 6"
- TUB. ACERO 8"
- TUB. ACERO 10"
- TUB. ACERO 12"
- TUB. ACERO 14"
- TUB. ACERO 16"

TUBERÍAS P100
- EN SERVICIO 2" TADTZC
- EN SERVICIO 2" TADTZR
- EN SERVICIO 3" TADTZR
- EN SERVICIO 4" TADTZR
- EN SERVICIO 6" TADTZR

TUBERÍAS P80
- TUB. POLIETILENO ø1/2" (20 mm)
- TUB. POLIETILENO ø3/4" (26 mm)
- TUB. POLIETILENO ø1" (32 mm)
- TUB. POLIETILENO ø2" (60 mm)
- TUB. POLIETILENO ø3" (90 mm)
- TUB. POLIETILENO ø4" (110 mm)
- TUB. POLIETILENO ø6" (160 mm)

VÁLVULAS
- VÁLVULA DE ANILLO
- VÁLVULA DE TRONCAL
- VÁLVULA INDUSTRIA
- CITY GATE
- ERM

ESTACIONES
- EDS DE ALTA
- EDS DE BAJA
- ESTACION INDUSTRIA

LÍMITES
- BARRIO
- REGULADORA
- LOCALIDAD
- ZONA VERDE
- CUERPO DE AGUA
- ZONA DE ESTUDIO
- SEPARADORES
- EXTERIOR DE MANZANA
- 20 MANZANA
- 180A MALLA
- 100 PREDIO

NOMENCLATURAS
- 19-85 NOMENCLATURA PREDIAL
- CR 85 NOMENCLATURA VIAL

NOTAS:
1. Espesor Tubería PE: RDE 11
2. Material Tubería PE: Polietileno de Media Densidad
3. Presio de Operación Tubería PE: 60 PSI
4. Profundidad Promedio Tubería PE: 0.60 mt.
5. Normas de Construcción de Tubería PE: Normas Técnicas Colombianas NTC 872, 2335, 1746, 3410, 3409, 590, 3576, 3577, 3725, 3726.

OBSERVACIONES:

NÚMERO	FECHA	MODIFICACIÓN	REVISÓ

GdO Una empresa PROMIGAS

Municipio: Riofrío
Sector: Vía La Palma - La Vigoroza - El Crucero
CONTENIDO: Redes de Gas Natural

ELABORÓ: GIS
ESCALA: 1:7.500
APROBÓ: ING. SANDRA PAREDES MP: 7033510343IVLL
PLANO No: 2 / 2
ARCHIVO: Z:\Privada\SIGGAS\PLANOS REDES\ASNE\01-SIMON BOLIVAR

8.2. ANEXO. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO AVANCE DE LAS OBRAS

Actividades Iniciales Mayo 24, Levantamiento Topográfico Rocería, Limpieza de Alcantarillas.











Actividades Iniciales Mayo 24, Levantamiento Topográfico Rocería, Limpieza de Alcantarillas.












Altitud:1453.5m
Velocidad:0.0km/h
Salonica - Riofrio, Valle del Cauca
Número de índice: 190
9 may. 2024 4:43:14 p. m.




4°7'47.922"N -76°21'57.6"W ±1.50m
Altitud:1216.5m
Velocidad:0.0km/h
Salonica - Riofrio, Valle del Cauca
#Limpieza #Alcantarilla No. 3, Encole - Descole
Número de índice: 206
14 may. 2024 2:31:09 p. m.


4°7'47.934"N -76°21'57.45"W ±1.50m
Altitud:1218.6m
Velocidad:0.0km/h
Salonica - Riofrio, Valle del Cauca
#Limpieza #Alcantarilla No. 3, Encole - Descole
Número de índice: 203
14 may. 2024 2:30:37 p. m.


19/05/2024 10:38

8.3. ANEXO. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Registro Fotográfico Visita Profesionales Área Social y Ambiental
Actividades ejecutadas durante el mes de Mayo 2024,






20/05/2024 15:45


20/05/2024 16:17


2. Presentación del proyecto
INVIAS
20/05/2024 15:45

Registro Fotográfico Visita Profesionales Área Social y Ambiental
Actividades ejecutadas durante el mes de Mayo 2024,

Visita Sitio Proveedor de Material Granular.





8.4. ANEXO. COPIA DE LA BITÁCORA

ENTIDAD CONTATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ
NIT. 901.726.628-1
R.L. LUIS URBANO SÁNCHES OLIVELLA.

INTERVENTORÍA: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT 800.155.100-6
R.L. ALEXANDA LILIANA RINCÓN ROSAS
R.L. CAMILO A. NÁGCO RODRIGUEZ

"CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIRIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

CONTRATO DE OBA N: 3549 de 2023

"INTERVENTORÍA TÉCNIA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTEMIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA PALMA-VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIRIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA" DEL PROGAMA "COLOMBIA RURAL"

REPRESENTANTES CONTRATISTA:

Director de Obra: JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA
Residente de Obra: LUIS ALEJANDRO CHISCO FISCO

REPRESENTANTES INTERVENTORÍA

Director Interventoría: Diego Fdo Zuluaga Ángel
Residente Interventoría: Francy D. Yaneth Quintero

Fecha 11 de Abril de 2024

Se realiza recorrido conjunto con los representante de la ENTIDAD, el Contratista y la INTERVENTORÍA con el fin de verificar las condiciones en campo del lugar donde se desarrollarán las obras, se reconocieron los tramos a INTERVENIR así:

TRAMO	ABSCISAS		COORDENADAS				LONG
	INICIO	FINAL	INICIO		FINAL		(m)
1	Km0+340	Km0+390	4° 7'52.55"N	76°21'56.35"O	4° 7'50.97"N	76°21'56.72"O	30
2	Km0+501	Km0+544	4° 7'48.01"N	76°21'57.54"O	4° 7'46.64"N	76°21'57.64"O	43
3	Km1+264	Km1+354	4° 7'33.20"N	76°21'42.92"O	4° 7'31.92"N	76°21'40.17"O	90
4	Km1+466	Km1+539	4° 7'30.16"N	76°21'37.16"O	4° 7'28.79"N	76°21'35.37"O	73
5	Km1+874	Km2+364	4° 7'24.69"N	76°21'29.72"O	4° 7'12.27"N	76°21'20.32"O	490
6	Km2+584	K2m+664	4° 7'7.56"N	76° 21'15.24"O	4° 7'6.48"N	76°21'12.78"O	80

Producto de la visita se levanta acta de revisión N: 1, en la que se deplasman los compromisos de entrega de Actualización de Estudios y Diseños producto de la revisión efectuada por el Contratista y la remisión de la complementación de los documentos contractuales contemplados en el Pliego de Condiciones numeral 8.1 y el Anexo Técnico del Contrato de Obra la fecha de entrega de dicho compromiso es el 25 de Abril de 2.024.

Fecha: 29 DE ABRIL DE 2024 -

- ING. LUIS ALESSANDRO CHISCO HACE PRESENCIA EN EL CORREGIMIENTO "SALONICA" MUNICIPIO DE RIOFRIO, PROFESIONAL QUE FUE APROBADO COMO RESIDENTE DEL CTO 3549 EJECUTADO POR EL "CONSORCIO OPERATIVO IJ".
- SE DA INICIO A LAS ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORIA, SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO CON CINTA METRICA DE TODA LA LONGITUD DEL CORREDOR A INTERVENIR.

FECHA: 30 ABRIL DE 2024

- SE CONTINUAN REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA.
- SE REALIZO VISITA POR PARTE DE LA SUPERVISION DEL INVIAS, AL PROYECTO.
- SE REALIZO RECORRIDO CONJUNTO CONTANDO CON LA

PRESENCIA DEL DIRECTOR Y LA RESIDENTE DE INTERVENTORIA Y EL RESIDENTE DE OBRA. SE APROVECHO PARA LEVANTAR ACTA DE REUNION #2. SUPERVISOR SOLICITA "TOMAR LAS MEDIDAS A QUE HAYA LUGAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA" Y A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS. LA INTERVENTORIA INFORMA QUE TENIENDO EN CUENTA QUE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL ACTA DE REUNION #1 NO SE CUMPLIERON, SE REMITIO OFICIO T-004-2023-028-OFC

FECHA ▼

02 MAYO 2024: SE CONTINUAN LAS LABORES DE TOPOGRAFIA. ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIA EN LA MADRUGADA HASTA LA 07:30 AM - TARDE: 7:00 PM HASTA LA MADRUGADA DEL DIA SIGUIENTE.

03-MAY-24

03-MAY-24 ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS HASTA LAS 8:30 AM EN LA TARDE LLUVIA LEVE Y EN LA NOCHE LLUVIAS FUERTES. CONTRATISTA INICIA LAS LABORES DE DESMONTE DE ZONAS NO BOSCOSAS Y LIMPIEZA DE LAS MISMAS. DESDE EL KM 02+800 HASTA EL KM 02+650 POR EL COSTADO IZQUIERDO.

04-MAY- ESTADO DEL TIEMPO: DIA NUBLADO - LLUVIAS EN LA MAÑANA Y LLUVIAS FUERTES ENTRE LAS 14:40 Y 16:40. NOCHE SECO SIN LLUVIA.
SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA.

06-MAY-24 ESTADO DEL TIEMPO: DIA SECO SIN LLUVIAS.
SE CONTINUAN LAS LABORES DE LIMPIEZA Y DESMONTE DE ZONAS NO BOSCOSAS.

07-MAY-24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: LLUVIAS LEVES
TARDE: SECO
NOCHE: SECO

SE REALIZO VISITA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL INVIAS AL PROYECTO, REALIZANDO REUNION EN LAS INSTALACIONES DE LA INTERVENTORIA CON LOS RESIDENTES DE OBRA E INTERVENTORIA, EN LA QUE SE ACLARO EL MANEJO DEL LLENO DE LAS ZONAS DETRAS DEL CORDILLO Y SE LEVANTO ACTA DE REUNION #3.

08-MAY-24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: LLUVIAS LEVES
TARDE: SECO +o-
NOCHE: LLUVIAS FUERTES

SE CONTINUAN LAS LABORES DE LIMPIEZA Y DESMONTE DE LAS ZONAS NO BOSCOSAS.

09-MAY-24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: SECO
TARDE: LLUVIA FUERTE
NOCHE LLUVIA FUERTE

SE CONTINUAN LAS LABORES DE LIMPIEZA Y DESMONTE DE LAS ZONAS NO BOSCOSAS, SE REALIZARON TOMA CBR, REALIZANDO 2 APIQUES, 1° KM 00+400 APROXI - 2° K02+260 APROX.
SE REALIZO TOMA DE MUESTRAS DE MATERIAL TRITURADO 3/4 - 1/2" DEL SITIO TRITURADOS Y CONCRETOS ASI COMO SUBBASE Y ARENA.

10-MAY-24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: LLUVIA LEVE
TARDE: LLUVIA FUERTE
NOCHE: LLUVIA FUERTE

11-MAY-24 • ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: SECO
TARDE: SECO
NOCHE: LLUVIA LEVE - FUERTE

SE DA INICIO A LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS POR PARTE DEL CONTRATISTA QUIEN INICIA LAS LABORES CON 1 PERSONA.

14 MAY-24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: SECO
TARDE: SECO
NOCHE: LLUVIA LEVE.

• SE REALIZA COMITE CON LA PARTICIPACION DE RESIDENTE Y INSPECTOR SST POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA, ASI MISMO ASISTIERO DIRECTOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA Y PROFESIONAL SOCIAL QUIEN ASISTE DE MANERA VIRTUAL. SE ACLARA AL CONTRATISTA EL NUMERAL 7 DEL APENDICE SOCIAL, CONTRATISTA INFORMA QUE PLANEA REALIZAR LA REUNION DE INICIO EL DIA 16 DE MAYO DE 2024. SE INFORMA AL CONTRATISTA QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A TODO LO SOLICITADO EN DICHO APENDICE PREVIO A REALIZAR DICHA REUNION. SE ACLARA QUE LA CARTILLA DE

DRENAJES Y ESTRUCTURAS VIALES – INVIAS, ES SOLO UNA GUIA Y QUE PUEDE REALIZAR LOS AJUSTES QUE CONSIDERE NECESARIOS Y PRESENTARLOS EN LA REVISION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. COMO RESULTADO SE LEVANTA ACTA DE REUNION # 4.

15-MAY-24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: LLUVIAS LEVES - SECO
TARDE: LLUVIAS LEVES - SECO
NOCHE: LLUVIAS LEVES - FUERTES.

EL CONTRATISTA CONTINUA REALIZANDO LABORES DE LIMPIEZA Y DESMONTE DE ZONAS NO BOSCOSAS.

16-MAY-24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: SECO
TARDE: SECO - LLUVIAS LEVES
NOCHE: LLUVIAS LEVES - FUERTE

SE REALIZA RECORRIDO DE CAMPO ~~POR~~ PARTE DE LA INTERVENTORA RESIDENTE - INSPECTOR SST Y PROFESIONAL AMBIENTAL, HACIENDO RECONOCIMIENTO AL AREA DE INFLUENCIA, NO SE ENCUENTRA PERSONAL REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA - SE ENCUENTRAN REALIZANDO VERIFICACION TOPOGRAFICA (2 P.).

EL PROFESIONAL AMBIENTAL SOCIALIZO CON EL RESIDENTE DE OBRA ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE Y LIMPIEZA Y SU DISPOSICION FINAL, SE INFORMA QUE EL AGUA PARA LAS ACTIVIDADES DE OBRA DEBE CONTAR CON EL PERMISO CORRESPONDIENTE.

17 MAY 24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: SECO
TARDE: SECO
NOCHE: SECO - LLUVIA LEVE

SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO DE ACTA DE REUNION #5 CON LA PARTICIPACION DEL RESIDENTE E INSPECTORA SST POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RESIDENTE, PROFESIONAL AMBIENTAL E INSPECTOR DE INTERVENTORIA, PLASMANDO LO SOCIALIZADO EL DIA ANTERIOR COMO RESULTADO DE DICHA VISITA, ASI MISMO SE DIETON LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DEL PAGA, PRESENTACION INFORMES MENSUALES AMBIENTALES, VALLA Y SEÑALIZACION OBRA. SE LE RECUERDA TAMBIEN LA NECESIDAD DE DAR

CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA Y USO ADECUADO DE EPP Y DOTACION PARA EL PERSONAL DE OBRA, CONTRATISTA INFORMA QUE ATENDERA LOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

Se realizo visita con el profesional Ambiental al sitio Triturados y Concretos, lugar que es la mas viable opcion como abastecedor.

-Se realiza visita al area de influencia del proyecto, evidenciando que el personal por parte del contratista (3 trabajadores), se encuentran realizando actividad de limpieza de alcantarillas y vallados, Se observa que el personal no cuenta con dotacion, EPP y que la herramienta que utilizan esta desgastada.

19 MAY 24 Solicitud Dia

Por el Area Social se informa a la [illegible] SST del recorrido por parte de la Interventoria (Residente - Inspector - Profesional Social), con el fin de verificar con los propietarios de los predios aledaños al area de influencia del proyecto, la invitacion a la reunion de inicio que se socializara el dia 20 de Mayo, asi como confirmar la cantidad de predios existentes en la zona.

20 MAY 24 Solicitud Dia

Se realizo mesa de trabajo la cual conto con la participacion por parte del Contratista: Veterante, Coordinador tecnico, Residente, Profesional Social, Abogado, Inspectora SST, y Por la Interventoria Director, Residente, Profesional Social e Inspector, con el fin de realizar la revision y atencion a las observaciones a la presentacion, de la socializacion, remitidas previamente por la interventoria. Se asiste a la reunion de inicio la cual se realizo en el predio "KIOSKO LA CHISPA" Via las Palmas corregimiento de la Fenicia, contando con la participacion de la autoridad municipal (Alcaldesa) un representante de la personeria, los representantes de la Juntas de Accion comunal, la comunidad, el contratista y la interventoria

POSTERIOR A LA REUNION DE INICIO, SE DESARROLLO MESA DE TRABAJO DE LA CUAL SE LEVANTO EL ACTA DE REUNION #6, EN LA CUAL SE PRESENTARON LOS RESULTADOS DE LA REVISION ADELANTADA POR LA INTERVENTORIA A LOS DOS (2) COMUNICADOS REMITIDOS POR EL CONTRATISTA EL DIA 10 DE MAYO Y SE ACORDARON FECHAS DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS PAGA - APU - ACTAS DE VECINDAD - PMT - PROGRAMA DE OBRA Y LA REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, FECHA QUE SE ACORDO SERA EL DIA 29 DE MAYO DE 2024.

21 MAY 24

ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: SECO
TARDE: LLUVIAS
NOCHE: LLUVIAS.

ATENDIENDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL ACTA DE REUNION #6, SE REALIZA MESA DE TRABAJO DE INTERVENTORIA, PARA REALIZAR REVISION A LA OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA A LOS APU. IGUALMENTE SE REALIZA MESA DE TRABAJO POR PARTE DEL AREA SOCIAL DE LA INTERVENTORIA, Y SE LEVANTO ACTA DE REUNION # 1 SOCIAL.

EL CONTRATISTA CONTINUA REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y DESCOLES, SE INFORMA Y SOLICITA AL CONTRATISTA QUE DICHO MATERIAL PROVENIENTE DE LA LIMPIEZA DE LAS OBRAS, SE DISPONGA DE MANERA ADECUADA ALEJADA DE LA ALCANTARILLA CON EL FIN DE EVITAR QUE LA LLUVIA ARRASTRE DE NUEVO EL MATERIAL.

22 MAY 24

ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: LLUVIAS LEVES - SECO
TARDE: LLUVIAS LEVES - FUERTES
NOCHE: LLUVIAS FUERTES - LEVES.

EL CONTRATISTA CONTINUA REALIZANDO LABORES DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, LABOR REALIZADA POR 3 TRABAJADORES LOS CUALES NO CUENTAN CON EPP, NI DOTACION, ASI COMO HERRAMIENTA DESGASTADA.

SE INFORMA A LA INSPECTORA SST DEL CONTRATISTA QUIEN MANIFIESTA QUE SOLICITARA SE DETENGAN LAS ACTIVIDADES DE OBRA HASTA NO TENER LOS ELEMENTOS CON LOS QUE DEBE CONTAR.

23-MAY 24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: SECO
TARDE: SECO
NOCHE: SECO

NUEVAMENTE SE EVIDENCIA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, DE NUEVO ES EVIDENTE LA AUSENCIA DE EPP Y DOTACION EN LAS 3 PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO. SE NOTIFICA AL CONTRATISTA PARA QUE TOME LAS MEDIDAS A QUE HAYA LUGAR, QUIEN INFORMA QUE SUSPENDERA LAS LABORES HASTA QUE SE CUENTE CON LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A EPP, DOTACION Y HERRAMIENTA MANUAL ADECUADA A LAS LABORES A REALIZAR.

24 MAY 24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: SECO
TARDE: SECO
NOCHE: SECO

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA SUSPENDIO LAS ACTIVIDADES, NO HAY PERSONAL LABORANDO.

25 MAY 24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: SECO
TARDE: SECO
NOCHE: LLUVIA LEVE

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA SUSPENDIO LAS ACTIVIDADES. NO HAY PERSONAL LABORANDO.

27 MAY 24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: LLUVIA LEVE
TARDE: SECO
NOCHE: LLUVIA LEVE

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA SUSPENDIO LAS ACTIVIDADES NO HAY PERSONAL LABORANDO.

SE SOLICITA AL INGENIERO RESIDENTE Y AL INSPECTOR SST REMITIR LA DOCUMENTACION REFERENTE A AFILIACIONES, CONTRATACIONES, DOTACION Y EPP DEL PERSONAL.

EL DIA DE HOY SE REALIZA RECORRIDO JUNTO AL TECNICO GDO QUIEN VERIFICA Y CONFIRMA LA UBICACION, SENTIDO, COSTADO ETC DONDE SE ENCUENTRA LA TUBERIA DE GAS, INFORMA QUE SE DEBE REALIZAR LA PROFUNDIZACION DE LA TUBERIA.

28-MAY 24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: LLUVIA LEVE
TARDE: SECO
NOCHE: LLUVIA FUERTE

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA SUSPENDIO LAS ACTIVIDADES. NO HAY PERSONAL LABORANDO.

29-MAY-24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: SECO
TARDE: LLUVIA LEVE - FUERTE
NOCHE: LLUVIA FUERTE - LEVE

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA SUSPENDIO LAS ACTIVIDADES. NO HAY PERSONAL LABORANDO.

30 MAY 24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: LLUVIA LEVE - SECO
TARDE: SECO
NOCHE: SECO LLUVIA LEVE

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA SUSPENDIO LAS ACTIVIDADES. NO HAY PERSONAL LABORANDO. EL CONTRATISTA INFORMA QUE A PARTIR DE LA SIGUIENTE SEMANA INICIARA DE NUEVO LAS ACTIVIDADES.

31-MAY 24 ESTADO DEL TIEMPO: MAÑANA: SECO
TARDE: SECO
NOCHE: SECO

CONTINUAN SUSPENDIDAS LAS ACTIVIDADES, SE REITERA LA SOLICITUD DE REMITIR LOS DOCUMENTOS DE AFILIACION, CONTRATACION, EPP Y DOTACION DEL PERSONAL.

8.5. ANEXO. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-3. INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 11-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA N°: 10 del 02-may-24 al 08-may-24 — Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Estudios y Diseños:
- Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales.

Actividades de mejoramiento:
- Construcción de placa huella en longitud aproximada de 880 m, distribuidos en seis (6) tramos, con pendientes mayores al 15%.

Actividades de Mantenimiento:
- Conformación de la subrasante, afirmado y desmonte y limpieza.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con el Anexo Técnico de Proceso de Selección abreviada, a través del presente contrato se atenderán las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la transitabilidad y accesibilidad de la red terciaria del municipio de Salónica, particularmente en la vía Crucero - Palmas - La Vigorosa identificada con el código 28486. Las obras a ejecutar tienen por propósito coadyuvar a la productividad del campo. Los tramos por intervenir están localizados en el sector comprendido entre el crucero y la vereda Palmas. Este sector cuenta con una longitud de 3.1 km, de los cuales 240m cuentan con Placa huella y con este trabajo se van a construir seis (6) tramos adicionales, que suman aproximadamente 880m de placa huellas en los sectores mas escarpados cuyas pendientes superan el 15%, la zona a intervenir cuenta con sistema de alcantarillado, la vía a intervenir cuenta con doce (12) alcantarillas de 24".

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPERATIVO IJ			INTERVENTOR:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.		
INTEGRANTES:	JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA - INTERPROYECT - MY S.A.S.			INTEGRANTES:	NO APLICA		
CONTRATO N°:	3549 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 987.779.607,00	CONTRATO N°:	3315 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 218.362.770,00
FECHA DE INICIO:	29-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	19-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 987.779.607,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 218.362.770,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	04-ago-24		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	04-ago-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
Nota: El presente contrato fue suspendido el día 30-dic-23 hasta el 28-enr-24, dicha suspensión fue ampliada desde el 29-enr-24 hasta el 04-mar-24 finalmente prorrogado hasta el 04-agt-24.			$ -	Nota: El presente contrato fue suspendido el día 29-dic-23 hasta el 28-enr-24, dicha suspensión fue ampliada desde el 29-enr-24 hasta el 04-mar-24 finalmente prorrogado hasta el 04-agt-24.		VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 987.779.607			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 987.779.607	$ -		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 218.362.770			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 218.362.770			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 873.187.755,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA [1]:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.170.890,11	31,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 44.552.695,34	20,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.750.556,70	4,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.394.961,33	2,47%

Nota: Los valores de inversión ejecutada e inversión acumulada, corresponden al básico + IVA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 11-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA N°: 10 del 02-may-24 al 08-may-24 — Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

N° RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Con corte al presente informe el Contratista se encuentra elaborando y ajustando los documentos contractuales y en la fase de revisión y/o actualización de los estudios y diseños, por lo que a la fecha no ha facturado.

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Con corte a la fecha la Interventoría se encuentra pendiente de presentar los documentos correspondientes , para realizar el respectivo cobro del mes de marzo.

ANTICIPOS [2]	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C [1]	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS [3]	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base [1] / Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada [1]

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	GL	1			Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador sobre llantas	1	-
Motoniveladora mín. 125 HP.	1	-
Vibro compactador de tándem liso de 15 toneladas	1	-
Total		-

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones, (modelo 2.003).

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 11-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA SEMANA N°: 10 del 02-may-24 al 08-may-24 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Con corte al presente informe el Consorcio Operativo IJ, se encuentra en el proceso de elaboración del PAGA, para presentarlo a la Interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Con corte al presente informe el Consorcio Operativo IJ, se encuentra en el proceso de elaboración del PAGA, para presentarlo a la Interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto no se tiene contemplada la adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Durante la presente semana el Consorcio Operativo IJ culminó las labores de Topografía.
- El día viernes 03 mayo dio inicio a las labores de Desmonte y limpieza en zonas no boscosas.
- El día martes 07 de mayo se realizó visita por parte de la Supervisión del INVIAS al proyecto y se realizó reunión con el contratista y la Interventoría en las instalaciones de la Interventoría, en la que el contratista expreso su preocupación frente al ingreso de volquetas a la zona y el manejo de la protección y/o relleno de las zonas detrás del bordillo y se levanto Acta de Reunión N° 3.
- La Supervisión del INVIAS reitera a Contratista e Interventoría la necesidad de oficiar a Gases de Occidente acerca de la red de gas tendida a lo largo de la vía, y del inicio del contrato de Obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El Contratista entregará los documentos contractuales previamente solicitados y que hacen parte de la documentación contractual que debe entregar.
- La Interventoría estará atenta para continuar con los trámites de solicitud del Anticipo, una vez el Contratista subsane las observaciones realizadas mediante oficio T-004-2023-023-OFC de fecha 04-abr-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-029478 del 04-abr-23, a los documentos presentados por el Contratista para dicho trámite.
- El contratista dará inicio a las labores de limpieza de cunetas y alcantarillas existentes.
- El contratista plantea realizar la reunión de socialización del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS [1]

El esquema gráfico de avance se muestra en la hoja X. Esquema Gráfico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 11-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA SEMANA N°: 10 del 02-may-24 al 08-may-24 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Red de Gas a la vista



Rocería PR02+120



Rocería PR02+120



Rocería

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

*1 El contratista se encuentra elaborando los documentos establecidos en el numeral 8,1 del Anexo técnico de Obra y numeral 14.9.2 del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría, razón por la cual, aún no se cuenta con el Programa de Inversiones, Programa de Obra, PAGA, entre otros, para presentarlos a la Interventoría para su posterior revisión.

*2 El contratista radico a la Interventoría mediante oficio COIJ-V.CAU-0010-2023 radicado el día 03 de abril de 2.024 documentos para tramitar el Anticipo, la Interventoría realizó observaciones mediante comunicado T-004-2023-023-OFC radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-029478 del 04-abr-24, solicitando la entrega del Programa de Inversiones, Programa de Obra y Flujo de Caja con el fin de realizar una revisión del mismo, acorde a la planeación de la ejecución, observaciones que con corte al presente Informe no ha subsanado, por tal razón no se ha tramitado el desembolso del Anticipo ante el Instituto.

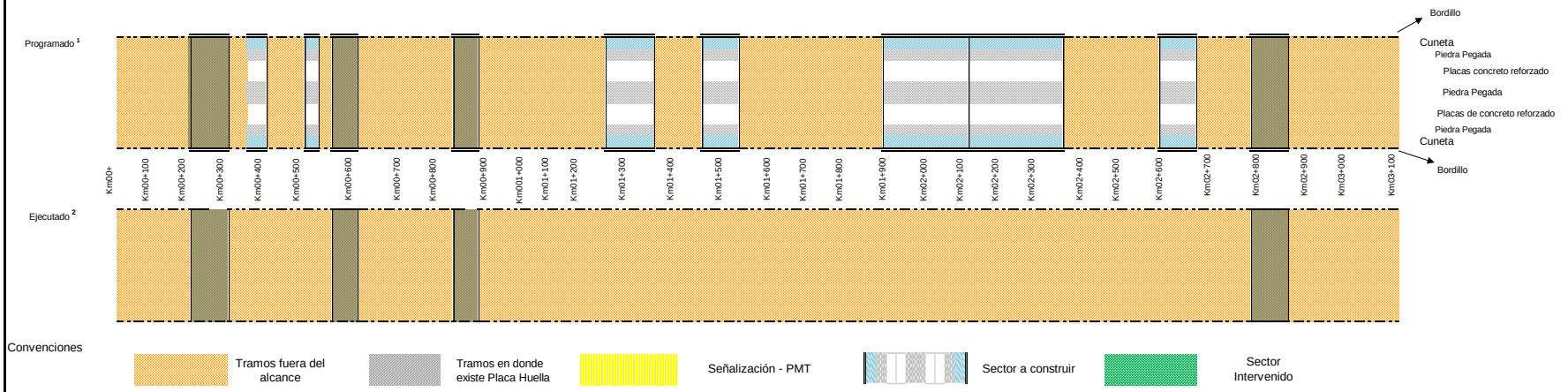
*3 La Interventoría mediante oficio T-004-2023-003-OFC radicado al Instituto renunció expresamente al Anticipo contemplado en la cláusula décima primera del Contrato N° 3315 de 2023.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
- Atendiendo a la recomendación del INVIAS a la Interventoría se remitió mediante oficio T-004-2023-003 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-040768 de fecha 07-may-24 informando a Gases de Occidente S.A., acerca del la existencia de una red de gas natural sobre el derecho de vía, para que se tomen las medias por parte de la empresa. - Considerando que el Contratista no ha entregado la totalidad de los documentos contractuales, ni el resultado de revisión de los Estudios y Diseños para dar inicio a las obras, la Interventoría remitió mediante oficio T-004-2023-004 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-041068 de fecha 08-may-24 solicitud de presentar un Plan de Contingencia que permita garantizar la terminación de las obras en el plazo establecido.	FIRMA NOMBRE: DIEGO FERNANDO ZULUAGA ÁNGEL Matrícula Profesional No.: 17202 - 098732 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS [1]



NOTAS: [1] Se aclara que el gráfico de lo programado corresponde al alcance plasmado en el Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones y será ajustado, de acuerdo con el diseño que presente el Contratista.

[2] En el gráfico ejecutado, no se presenta avance ya que el Contratista se encuentra trabajando en la revisión de los Estudios y Diseños a presentar, cuyo plazo de presentación no se cumplió.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 16-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA N°: 11 del 09-may-24 al 15-may-24 — Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Estudios y Diseños:
- Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales.

Actividades de mejoramiento:
- Construcción de placa huella en longitud aproximada de 880 m, distribuidos en seis (6) tramos, con pendientes mayores al 15%.

Actividades de Mantenimiento:
- Conformación de la subrasante, afirmado y desmonte y limpieza.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con el Anexo Técnico de Proceso de Selección abreviada, a través del presente contrato se atenderán las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la transitabilidad y accesibilidad de la red terciaria del municipio de Salónica, particularmente en la vía Crucero - Palmas - La Vigorosa identificada con el código 28486. Las obras a ejecutar tienen por propósito coadyuvar a la productividad del campo. Los tramos por intervenir están localizados en el sector comprendido entre el crucero y la vereda Palmas. Este sector cuenta con una longitud de 3.1 km, de los cuales 240m cuentan con Placa huella y con este trabajo se van a construir seis (6) tramos adicionales, que suman aproximadamente 880m de placa huellas en los sectores mas escarpados cuyas pendientes superan el 15%, la zona a intervenir cuenta con sistema de alcantarillado, la vía a intervenir cuenta con doce (12) alcantarillas de 24".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ
INTEGRANTES: JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA - INTERPROYECT - MY S.A.S.
CONTRATO N°: 3549 DE 2023
FECHA DE INICIO: 29-dic-23
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 04-ago-24

Nota: El presente contrato fue suspendido el día 30-dic-23 hasta el 28-enr-24, dicha suspensión fue ampliada desde el 29-enr-24 hasta el 04-mar-24 finalmente prorrogado hasta el 04-agt-24.

VALOR INICIAL:	$ 987.779.607,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 987.779.607,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
INTEGRANTES: NO APLICA
CONTRATO N°: 3315 DE 2023
FECHA DE INICIO: 19-dic-23
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 04-ago-24

Nota: El presente contrato fue suspendido el día 29-dic-23 hasta el 28-enr-24, dicha suspensión fue ampliada desde el 29-enr-24 hasta el 04-mar-24 finalmente prorrogado hasta el 04-agt-24.

VALOR INICIAL:	$ 218.362.770,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 218.362.770,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 987.779.607			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 987.779.607	$ -		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 218.362.770			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 218.362.770			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 873.187.755,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA [1]:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

SI NO

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 77.921.446,80	35,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 49.947.656,67	22,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.750.556,70	4,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.394.961,33	2,47%

Nota: Los valores de inversión ejecutada e inversión acumulada, corresponden al básico + IVA.

SI NO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 16-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA N°: 7 del 09-may-24 al 15-may-24 — Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X
N° RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:	
PERIODO FACTURADO:	
VALOR FACTURA:	$ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	
Observaciones: Con corte al presente informe e Contratista se encuentra elaborando y ajustando los documentos contractuales y en la fase de estudios y diseño, por lo que a la fecha no ha facturado.	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:	
PERIODO FACTURADO:	
VALOR FACTURA:	$ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	
Observaciones: Con corte a la fecha la Interventoría se encuentra pendiente de presentar los documentos correspondientes , para realizar el respectivo cobro del mes de marzo.	

ANTICIPOS [2]	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C [1]	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS [3]	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base [1]					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada [1]					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador sobre llantas	1	-
Motoniveladora mín. 125 HP.	1	-
Vibro compactador de tándem liso de 15 toneladas	1	-
Total		-

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones, (modelo 2.003).

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 16-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA SEMANA N°: 11 del 09-may-24 al 15-may-24 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración

OBSERVACIONES: Con corte al presente informe el Consorcio Operativo IJ, se encuentra en el proceso de elaboración del PAGA, para presentarlo a la Interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Con corte al presente informe el Consorcio Operativo IJ, se encuentra en el proceso de elaboración del PAGA, para presentarlo a la Interventoría.
Asimismo se encuentra realizando las labores previas a la reunión de socialización del contrato la cuál se realizará el próximo lunes 20-may-24 a las 3:00 p.m.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto no se tiene contemplada la adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Durante la presente semana el Consorcio Operativo IJ radicó a la Interventoría los documentos contractuales para revisión de la Interventoría.
- Se continúa con las labores de Desmonte y limpieza en zonas no boscosas.
- El día 09-may-24, se realizó la toma de muestras de suelo para CBR.
- El día sábado 11-may-24 el contratista comenzó las labores de limpieza de alcantarillas.
- El día martes 14-may-24 en la oficina de Interventoría, en la que el contratista expreso su preocupación frente a las diferencias entre el diseño de Placa Huella contemplada en la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-Huella y la Cartilla de Obras Menores de drenaje, que para el caso y según lo establecido en el numeral *2. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE*, asimismo, se tocaron los temas de Gestión Social específicamente los relacionado con la reunión de Inicio y se levanto Acta de Reunión N° 4.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El Contratista entregará los documentos contractuales previamente solicitados relacionado son el resultado de la Revisión y actualización de los Estudios y Diseños.
- La Interventoría estará atenta para continuar con los trámites de solicitud del Anticipo, una vez el Contratista subsane las observaciones realizadas mediante oficio T-004-2023-023-OFC de fecha 04-abr-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-029478 del 04-abr-24, a los documentos presentados por el Contratista para dicho trámite.
- El día lunes 11-may-24 el contratista comenzó las labores de limpieza de alcantarillas.
- El contratista plantea realizar la reunión de socialización del proyecto el día 20 de mayo de 2024 a las 03:00 pm.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS [1]

El esquema gráfico de avance se muestra en la hoja X. Esquema Gráfico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 16-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA SEMANA N°: 11 del 09-may-24 al 15-may-24 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



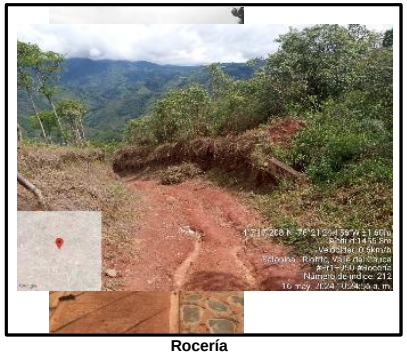
Toma CBR Apique N° 1



Toma CBR Apique N° 2



Limpieza Alcantarillas



Rocería

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

*1 El contratista se encuentra elaborando los documentos establecidos en el numeral 8,1 del Anexo técnico de Obra y numeral 14.9.2 del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría, razón por la cual, aún no se cuenta con el Programa de Inversiones, Programa de Obra, PAGA, entre otros, para presentarlos a la Interventoría para su posterior revisión.

*2 El contratista radicó a la Interventoría mediante oficio COIJ-V.CAU-0010-2023 radicado el día 03 de abril de 2.024 documentos para tramitar el Anticipo, la Interventoría realizó observaciones mediante comunicado T-004-2023-023-OFC radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-029478 del 04-abr-24, solicitando la entrega del Programa de Inversiones, Programa de Obra y Flujo de Caja con el fin de realizar una revisión del mismo, acorde a la planeación de la ejecución, observaciones que con corte al presente Informe no ha subsanado, por tal razón no se ha tramitado el desembolso del Anticipo ante el Instituto.

*3 La Interventoría mediante oficio T-004-2023-003-OFC radicado al Instituto renunció expresamente al Anticipo contemplado en la cláusula décima primera del Contrato N° 3315 de 2023.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Atendiendo a la recomendación del INVIAS a la Interventoría se remitió mediante oficio T-004-2023-003 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-040768 de fecha 07-may-24 informando a Gases de Occidente S.A., acerca del la existencia de una red de gas natural sobre el derecho de vía, para que se tomen las medias por parte de la empresa.
- Considerando que el Contratista no ha entregado la totalidad de los documentos contractuales, ni el resultado de revisión de los Estudios y Diseños para dar inicio a las obras, la Interventoría remitió mediante oficio T-004-2023-004 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-041068 de fecha 08-may-24 solicitud de presentar un Plan de Contingencia que permita garantizar la terminación de las obras en el plazo establecido.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Diego Fdo Zuluaga A.

NOMBRE: DIEGO FERNANDO ZULUAGA ÁNGEL

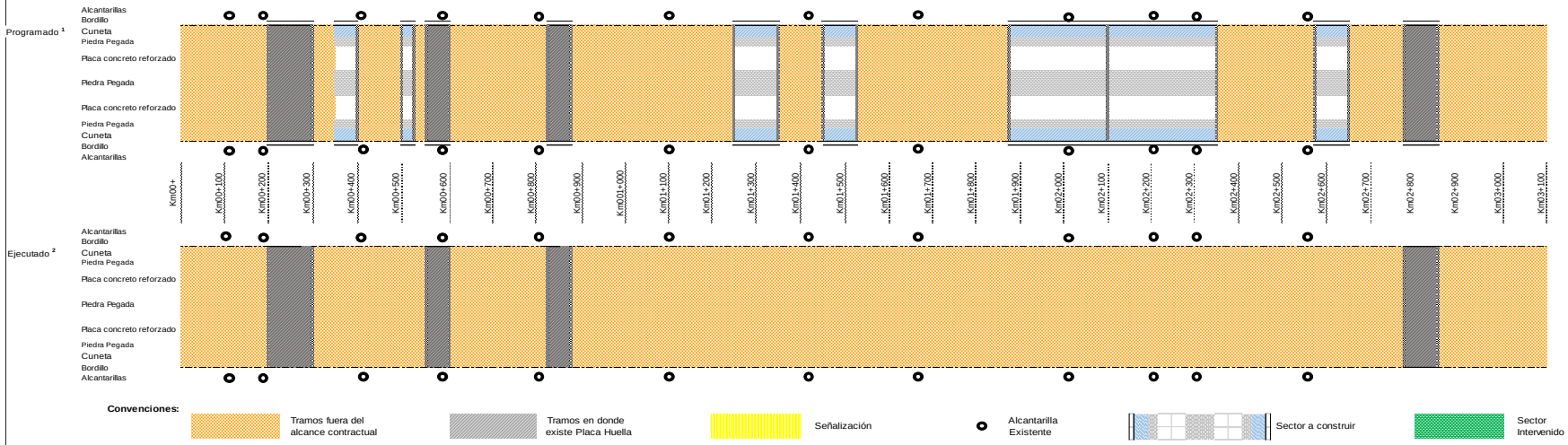
Matrícula Profesional No.: 17202 - 098732 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS [1]

PR0+000 AL PR3+100



Convenciones:

- Tramos fuera del alcance contractual
- Tramos en donde existe Placa Huella
- Señalización
- Alcantarilla Existente
- Sector a construir
- Sector Intervenido

NOTAS: Se aclara que el gráfico de lo programado corresponde al alcance plasmado en el Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones y será ajustado, de acuerdo con el diseño que presente el Contratista.

En el gráfico ejecutado, no se presenta avance ya que el Contratista se encuentra trabajando en la revisión de los Estudios y Diseños a presentar, cuyo plazo de presentación no se cumplió.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 27-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA N°: 12 del 16-may-24 al 22-may-24 — Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Estudios y Diseños:
- Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales.

Actividades de mejoramiento:
- Construcción de placa huella en longitud aproximada de 880 m, distribuidos en seis (6) tramos, con pendientes mayores al 15%.

Actividades de Mantenimiento:
- Conformación de la subrasante, afirmado y desmonte y limpieza.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con el Anexo Técnico de Proceso de Selección abreviada, a través del presente contrato se atenderán las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la transitabilidad y accesibilidad de la red terciaria del municipio de Salónica, particularmente en la vía Crucero - Palmas - La Vigorosa identificada con el código 28486. Las obras a ejecutar tienen por propósito coadyuvar a la productividad del campo. Los tramos por intervenir están localizados en el sector comprendido entre el crucero y la vereda Palmas. Este sector cuenta con una longitud de 3.1 km, de los cuales 240m cuentan con Placa huella y con este trabajo se van a construir seis (6) tramos adicionales, que suman aproximadamente 880m de placa huellas en los sectores mas escarpados cuyas pendientes superan el 15%, la zona a intervenir cuenta con sistema de alcantarillado, la vía a intervenir cuenta con doce (12) alcantarillas de 24".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ
INTEGRANTES: JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA - INTERPROYECT - MY S.A.S.
CONTRATO N°: 3549 DE 2023
FECHA DE INICIO: 29-dic-23
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 04-ago-24

Nota: El presente contrato fue suspendido el día 30-dic-23 hasta el 28-enr-24, dicha suspensión fue ampliada desde el 29-enr-24 hasta el 04-mar-24 finalmente prorrogado hasta el 04-agt-24.

VALOR INICIAL:	$ 987.779.607,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 987.779.607,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
INTEGRANTES: NO APLICA
CONTRATO N°: 3315 DE 2023
FECHA DE INICIO: 19-dic-23
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 04-ago-24

Nota: El presente contrato fue suspendido el día 29-dic-23 hasta el 28-enr-24, dicha suspensión fue ampliada desde el 29-enr-24 hasta el 04-mar-24 finalmente prorrogado hasta el 04-agt-24.

VALOR INICIAL:	$ 218.362.770,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 218.362.770,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 987.779.607			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 987.779.607	$ -		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 218.362.770			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 218.362.770			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 873.187.755,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA [1]:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 86.672.003,50	39,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 55.342.618,00	25,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.750.556,70	4,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.693.913,15	2,61%

Nota: Los valores de inversión ejecutada e inversión acumulada, corresponden al básico + IVA.

FECHA: 27-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA SEMANA N°: 12 del 16-may-24 al 22-may-24 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

N° RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Con corte al presente informe e Contratista se encuentra elaborando y ajustando los documentos contractuales y en la fase de estudios y diseño, por lo que a la fecha no ha facturado.

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Con corte a la fecha la Interventoría se encuentra pendiente de presentar los documentos correspondientes , para realizar el respectivo cobro del mes de marzo.

ANTICIPOS [2]	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C [1]
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS [3]	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base [1]					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada [1]					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador sobre llantas	1	-
Motoniveladora mín. 125 HP.	1	-
Vibro compactador de tándem liso de 15 toneladas	1	-
Total		-

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones, (modelo 2.003).

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

FECHA: 27-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA SEMANA N°: 12 del 16-may-24 al 22-may-24 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración con compromiso de entrega para el 29-may-24.

OBSERVACIONES: Con corte al presente informe el Consorcio Operativo IJ, se encuentra en el proceso de elaboración del PAGA, para presentarlo a la Interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	-	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Con corte al presente informe el Consorcio Operativo IJ, se encuentra en el proceso de elaboración del PAGA, para presentarlo a la Interventoría.
Se realizó la reunión de socialización del contrato la cuál se llevo a cabo el día lunes 20-may-24 a las 3:00 p.m.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto no se tiene contemplada la adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El día 16 de mayo se realiza recorrido al proyecto en compañía del Especialista Ambiental Ing. John O. Cano.
- El día 17 de mayo se realiza reunión de socialización de los aspectos evidenciados en campo producto del recorrido del día anterior, con el Contratista, igualmente y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha entregado el PAGA se recuerda la necesidad de presentar dicho documento PAGA tal como se informo en el oficio T-004-2023-006 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-043121 del 15-may-24 y se entrega una lista de chequeo para evitar reprocesos al momento de la revisión y agilizar la probación.
- El día 19 de mayo, se realizó visita por parte del área social de la interventoría, a los predios aledaños al área de influencia del proyecto, con el fin de verificar la cantidad de predios existentes, evidenciando que existen un total de ocho (8) predios, a los cuales aparentemente no se les ha levantado su respectiva Acta de vecindad.
- El día 20 de mayo se realizó en las horas de la mañana una mesa de trabajo con el área social, técnica y SST del contratista e Interventoría con el fin de revisar la atención de las observaciones a la presentación de la reunión de Inicio, en las instalaciones de la interventoría.
- Igualmente se realizó la Reunión de Socialización con la Comunidad en la Vda. Las Palmas, contando con la presencia de la comunidad dela área e influencia directa e indirecta del proyecto corregomientos de Salónica y La Fenicia, los presidentes de las Juntas de Acción comunal de las veredas La Vigoroza, Palmas, Pto Fenicia y Fenicia, la Personería, la Alcaldía de Riofrío, el equipo del contratista Social, SST, Técnico, Jurídico y Administrativo y por parte de la Interventoría el área Social, SST y el equipo Técnico de la Interventoría.
- La Interventoría en función de sus labores recordó al Contratista el compromiso acordado frente al cumplimiento de la normatividad SST, para que el personal en obra cuente con la respectiva DOTACIÓN y los EPP para la ejecución de sus labores.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista continuará con las labores de limpieza de alcantarillas.
- Realizará la gestión administrativa para que el personal contratado para realizar las labores de campo cuente con la respectiva dotación.
-Entregará para revisión de la Interventoría el PAGA y las Actas de Vecindad.
- Remitirá a la Interventoría los APU´s revisados en la mesa de trabajo realizada el 21-may-24.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS [1]

El esquema gráfico de avance se muestra en la hoja X. Esquema Gráfico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

FECHA: 27-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA SEMANA N°: 12 del 16-may-24 al 22-may-24 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de Alcantarillas N° 2 y 5



Limpieza de Alcantarilla N° 3



Recorrido Social, verificación Actas Vecindad



Mesa de trabajo Social Contratista - Interventoría y Reunión Socialización Comunidad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

*1 El contratista se encuentra elaborando los documentos establecidos en el numeral 8,1 del Anexo técnico de Obra y numeral 14.9.2 del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría, razón por la cual, aún no se cuenta con el Programa de Inversiones, Programa de Obra, PAGA, entre otros, para presentarlos a la Interventoría para su posterior revisión.

*2 El contratista radico a la Interventoría mediante oficio COIJ-V.CAU-0010-2023 radicado el día 03 de abril de 2.024 documentos para tramitar el Anticipo, la Interventoría realizó observaciones mediante comunicado T-004-2023-023-OFC radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-029478 del 04-abr-24, solicitando la entrega del Programa de Inversiones, Programa de Obra y Flujo de Caja con el fin de realizar una revisión del mismo, acorde a la planeación de la ejecución, observaciones que con corte al presente Informe no ha subsanado, por tal razón no se ha tramitado el desembolso del Anticipo ante el Instituto.

*3 La Interventoría mediante oficio T-004-2023-003-OFC radicado al Instituto renunció expresamente al Anticipo contemplado en la cláusula décima primera del Contrato N° 3315 de 2023.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Considerando que el Contratista no ha entregado la totalidad de los documentos contractuales PAGA, la Interventoría remitió mediante oficio T-004-2023-005 y T-004-2023-006 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-042414 de fecha 14-may-24 y 2024E-VUVRAZ-043124 de fecha 15-may-24, solicitudes de la áreas Social y Ambiental recordando los compromisos contractuales que tiene el contratista y que a la fecha no ha cumplido, instandolo a entregar el PAGA y los Informes sociales a la mayor brevedad posible.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DIEGO FERNANDO ZULUAGA ÁNGEL

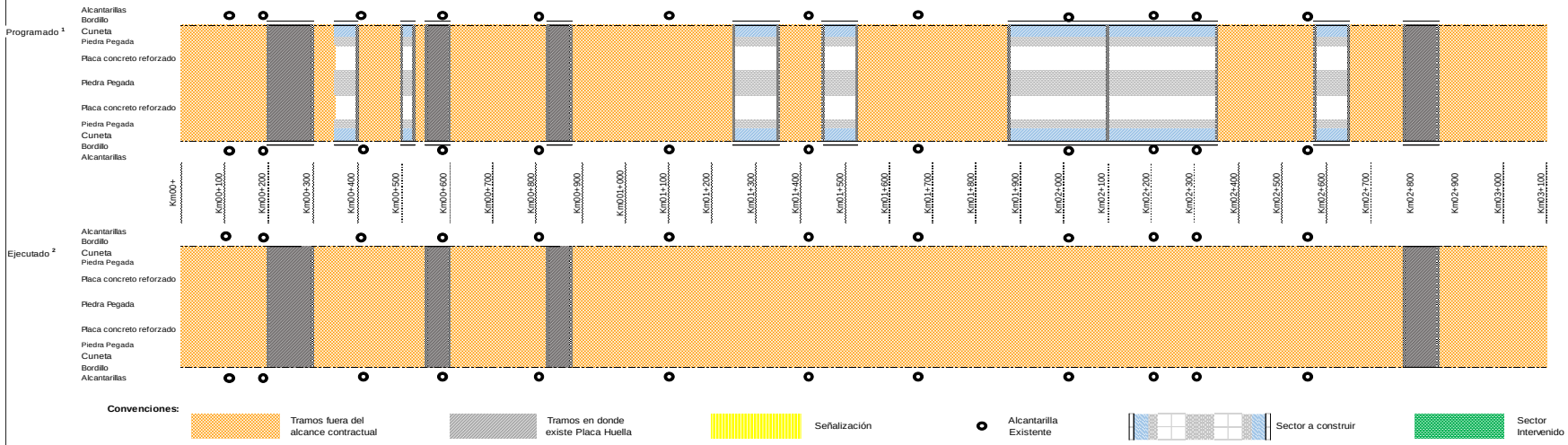
Matrícula Profesional No.: 17202 - 098732 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS [1]

PR0+000 AL PR3+100



Convenciones:

- Tramos fuera del alcance contractual
- Tramos en donde existe Placa Huella
- Señalización
- Alcantarilla Existente
- Sector a construir
- Sector Intervenido

NOTAS: Se aclara que el gráfico de lo programado corresponde al alcance plasmado en el Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones y será ajustado, de acuerdo con el diseño que presente el Contratista.

En el gráfico ejecutado, no se presenta avance ya que el Contratista se encuentra trabajando en la revisión de los Estudios y Diseños a presentar, cuyo plazo de presentación no se cumplió.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 30-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA N°: 13 del 23-may-24 al 29-may-24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Estudios y Diseños:
- Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales.

Actividades de mejoramiento:
- Construcción de placa huella en longitud aproximada de 880 m, distribuidos en seis (6) tramos, con pendientes mayores al 15%.

Actividades de Mantenimiento:
- Conformación de la subrasante, afirmado y desmonte y limpieza.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con el Anexo Técnico de Proceso de Selección abreviada, a través del presente contrato se atenderán las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la transitabilidad y accesibilidad de la red terciaria del municipio de Salónica, particularmente en la vía Crucero - Palmas - La Vigorosa identificada con el código 28486. Las obras a ejecutar tienen por propósito coadyuvar a la productividad del campo. Los tramos por intervenir están localizados en el sector comprendido entre el crucero y la vereda Palmas. Este sector cuenta con una longitud de 3.1 km, de los cuales 240m cuentan con Placa huella y con este trabajo se van a construir seis (6) tramos adicionales, que suman aproximadamente 880m de placa huellas en los sectores mas escarpados cuyas pendientes superan el 15%, la zona a intervenir cuenta con sistema de alcantarillado, la vía a intervenir cuenta con doce (12) alcantarillas de 24".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ
INTEGRANTES: JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA - INTERPROYECT - MY S.A.S.
CONTRATO N°: 3549 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 987.779.607,00
FECHA DE INICIO: 29-dic-23 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-23 — VALOR ACUMULADO: $ 987.779.607,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 04-ago-24 — $ -
$ -
$ -

Nota: El presente contrato fue suspendido el día 30-dic-23 hasta el 28-enr-24, dicha suspensión fue ampliada desde el 29-enr-24 hasta el 04-mar-24 finalmente prorrogado hasta el 04-agt-24.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
INTEGRANTES: NO APLICA
CONTRATO N°: 3315 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 218.362.770,00
FECHA DE INICIO: 19-dic-23 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-23 — VALOR ACUMULADO: $ 218.362.770,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 04-ago-24 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

Nota: El presente contrato fue suspendido el día 29-dic-23 hasta el 28-enr-24, dicha suspensión fue ampliada desde el 29-enr-24 hasta el 04-mar-24 finalmente prorrogado hasta el 04-agt-24.

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 987.779.607			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 987.779.607	$ -		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 218.362.770			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 218.362.770			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 873.187.755,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA [1]:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

N° RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Con corte al presente informe e Contratista se encuentra elaborando y ajustando los documentos contractuales y en la fase de estudios y diseño, por lo que a la fecha no ha facturado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 95.422.560,20	43,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 61.036.531,15	27,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.750.556,70	4,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.506.760,69	2,98%

Nota: Los valores de inversión ejecutada e inversión acumulada, corresponden al básico + IVA.

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Con corte a la fecha la Interventoría se encuentra pendiente de presentar los documentos correspondientes , para realizar el respectivo cobro del mes de marzo.

ANTICIPOS [2]	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C [1]	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS [3]	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

FECHA: 30-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA SEMANA N°: 13 del 23-may-24 al 29-may-24 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base [1]					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada [1]					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador sobre llantas	1	-
Motoniveladora mín. 125 HP.	1	-
Vibro compactador de tándem liso de 15 toneladas	1	-
Total		-

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones, (modelo 2.003).

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración

OBSERVACIONES: Con corte al presente informe el Consorcio Operativo IJ, se encuentra en el proceso de elaboración del PAGA, para presentarlo a la Interventoría cuyo compromiso de entrega fijaron para el 24-may-24 y no se cumplió.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Con corte al presente informe el Consorcio Operativo IJ, se encuentra en el proceso de elaboración del PAGA, para presentarlo a la Interventoría.

Asimismo, se encuentra adelantando las Acta de Vecindad de las viviendas aledañas al área de Influencia del proyecto. La reunión de socialización del contrato se realizó el lunes 20-may-24 a las 3:00 p.m.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto no se tiene contemplada la adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 30-may-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA SEMANA N°: 13 del 23-may-24 al 29-may-24 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El día 23 de mayo de 2024, la Interventoría se presentó a las instalaciones de la compañía Gases De Occidente (GDO), para solicitar respuesta al oficio T-004-2023-003 de fecha 07-may-23 radicado como PQR a GDO y solicitar el acompañamiento a la zona a intervenir, GDO brinda los datos de contacto del técnico encargado de la zona y se concreta reunión para el día lunes 27 de mayo de 2024.
- El dia 24 de mayo el contratista realizo entrega de los APU, los cuales luego de realizada la mesa de trabajo para su revision, la Interventoria, remitio el dia 27 de mayo de 2024 mediante Oficio dando aval a los mismos.

- El día 27 de mayo de 2024, se realizó recorrido él área de influencia directa del proyecto, en compañía del Contratista de obra , la Interventoría y el representante de la compañía Gases De Occidente (GDO), con el fin de socializar las labores que se realizaran y los sectores a intervenir, con el fin de que el representante de GDO evidenciará la existencia de tubería superficial y a la vista, que compromete las actividades a realizar en el sector.

- En fecha 28 de mayo de 2024, en comunicación con el Contratista y la Inspectora SST, nos informan de manera verbal que por disposición e instrucción del Consorcio Operativo IJ, se suspendieron las actividades hasta nuevo aviso.

- Teniendo en cuenta que a la fecha 29 de mayo de 2024, tal como quedo registrado en el Acta de Reunion N° 6 del dia 20 de mayo de 2024, el contratista se comprometio a hacer entrega de la revision de los Estudios y Diseños, documentos PAGA y Actas de Vecindad, a la fecha del presente dichos documentos aun no han sido entregados a la Interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista informa que dara inicio a la conformación de la calzada la siguiente semana.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS [1]

El esquema gráfico de avance se muestra en la hoja X. Esquema Gráfico

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Km00+850 Recorrido GDO



Km01+400 Tubería a la vista



Km02+150 Recorrido GDO



Km02+400 Recorrido GDO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

*1 El contratista se encuentra elaborando los documentos establecidos en el numeral 8,1 del Anexo técnico de Obra y numeral 14.9.2 del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría, razón por la cual, aún no se cuenta con el Programa de Inversiones, Programa de Obra, PAGA, entre otros, para presentarlos a la Interventoría para su posterior revisión.

*2 El contratista radico a la Interventoría mediante oficio COIJ-V.CAU-0010-2023 radicado el día 03 de abril de 2.024 documentos para tramitar el Anticipo, la Interventoría realizó observaciones mediante comunicado T-004-2023-023-OFC radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-029478 del 04-abr-24, solicitando la entrega del Programa de Inversiones, Programa de Obra y Flujo de Caja con el fin de realizar una revisión del mismo, acorde a la planeación de la ejecución, observaciones que con corte al presente Informe no ha subsanado, por tal razón no se ha tramitado el desembolso del Anticipo ante el Instituto.

*3 La Interventoría mediante oficio T-004-2023-003-OFC radicado al Instituto renunció expresamente al Anticipo contemplado en la cláusula décima primera del Contrato N° 3315 de 2023.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Se remitió mediante oficio T-004-2023-017 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-048802 de fecha 29-may-24 recordando los compromisos establecidos y los incumplimientos en los que a la fecha han incurrido.
- Considerando que el Contratista no ha entregado la totalidad de los documentos contractuales, ni el resultado de revisión de los Estudios y Diseños para dar inicio a las obras, la Interventoría está elaborando un oficio dando alcance al comunicado T-004-2023-028-OFC, tasando el valor de la multa con corte al 29-may-24.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: DIEGO FERNANDO ZULUAGA ÁNGEL

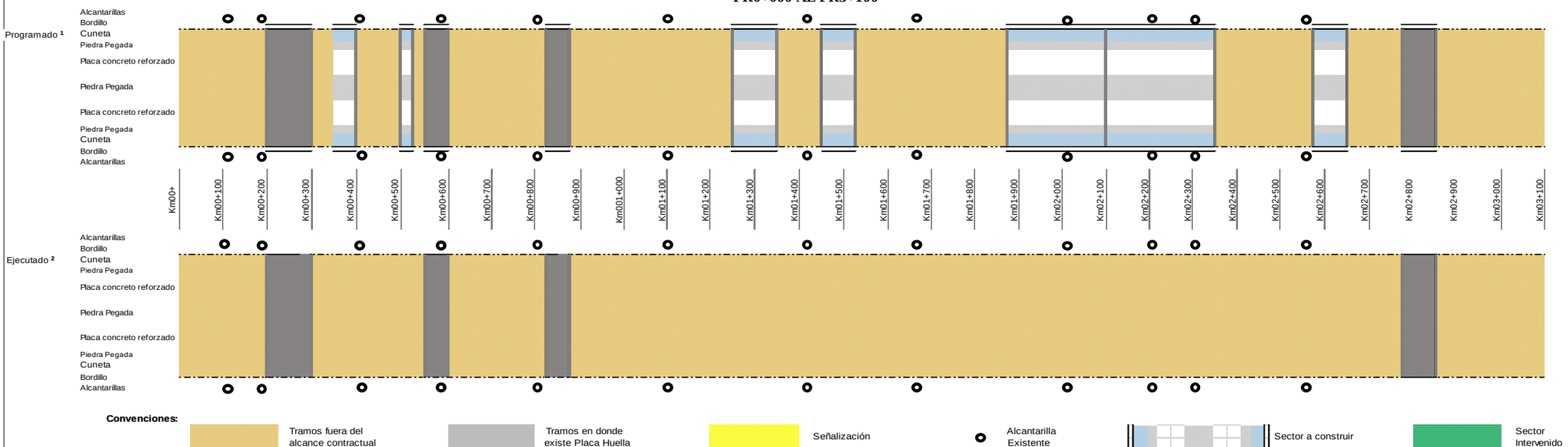
Matrícula Profesional No.: 17202 - 098732 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS [1]

PR0+000 AL PR3+100



Convenciones:

- Tramos fuera del alcance contractual
- Tramos en donde existe Placa Huella
- Señalización
- Alcantarilla Existente
- Sector a construir
- Sector Intervenido

NOTAS: Se aclara que el gráfico de lo programado corresponde al alcance plasmado en el Anexo Técnico de los Pliegos de Condiciones y será ajustado, de acuerdo con el diseño que presente el Contratista.

En el gráfico ejecutado, no se presenta avance ya que el Contratista se encuentra trabajando en la revisión de los Estudios y Diseños a presentar, cuyo plazo de presentación no se cumplió.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 16 de julio de 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARÍA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 de mayo 2024 **PROYECTO:** PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO No. 3549-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3315-2023 **INTERVENTORÍA:** GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES: **Durante el presente periodo este formato no se diligenció, puesto que nos encontramos en la etapa de Revisión de Estudios y Diseños.**

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Francy Yaneth Quintero Mariño
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 209366 CND

Firma NO APLICA

Nombre: Luis Alejandro Chisco Fisco
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 02617 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 15-ago-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3549 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3315 DE 2023 **INTERVENTOR:** GEOTECNIA Y CIMIENTOS SAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	LUIS URBANO SÁNCHEZ OLIVELLA	1.010.208.191	REPRESENTANTE LEGAL	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO OPERATIVO IJ	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COMPENSAR EPS	1063461191	$ 52.000	PROTECCIÓN	1063461191	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
2	LUIS ALEJANDRO CHISCO	3.194.692	RESIDENTE OBRA	$ 1.666.667						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO OPERATIVO IJ	$ 1.666.667	$ 116.100	V	SANITAS	1063461191	$ 66.700	NINGUNA AFP	1063461191	$ -	$ 66.700	$ -	$ -	
3	SARA AMEZQUITA OROZCO	36.170.105	SOCIAL	$ 733.334																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO OPERATIVO IJ	$ 733.334	$ 51.100	V	NUEVA EPS SA	1063461191	$ 29.400	NINGUNA AFP	1063461191	$ -	$ 29.400			
4	ANA MARIA GÓMEZ GORDILLO	1.088.341.169	INSPECTORA SISO	$ 1.040.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO OPERATIVO IJ	$ 1.040.000	$ 72.400	V	EPS SANITAS	1063461191	41600	PORVENIR	1063461191	$ 166.400	$ 41.600	$ -	$ -	
5	JHON FREDY ESCOBAR ESCOBAR	1.112.301.557	AYUDANTE	$ 260.000																							X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO OPERATIVO IJ	$ 260.000	$ 18.100	V	NUEVA EPS SA	1063461191	$ 10.400	PROTECCIÓN	1063461191	$ 41.600	$ 10.400	$ -	$ -	
6	JORGE ANDRES DAVID ORTIZ	1.112.303.188	AYUDANTE	$ 260.000																							X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO OPERATIVO IJ	$ 260.000	$ 18.100	V	NUEVA EPS SA	1063461191	$ 10.400	COLPENSIONES	1063461191	$ 41.600	$ 10.400	$ -	$ -	
7	JESÚS ALEXIS GIRALDO FAJARDO	1.112.303.908	AYUDANTE	$ 1.213.334			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO OPERATIVO IJ	$ 1.213.334	$ 84.500	V	NUEVA EPS SA	1063461191	$ 48.600	COLPENSIONES	1063461191	$ 194.200	$ 48.600	$ -	$ -	
8	JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA	19.427.525	DIRECTOR OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO OPERATIVO IJ	$ 1.300.000	$ 31.700	V	NUEVA EPS SA	7925651804	$ 162.500	COLPENSIONES	7925651804	$ 208.000	$ 7.800,0	$ -	$ -	
9																																															
10																																															
11																																															
N																																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 31 de Mayo de 2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

NOMBRE: LUIS URBANO SÁNCHEZ OLIVELLA
Representante Legal
CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ
NIT.: 901.726.628-1

Firma

NOMBRE: DIEGO FERNANDO ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría
INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMIENTOS SAS
MATRICULA Nº: 17202 - 098732 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 17-ago-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3549 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

MES INFORME MENSUAL: MAYO 31 DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 3315 DE 2023

INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMIENTOS SAS INGEOCIM

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1198423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	3549 DE 2023	$ 900.427.628,00	$ 516.844.464,00
2023	1198423	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	3549 DE 2023	$ 87.351.979,00	$ -
				TOTAL		**$ 987.779.607,00**	**$ 516.844.464,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 987.779.607,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
1	OBRA	diciembre - 23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 470.935.143,00	1198423 25-oct-23	$ 987.779.607,00	$ 987.779.607,00				
2	OBRA	marzo - 24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 470.935.143,00	1198423 25-oct-23	$ 987.779.607,00	$ 987.779.607,00				
3	OBRA	abril - 24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 470.935.143,00	1198423 25-oct-23	$ 516.844.464,00	$ 987.779.607,00				
4	OBRA	mayo - 24	$ 15.640.063,70	$ 114.292,77	$ 15.754.356,47	$ 7.820.031,85	$ 7.934.324,62	$ 463.115.111,15	1198423 25-oct-23	$ 508.910.139,38	$ 972.025.250,53				
5					$ -	$ -	$ -								
6					$ -	$ -	$ -								
TOTALES			**$ 15.640.063,70**	**$ 114.292,77**	**$ 15.754.356,47**	**$ 7.820.031,85**	**$ 7.934.324,62**	**$ 463.000.818,38**							

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	$ 965.516,00	$ 7.055,69	**$ 972.571,69**
Conformación de la calzada existente	$ 14.674.547,70	$ 107.237,08	**$ 14.781.784,78**
Afirmado	$ -	$ -	**$ -**
Excavaciones varias sin clasificar	$ -	$ -	**$ -**
Relleno para estructuras con suelo	$ -	$ -	**$ -**
Concreto de resistencia f'c 21 MPa para placa hue	$ -	$ -	**$ -**
Concreto ciclópeo de resistencia f'c 14 MPa (60%	$ -	$ -	**$ -**
Acero de refuerzo fy = 4200 MPa (incluye transpo	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 15.640.063,70	$ 114.292,77	**$ 15.754.356,47**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

NOMBRE: LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
Representante Legal
CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ
NIT.: 901.726.628-1

Firma

NOMBRE: DIEGO FERNANDO ZULUAGA ANGEL
Director de Interventoría
MATRICULA N° 17202 - 098732 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 18-jul-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3549 - 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-24 **PROYECTO:** PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3315 - 2023 **INTERVENTOR:** GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	20	11	8	19	20	24	18	13	14	8	20	20	20	22	14	16	22	24	24	23	6	4,0	24,0	24,0	22,0	19,0	16	21	9,5	20	24	394,5
Lluvias moderadas		5	4	2	1		6	5	2	4	2	2	2	2	10	8	2			1	18	15			2	5	8	0	6	4		87
Lluvias intensas	4	8	12	3	3			6	8	12	2	2	2									5						3	8,5			22,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.
Con corte a la fecha 30 de abril de 2.024, el Contratista continúa en la Etapa de Revisión y actualización de los Estudios y Diseños y hizó presencia en la zona del proyecto el día 29-abr-24.
La Interventoría se instaló en el corregimiento de Salónica desde el día 11 de abril de 2.024, fecha a partir de la cual se registra el Estao del Tiempo.

OBSERVACIONES:

A partir del día 29 de abril se dió inicio a las labores por parte del Contratista.

Firma
Nombre: Luis Alejanddro Chisco Fisco
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 022617

Firma
Nombre: Francy D. Yaneth Quintero Mariño
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 209366

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPORTE HIDROCLIMATOLÒGICO MENSUAL
MAYO 2024

Análisis general del comportamiento hidrológico y evolución del Fenómeno El Niño – ENSO en el Valle del Cauca

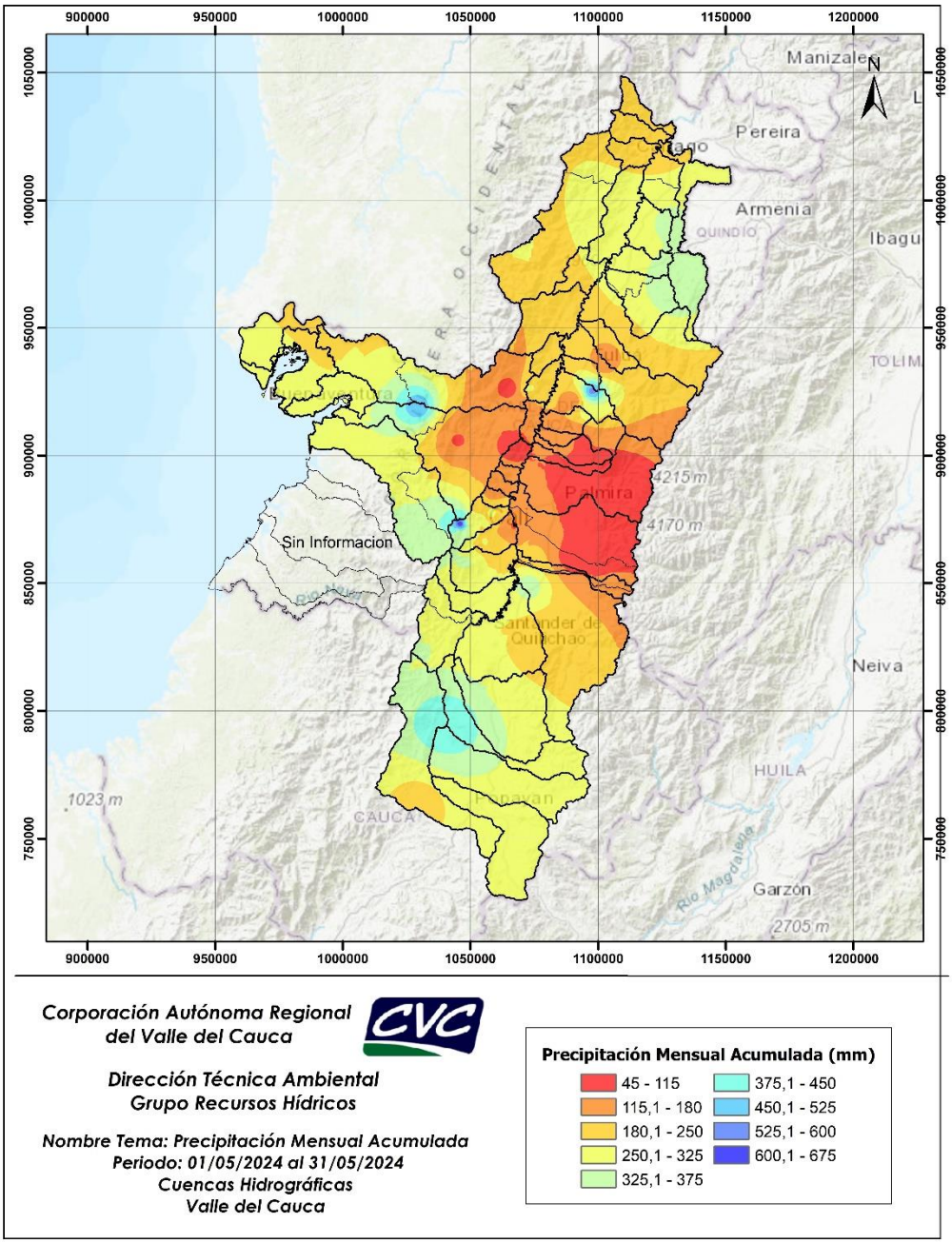
El siguiente informe mensual se abordará un análisis detallado de las condiciones climáticas en el departamento. También se incluirá una evaluación del comportamiento de las corrientes de agua en la región. Además, se abordará información relevante sobre las temperaturas máximas en la región. También, se proporcionará una actualización sobre los indicadores utilizados para el seguimiento de las probabilidades de ocurrencia del Fenómeno El Niño. Este análisis es esencial para comprender y anticipar posibles impactos climáticos en la zona y tomar medidas adecuadas.

La combinación de estos elementos permitirá una visión integral de las condiciones climáticas en el departamento, proporcionando así una base sólida para la toma de decisiones informadas en relación con la gestión de recursos hídricos, la agricultura, la planificación urbana y otras áreas clave de interés para la comunidad local y los tomadores de decisiones.

Análisis de precipitación en la región.

Mayo hace parte de la primera temperada lluviosa del año en la región andina época en la cual la ZCIT (zona de convergencia intertropical), se ubica en el centro del territorio nacional. De acuerdo con las predicciones del IDEAM las probabilidades para el Valle del Cauca están en categoría por debajo de lo normal, normal y por encima de los normal con probabilidades que oscilaron generalmente entre el 20% y el 40%.

Durante el mes se registraron condiciones deficitarias en el centro del departamento; condiciones normales de precipitación en el sur del departamento cuencas Jamundí, Claro y Dagua; excedente de lluvias en la cuenca Cali, la región pacífica y norte de departamento. Según los registros de la red hidroclimatológica de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), el total acumulado de lluvias en el mes alcanzó un valor de 28% por encima de la media histórica.
Ver mapa 1.



Mapa 1: Precipitación total mensual acumulada - mayo 2024. Fuente GRH.

Durante el mes de mayo, la precipitación superó la media histórica en varias regiones: el norte, la región pacífica, el sur del departamento y la zona de influencia en el norte del departamento del Cauca. En contraste, en el centro del departamento se registraron condiciones de déficit de precipitación, es decir, valores por debajo de la media histórica.

La Tabla 1 presenta el comportamiento histórico de los registros de lluvias por

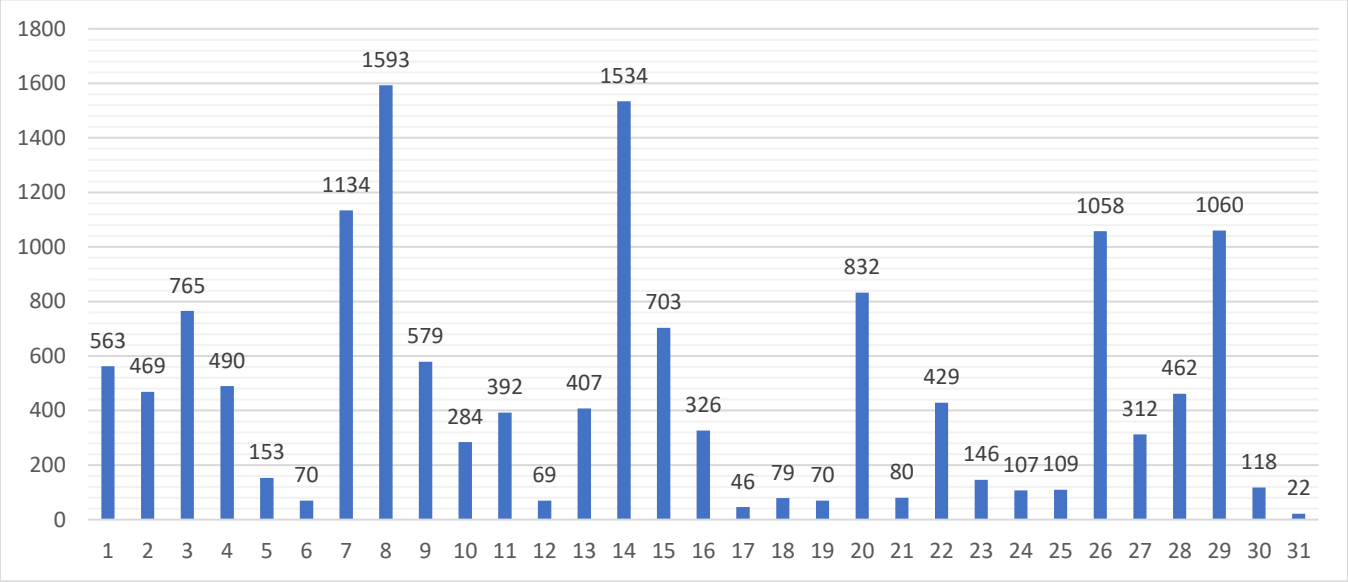
estación, comparándolos con los registros de lluvia acumulada para el mes de mayo. A partir de esta comparación, se observa que, en un alto porcentaje de los puntos de monitoreo, la precipitación fue mayor al promedio histórico, generando condiciones de excedente en la región.

Tabla 1: Información climatológica por estación. Fuente GRH.

Estación	Precipitación acumulada mes de mayo	Precipitación histórica mayo	Índice de precipitación
LA PRIMAVERA	554	191	290,1
CALI - BOCATOMA	290	109	266,1
SAN BERNARDO	448	203	220,7
ATUNCELA	104	53	196,2
AGUACATAL-MONTEBELLO	283	149	189,9
HERACLIO URIBE	369	205	180,0
PUERTA DAGUA	113	63	179,4
MIRAVALLES	328	183	179,2
BOLIVAR	118	66	178,8
EL CANEY	265	150	176,7
PAN DE AZUCAR	454	261	173,9
EL COLEGIO	234	146	160,3
COLEGIO SAN JUAN BOSCO	207	131	158,0
PUENTE SALINAS	45	30	150,0
EL TAMBO	226	151	149,7
CHICORAL	191	132	144,7
AGUACATAL	185	128	144,5
CAÑAVERALEJO PG	240	176	136,4
PANCE - CHORRERA	269	198	135,9
BOSQUE DE YOTOCO	161	119	135,3
YUMBILLO	162	120	135,0
EL DESCANSO	75	57	131,6
PEÑAS BLANCAS	346	263	131,6
PASOANCHO	169	129	131,0
PLANTA RIO CAUCA	158	123	128,5
PLANTA RIO CALI	183	144	127,1
LA PATAGONIA	322	254	126,8
FELIDIA	284	225	126,2
PALO - BOCATOMA	200	159	125,8
NAPOLES	182	148	123,0
PICHINDE	253	208	121,6
EL CARMELO	299	248	120,6
DAGUA-BENDICIONES	517	429	120,5
ANACARO	225	188	119,7
VILLANUEVA	121	102	118,6
PUENTE PIEDRA	127	109	116,5
LA ARGENTINA	377	324	116,4
EL TOPACIO	351	304	115,5
LA LUISA	258	227	113,7
ACAA PAVAS	122	111	109,9
EL VERGEL	117	107	109,3
DAPA	144	137	105,1

El mes de mayo registró un patrón cambiante de lluvias, comenzando con precipitaciones debido a la entrada de humedad desde el Pacífico. Durante los primeros 15 días, se registraron precipitaciones significativas, especialmente en la ciudad de Cali, donde se presentaron dos eventos de inundación en la parte norte. Las estaciones que registraron estos eventos fueron Aguacatal, Montebello y El Colegio. Hacia la segunda quincena, se observó un cambio en el patrón de lluvias, esta vez provenientes del suroriente, el centro y el Pacífico. En resumen, el mes de mayo se caracterizó por una acentuada temporada húmeda en los primeros días del mes.

Figura 1: Precipitación total diaria Valle del Cauca mes de mayo 2024. Fuente GRH.



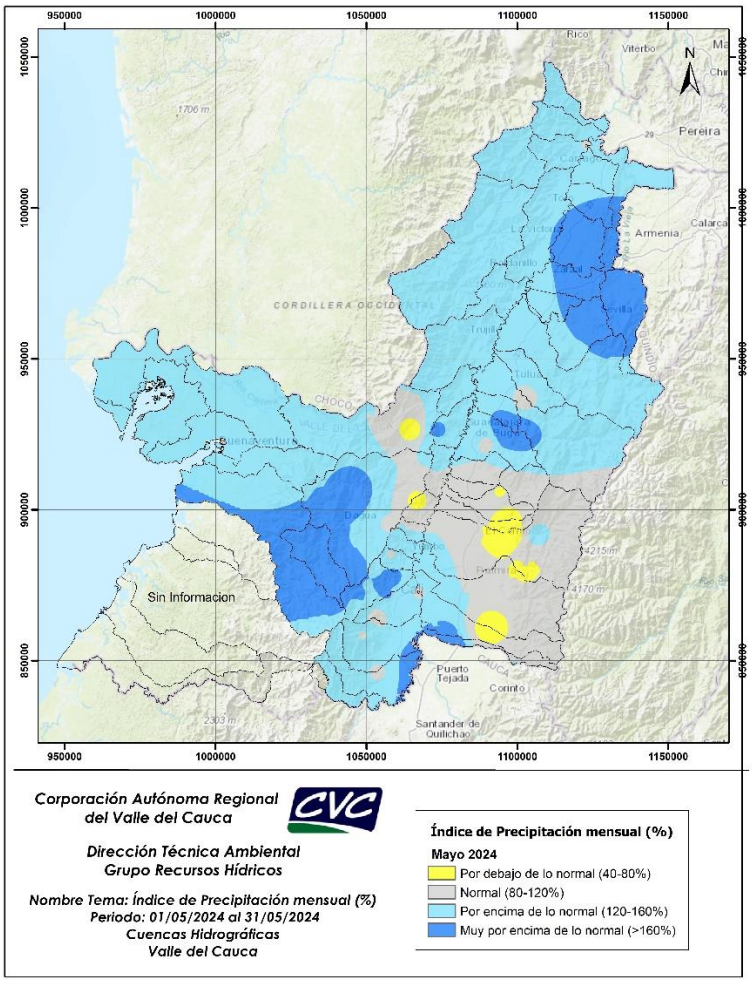
Precipitación por regiones:

El índice de precipitación es un indicador que permite cuantificar las fluctuaciones en la cantidad de lluvia en relación con el promedio histórico para un período determinado. Este índice proporciona información sobre si la cantidad de lluvia en un período específico ha estado por encima o por debajo de lo que generalmente se espera para ese período.

Durante mayo, el Valle del Cauca presento niveles de lluvia categorizados como por déficit, condición normal y excedente; se presentó déficit en el centro del departamento cuenca Amaime, condicione normal cuenca Jamundí, Claro y Meléndez, excedente de lluvias en la cuenca Cali, parte de la cuenca Dagua, Yotoco y Aguacatal.

El comportamiento regional de las lluvias para el mes de abril fue de la siguiente manera:

- En el norte, se registraron 192 mm de precipitación acumulada, lo que corresponde a una condición de lluvia excedente en un 29%.
- En el sur, se registró 243 mm de precipitación, lo que corresponde a una condición de lluvia excedente en un 38%.
- En la zona central, se presentaron lluvias acumuladas de 114 mm, lo que corresponde a una condición de déficit del 10% con respecto a los promedios históricos.
- En la región Pacífica, se registró 258 mm de lluvia lo que corresponde a una condición excedente del 25%.



Mapa 2: Índice de precipitación mensual para el Valle del Cauca, mayo 2024. Fuente GRH

En áreas donde el índice de precipitación se encuentra en gradaciones de gris hasta azul oscuro, se considera que el índice es normal o por encima de lo normal en el caso de colores más oscuros. Esto sugiere que en esas zonas las precipitaciones

están en línea con o por encima de los promedios históricos. En tonos amarillos, condiciones por debajo de lo normal con respeto a los promedios históricos.

Análisis de Temperaturas máximas y promedios en la región.

Durante el mes de mayo, las temperaturas se mantuvieron dentro de los rangos normales para la temporada húmeda, con una máxima de 35°C en Jamundí. Los días predominantemente secos, con alta radiación y humedad, fueron comunes en gran parte de la región, después de la segunda quincena lo que elevó la sensación térmica hasta alcanzar los 39°C.

Al analizar los datos de temperaturas registradas en diversas estaciones del Valle del Cauca durante el mes de mayo, se observa una variabilidad considerable en los valores máximos, promedio y mínimos. Ya no se registran temperaturas máximas de 38°C, esto debido a la influencia de la temperada húmeda.

En cuanto a las temperaturas promedio, se encuentran en un rango de aproximadamente 25°C a 27°C, con variaciones entre las diferentes estaciones, cabe recalcar que son temperaturas representativas del Valle Geográfico del río Cauca. Por otro lado, las temperaturas mínimas varían desde alrededor de 17°C hasta los 20°C.

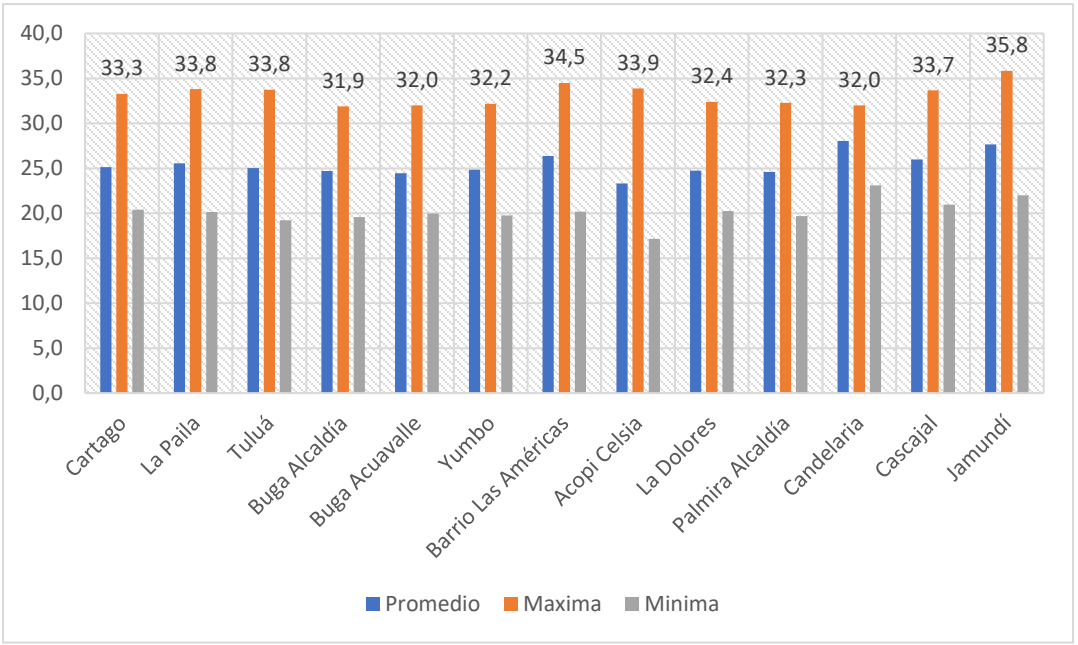


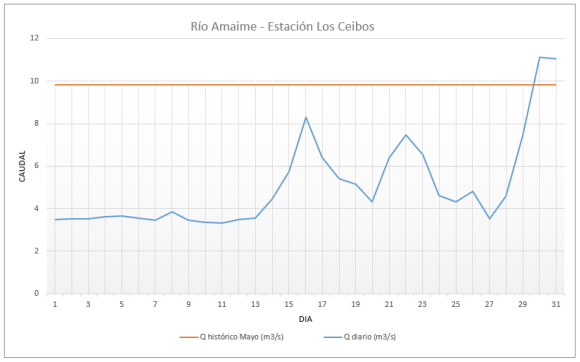
Figura 2: Temperaturas por estaciones mayo 2024. Fuente Grupo de Calidad Ambiental y GRH.

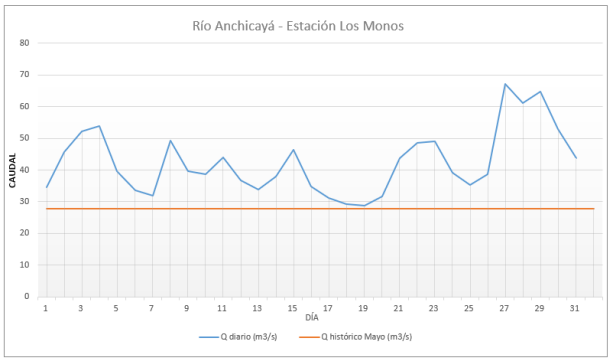
Comportamiento de las principales corrientes en el Valle del Cauca

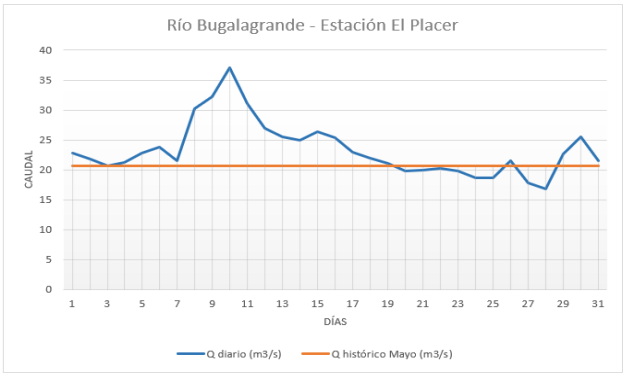
Las estaciones ubicadas en la margen derecha del río Cauca (Amaime, Fraile, Palia y Palo) mostraron disminuciones en el caudal promedio, oscilando entre el 30% y el 50% con respecto a los promedios históricos de mayo. En contraste, los ríos ubicados en la margen izquierda del río Cauca presentaron aumentos de caudales entre el 10% y el 60%. A continuación, se presentan los registros de las estaciones hidrológicas, donde se visualizan los caudales promedio, los históricos del mes y el porcentaje de variación respecto al histórico.

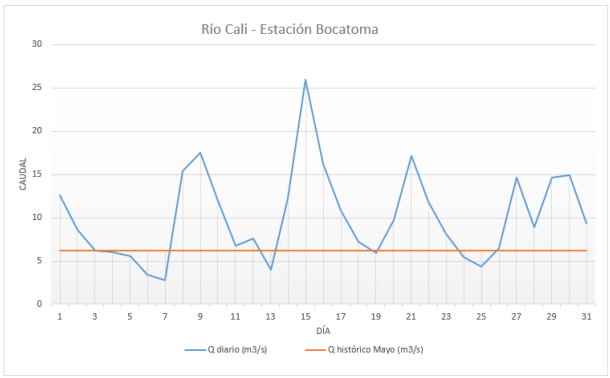
Tabla 2: Comportamiento de las estaciones Limnigráficas de las principales corrientes del Valle del Cauca. Fuente GRH

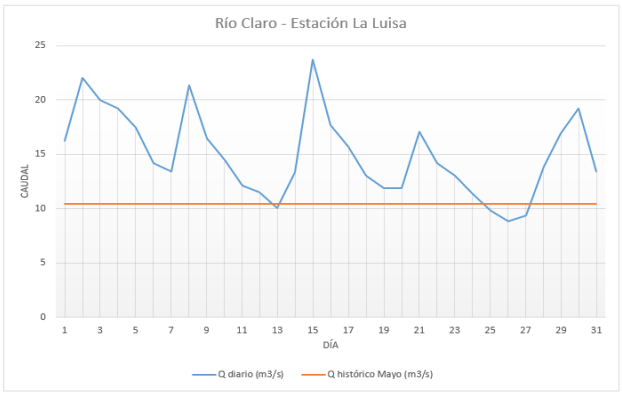
Río - Estación	Caudal Promedio Mensual registrado (m^3/s)	Caudal Histórico Mayo (m^3/s)	Porcentaje con respecto al Histórico
Amaime – Los Ceibos	5,1	9,84	**52%**
Anchicaya – Los Monos	42,5	27,9	**152%**
Bugalagrande - El Placer	23,3	20,7	**113%**
Cali - Bocatoma	10,1	6,23	**162%**
Claro - La Luisa	14,9	10,5	**143%**
Fraile – La Industria	2,8	3,8	**74%**
Guadalajara - El Vergel	7,3	5	**146%**
La vieja - Cartago	95,6	127,7	**163%**
Meléndez - El Carmelo	3,8	2,84	**134%**
Paila – La Sorpresa	3,4	7,08	**48%**
Palo - Puerto Tejada	37,8	47,9	**79%**
Pichinde - Pichinde	4,5	3,6	**129%**
Timba - Timba	38,8	31,9	**121%**
Tuluá - Mateguadua	24,1	23,4	**103%**

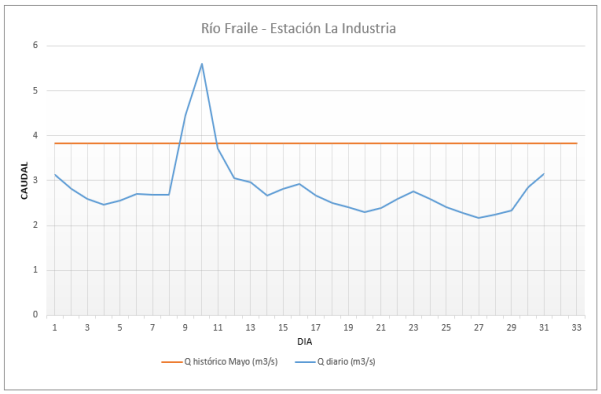


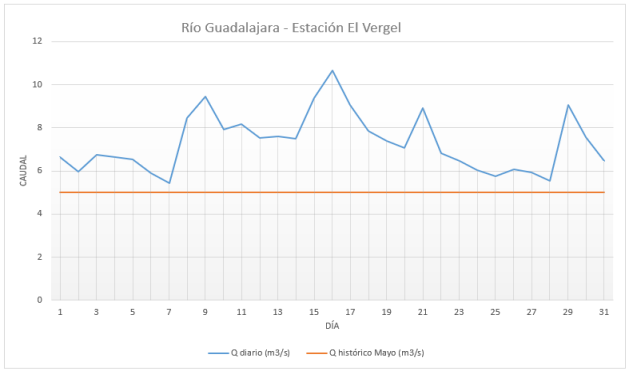



Río Bugalagrande - Estación El Placer
CAUDAL
DÍAS
Q diario (m3/s)
Q histórico Mayo (m3/s)

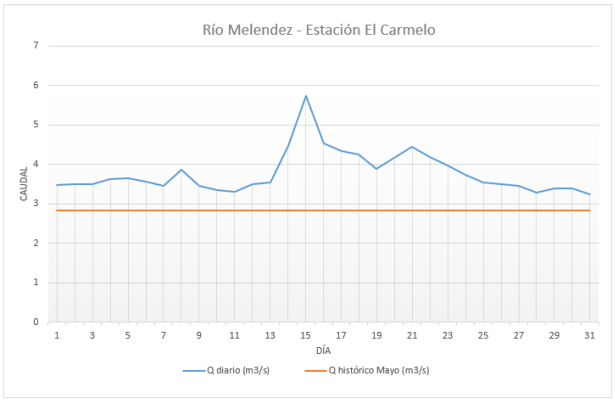

Río Cali - Estación Bocatoma
CAUDAL
DÍA
Q diario (m3/s)
Q histórico Mayo (m3/s)

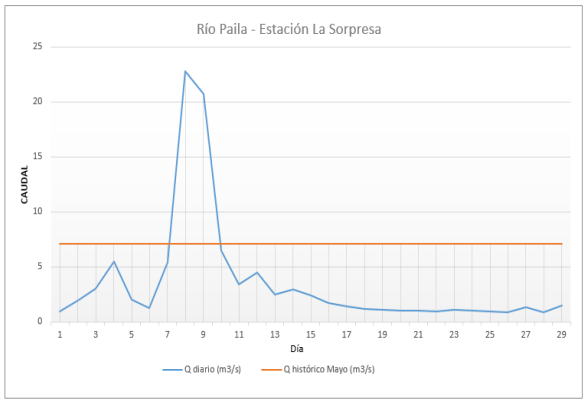

Río Claro - Estación La Luisa
CAUDAL
DÍA
Q diario (m3/s)
Q histórico Mayo (m3/s)


Río Fraile - Estación La Industria
CAUDAL
DIA
Q histórico Mayo (m3/s)
Q diario (m3/s)


Río Guadalajara - Estación El Vergel
CAUDAL
DÍA
Q diario (m3/s)
Q histórico Mayo (m3/s)


Río La Vieja - Estación Cartago
CAUDAL
DÍAS
Q diario (m3/s)
Q histórico Mayo (m3/s)


Río Melendez - Estación El Carmelo
CAUDAL
DÍA
Q diario (m3/s)
Q histórico Mayo (m3/s)


Río Paila - Estación La Sorpresa
CAUDAL
Día
Q diario (m3/s)
Q histórico Mayo (m3/s)

Comportamiento del río Cauca en sus principales estaciones

Durante el mes de mayo, los caudales del río Cauca registraron valores por debajo del promedio histórico, con reducciones promedio cercanas al 10%. En Pan de Azúcar, tuvo un comportamiento normal, La Balsa con una disminución del 21% respecto al promedio histórico. En Puerto Mallarino, también se registró condición normal, mientras que en La Victoria la reducción fue del 14% en comparación con el promedio histórico.

Tabla 3: Comportamiento de las estaciones Limnigráficas del río Cauca. Fuente GRH

Estación	Caudal Promedio Mensual registrado (m^3/s)	Caudal Histórico mayo (m^3/s)	Porcentaje con respecto al Histórico
Pan de azúcar	107,3	109,9	**98%**
La Balsa	165	207	**79%**
Puerto Mallarino	306	310,4	**99%**
La Victoria	436,3	509,7	**86%**



Figura 4: Estaciones Limnigráficas del río Cauca. Fuente GRH.

Condiciones El Niño Oscilación del Sur – ENOS

Estado del sistema de alerta del ENSO: Advertencia de El Niño / Vigilancia de La Niña

Según el Informe de Predicción Climática del IDEAM del 20 de mayo de 2024, informan que la Administración Nacional de Océano y Atmósfera (NOAA) de los Estados Unidos como el Instituto Internacional de Investigación para Clima y Sociedad (IRI), indican que las condiciones océano – atmosféricas se encuentran alineadas con unas condiciones ENOS – Neutral. Para el siguiente trimestre (julio-septiembre/24), la condición La Niña pasaría a ser la predominante entre agosto-octubre/24 con probabilidades del 77%, continuando en aumento para el trimestre septiembre-noviembre con un 83%. Por lo anterior, continúa para junio una alerta de La Niña emitida para julio-septiembre de 2024 (probabilidad del 69%).

El índice Oceánico El Niño (ONI) uno de los principales índices para medir el impacto del ENOS, presentó el valor de 0,7°C para el periodo MAM (marzo abril mayo); para el periodo anterior JFM (enero febrero marzo) presento 1.5, reportando un debilitamiento continuo, aunque continúa categorizado como un **fenómeno de intensidad fuerte**; sin embargo, en los pronósticos se espera que se debilite en el transcurso de los próximos meses. Por lo anterior, el comportamiento esperado del clima en Colombia para los próximos seis meses no solo estará influenciado por el ciclo estacional típico de la época del año (temporada seca), de oscilaciones de distinta frecuencia como las ondas intra-estacionales y ecuatoriales, sino también por la **evolución del ENOS desde la actual condición Neutral hacia La Niña**

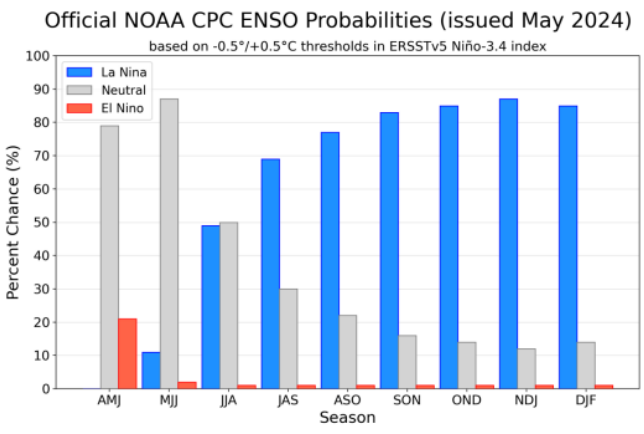


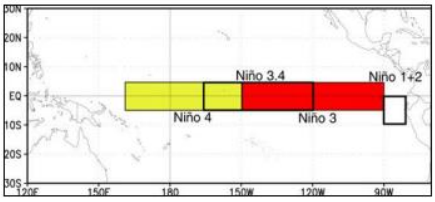
Figura 5: Probabilidades del evento ENOS. Fuente NOAA 2024

Condiciones Oceánicas - Cambio de anomalía mensual de la SSTs (temperatura superficial del mar) (ºC):

Durante las últimas cuatro semanas, las temperaturas superficiales del mar (SST, por sus siglas en inglés) ecuatoriales estuvieron por encima del promedio en el Pacífico central y occidental. Se observaron SST cercanas o por debajo del promedio en partes del Pacífico este-central y oriental.

En lo corrido de marzo continuó el descenso gradual de las anomalías alrededor de la franja ecuatorial. En la región EN 1+2 se alcanzaron a reportar temperaturas con anomalías negativas. Según el reporte de la NOAA (3 de junio de 2024), las anomalías durante la última semana se registraron así:

Niño 4: 0,7 °C
Niño 3.4: 0,1 °C
Niño 3: -0,3 °C
Niño1+2: -1,1 °C



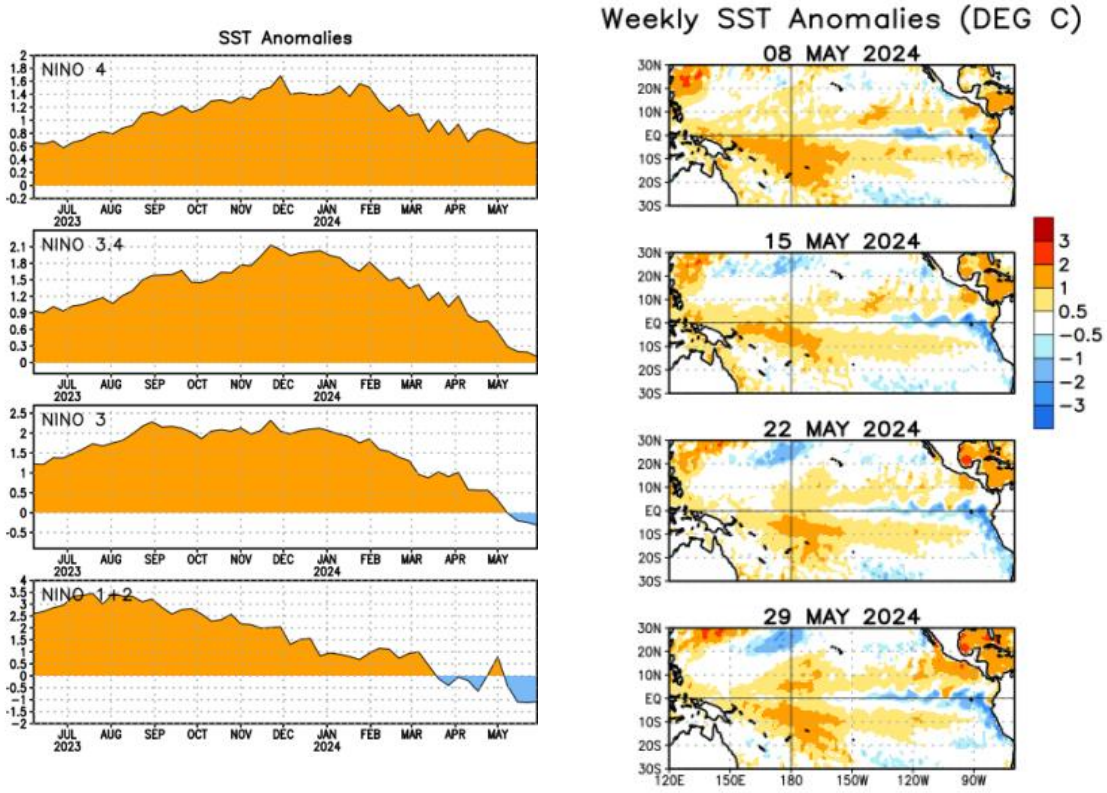


Figura 9: SSTs (temperaturas de la superficie del mar). Fuente NOAA.

Las anomalías positivas de temperatura en la subsuperficie persistieron hasta mediados de enero de 2024. La variabilidad en estas anomalías estuvo relacionada con varias ondas Kelvin oceánicas. Desde finales de noviembre de 2023, las anomalías de temperatura en la subsuperficie han disminuido. Desde finales de enero hasta mediados de abril de 2024, las anomalías de temperatura negativas se fortalecieron.

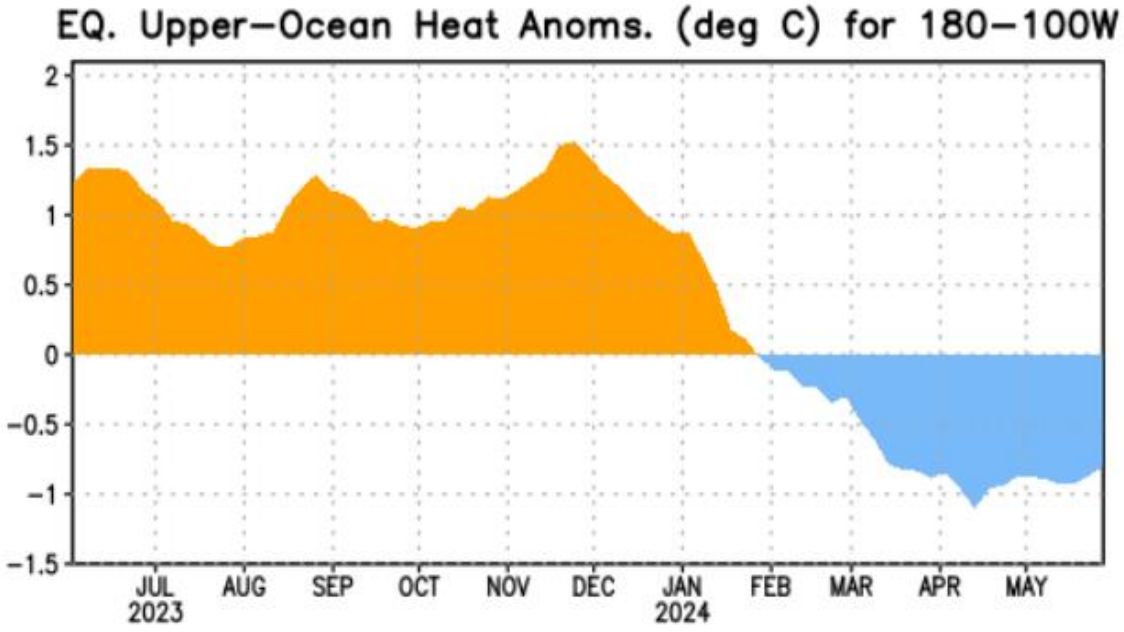


Figura 10: Anomalías de temperatura subsuperficial del mar. fuente NOAA.

El ONI se basa en las desviaciones de la temperatura de la superficie del mar (SST) con respecto al promedio en la región Niño 3.4, y es una medida principal para monitorear, evaluar y predecir el ENSO (El Niño-Oscilación del Sur). Se define como las desviaciones promedio de la SST en un período de tres meses en la región Niño 3.4.

El fenómeno de El Niño se caracteriza por un ONI positivo igual o superior a +0,5°C, mientras que el fenómeno de La Niña se caracteriza por un ONI negativo igual o inferior a -0,5°C. Según estándares históricos, para ser clasificado como un episodio completo de El Niño o La Niña, estos umbrales deben ser superados durante un período de al menos 5 estaciones de 3 meses consecutivos y superpuestos. Para este trimestre marzo abril mayo el índice fue de **0,7**

Year	DJF	JFM	FMA	MAM	AMJ	MJJ	JJA	JAS	ASO	SON	OND	NDJ
2012	-0.9	-0.7	-0.6	-0.5	-0.3	0.0	0.2	0.4	0.4	0.3	0.1	-0.2
2013	-0.4	-0.4	-0.3	-0.3	-0.4	-0.4	-0.4	-0.3	-0.3	-0.2	-0.2	-0.3
2014	-0.4	-0.5	-0.3	0.0	0.2	0.2	0.0	0.1	0.2	0.5	0.6	0.7
2015	0.5	0.5	0.5	0.7	0.9	1.2	1.5	1.9	2.2	2.4	2.6	2.6
2016	2.5	2.1	1.6	0.9	0.4	-0.1	-0.4	-0.5	-0.6	-0.7	-0.7	-0.6
2017	-0.3	-0.2	0.1	0.2	0.3	0.3	0.1	-0.1	-0.4	-0.7	-0.8	-1.0
2018	-0.9	-0.9	-0.7	-0.5	-0.2	0.0	0.1	0.2	0.5	0.8	0.9	0.8
2019	0.7	0.7	0.7	0.7	0.5	0.5	0.3	0.1	0.2	0.3	0.5	0.5
2020	0.5	0.5	0.4	0.2	-0.1	-0.3	-0.4	-0.6	-0.9	-1.2	-1.3	-1.2
2021	-1.0	-0.9	-0.8	-0.7	-0.5	-0.4	-0.4	-0.5	-0.7	-0.8	-1.0	-1.0
2022	-1.0	-0.9	-1.0	-1.1	-1.0	-0.9	-0.8	-0.9	-1.0	-1.0	-0.9	-0.8
2023	-0.7	-0.4	-0.1	0.2	0.5	0.8	1.1	1.3	1.6	1.8	1.9	2.0
2024	1.8	1.5	1.1	0.7								

Figura 11: Índice ONI. Fuente NOAA

Condiciones atmosféricas e Índice de Oscilación del Sur (IOS) de 30 días

El Índice de Oscilación del Sur (SOI), el cual es un indicador para caracterizar la respuesta de la atmósfera frente a El Niño. Desde agosto el índice de Oscilación de Sur (SOI) de 30 días se mantiene en umbrales característicos de condición El Niño. En diciembre estuvo en la categoría neutral negativa de -2.9. En enero 3.7 categoría neural. En febrero fue de -12.6, categoría El Niño, para marzo registro -0.3 categoría neutral, abril (-6.3) condición neutra y ahora en mayo 3.6 (ver figura 12).

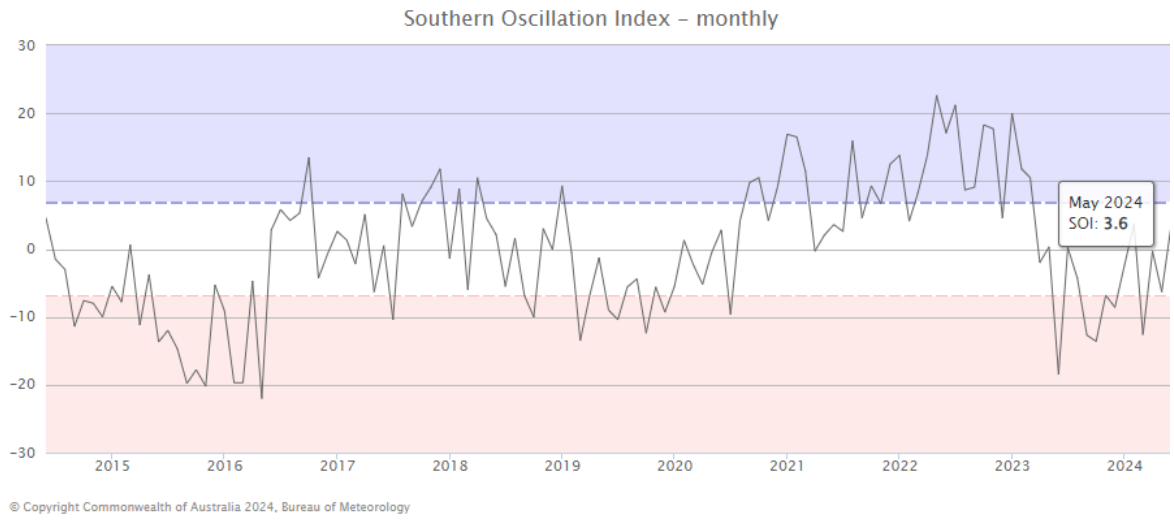


Figura 12: Índice SOI, Fuente BOM (Oficina de Meteorología Australia) 2024.

De acuerdo con el IDEAM, para el mes de junio, mes de transición entre la primera temperada de lluvias y la temporada de menos lluvias, proyecta precipitaciones de normales a deficitarias entre 10% y el 20% para la región andina. Para la región pacífica se prevén disminuciones entre un 10% y 20% con respecto a los promedios históricos.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

NO APLICA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 15 (Día) jul (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 3549-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

FECHA DE INICIO: 29-dic-23

PLAZO INICIAL: Hasta al 31 de diciembre de 2.023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4 de agosto de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 987.779.607,00

VALOR ACUMULADO: $ 987.779.607,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.850.000,00
(Incluye IVA)

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.850.000,00
(Incluye IVA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3315-2023 **INTERVENTOR:** GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 98.777.960,70	26	sep	2023	PLAZO + hasta la liquidación		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 493.889.803,00	26	sep	2023	PLAZO+ hasta la liquidación y/o Amortización Total del Anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 197.555.921,40	26	sep	2023	31	dic	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.355.000,00	31	dic	2023	31	dic	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 296.333.882,10	31	dic	2023	31	dic	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CBC-100050730

Certificado de modificación o anexo N° 1: 270136831
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30-dic-23

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	26	sep	2023	31	dic	2023
Otros			26	sep	2023	31	dic	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CBC-100008931 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo N° 0 - Certificado 270129921
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30-dic-23

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 15 (Día) jul (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 3549-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 98.777.960,70	26	sep	2023	07	feb	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 493.889.803,50	26	sep	2023	07	feb	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 197.555.921,40	26	sep	2023	07	ago	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.355.000,00	31	dic	2023	07	ago	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 296.333.882,10	31	dic	2023	07	ago	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CBC-100050730

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo N° 7 - 270145046
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	26	sep	2023	07	ago	2024
Otros			26	sep	2023	07	ago	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CBC-100008931 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo N° 5 - 270145047
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre DIEGO FERNANDO ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202 - 098732 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-1IN-15-FR-14. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CON CORTE AL 31 DE MAYO, EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD

MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

EL CONTRATISTA CON CORTE AL 31-MAY-24 NO HA REALIZADO SOLICITUD DE ANTICIPO

MEPI-MN-IN-6-FR-1
PROGRAMA DE OBRA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 28-jun-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3549 DE 2023

OBJETO:
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3315 DE 2023 **INTERVENTOR:** GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

PLAZO INICIAL: 5 meses (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29-dic-23 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 04-ago-24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30-dic-23 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 05-mar-24 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 987.779.607,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 987.779.607,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 marzo-24	2 abril-24	3 mayo-24	4 junio-24	5 julio-24	6 **agosto-24**	7 septiembre-24	8 octubre-24	%
EXPLANACIONES	$2.414	0,27%		% P			0,27%						0,30%
				$ P			$2.413,79						
Ítems (1)	$2.414	0,27%		$ E									
				% E									
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$162.913	18,34%		% P			0,11%	9,20%	9,03%				18,30%
				$ P			$989,64	$81.719,85	$80.203,99				
Ítems (2 y 3)	$162.913	18,34%		$ E									
				% E									
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$707.860	79,70%		% P				0,87%	63,95%	14,87%			79,70%
				$ P				$7.756,67	$567.992,88	$132.110,94			
Ítems (4, 5, 6, 7 y 8)	$707.860	79,70%		$ E									
				% E									
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (I)	$15.000	1,69%		% P	0,56%	0,61%	0,52%						1,70%
				$ P	$5.000,00	$5.416,67	$4.583,33						
	$15.000	1,69%		$ E									
				% E									
				% P									
				$ P									
				$ E									
				% E									100,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 888.187,76**	**100%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 888.187,76**	**100%**											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,56%	0,61%	0,90%	10,07%	72,98%	14,87%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.000	$5.416,67	$7.986,76	$89.476,52	$648.196,87	$132.110,94		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,56%	1,17%	2,07%	12,14%	85,12%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.000	$10.416,67	$18.403,43	$107.879,95	$756.076,81	$888.187,76		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 18.732,74	$ -	%
	$ 18.732,74		
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 41.554,19	$ -	%
	$ 41.554,19		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 2.014,62	$ -	%
	$ 2.014,62		
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA) (L)	$ 28.059,32	$ -	%
	$ 28.059,32		
VALOR IVA BÁSICO DE OBRA	$ 6.381,00	$ -	%
	$ 6.381,00		
VALOR IVA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.850,00	$ -	%
	$ 2.850,00		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS	$ 99.591,86	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS	$ 99.591,86		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 987.779,62**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 987.779,62**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:
El Plan de Inversión del se aprobó teniendo en cuenta el Programa de obra presentado por el Contratista y aprobado el pasado 21 de junio de 2.024.

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 091037 - 0567588 CND

Firma:
Nombre: ALEXANDRA LILIANA ROSAS RINCÓN
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 5202 - 66328 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202 - 75543 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202 - 21967 VLL

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Director Territorial
Matrícula profesional No.: 52202 - 107846 NRÑ

Revisó Firma:
Nombre: LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 17202 - 74970 CLD

MEPI-MN-IN-6-FR-2.
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 21-ago-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** may-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 15.640.063,70

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3549 DE 2023

OBJETO:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3315 DE 2023 **INTERVENTOR:** GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

PLAZO INICIAL: 5 meses (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 7 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29-dic-23 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 04-ago-24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30-dic-23 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 06-mar-24 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 987.779.607,00** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 987.779.607,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 marzo-24	2 abril-24	3 **mayo-24**	4 junio-24	5 julio-24	6 **agosto-24**	7 septiembre-24	8 octubre-24	%
EXPLANACIONES	$2.414	0,27%	0,11%	% P			**0,27%**						0,27%
				$ P			**$2.413,79**						
Ítems (1)	$2.414	0,27%	$965,52	$ E			**$965,52**						
				% E			**0,11%**						**0,11%**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$162.913	18,34%	1,65%	% P			**0,11%**	**9,20%**	**9,03%**				18,34%
				$ P			**$989,64**	**$81.719,85**	**$80.203,99**				
Ítems (2 y 3)	$162.913	18,34%	$14.675	$ E			**$14.674,55**						
				% E			**1,65%**						**1,65%**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$707.860	79,70%		% P				**0,87%**	**63,95%**	**14,87%**			79,69%
				$ P				**$7.756,67**	**$567.992,88**	**$132.110,94**			
Ítems (4, 5, 6, 7 y 8)	$707.860	79,70%		$ E									
				% E									**0,00%**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (I)	$15.000	1,69%		% P	**0,56%**	**0,61%**	**0,52%**						1,69%
				$ P	**$5.000,00**	**$5.416,67**	**$4.583,33**						
	$15.000	1,69%		$ E									
				% E									**0,00%**
				% P									
				$ P									
				$ E									
				% E									100,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 888.187,76**	**100%**	**1,76%**										**1,76%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 888.187,76**	**100%**	**$ 15.640,06**										

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,56%**	**0,61%**	**0,90%**	**10,07%**	**72,98%**	**14,87%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$5.000**	**$5.416,67**	**$7.986,76**	**$89.476,52**	**$648.196,87**	**$132.110,94**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,56%**	**1,17%**	**2,07%**	**12,14%**	**85,12%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$5.000**	**$10.416,67**	**$18.403,43**	**$107.879,95**	**$756.076,81**	**$888.187,76**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**1,76%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0,00**	**$15.640,06**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**1,76%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0,00**	**$15.640,06**					

FECHA: 21-ago-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** may-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 15.640.063,70

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3549 DE 2023

OBJETO:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3315 DE 2023 **INTERVENTOR:** GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

PLAZO INICIAL: 5 meses (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 7 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29-dic-23 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 04-ago-24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30-dic-23 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 06-mar-24 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 987.779.607,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 987.779.607,00**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 18.732,74 / $ 18.732,74	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 41.554,19 / $ 41.554,19	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 2.014,62 / $ 2.014,62	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA) (L)	$ 28.059,32 / $ 28.059,32	$ -	%
VALOR IVA BÁSICO DE OBRA	$ 6.381,00 / $ 6.381,00	$ -	%
VALOR IVA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.850,00 / $ 2.850,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS	$ 99.591,86	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS	$ 99.591,86		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 987.779,62**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 987.779,62**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

El Plan de Inversión del se aprobó teniendo en cuenta el Programa de obra presentado por el Contratista y aprobado el pasado 21 de junio de 2.024.

Con corte al presente informe, el Contratista no ha presentado facturacion de los meses anteriores

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS URBANO SANCHEZ OLIVELLA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 091037 - 0567588 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA LILIANA ROSAS RINCÓN
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 5202 - 66328 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-14-FR-1. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 07-may-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 3549 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3315 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Realizar seguimiento a las labores ejecutadas por el Contratista.
- Realizar seguimiento a las labores adelantadas por la Interventoría.
- Presentar las inquietudes del Contratista frente al desarrollo de las obras.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Plazo contractual.
- Presentar las inquietudes del contratista frente a posibles situaciones que se presenten durante el desarrollo de las Obras.
- Realizar seguimiento a las medidas adoptadas por la Interventoría con el fin de coadyuvar a la ejecución del Contrato de Obra.
- Tubería Gases de Occidente.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Plazo contractual:
El Ing. Carlos Hernán Supervisor de la Territorial del Valle del Cauca - INVIAS, le recuerda al Contratista y a la Interventoría la urgencia de dar inicio a las obras, ya que con corte al 07 de mayo de 2.024, han transcurrido 64 días desde el reinicio del Contrato y a la fecha no se evidencia el inicio de las obras.

- Verificación cumplimiento de los compromisos plasmados en el Acta de Comité N° 2:
Teniendo en cuenta que a la fecha de la presente reunión no se cuenta con la Entrega de la totalidad de los documentos contractuales y no se ha hecho entrega de la revisión de los Estudios y Diseños cuyo plazo venció el pasado 25 de abril de 2.024 y se reprogramó para al 06-may-24, sin que a la fecha se haya cumplido, el Supervisor le solicita a la Interventoría tomar las medidas previstas en el Contrato de Obra, para eventos de incumplimientos.

- Realizar seguimiento a las medidas adoptadas por la Interventoría con el fin de coadyuvar a la ejecución del Contrato de Obra:
En relación con los incumplimientos del Contratista la Interventoría le informa al Supervisor que el día 30-abr-24, Ingeocim radicó al Contratista mediante correo electrónico con copia a la Entidad comunicado T-004-2023-028-OFC con la tasación de la multa como consecuencia de los incumplimientos en los que ha incurrido el Contratista, asimismo solicitará mediante oficio el Plan de Contingencia del Contrato de Obra, con el fin de cumplir con el objeto del contrato en lo plazos contractuales.

- El contratista expresa a la Interventoría y a la Entidad sus inquietudes frente a posibles situaciones que se puedan llegar a presentar en obra:
El Ing. Luis Alejandro comenta que en el análisis realizado por el Contratista el ancho de la placa huella fluctúa entre 4,10 m y 4,40 m, asimismo comenta que teniendo en cuenta el estado actual de la vía y la topografía de la misma, son factores que impiden que las volquetas lleven el material al sitio de intervención, por tal motivo solicita que se evalúe la posibilidad de que se le reconozca el trasiego del material. Igualmente, plantea la posibilidad de que en los sitio en donde se presente la necesidad de realizar un lleno entre el bordillo y el talud, para confinar y evitar procesos erosivos ampliar la sección de la viga, el Supervisor y la Interventoría le recuerdan que

Powered by CamScanner

FECHA: 07-may-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

aspectos como el anteriormente escrito, deberán contemplarse como resultado de la Revisión del diseño de la Placa Huella, Cartilla de Obras Menores de Drenaje y estructuras Viales, sin embargo se aclara que el momento de elaborar el presupuesto la Entidad contempló realizar el lleno con el material de excavación seleccionado. Igualmente, expresó su preocupación frente a que el proveedor de material granular (subbase) no cuenta con el volumen requerido para el proceso de conformación, la Interventoría solicita evaluar a posibilidad de ir acopiando el material con el fin de tener disponibilidad del mismo y en la medida en que se avance en las actividades darle tiempo al proveedor para el suministro.

El Contratista informó que durante la presente semana se van a realizar los apiques para el CBR y se tomarán las muestras para la caracterización y la elaboración del diseño de mezcla.

- *Tubería Gases de Occidente - GDO.*

El Supervisor le pregunta al Contratista si con corte a la fecha, ha adelantado alguna gestión ante la empresa Gases de Occidente informándoles acerca de las obras que e van a ejecutar en el corredor vial, el Contratista informa que a la fecha no ha realizado ningún acercamiento con GDO, con base en lo informado el Ing. Carlos Hernán solicita al Contratista e Interventoría adelantar las acciones que considere pertinentes para que GDO tenga conocimiento de las actividades que se van adelantar en la vía Terciaria El Crucero - Las Palmas.

Varios:
- Programa de Reincorporacion: El Contratista pregunta a la Interventoría y a la Entidad acerca de este tema, el supervisor le informa que para gestionar dicho programa, deberá oficiar a la autoridad municipal informando el perfil de las personas o de los profesionales que requiere vincular.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entregar los documentos contractuales pendientes		Consorcio Operativo IJ
Oficiar a gases de Occidente, con el fin de socializarle en proyecto y realizar visita al proyecto	martes, 14 de mayo de 2024	Consorcio Operativo IJ - Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 14-may-24 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada	Supervisor	INVIAS	
Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco	Residente de Obra	Consorcio Operativo IJ	
Ing. Francy Yaneth Quintero Mariño	Residente de Interventoría	INGEOCIM S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

MEPI-MN-IN-14-FR-2. ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 17-may-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 3549 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3315 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Presentación Profesional Ambiental de la Interventoría.
- Socializar los temas evidenciados en el recorrido de campo realizado el día 16 de mayo de 2024, por parte de la Interventoría.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Visitas del Especialista Ambiental a campo
- Presupuesto PAGA
- Documento PAGA y formatos que lo componen
- Informe Mensual Ambiental
- Valla Señalización Obra y Frentes de obra, información a la comunidad de cierres o modificaciones.
- EPP del personal e identificación según lo estipulado en el Manual.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

° La Interventoría teniendo en cuenta que el Contratista a la fecha no ha radicado el PAGA informa al Consorcio Operativo IJ todo lo correspondiente a dicho documento, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: Introducción, Generalidades, Metodología, Descripción del proyecto, Actividades de obra, Demanda de recursos, Línea base, Inversión Ambiental, Informes de avance mensual, Desempeño ambiental y Señalización.

° Actividades de obra: en cuanto a este ítem se debe Incluir registro fotográfico de los puntos donde se van a realizar actividades de construcción y/o mantenimiento de obras de drenaje, donde se evidencie la no afectación a la flora existente, y se evidencie que no se encuentran árboles con riesgo de potencial.

° Demanda de recursos: a) Material pétreo, b) Agua uso industrial, c) Residuos sólidos, d) Residuos especiales y/o peligrosos, e) Baños, f) Campamento, g) Biodiversidad.

° Línea Base: se debe consulta en la plataforma Tremarctos y el SIAC.

° Indicadores: Los indicadores deben ser con datos cuantitativos que indiquen concretamente la implementación de cada proyecto que compone el documento PAGA, por ejemplo:

- N° de proveedores utilizados / N° De proveedores legalizados
- N° de baños utilizados por el contratista / No. de baños requeridos.
- Vol. De material instalado en el periodo / Vol. de material legalizado en el periodo.

° Inversión ambiental, Formatos.

Se recuerda la importancia de:

° Actas de Vecindad: realizar el levantamiento de las respectivas actas de vecindad en la zona de influencia del proyecto.

° Actas de Entorno: se requiere la respectiva visita a los predios aledaños al proyecto, para determinar la existencia de cultivos, cercas y demás elementos que se deban registrar.

° Se recuerda al Contratista que debe remitir a la Interventoría la Hoja de Vida del profesional Social asignado al proyecto, pues es este profesional el encargado junto con el área técnica de levantar las actas y de moderar la reunión de Inicio que se programa realizar el día lunes 20-may-24 a las 3:00 p.m.

° Se aclararon los aspectos correspondientes a los presupuestos Social y Ambiental y los rubros que corresponden a cada área y que pueden ser cubiertos por dicho presupuesto.

Powered by CamScanner

FECHA: 17-may-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

° Materiales Pétreos: El contratista informa que el material requerido para realizar el mejoramiento de las áreas no intervenidas mediante Placa Huellas, la cual a criterio debe realizarse con materiales pétreos tipo "Piedra Muerta o Balastro", e informa que en el proveedor Triturados y Concretos Ltda., no cuenta con dicho material, o el mismo no cuenta con la gradación requerida, el contratista continuará en búsqueda de solucionar la necesidad de este material.

° Maquinaria: el contratista informa que la maquinaria será tomada en alquiler en el municipio de Tuluá, la Interventoría solicita presentar las respectivas hojas de vida de cada una de las máquinas que se vayan a utilizar en el proyecto.

° Se le solicita al contratista informar dentro del documento PAGA si el proyecto se esta ejecutando en áreas de reserva forestal y/o protección ambiental que requieran de medidas de control especificas para la protección del entorno.

Por último se recuerda al contratista que tal como se informo en el oficio T-004-2023-006 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-043121 del 15-may-24 los plazos de entrega para aprobación del documento PAGA de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría del INVIAS, ya vencieron y en este momento se encuentra incumplidos. Y se informa al contratista que el agua para las actividades de obra, por ser de uso industrial, por lo que deberá revisar si comprarla en bloque a través de un Acueducto ya sea veredal o municipal que cuente con su permiso de Concesión de Aguas para su correspondiente distribución.

A la presente Acta se adjunta Resumen socializado por la Interventoría del contenido minímo del PAGA, entregado en medio fisico y digital a los representantes del Contratista en la reunión.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión parte ambiental para verificar las actas de vecindad elaboradas por el Contratista.	19 de mayo de 2024	Consorcio Operativo IJ
Se reitera la premura por parte de la Interventoria al contratista, para la entrega del documento P.A.G.A.	viernes, 24 de mayo de 2024	

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 19-may-24 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 17-may-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco	Residente de Obra	Consorcio Operativo IJ	
Ana María Gómez Gordillo	Inspector SST	Consorcio Operativo IJ	
Ing. Francy Yaneth Quintero Mariño	Residente de Interventoría	INGEOCIM S.A.S.	
Ing. John Oswaldo Cano García	Especialista Ambiental	INGEOCIM S.A.S.	
Carlos Andrés Valencia Barragán	Inspector SST	INGEOCIM S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

Documento PAGA: Debe contener como mínimo la siguiente información:

Introducción: Se debe incluir una introducción donde se describa de donde nace el contrato y por qué se debe elaborar el documento PAGA partiendo del decreto 1076 de 2015, donde se especifica los proyectos que no requieren de licencia ambiental para su ejecución, y que realizan su seguimiento ambiental a través de este instrumento.

Generalidades: Se debe incluir este capítulo donde se describa mediante cuadros la entidad contratante, contratista, supervisión e interventoría indicando presupuestos, plazos de ejecución, fecha de inicio y finalización de los contratos de obra e interventoría.

Metodología: Se debe incluir la metodología utilizada para la elaboración del presente documento, se hace la aclaración que el presente documento se debe elaborar siguiendo los lineamientos de la Guía ambiental sector carretero versión 2011 del INVIAS.

Descripción del proyecto: Se debe indicar con datos cuantificables, volúmenes de material a instalar, excavar, reutilizar atendiendo los requerimientos de la resolución 472 de 2017 y su modificatoria la resolución 1257 de 2021. Cantidad de alcantarillas y box coulvert a intervenir indicando si requieren de trámite de permiso de Ocupación de Cauce, entre otros.

Actividades de obra: Incluir registro fotográfico de los puntos donde se van a realizar actividades de construcción y/o mantenimiento de obras de drenaje, donde se evidencie la no afectación a la flora existente, ni se encuentren arboles con riesgo de potencial caída al momento de construir las cajas del encole y descole de las mismas.

Del mismo modo, indicar dentro del documento si se van a construir box coulvert y su necesidad de permiso de ocupación de cauce, con su correspondiente registro fotográfico.

Por otro lado, para el material de excavación, indicar si este residuo se va a reutilizar dentro del frente de obra o si por el contrario, se le va a dar tratamiento de acuerdo con lo descrito dentro de la resolución 472 de 2017 y su modificatoria la resolución 1257 de 2021.

Demanda de recursos:

- Material pétreo: Informar proveedor, licencia ambiental, registro minero y RUCOM con fechas de vigencia.

- Agua uso industrial: indicar proveedor y adjuntar convenio establecido para la compra de agua en bloque.

- Residuos sólidos: indicar proveedor y adjuntar convenio establecido con la E.S.P. municipal.

- Residuos especiales y/o peligrosos: Indicar proveedor para la entrega de bolsas de cemento y aceites quemados producto del mantenimiento de maquinaria y equipo.

- Baños: indicar proveedor y adjuntar convenio establecido para el alquiler de baños, adjuntar licencia ambiental vigente.

- Campamento: indicar la ubicación del campamento y adjuntar acta de compromiso firmada por las partes, se debe indicar en el acta si el predio cuenta con servicios públicos domiciliarios.

- Biodiversidad: Incluir certificación de Planeación municipal donde informe si la obra se está realizando en zonas de protección ambiental que requieran de medidas especiales para el desarrollo del presente contrato de obra. De acuerdo con la Ley 2 de 1959.

línea Base: Se debe incluir registro fotográfico donde se ilustre lo descrito textualmente dentro de este numeral.

Incluir consulta en tremarctos y el SIAC, de no inclusión del proyecto en zonas de protección ambiental que requieran medidas especiales de manejo ambiental.

Maquinaria mínima del proyecto: Incluir la maquinaria y equipo mínima necesaria para el desarrollo del contrato de obra, se debe incluir el manejo de los residuos generados por activades de mantenimiento tanto preventivo como correctivo y su disposición final de acuerdo con los lineamientos ambientales para esta actividad.

Indicadores: Los indicadores deben ser con datos cuantitativos que indiquen concretamente la implementación de cada proyecto que compone el documento PAGA, por ejemplo:

- No. de proveedores utilizados / No. De proveedores legalizados
- No. De baños utilizados por el contratista / No. De baños requeridos.
- Vol. De material instalado en el periodo / Vol. De material legalizado en el periodo.

Inversión ambiental: de acuerdo con los lineamientos del Manual de Interventoría del INVIAS el presupuesto ambiental se limita al pago de actividades de compensación solicitadas por la Autoridad Ambiental, si este contrato no requiere de permisos ambientales otorgados por la Corporación, el presupuesto PAGA corresponde a cero ($0) pesos.

Formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de inversión ambiental. Se debe completar toda la información solicitada dentro del formato. Esp. Ambiental John Oswaldo Cano García con matrícula 25305-76608 CND.

- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de inversión social. Incluir únicamente aquellas actividades extracontractuales que se originen como consecuencia del desarrollo del contrato.

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de radicación y actualización ambiental de proyectos.

- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Formato de radicación y actualización social de proyectos.

Informes de avance mensual

El contratista debe presentar informe mensual a partir de la fecha de orden de inicio de actividades de construcción; lo anterior, para poder soportar la gestión realizada por el contratista a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, antes y posterior a la aprobación del documento PAGA por parte de la Interventoria.

Se solicita se tengan en cuenta las observaciones realizadas al presente documento y se presenten los anexos que soportan la información depositada dentro del PAGA.

Desempeño ambiental

Se debe incluir al final del documento un ítem de Desempeño ambiental relacionando una tabla dinámica acompañada con su respectiva grafica donde se encuentran relacionados los proyectos e indicadores de cumplimiento (todos deben ser cuantitativos) para realizar mensualmente su medición teniendo en cuenta que el mínimo para aprobación que es del 90%.

Se deben separar por componentes (ambiental y social).

Los indicadores propuestos en este ítem harán parte del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Ambiental de Cumplimiento PAGA.

Se le recuerda al contratista tener en cuenta los formatos que hacen parte del nuevo manual de interventoría y que hacen parte tanto del PAGA, informes mensuales y cierre al Balance ambiental del contrato.

Señalización: se debe instalar el PMT aprobado por la interventoría, debe instalar valla a ambos costados de la vía y pasa calles indicando que la vía se encuentra cerrada por actividades de obra, indicando las fechas de cierre.

EPP: El personal de obra debe contar con sus respectivos EPP para el desarrollo de las actividades de obra, deben estar afiliados antes del ingreso a laboral a la ARL y EPS correspondiente.

El overol debe estar identificado con los datos del contrato de obra, para que sean identificados en campo y se pueda evidenciar entre los operarios del contrato de obra de los de la Empresa de Gas de Occidente, cuando se vaya a realizar el movimiento de la manguera que transporta el gas domiciliario al corregimiento de Salónica.

FECHA: 20-may-24
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 3549 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3315 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Socializar los aspectos a tener en cuenta en la Reunión de Socialización con la Comunidad, programada para el día de hoy 20-may-24 a las 3:00 p.m., en la Casa del Balcón Vda Las Palmas.
- Revisión de las observaciones de la Interventoría, a la presentación de la Reunión de Socialización remitidas mediante oficio T-004-2023-013 radicado INVIAS 2024E-VUV-RAZ-044656.
- Verificación Actas de Vecindad.
- Red de Gas existente en el área de Influencia Directa de intervención del proyecto.
- Revisión de entrega de documentos contractuales (PMT, Apu´s, Programa de Obra, etc.) remitidos el 10-may-24.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Gestión Social

- Se informa al contratista que las área Social y Técnica de la interventoría realizaron recorrido al área de influencia directa del proyecto el día domingo 19-may-24 tal como se tenía programado, encontrando que a varios usuarios de la vía no se les informó respecto a los temas de actas de vecindad y participación a reunión de socialización programada para el día lunes, el Contratista informa que cuenta con las evidencias de la invitación vía WhatsApp a los lideres comunitarios.

- El ingeniero Luis Alejandro informa que el sitio de Reunión y la hora fueron modificados, detalle que se cambió en el oficio, pero no en los volantes que se entregaron; la Interventoría comenta que no le fueron informados dichos cambios, sin embargo, frente a la modificación de la hora de la cual la Interventoría tuvo conocimiento y la cual fue motivada por solicitud de las autoridades Municipales de Riofrío, se sugirió hacer uso de medios adicionales (perifoneo, volanteo), para invitar a la comunidad e indicar dicho cambio de horario.

- Se recuerda al área Social que existen cuatro (4) veredas ubicadas dentro del área de influencia directa del proyecto que son: Fenicia, Las Palmas, La Vigorosa y Puerto Fenicia, por tanto, en la reunión de socialización deberán estar los lideres comunitarios.

- SAU: Se sugiere hacer un Acta donde se le informe a la comunidad la existencia del punto de atención a la comunidad, físico y virtual, instalación de buzón de recepción de sugerencias, socialización de inicio y de cierre. NO habrá socialización de avance por tratarse de un proyecto de menor impacto, sin embargo, se conservará la figura de reuniones extraordinarias en caso de que la comunidad y/o la Interventoría lo soliciten, de igual manera se informa que la creación de Comité de participación ciudadana es un compromiso de cumplimiento obligatorio, para dar respuesta oportuna a las inquietudes de las Veedurías Ciudadanas creadas con el propósito de realizar vigilancia pública a la ejecución del contrato de interés (de acuerdo a la Ley 850 de 2003), Manual INVIAS y Apéndice E, se aclara que tanto la veeduría como el Comité de participación, tienen las mismas funciones.

- Actas de vecindad: en la visita realizada por la Interventoría se observó que existen ocho (8) predios a lo largo del área de influencia directa del proyecto y que de acuerdo con lo informado por los propietario de algunos predios no se cuenta con las actas de vecindad, contratista informa que dichas actas están levantadas parcialmente pues se debe hacer la visita con la profesional social, SST, residente y respectivos testigos.

- Se realiza sugerencia frente a los parámetros que se deben tener en cuenta al momento de realizar las actas de vecindad, se informa que el profesional social para esta actividad realiza acompañamiento al técnico que hará la inspección.

- Se confirma que en la Inspección visual realizada por la Interventoría, se evidenció la existencia de cultivos muy cercanos al área de intervención, (CAFÉ, Cercas), por lo cual se solicita elaborar las respectivas Actas de entorno.

- Se informa que las Acta de vecindad de cierre, deberán hacer parte integral de informes, y que dependiendo del periodo en el que se reporten, su anexo es requiso para la aprobación del informe social, de ese periodo.

FECHA: 20-may-24
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se recalca la existencia de una Red de Gas al parecer matriz en el área de Influencia del proyecto, por lo cual el INVIAS solicito al Contratista e Interventoría oficiar a la empresa Gases de Occidente para que tomen medidas al respecto, la Interventoría ya oficio. Asimismo, el contratista informa que ya oficio a dicha empresa de gas. Se solicita realizar el respectivo seguimiento con el fin de que en lo posible Gas de Occidente haga presencia en la obra.

- Se solicita documentar todas las actividades sociales que se realicen, y dejar las evidencias físicas y digitales.

- Se recuerda al Contratista lo establecido en el contrato de obra CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. numerales 15, 16 y 17, relacionado con el proceso de contratación de personal de la zona, reinsertados, cabeza de familia y se sugiere que todo debe ir soportado y entregado por el SST, consecuentemente la necesidad de solicitar certificados de residencia, expedido por la JAL de la Vereda y/o Personería Municipal. De igual manera la interventoría, refiere que es deber del contratista divulgar a la comunidad el proceso de recepción de hojas de vida, haciendo claridad en los perfiles solicitados, así como los horarios y lugar de recepción de las mismas.

Área Técnica:

- La Interventoría confirma que el día 10-may-24 el Contratista hizo entrega de PARTE de los documentos solicitados por la Interventoría a través del Oficio T-004-2023-022-OFC radicado INVIAS 2023E-VUVRAZ-, de igual manera la Interventoría socializó al contratista las observaciones producto de la revisión adelantada frente a los documentos radicado así:

- Oficio COIJ-V.CAU-0012-2023 Ajuste PMT: se comentaron las observaciones al respecto, aclarando que la Interventoría una vez subsanadas dará aval al mismo, sin embargo, se aclaro que será la autoridad del Municipio quién deberá aprobar dicho documento.

- COIJ-V.CAU-0011-2023 Entrega de Hojas de Vida Personal Especialistas: se solicito aclarar y/o corregir, si se esta proponiendo un cambio del Residente de Obra, se confirma lo informado al Residente en cuanto a la aprobación de la profesional propuesta como Inspector SST y la Interventoría queda pendiente de pronunciarse en cuanto a la aprobación de la Profesional de Calidad, quedando pendiente de presentar la hoja de vida del Especialista en Geotecnia .

- COIJ-V.CAU-0013-2023 Ajuste Plan de Gestión de Calidad: la interventoría se encuentra revisando el documento.

- Oficio COIJ-V.CAU-0012-2023 Ajustes APU: se comentaron las observaciones. La interventoría propone realizar una mesa de trabajo para atender a las observaciones comentadas a fin de contar con la versión final suscrita de los mismos.

- COIJ-V.CAU-0014-2023 Programa de Obra: se solicita ajustar el programa presentado, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del contrato y las actividades que a la fecha se han adelantado.

- COIJ-V.CAU-0017-2023 Plan de Generación de Empleo: en la reunión de Gestión Social, se presentaron algunas observaciones frente al tema, el mismo deberá ajustarse a los lineamientos entregados en la reunión.

- Revisión de estudios y diseños: se reitera al contratista que con corte al día de hoy 20-may-24 han transcurrido mes y medio sin que se haya realizado la entrega del resultado de dicha revisión.

- COIJ-V.CAU-0018-2023 Laboratorio de Ensayo de Materiales: el proveedor INGEOMAC LTDA., presentado por el contratista acredita mediante certificación ONAC y Burau Veritas para desarrollar las labores de especificación de calidad de materiales.

- COIJ-V.CAU-0019-2023 Informe Mensual N° 1: Se ratifica que mediante oficio T-004-2023-010 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-044009 del 17-may-24, se remitieron las observaciones de los Informes mensuales de Marzo y Abril, los cuales tal como se indico en el oficio, deben ser consecuentes con el desarrollo del contrato.

- Programa de generación de Empleo: la Interventoría confirma que recibió copia del oficio COIJ-V.CAU-0016-2023, mediante el cual el Contratista solicito ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, información de población en proceso de reincorporación con los perfiles de los profesionales vacantes.

- COIJ-V.CAU-0019-2023 Flujo de Caja: se encuentra en revisión de la Interventoría.

- Programa de Inversiones: se encuentra en revisión de la Interventoría, sin embargo, su revisión queda supeditada a la entrega del Programa de Obra.

- Instalaciones provisionales y Programa de Gerencia de Proyectos: estos dos ítems siguen pendientes de presentación por parte del Contratista.

Con base en lo antes expuesto en la presente reunión, se definieron los compromisos consignados a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 20-may-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Mesa de trabajo revisión APU's	21 de mayo de 2024	Interventoría - Consorcio Operativo IJ
Entrega del PAGA para revisión de la Interventoría	24 de mayo de 2024	Consorcio Operativo IJ
Entrega de Actas de vecindad	24 de mayo de 2024	Consorcio Operativo IJ
Entrega PMT	24 de mayo de 2024	Consorcio Operativo IJ
Entrega de la revisión de los Estudios y Diseños	29 de mayo de 2024	Consorcio Operativo IJ
Entrega del Programa de Obra	29 de mayo de 2024	Consorcio Operativo IJ

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
	Gerente	Consorcio Operativo IJ	
	Abogado	Consorcio Operativo IJ	
Ing. Diego Rojas	Director Técnico	Consorcio Operativo IJ	
Sara Amézquita Orozco	Profesional Social	Consorcio Operativo IJ	
Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco	Residente de Obra	Consorcio Operativo IJ	
Ana María Gómez Gordillo	Inspector SST	Consorcio Operativo IJ	
	Auxiliar	Consorcio Operativo IJ	
Alba Milena Chaparro Ruiz	Profesional Social	Interventoría	
Ing. Diego Fernando Zuluaga Ángel	Director de Interventoría	Interventoría	
Ing. Francy D. Yaneth Quintero Mariño	Residente de Interventoría	Interventoría	
Carlos Andrés Valencia Barragán	Inspector SST	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 27-may-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 3549 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3315 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

-Se programa reunión para el día de hoy 27 de mayo de 2024 a las 09:00 am, reunión concertada por parte de la Interventoría, la cual contó con la presencia del Contratista Ingeniero Luis Alejandro Chisco Fisco, el Sr Miller Jair Garces Tuquerres Técnico en Construcciones en representación de la Compañía Gases de Occidente y Carlos Andrés Valencia por parte de la Interventoría; con la intención de realizar recorrido al área de influencia del Contrato de Obra N° 3549, lo anterior, teniendo en cuenta que la TUBERÍA MATRIZ DE GAS atraviesa de inicio a fin la vía a intervenir.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Determinar la ubicación y curso de la tubería matriz existente a lo largo de la vía y los sectores en los cuales dicha tubería cruza la vía de un costado a otro.
- Localizar y registrar la abscisa (aproximada) en la cual se presentan cada uno de estos cruces de tubería en la vía.
- Identificar las zonas que representan un riesgo al momento de iniciar las labores de construcción de las placa huellas, en las cuales se requiere y solicita a la Compañía GDO, intervenir con el fin de realizar la respectiva profundización de dicha tubería, garantizando la seguridad de la misma y dando cumplimiento a la normatividad vigente para éste tipo de obra.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se inicia el recorrido, partiendo del inicio del área de influencia Km00+000 cruce de la vía Riofrío - Salónica sector El Crucero, acceso vereda La Vigorosa.
- Se determina, que parte de la cuneta existente, fue construida por la Compañía GDO, con el propósito de brindar soporte y protección a la tubería instalada.
- La Tubería instalada inicia por el costado Izquierdo de la vía:
- Km00+865: atraviesa la vía y cambia de costado pasando del costado izquierdo al derecho.
- Km01+000 : atraviesa la vía y cambia de costado pasando del costado derecho al costado izquierdo.
- Km01+380: atraviesa la vía y cambia de costado pasando del costado izquierdo al derecho.
- Km01+650 : atraviesa la vía y cambia de costado pasando del costado derecho al costado izquierdo.
- Km01+910: atraviesa la vía y cambia de costado pasando del costado izquierdo al derecho.
- Km02+000 : atraviesa la vía y cambia de costado pasando del costado derecho al costado izquierdo.
- Km02+200: atraviesa la vía y cambia de costado pasando del costado izquierdo al derecho.
- Km02+350: atraviesa la vía y cambia de costado pasando del costado derecho al costado izquierdo.
- Km02+440: atraviesa la vía y cambia de costado pasando del costado izquierdo al derecho.
- Km02+600: atraviesa la vía y cambia de costado pasando del costado derecho al costado izquierdo.
- Km02+800: Continua y finaliza por el costado izquierdo.

-Se logra identificar cada cambio de costado gracias a que la compañía GDO, instaló postes de PVC de color naranja previamente identificados con información de la compañía, en cada uno de estos cruces de vía o cambios de costado.

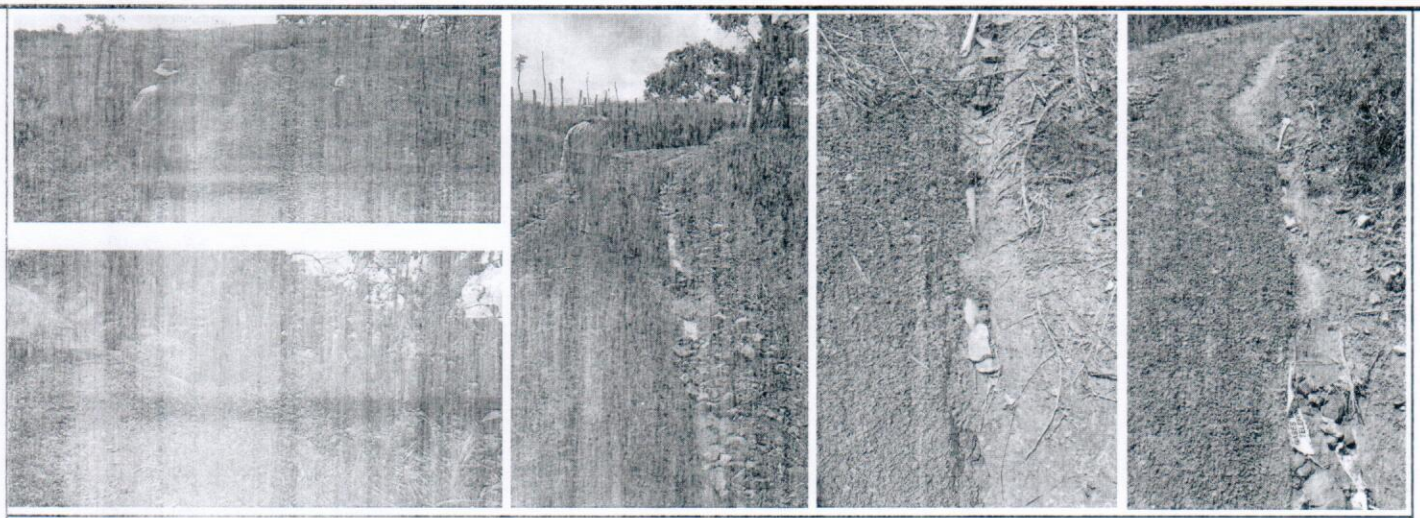
- A continuación se presenta registro fotográfico de la visita:

FECHA: 27-may-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA



CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- Como resultado del recorrido realizado al área de influencia, se logran determinar los puntos de cruce de la tubería en la vía y el abscisado aproximado para identificar cada uno de estos cruces.
- Se identificaron los sectores en los cuales es evidente la necesidad de realizar intervención por parte de GDO, ya que debe ejecutarse la profundización de la tubería, principalmente en los sectores donde se encuentra superficial y/o a la vista, un ejemplo de esta situación se presenta en el Km01+400: donde se evidencia y observa la tubería expuesta a la vista.
- La Interventoría teniendo en cuenta el resultado del recorrido solicita a GDO evaluar la posibilidad de contar con el acompañamiento de GDO durante la Etapa de construcción.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Evaluar y determinar los puntos a intervenir.		Gases De Occidente
Definir el inició de las labores de profundización de la tubería.		Gases De Occidente

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco	Residente Obra	Consorcio Operativo IJ	
Miller Jair Garces Tuquerres	Técnico en Construcción	Gases de Occidente	
Carlos Andrés Valencia Barragán	Inspector	Ingeocim S.A.S.	
Ing. Francy Yaneth Quintero Mariño	Residente Interventoría	Ingeocim S.A.S.	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

8.6. ANEXO. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 16-jul-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSU may-24 **PROYECTO:** PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3315 - 2023 **INTERVENTORÍA:** GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 3549 - 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES DE MAYO																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA	Marca AKT, Modelo DS200, Cilindraje 197,5. Placa QKI-40F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	Renault Duster Oroch 2,0. Placa KNN-608	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.
Durante el presente periodo este formato no se diligencia, puesto que nos encontramos en la etapa de Revisión de Estudios y Diseños.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre DIEGO FERNANDO ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202 - 098732 CLD

Firma

Nombre: CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional N°: 76202 - 21967 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 18-jul-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3315 - 2023 **INTERVENTOR:** GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-24 **PROYECTO:** PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE OBRA No.: 3549 - 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	N° Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Diego Fernando Zuluaga Ángel*	75.087.819	Director Interventoría	$ 7.020.000					X			X		X				X		X				X			X	X			X		X	X	X	30%	DIEGO FERNANDO ZULUAGA ÁNGEL*	$ 2.106.000	$ 146.600	V	SANITAS	78676288	$ 263.250	COLPENSIONES	78676288	$ 336.960	$ 42.120	$ -	$ -	
2	Francy Yaneth Quintero Mariño	52.346.914	Residente Interventoría	$ 6.120.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	INGEOCIM S.A.S	$ 5.425.000	$ 377.600	V	SANITAS	7694556	$ 217.000	COLFONDOS	77664305	$ 868.000	$ 217.000	$ -	$ -	
3	Mauricio Turriago Hoyos	79.590.471	Profesional Ambiental	$ 6.490.000																X								X							X	10%	INGEOCIM S.A.S	$ 649.000	$ 45.200	V	SANITAS	7920824166	$ 81.130	SKANDIA	7920824166	$ 103.840	$ 25.960	$ -	$ -	
4	John Oswaldo Cano García	79.858.440	Profesional Ambiental	$ 3.850.000														X	X	X	X			X										X	X	20%	INGEOCIM S.A.S	$ 770.000	$ 53.600	V	SANITAS	70577745	$ 30.800	COLPENSIONES	70577745	$ 123.200	$ 30.800	$ -	$ -	
5	Rosa de Jesús Benavides Perengüez	52.007.552	Profesional Social	$ 3.850.000												X			X			X	X	X	X									X	20%	INGEOCIM S.A.S	$ 770.000	$ 53.600	V	COMPENSAR	30102405	$ 30.800	PROTECCIÓN	30102405	$ 123.200	$ 30.800	$ -	$ -	
6	Carlos Andrés Valencia Barragán	80.128.060	Inspector SST	$ 2.170.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	INGEOCIM S.A.S	$ 2.170.000	$ 151.000	V	COMPENSAR	30102405	$ 86.800	PROTECCIÓN	30102405	$ 347.200	$ 43.400	$ -	$ -	
7																																														
8																																														
9																																														
10																																														
11																																														
N																																														
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$29.500.000,00																																		$11.890.000,00											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 19-jul-24 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectué por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectuá los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: DIEGO FERNANDO ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202 - 098732 CLD

Firma

Nombre: CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional N°: 76202 - 21967 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 21-jul-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3315 - 2023 **INTERVENTOR:** GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: may-24 **PROYECTO:** PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE OBRA No: 3549 - 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OPERATIVO IJ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1204723	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal 3315 - 2023	$ 194.342.867,00	$ 194.342.867,00
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Contrato Principal 3315 - 2023	$ 24.019.904,00	$ 218.362.771,00
				TOTAL		$ 218.362.771,00	$ 218.362.771,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 218.362.771**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	diciembre - 2023	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -	1204723	$ 218.362.771,00	$ 218.362.771,00	20-jun-24 2024E-VUVRAZ-055864	Se remitieron a la Entidad mediante ofc T-004-2023-029
2	04-mar-24 al 31-mar-24	$ 3.332.080,00	$ 633.095,20	$ 3.965.175,20	$ -	$ -	$ -	1204723	$ 214.397.595,80	$ 214.397.595,80	20-jun-24 2024E-VUVRAZ-055864	Se remitieron a la Entidad mediante ofc T-004-2023-029, factura IN-290
3	abr-24	$ 20.326.100,00	$ 3.861.959,00	$ 24.188.059,00	$ -	$ -	$ -	1204723	$ 190.209.536,80	$ 190.209.536,80	08-jul-24 2024E-VUVRAZ-061340	Se remitieron a la Entidad mediante ofc T-004-2023-033
4	may-24	$ 34.319.650,00	$ 6.520.733,50	$ 40.840.383,50	$ -	$ -	$ -	1204723	$ 149.369.153,30	$ 149.369.153,30		
	TOTALES	**$ 57.977.830,00**	**$ 11.015.787,70**	**$ 68.993.617,70**								

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	$ 57.977.830,00	$ 11.015.787,70	$ 68.993.617,70
VALOR TOTAL	$ 57.977.830,00	$ 11.015.787,70	$ 68.993.617,70

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

Observaciones: Durante el presente periodo este formato se presenta en ceros porque a la fecha no se ha facturado.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: DIEGO FERNANDO ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202 - 098732 CLD

Firma
Nombre: CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional N°: 76202 - 21967 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FECHA: 16-jul-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3315 - 2023 **INTERVENTOR:** GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

FECHA DE INICIO: 19-dic-23

PLAZO INICIAL: 31-dic-23

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 04-ago-24
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 218.362.770,00

VALOR ACUMULADO: $ 218.362.770,00
(Incluye IVA y adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. Carlos Hernán Londoño Estrada

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 21.836.277,00	13	sep	2023	30	jun	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 91.749.063,00	13	sep	2023	30	jun	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 43.672.554,00	13	sep	2023	31	dic	2023
Calidad del servicio	30%	$ 65.508.831,00	13	sep	2023	31	dic	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101193217

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 0, 1 y 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18-sep-23

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 21.836.277,00	19	dic	2023	04	feb	1905
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 91.749.063,00	19	dic	2023	04	feb	1905
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 43.672.554,00	19	dic	2023	04	agt	2027
Calidad del servicio	30%	$ 65.508.831,00	19	dic	2023	04	agt	2029

FECHA: 16-jul-24
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101193217

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 05-mar-24

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: DIEGO FERNANDO ZULUAGA ÁNGEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202 - 098732 CLD

Firma

Nombre: CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 76202 - 21967 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

NO APLICA

MEPI-MN-IN-3-FR-1 Y MEPI-MN-IN-3-FR-2. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

NO APLICA

MEPI-MN-IN-9-FR-2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3315 DE 2023

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA" DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INTERVENTOR: INGEOCIM S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA

RESOLUCIÓN No.: 3737 DE 19-oct-23 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 3549 DE 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de Diciembre de 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19-dic-23 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29-dic-23 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 218.362.770,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 218.362.770,00

PLAZO ACUMULADO: 6,97 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 19-sep-24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 05-mar-24 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN N° 2 de fecha 22-abr-24		2023				2024														TOTAL	
											DICIEMBRE		MES		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		Director de Interventoría	$ 7.020.000,00	$ -	1,50	$ 10.530.000			1,50	$ 10.530.000	0,00	$ -			0,15	$ 1.053.000	0,25	$ 1.755.000	0,30	$ 2.106.000	0,30	$ 2.106.000	0,30	$ 2.106.000	0,25	$ 1.755.000	0,15	$ 1.053.000			1,70	$ 11.934.000
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.425.000,00	$ -	5,00	$ 27.125.000			5,00	$ 27.125.000	0,00	$ -				$ -	1,00	$ 5.425.000	1,00	$ 5.425.000	1,00	$ 5.425.000	1,00	$ 5.425.000	1,00	$ 5.425.000	0,60	$ 3.255.000			5,60	$ 30.380.000
		Profesional Ambiental	$ 3.850.000,00	$ -	1,00	$ 3.850.000			1,00	$ 3.850.000	0,00	$ -				$ -		$ -	0,20	$ 770.000	0,20	$ 770.000	0,20	$ 770.000	0,20	$ 770.000	0,10	$ 385.000			0,90	$ 3.465.000
		Profesional Social	$ 3.850.000,00	$ -	1,00	$ 3.850.000			1,00	$ 3.850.000	0,00	$ -				$ -		$ -	0,20	$ 770.000	0,20	$ 770.000	0,20	$ 770.000	0,20	$ 770.000	0,10	$ 385.000			0,90	$ 3.465.000
		Monto Agotable Especialistas	$			11.053.189,00				$ 11.053.189										$ -						$ -				$ -
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.490.000,00	$ -						$ -						$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	0,15	$ 973.500				$ -			0,15	$ 973.500
		Especialista en Estructuras	$ 6.490.000,00	$ -						$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -			0,00	$ -
		Especialista Hidráulica y/o Hidrología	$ 6.490.000,00	$ -						$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -			-	$ -
		Especialista en Geología y Geotecnia	$ 6.490.000,00	$ -						$ -						$ -		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 649.000	0,10	$ 649.000		$ -			0,20	$ 1.298.000
		Especialista en Ambiental	$ 6.490.000,00	$ -						$ -						$ -		$ -	-	$ -	-	$ -	0,10	$ 649.000	-	$ -	-	$ -			0,10	$ 649.000
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.490.000,00	$ -						$ -						$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -			-	$ -
		Inspector SST	$ 2.170.000,00	$ -	4,00	$ 8.680.000			4,00	$ 8.680.000	0,00	$ -						$ -	1,00	$ 2.170.000	1,00	$ 2.170.000	1,00	$ 2.170.000	1,00	$ 2.170.000	0,60	$ 1.302.000			4,60	$ 9.982.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 65.088.189**		**$ -**		**$ 65.088.189**						**$ 1.053.000**		**$ 7.180.000**		**$ 11.241.000**		**$ 11.241.000**		**$ 13.512.500**		**$ 11.539.000**		**$ 6.380.000**		**$ 62.146.500**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**		**2,36**		**$ 2,36**						**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 153.608.126**		**$ -**		**$ 153.608.126**						**$ 2.485.080,0**		**$ 16.944.800,0**		**$ 26.528.760,0**		**$ 26.528.760**		**$ 31.889.500**		**$ 27.232.040**		**$ 15.056.800**		**$ 146.665.740**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 DICIEMBRE H-M	2023 DICIEMBRE VALOR	2023 MES H-M	2023 MES VALOR	2024 MARZO H-M	2024 MARZO VALOR	2024 ABRIL H-M	2024 ABRIL VALOR	2024 MAYO H-M	2024 MAYO VALOR	2024 JUNIO H-M	2024 JUNIO VALOR	2024 JULIO H-M	2024 JULIO VALOR	2024 AGOSTO H-M	2024 AGOSTO VALOR	2024 SEPTIEMBRE H-M	2024 SEPTIEMBRE VALOR	2024 MES H-M	2024 MES VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		Viáticos Director y/o Especialistas	$ 175.000,00	Día	4,00	$ 700.000		Día	7	$ 1.225.000					-	$ -	1,00	$ 175.000	5,00	$ 875.000	3,00	$ 525.000	4,00	$ 700.000	4,00	$ 700.000	1,00	$ 175.000			18,00	$ 3.150.000
		Vehículos (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 5.000.000,00	Mes		$ -	$ 5.000.000,00	Mes	1	$ 5.000.000					-	$ -	0,15	$ 750.000	0,25	$ 1.250.000	0,25	$ 1.250.000	0,25	$ 1.250.000	0,25	$ 1.250.000	0,20	$ 1.000.000			1,35	$ 6.750.000
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 710.000,00	Mes	9,00	$ 6.390.000		Mes	4	$ 2.840.000					-	$ -	-	$ -	1,00	$ 710.000	1,00	$ 710.000	1,00	$ 710.000	1,00	$ 710.000	0,60	$ 426.000			4,60	$ 3.266.000
		Trabajo de Topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.110.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 6.110.000		Según comprobante por mes	1	$ 6.110.000					-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,25	$ 1.527.500	0,50	$ 3.055.000	0,25	$ 1.527.500	-	$ -			1,00	$ 6.110.000
		Ensayo de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 540.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 2.160.000		Según comprobante por mes	2	$ 1.080.000					-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -	1,00	$ 540.000	1,00	$ 540.000		$ -			2,00	$ 1.080.000
		Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 6.000.000		Según comprobante por mes	4,42	$ 5.304.000					-	$ -	0,90	$ 1.080.000	0,90	$ 1.080.000	0,90	$ 1.080.000	0,90	$ 1.080.000	0,90	$ 1.080.000	0,60	$ 720.000			5,10	$ 6.120.000
		Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y/o combustible)	$ 1.730.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 1.730.000		Según comprobante por mes	1,25	$ 2.162.500					-	$ -	0,25	$ 432.500	0,60	$ 1.038.000	0,32	$ 553.600	0,30	$ 519.000	0,32	$ 553.600	0,25	$ 432.500			2,04	$ 3.529.200
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.)	$ 605.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 3.025.000		Según comprobante por mes	4,5	$ 2.722.500					1,00	$ 605.000	0,70	$ 423.500	0,75	$ 453.750	0,75	$ 453.750	0,75	$ 453.750	0,75	$ 453.750	0,60	$ 363.000			5,30	$ 3.206.500
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 605.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 3.025.000		Según comprobante por mes	4,70	$ 2.843.500					0,40	$ 242.000	0,86	$ 520.300	0,86	$ 520.300	0,75	$ 453.750	0,75	$ 453.750	0,75	$ 453.750	0,60	$ 363.000			4,97	$ 3.006.850
		Veeduría técnica comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 750.000		Según comprobante por mes	4	$ 600.000						$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 450.000	1,00	$ 150.000			4,00	$ 600.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 2.500,00																$ -					0,00	$ 13.836
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					**$ 29.890.000**				**$ 29.890.000**						**$ 847.000,00**		**$ 3.381.300,00**		**$ 5.927.050,00**		**$ 6.553.600,00**		**$ 8.761.500,00**		**$ 7.718.600,00**		**$ 3.629.500,00**		**36.832.386,00**
*	SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS					**$ 183.498.126**				**$ 183.498.126**						**$ 3.332.080,00**		**$ 20.326.100,00**		**$ 32.455.810,00**		**$ 33.082.360,00**		**$ 40.651.000,00**		**$ 34.950.640,00**		**$ 18.686.300,00**		**183.498.126,00**
*	IVA = 19%					**$ 34.864.644**				**$ 34.864.644**						**$ 633.095,20**		**$ 3.861.959,00**		**$ 6.166.603,90**		**$ 6.285.648,40**		**$ 7.723.690,00**		**$ 6.640.621,60**		**$ 3.550.397,00**		**34.864.644,00**
*	COSTO TOTAL					**$ 218.362.770**				**$ 218.362.770**						**$ 3.965.175,20**		**$ 24.188.059,00**		**$ 38.622.413,90**		**$ 39.368.008,40**		**$ 48.374.690,00**		**$ 41.591.261,60**		**$ 22.236.697,00**		**218.362.770,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS										

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

El pasado 29 de diciembre de 2023, se impartió la orden de inicio del contrato de obra No.3549-2023, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", el cual será objeto de control y vigilancia por parte de la interventoría INGEOCIM S.A.S.

El plazo de ejecución del contrato de obra N° 3549 - 20233, para cumplir con el objeto, se estableció por un término de cinco (5) meses a partir de la fecha de reinicio de las obras.

El plazo de ejecución del contrato de interventoría N° 3315 de 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL", tiene una fecha de vencimiento del 07-mar-24, plazo que no será suficiente para garantizar el seguimiento integral de las obras por ejecutar en el marco del contrato de obra N° 3549 - 2023. En vista de lo anterior, la Interventoría a través del oficio T-004-2023-014-OFC del 20 de febrero de 2024, emitió concepto favorable frente a la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del contrato de obra N° 3549 de 2023, presentada por el CONSORCIO OPERATIVO IJ mediante el oficio COIJ-V.CAU-0005-2023por un plazo adicional de cinco (5) meses, con el objeto de realizar la terminación del alcance contractual, para lo cual se suscribió Prórroga N° 1 del plazo contractual de interventoría en las mismas condiciones del contrato de obra, es decir, por un termino de cinco (5) meses contados a partir de la fecha de reinicio vigente, es decir hasta el 4 de agosto de 2024.

Con base en lo anterior, el pasado 11 de abril de 2024 se realizó visita conjunta Entidad, Contratista e Interventoría a la zona del proyecto, con el fin de revisar las condiciones del lugar, los recursos con que se cuenta y la viabilidad de los mismos para prestar un adecuado control a los trabajos a ejecutar, basados en la inspección visual y las condiciones topográficas de la zona y los recursos contractuales se hace necesario realizar una redistribución de los mismos, los cuales permitan garantizar un mejor control de las actividades a realizar.

Asimismo, teniendo en cuenta que se solicito ampliar el plazo adicional del contrato de Obra N° 3549-23 por un lapso de cuarenta y cinco (45) días, fue necesario ampliar el plazo del contrato de Interventoría en el mismo tiempo y realizar la redistribución de los recursos para garantizar la supervisión de las obras hasta su culminación y así lograr llevar el contrato hasta el 19 de septiembre de 2.024.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **ALEXANDRA LILIANA RINCÓN ROSAS**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202 - 66328 CND**

Firma:
Nombre: **CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202 - 21967 VLL
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-9-FR-3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 12 de julio de2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

SEGUIMIENTO REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **Mes** may-24

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3315 DE 2023

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA" DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS HERNÁN LONDOÑO ESTRADA

RESOLUCIÓN No.: 3737 DE 19-oct-23 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA N°: 3549 DE 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de Diciembre de 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19-dic-23 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29-dic-23 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 218.362.770,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 218.362.770,00

PLAZO ACUMULADO: 5,37 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 04-ago-24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 05-mar-24 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 22-abr-24		2023				2024														TOTAL	
											DICIEMBRE		MES		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		MES		MES		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		Director de Interventoría	$ 7.020.000,00	$ -	1,50	$ 10.530.000			1,5	$ 10.530.000	0,00	$ -			0,15	$ 1.053.000	0,25	$ 1.755.000											0,40	$ 2.808.000
		Residente de Interventoría	$ 5.425.000,00	$ -	5,00	$ 27.125.000			5,0	$ 27.125.000	0,00	$ -			-	$ -	1,00	$ 5.425.000											1,0	$ 5.425.000
		Profesional Ambiental	$ 3.850.000,00	$ -	1,00	$ 3.850.000			1,0	$ 3.850.000	0,00	$ -			-	$ -	-	$ -											0,0	$ -
		Profesional Social	$ 3.850.000,00	$ -	1,00	$ 3.850.000			1,0	$ 3.850.000	0,00	$ -			-	$ -	-	$ -											0,0	$ -
		Monto Agotable Especialistas	$			11.053.189,00				$ 11.053.189																			0,0	$ -
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.490.000,00	$ -						$ -																			0,0	$ -
		Especialista en Estructuras	$ 6.490.000,00	$ -						$ -																			0,0	$ -
		Especialista Hidráulica y/o Hidrología	$ 6.490.000,00	$ -						$ -																			0,0	$ -
		Especialista en Geología y Geotecnia	$ 6.490.000,00	$ -						$ -																			0,0	$ -
		Especialista Ambiental	$ 6.490.000,00	$ -						$ -																			0,0	$ -
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.490.000,00	$ -						$ -																			0,0	$ -
		Inspector SST	$ 2.170.000,00	$ -	4,00	$ 8.680.000			4,0	$ 8.680.000	0,00	$ -			-	$ -													0,0	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 65.088.189**				**$ 65.088.189**	**$ -**				**$ 1.053.000**		**$ 7.180.000**												**$ 8.233.000**	
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**				**$ 2,36**	**2,36**				**2,36**		**2,36**												**2,36**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 153.608.126**				**$ 153.608.126**	**$ -**				**$ 2.485.080,0**		**$ 16.944.800,0**												**$ 19.429.880**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 DICIEMBRE H-M	2023 DICIEMBRE VALOR	2023 MES H-M	2023 MES VALOR	2024 MARZO H-M	2024 MARZO VALOR	2024 ABRIL H-M	2024 ABRIL VALOR	2024 MAYO H-M	2024 MAYO VALOR	2024 JUNIO H-M	2024 JUNIO VALOR	2024 JULIO H-M	2024 JULIO VALOR	2024 AGOSTO H-M	2024 AGOSTO VALOR	2024 MES H-M	2024 MES VALOR	2024 MES H-M	2024 MES VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		Viáticos Director y/o Especialistas	$ 175.000,00	Día	4,00	$ 700.000			7,0	$ 1.225.000,00					-	$ -	1,00	$ 175.000											1,00	$ 175.000
		Vehículo (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)							1,0	$ 5.000.000,00							0,15	$ 750.000											0,15	$ 750.000
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 710.000,00	Mes	9,00	$ 6.390.000			4,0	$ 2.840.000,00					-	$ -	-	$ -											0,00	$ -
		Trabajo de Topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.110.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 6.110.000			1,0	$ 6.110.000,00					-	$ -		$ -											0,00	$ -
		Ensayo de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 540.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 2.160.000			2,0	$ 1.080.000,00					-			$ -											0,00	$ -
		Oficina/Campamento (Incluye peajes y combustible)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 6.000.000			4,4	$ 5.304.000,00					-	$ -	0,90	$ 1.080.000											0,90	$ 1.080.000
		Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y/o combustible)	$ 1.730.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 1.730.000			1,3	$ 2.162.500,00					-	$ -	0,25	$ 432.500											0,25	$ 432.500
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.)	$ 605.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 3.025.000			4,5	$ 2.722.500,00					1,0	$ 605.000	0,70	$ 423.500											1,70	$ 1.028.500
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 605.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 3.025.000			4,7	$ 2.843.500,00					0,4	$ 242.000	0,86	$ 520.300											1,26	$ 762.300
		Veeduría técnica comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 750.000			4,0	$ 600.000,00					-	$ -													0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								2500,00																				
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					**$ 29.890.000**				**$ 29.890.000**		$ -		$ -		**$ 847.000,00**		**$ 3.381.300**												**4.228.300,00**
*	SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS					**$ 183.498.126**				**$ 183.498.126**		$ -		$ -		**$ 3.332.080,00**		**$ 20.326.100**												**23.658.180,00**
*	IVA = 19%					**$ 34.864.644**				**$ 34.864.644**		$ -		$ -		**$ 633.095,20**		**$ 3.861.959**												**4.495.054,20**
*	COSTO TOTAL					**$ 218.362.770**				**$ 218.362.770**		$ -		$ -		**$ 3.965.175**		**$ 24.188.059**												**28.153.234,20**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

El pasado 29 de diciembre de 2023, se impartió la orden de inicio del contrato de obra No.3549-2023, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", el cual será objeto de control y vigilancia por parte de la interventoría INGEOCIM S.A.S.

El plazo de ejecución del contrato de obra No. 3549-20233, para cumplir con el objeto, se estableció por un término de cinco (5) meses a partir de la fecha de reinicio de las obras.

El plazo de ejecución del contrato de interventoría No.3315 de 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO, EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL", tiene una fecha de vencimiento del 07-mar-24, plazo que no será suficiente para garantizar el seguimiento integral de las obras por ejecutar en el marco del contrato de obra N° 3549-2023.

En vista que, la Interventoría a través del oficio T-004-2023-014-OFC del 20-feb-24, emitió concepto favorable frente a la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del contrato de obra N° 3549 de 2023, presentada por el CONSORCIO OPERATIVO IJ mediante el oficio COIJ-V.CAU-0005-2023 por un plazo adicional de cinco (5) meses, con el objeto de realizar la terminación del alcance contractual. Nos permitimos solicitar la prórroga del plazo contractual de interventoría en las mismas condiciones del contrato de obra, es decir, por un termino de 5 meses contados a partir de la fecha de reinicio vigente, es decir hasta el 04-agt-24.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en aras de garantizar que la vigilancia y seguimiento de la ejecución del contrato de obra continúe y llegue a un feliz término, se hace necesario e imprescindible prorrogar el contrato de interventoría precitado, ya que este se encuentra ad-portas de su vencimiento, dicha prorroga seria por el plazo de ejecución del contrato de obra No. 3549-2023, es decir por cinco (5) meses; lo anterior, con el objetivo de cumplir su finalidad y en aras de garantizar el cumplimiento del mismo.

Firma

Nombre: **Alexandra Liliana Rincón Rosas**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202 - 66328 CND**

Firma:

Nombre: **Carlos Hernán Londoño Estrada**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202 - 21967 VLL
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

8.7 INFORME DE GESTIÓN ESPECIALISTAS INTERVENTORÍA

ESPECIALISTA Y PROFESIONAL AMBIENTAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.
INGEOCIM SAS – CONTRATO INTERVENTORIA 3315 DE 2023.
INFORME AMBIENTAL MENSUAL N°01
Periodo: mayo 2024
Localización - proyecto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Fecha elaboración: junio 03 de 2024.

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

OBJETIVOS

- Realizar recorrido de obra en el área de influencia directa para la ejecución del contrato de obra 3549 de 2023 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA – VIGOROSA – EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
- Revisar en campo las áreas sensibles y las más vulnerables desde el punto de vista ambiental.
- Verificar in situ manejo y disposición de escombros, estado de drenajes y fuentes de agua, estado de campamentos y fuentes de materiales para la ejecución de la obra.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el desarrollo del presente contrato en materia ambiental.
- Verificar en campo las necesidades mínimas que debe cumplir el PAGA para su implementación durante la ejecución del presente contrato.

Principales Actividades realizadas por el Contratista e Interventoría:

- Se realiza visita por parte del Especialista Ambiental de interventoría al proyecto los días 15, 16 y 17 de mayo para hacer reconocimiento del área a intervenir y así poder identificar de primera mano, los requerimientos mínimos con los que debe contar el proyecto en materia ambiental para su ejecución.

- Se realiza comité ambiental entre contratista e interventoría para realizar las correspondientes recomendaciones a tener en cuenta durante el desarrollo del presente contrato de obra.

- Se proyecta oficio el 14 de mayo donde se hace apremio de multa al contratista por no presentar el documento PAGA dentro de los tiempos definidos y acorde con los lineamientos estipulados dentro del "Manual de Interventoría" del INVIAS.

- Temas ambientales para tener en cuenta:

  - Disposición de material de excavación y/o derrumbes:

    Conocer de primera mano y en visita de inspección al corredor vial, los puntos para disposición final de material RCD generado como consecuencia de la ejecución de las actividades de obra, teniendo en cuenta los requerimientos de la resolución 472 de 2017.

  - Requerimientos legales:

    De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato de obra, identificar los permisos ambientales que apliquen y que deben ser solicitados ante la CVC.

    De acuerdo con la visita de campo, no se requieren de permisos ambientales a tramitar ante la Autoridad Ambiental para el cumplimiento del objeto contractual.

  - Agua para uso industrial:

    Verificar el tipo de permiso ambiental con el que cuenta el Contratista para la ejecución de obras que involucren concretos y conformación de materiales pétreos según aplique.

  - Biodiversidad:

    Conocer qué tipo de actividades desarrolla el Contratista en materia de seguridad vial para prevenir accidentes de fauna silvestre que habite en los sectores adyacentes del corredor vial; al mismo tiempo, verificar la disposición final del material vegetal, resultante de las actividades de rocería de las zonas laterales de la vía.

  - Residuos sólidos:

    - Brigada de orden y aseo: Se verificará la adecuada disposición, reutilización y reciclaje de residuos convencionales.

    - Residuos peligrosos y/o especiales: Se verificará la adecuada disposición, almacenamiento y disposición de residuos especiales y/o peligrosos.

- Informes:

  - **De Avance mensual:** Presentar informes de avance mensual, adjuntando soportes de cumplimiento que sirvan como herramienta para evidenciar la implementación de los PMA para cada tramo de obra.

 Limpieza de Alcantarillas	 Actividades de Rocería
	

Especialista Ambiental - Profesional Ambiental
INGEOCIM SAS

PROFESIONAL SOCIAL

Informe Componente Social	
Periodo	01 al 31 de mayo del 2024

ITEM	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
PGS-6.2-19	Información y Divulgación	*Se verifico y acompaño el proceso de diseño y aplicación de las piezas Divulgativas (volantes de convocatoria y oficios), para la reunión de inicio. *Se aprobaron una vez revisadas las metodologías (presentación etc) a utilizar en la reunión de inicio. *Se establecieron en una mesa de trabajo los parámetros de ejecución del componente social, en un proyecto de bajo impacto, y se asesoró en cuanto las actividades necesarias para el desarrollo de la Reunión de Inicio. *Se realizó el acompañamiento y el seguimiento necesario antes, durante y después de la Reunión de Inicio de obra, la cual se llevó a cabo el día 20 de mayo del 2024 en la vereda La Palama.
PGS-6.3-20	Proyecto para el manejo de la Infraestructura de predios y servicios Públicos	*En recorrido de obra junto con el área técnica, se identifican los predios que serán objeto del levantamiento de las Actas de Vecindad, se identifican (8) predios. En este mismo recorrido se contacta a algunos propietarios verificando si ya han sido contactados de pate del contratista *Se asesora al contratista en el procedimiento correspondiente a la elaboración de las actas de vecindad, entrega de volante de primera visita, formato actualizado de INVIAS, etc. *Se realizó la revisión de las actas de vecindad, emitiendo aprobación de más mismas.
PGS-6.5-22	Participación Comunitaria	*Durante la Reunión de inicio el contratista realiza la convocatoria y posterior inscripción de la comunidad al Comité de Participación Ciudadana. El cual quedo conformado con 6 miembros de la comunidad, representando las diferentes veredas.

Otras Actividades

- ✓ Se realizaron (2), mesas de trabajo con el contratista antes y después de la reunión de inicio con la comunidad, con el fin de aclarar aspectos de la ejecución del programa del componente social en proyectos de bajo impacto.
- ✓ Se asesoro al contratista en la elaboración de piezas divulgativas (volantes actas de vecindad), formatos de PQRS, distribución de piezas divulgativas entre otros.
- ✓ Se emitió el requerimiento de las actividades sociales conforme al Apéndice *E Plan de Gestión Social*.
- ✓ Se reviso y posteriormente se aprobó la presentación, los volantes, la metodología, para la reunión de inicio de obra.

Registro Fotográfico	
	
Fecha: Mayo del 2024	**Fecha:** Mayo del 2024
Actividad: Reunión de Inicio	**Actividad:** Reunión de Inicio

FECHA: 20-may-24
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 3549 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO OPERATIVO IJ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROZA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3315 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Socializar los aspectos a tener en cuenta en la Reunión de Socialización con la Comunidad, programada para el día de hoy 20-may-24 a las 3:00 p.m., en la Casa del Balcón Vda Las Palmas.
- Revisión de las observaciones de la Interventoría, a la presentación de la Reunión de Socialización remitidas mediante oficio T-004-2023-013 radicado INVIAS 2024E-VUV-RAZ-044656.
- Verificación Actas de Vecindad.
- Red de Gas existente en el área de Influencia Directa de intervención del proyecto.
- Revisión de entrega de documentos contractuales (PMT, Apu´s, Programa de Obra, etc.) remitidos el 10-may-24.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Gestión Social

- Se informa al contratista que las área Social y Técnica de la interventoría realizaron recorrido al área de influencia directa del proyecto el día domingo 19-may-24 tal como se tenía programado, encontrando que a varios usuarios de la vía no se les informó respecto a los temas de actas de vecindad y participación a reunión de socialización programada para el día lunes, el Contratista informa que cuenta con las evidencias de la invitación vía WhatsApp a los lideres comunitarios.

- El ingeniero Luis Alejandro informa que el sitio de Reunión y la hora fueron modificados, detalle que se cambió en el oficio, pero no en los volantes que se entregaron; la Interventoría comenta que no le fueron informados dichos cambios, sin embargo, frente a la modificación de la hora de la cual la Interventoría tuvo conocimiento y la cual fue motivada por solicitud de las autoridades Municipales de Riofrío, se sugirió hacer uso de medios adicionales (perifoneo, volanteo), para invitar a la comunidad e indicar dicho cambio de horario.

- Se recuerda al área Social que existen cuatro (4) veredas ubicadas dentro del área de influencia directa del proyecto que son: Fenicia, Las Palmas, La Vigorosa y Puerto Fenicia, por tanto, en la reunión de socialización deberán estar los lideres comunitarios.

- SAU: Se sugiere hacer un Acta donde se le informe a la comunidad la existencia del punto de atención a la comunidad, físico y virtual, instalación de buzón de recepción de sugerencias, socialización de inicio y de cierre. NO habrá socialización de avance por tratarse de un proyecto de menor impacto, sin embargo, se conservará la figura de reuniones extraordinarias en caso de que la comunidad y/o la Interventoría lo soliciten, de igual manera se informa que la creación de Comité de participación ciudadana es un compromiso de cumplimiento obligatorio, para dar respuesta oportuna a las inquietudes de las Veedurías Ciudadanas creadas con el propósito de realizar vigilancia pública a la ejecución del contrato de interés (de acuerdo a la Ley 850 de 2003), Manual INVIAS y Apéndice E, se aclara que tanto la veeduría como el Comité de participación, tienen las mismas funciones.

- Actas de vecindad: en la visita realizada por la Interventoría se observó que existen ocho (8) predios a lo largo del área de influencia directa del proyecto y que de acuerdo con lo informado por los propietario de algunos predios no se cuenta con las actas de vecindad, contratista informa que dichas actas están levantadas parcialmente pues se debe hacer la visita con la profesional social, SST, residente y respectivos testigos.

- Se realiza sugerencia frente a los parámetros que se deben tener en cuenta al momento de realizar las actas de vecindad, se informa que el profesional social para esta actividad realiza acompañamiento al técnico que hará la inspección.

- Se confirma que en la Inspección visual realizada por la Interventoría, se evidenció la existencia de cultivos muy cercanos al área de intervención, (CAFÉ, Cercas), por lo cual se solicita elaborar las respectivas Actas de entorno.

- Se informa que las Acta de vecindad de cierre, deberán hacer parte integral de informes, y que dependiendo del periodo en el que se reporten, su anexo es requiso para la aprobación del informe social, de ese periodo.

FECHA: 20-may-24
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se recalca la existencia de una Red de Gas al parecer matriz en el área de Influencia del proyecto, por lo cual el INVIAS solicito al Contratista e Interventoría oficiar a la empresa Gases de Occidente para que tomen medidas al respecto, la Interventoría ya oficio. Asimismo, el contratista informa que ya oficio a dicha empresa de gas. Se solicita realizar el respectivo seguimiento con el fin de que en lo posible Gas de Occidente haga presencia en la obra.

- Se solicita documentar todas las actividades sociales que se realicen, y dejar las evidencias físicas y digitales.

- Se recuerda al Contratista lo establecido en el contrato de obra CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. numerales 15, 16 y 17, relacionado con el proceso de contratación de personal de la zona, reinsertados, cabeza de familia y se sugiere que todo debe ir soportado y entregado por el SST, consecuentemente la necesidad de solicitar certificados de residencia, expedido por la JAL de la Vereda y/o Personería Municipal. De igual manera la interventoría, refiere que es deber del contratista divulgar a la comunidad el proceso de recepción de hojas de vida, haciendo claridad en los perfiles solicitados, así como los horarios y lugar de recepción de las mismas.

Área Técnica:

- La Interventoría confirma que el día 10-may-24 el Contratista hizo entrega de PARTE de los documentos solicitados por la Interventoría a través del Oficio T-004-2023-022-OFC radicado INVIAS 2023E-VUVRAZ-, de igual manera la Interventoría socializó al contratista las observaciones producto de la revisión adelantada frente a los documentos radicado así:

- Oficio COIJ-V.CAU-0012-2023 Ajuste PMT: se comentaron las observaciones al respecto, aclarando que la Interventoría una vez subsanadas dará aval al mismo, sin embargo, se aclaro que será la autoridad del Municipio quién deberá aprobar dicho documento.

- COIJ-V.CAU-0011-2023 Entrega de Hojas de Vida Personal Especialistas: se solicito aclarar y/o corregir, si se esta proponiendo un cambio del Residente de Obra, se confirma lo informado al Residente en cuanto a la aprobación de la profesional propuesta como Inspector SST y la Interventoría queda pendiente de pronunciarse en cuanto a la aprobación de la Profesional de Calidad, quedando pendiente de presentar la hoja de vida del Especialista en Geotecnia .

- COIJ-V.CAU-0013-2023 Ajuste Plan de Gestión de Calidad: la interventoría se encuentra revisando el documento.

- Oficio COIJ-V.CAU-0012-2023 Ajustes APU: se comentaron las observaciones. La interventoría propone realizar una mesa de trabajo para atender a las observaciones comentadas a fin de contar con la versión final suscrita de los mismos.

- COIJ-V.CAU-0014-2023 Programa de Obra: se solicita ajustar el programa presentado, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del contrato y las actividades que a la fecha se han adelantado.

- COIJ-V.CAU-0017-2023 Plan de Generación de Empleo: en la reunión de Gestión Social, se presentaron algunas observaciones frente al tema, el mismo deberá ajustarse a los lineamientos entregados en la reunión.

- Revisión de estudios y diseños: se reitera al contratista que con corte al día de hoy 20-may-24 han transcurrido mes y medio sin que se haya realizado la entrega del resultado de dicha revisión.

- COIJ-V.CAU-0018-2023 Laboratorio de Ensayo de Materiales: el proveedor INGEOMAC LTDA., presentado por el contratista acredita mediante certificación ONAC y Burau Veritas para desarrollar las labores de especificación de calidad de materiales.

- COIJ-V.CAU-0019-2023 Informe Mensual N° 1: Se ratifica que mediante oficio T-004-2023-010 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-044009 del 17-may-24, se remitieron las observaciones de los Informes mensuales de Marzo y Abril, los cuales tal como se indico en el oficio, deben ser consecuentes con el desarrollo del contrato.

- Programa de generación de Empleo: la Interventoría confirma que recibió copia del oficio COIJ-V.CAU-0016-2023, mediante el cual el Contratista solicito ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, información de población en proceso de reincorporación con los perfiles de los profesionales vacantes.

- COIJ-V.CAU-0019-2023 Flujo de Caja: se encuentra en revisión de la Interventoría.

- Programa de Inversiones: se encuentra en revisión de la Interventoría, sin embargo, su revisión queda supeditada a la entrega del Programa de Obra.

- Instalaciones provisionales y Programa de Gerencia de Proyectos: estos dos ítems siguen pendientes de presentación por parte del Contratista.

Con base en lo antes expuesto en la presente reunión, se definieron los compromisos consignados a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 20-may-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Mesa de trabajo revisión APU's	21 de mayo de 2024	Interventoría - Consorcio Operativo IJ
Entrega del PAGA para revisión de la Interventoría	24 de mayo de 2024	Consorcio Operativo IJ
Entrega de Actas de vecindad	24 de mayo de 2024	Consorcio Operativo IJ
Entrega PMT	24 de mayo de 2024	Consorcio Operativo IJ
Entrega de la revisión de los Estudios y Diseños	29 de mayo de 2024	Consorcio Operativo IJ
Entrega del Programa de Obra	29 de mayo de 2024	Consorcio Operativo IJ

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
	Gerente	Consorcio Operativo IJ	
	Abogado	Consorcio Operativo IJ	
Ing. Diego Rojas	Director Técnico	Consorcio Operativo IJ	
Sara Amézquita Orozco	Profesional Social	Consorcio Operativo IJ	
Ing. Luis Alejandro Chisco Fisco	Residente de Obra	Consorcio Operativo IJ	
Ana María Gómez Gordillo	Inspector SST	Consorcio Operativo IJ	
	Auxiliar	Consorcio Operativo IJ	
Alba Milena Chaparro Ruiz	Profesional Social	Interventoría	
Ing. Diego Fernando Zuluaga Ángel	Director de Interventoría	Interventoría	
Ing. Francy D. Yaneth Quintero Mariño	Residente de Interventoría	Interventoría	
Carlos Andrés Valencia Barragán	Inspector SST	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

8.7. MEDIO MAGNÉTICO (CD)